BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 17
de noviembre de 2005

Año CXIII
Número 30.783

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AES Paraná Gas

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 6.1.2005 se resolvió: (i) modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, trasladando el domicilio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; y (ii) fijar la sede social en la calle Rivadavia S/N (2900), San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Dr. Mariano Bourdieu autorizado por Asamblea Extraordinaria de accionistas, celebrada en Instrumento Privado el día 6.1.2005. Publicar por 1 (un) día.
Abogado - Mariano Bourdieu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 70. Folio: 677.
Nº 77.476

AES Paraná Propiedades

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 6.1.2005 se resolvió: (i) modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, trasladando el domicilio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; y (ii) fijar la sede social en la calle Rivadavia S/N (2900), San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Dr. Mariano Bourdieu autorizado por Asamblea Extraordinaria de accionistas, celebrada en Instrumento Privado el día 6.1.2005. Publicar por 1 (un) día.
Abogado - Mariano Bourdieu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 70. Folio: 677.
Nº 77.479

AGROINVERSIONES INCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escrituras de fecha 12/9/05 y 25/10/05 Silvestre Domínguez Martin, español, 31/12/52, DNI 93.874.669 y Marta Aurora Cismondi, argentina, 21/3/56, DNI 12.152.707, ambos casados, empresarios y Calle 28 Nº 328 Gral. Pico La Pampa; "AGROINVERSIONES INCA S.A."; 99 años; Agropecuaria: adquirir, explotar, arrendar, administrar y/o vender establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, fruti horticultura, apicultura, víñedos, tambos, cabañas, comprar, vender, criar, recriar, ganado, sembrar cosechar cereales, oleaginosas y otras semillas y productos forestales, de fruti horticultura y/o apicultura; $ 100.000, 1000 acciones de $ 100; 31/7; Presidente: Silvestre Domínguez Martin; Director Suplente Marta Aurora Cismondi quienes fijan domicilio especial en la sede social; Sede Social: Soler 3722, Piso 7, Oficina B de la Ciudad de Buenos Aires. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por escritura de Constitución de fecha 12/9/05.
Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Rossetti. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 11/11/2005. Nº Acta: 180. Libro Nº: 17.
Nº 50.979

ARBOLESANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Leandro Patricio Grillo, divorciado, DNI 23.463.937, Curapaligüe 441, CABA, Presidente y Mariano Augusto Grillo, casado, DNI 25.866.174, Eva Perón 1255, CABA, Suplente, ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes y los domicilios son reales/especiales. 1) 99 años. 3) Investigación y desarrollo productos químicos, biológicos en la agricultura, silvicultura y jardinería. Fabricación, almacenaje, distribución, venta productos de aplicación en agricultura, silvicultura, jardinería. Dirección y asesoramiento entidades agrarias. Importación, exportación. 3) $ 12.000. 4) 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.08. 6) Lima 131 piso 1 departamento C, CABA. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 401/04.10.05.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Fecha: 19/10/05. Nº Acta: 105. Libro Nº: 61.
Nº 50.967

CMR FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 27/5/2005 se resolvió por unanimidad (i) remover al Sr. Jorge Villaroel Barrera a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y aceptar la renuncia de los Sres. Juan Benavides Feliú, Michel Antonio Awad Bahna y Mariano Florencio Grondona a sus cargos de Directores Suplentes de la sociedad, (ii) reformar el artículo noveno del Estatuto Social a fin de adecuar la garantía de los Directores a los dispuesto por la Resolución IGJ 20/04 y que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Augusto César Coello Lizana; Vicepresidente: Juan Benavides Feliú; Directores Titulares: Michel Antonio Awad Bahna, Daniel Alberto Artana, Manuel María Benítes; Directores Suplentes: Cristian Lewin Gómez, Alan Arntsen. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/5/2005. Tomo 38 Folio 751.
Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2005. Tomo: 38. Folio: 751.
Nº 50.948

COADITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. 6/10/2004, Nº 12491, Lº 26 de S.A. Por Asamblea Extraordinaria del 15/9/2005, los accionistas de "COADITEX S.A.", aumentaron el capital social y reformaron el artículo cuarto del Estatuto: Capital anterior: $ 12.000; Aumento: $ 678.000. Capital Actual: $ 690.000. El autorizado. Gonzalo Fernández Ferrari, DNI 20.725.467, por escritura 184, fecha 31/10/2005, folio 487, Registro 523, Capital.
Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/05. Número: 051111427019/4. Matrícula Profesional Nº: 4806. Folio: 487.
Nº 77.438

COMALSA

SOCIEDAD ANONIMA

Renato José Pedrotti, argentino, 19/6/1967, casado, empresario, DNI 18.411.550, CUIT 20-18411550-7, Jordan Busso 160, Campana, Pcia. Bs. As.; Hernán Daniel Pedrotti, argentino, 29/3/1971, soltero, empresario, DNI 22.000.987, CUIT 20-22000987-5, Cuba 2790, Piso 7º, Departamento B, Cap. Fed.; Daniel Jorge Moreno, argentino, 4/1/1973, soltero, empresario, DNI 23.146.113, CUIT 20-23146113-3, Azcuénaga 1390, Departamento 4, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Escritura 304, 3/11/2005, Registro 1727 Cap. Fed.; 99 años; Cuba 2790, Piso 7º, Departamento B, Cap. Fed.; COMALSA S.A.; Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, transformar, fabricar, elaborar, producir, procesar, conservar, envasar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor productos alimenticios del tipo de lácteos, levaduras, grasas, margarinas, mermeladas, dulces, jugos de frutas, fruta abrillantada y/o seca y/o escurrida, saborizantes, colorantes, conservantes, emulsionantes todos para uso en la industria alimenticia, como así también ingredientes y sus aditivos para uso en la industria alimenticia; $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u, V.N. $ 10 c/u; Presidente: Renato José Pedrotti; Director Suplente: Hernán Daniel Pedrotti; ambos con domicilio especial Cuba 2790, Piso 7º, Departamento B, Cap. Fed.; La Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; Se prescinde de la sindicatura; 31/12; Los Directores titulares constituyen una garantía de $ 10.000 c/u o su equivalente en títulos valores oficiales, de conformidad con la Resol. Gral. 20/04. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 304 de fecha 3/11/2005 del Registro 1727 de Capital Federal.
Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/05. Número: 051110425978/0. Matrícula Profesional Nº: 4349.
Nº 50.976

CORPORACION ECOLOGICA Y BOSQUES TROPICALES

SOCIEDAD ANONIMA
(SOCIEDAD EXTRANJERA)

Ecobosques Tropicales SL, inscripta el 10/11/04, número 1353935854, tomo 2846, libro 0, folio 24, hoja A-87330, domicilio Alicante, España, Portugal 27 entresuelo C, código postal 3003. Capital 5.000 euros. Cierre de ejercicio 31/12. Objeto: Producción, secado, aserrado, tratamiento de cualquier índole, comercialización, importación y exportación y venta organizada de maderas nobles de alto valor económico, maderas blandas para la fabricación de celulosa y

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

pasta de papel por cuenta propia o de terceros. La metodología de carácter innovador, consistente en realizar y desarrollar plantaciones agroforestales sostenibles en tierra agrícola y fértil, plantando y cultivando árboles seleccionados por su rapacidad y vigor de crecimiento, orientados para producir madera y captadores de Co2. La comercialización de oxígeno proveniente de masas arbóreas de la empresa. Cultivo de arroz, yuca, soja y demás especies agrícolas que se desarrollen de forma exitosa en las propiedades de la empresa o de terceros, y su posterior comercialización, ya sea en bruto o con valor agregado. La producción de miel y su correspondiente comercialización. La venta de servicios profesionales relacionados con asesoramiento en actividades agrícolas, forestales, fiscal, contable, laboral, financiero y legal. La venta de servicios de asesoramiento en investigaciones científicas o técnicas relacionadas con actividades agrícolas forestales. La realización de todas las actividades antes citadas ya sean en el país como en el exterior. Las actividades integrables del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Composición Accionaria: Eliseo Quintanilla Almagro, Federico Soto 11, Alicante, España, DNI 21.279.230k, empresario, mayor de edad; César Quintanilla Ripoll, Ferre Vidiella 7 Atico, Alicante, España, DNI 21.514.557n, empresario, mayor de edad; Eliceo Quintanilla Ripio, Emilio Alvarez Antón 5, planta 5 letra G, Alicante, España, DNI 52.772.588p, empresario, mayor de edad; María Magdalena Quintanilla Ripio, Benito Pérez Galdos 39, planta 6 letra D, Alicante, España, DNI 21.485.794e, empresaria, mayor de edad. Por acta del consejo de Administración del 2/9/04, decidió establecer sucursal según artículo 118 Ley 19.500, CORPORACION ECOLOGICA Y BOSQUES TROPICALES, representante José Miguel Bonet, DNI 11.853.770 con domicilio especial en la sede social Reconquista 1046, piso 1 oficina 1, Capital Federal. Por Instrumento Privado del 1/12/04 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 75. Folio: 639.

Nº 50.981

CURI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de

CONSTRUCCIONES DEL ESTERO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso publicado en el Bol. Of. el 19/08/05 según factura nº 0059-00072218. Por acta de asamblea de fecha 28/07/05 2005, se resolvió el cambio de denominación de la sociedad CURI HERMANOS SA por CONSTRUCCIONES DEL ESTERO SA. Sonia María Tommasi apoderada por escritura 271 del 12/08/05 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 109. Libro Nº 28.

Nº 77.637

DEMPSEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 27-9-04 se eligió el Directorio; por Acta de Directorio del 27-9-04 se designó Presidente a Juan Martín Elliot y Director Suplente a Máximo Rainuzzo; ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1509, 9º Piso, Cap. Fed. Por Asamblea Extraordinaria del 4-7-05 se cambió la denominación por LA AGE S.A.; se cambió fecha cierre de ejercicio al 31-12; se adecuó la Garantía del Directorio y se modificaron en consecuencia los Artículos 1º, 9º y 15º del Estatuto. Autorizada por Esc. Púb. 199 del 9-11-05. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 11/11/05. Nº Acta: 178. Libro Nº: 25.

Nº 50.977

EDIFYK.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Walter Martín Weinsetel, argentino, 07/06/71, casado, industrial, DNI 22.276.486, domicilio real y especial San José de Calasanz 474, 6º piso, Cap. Fed.; Eduardo Enrique Ayliffe, argentino, 14/03/59, casado, empleado, DNI 13.285.207, domicilio Av. Juan B. Justo 9100, Ed. 9 Depto. 307, Cap. Fed., Fernando Fabián Méndez, argentino, 16/06/64, divorciado, empleado, DNI 17.224.298, domicilio Muria 625, Haedo, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Alberto Faravelli, argentino, 08/06/58, casado, empresario, DNI 11.924.982, domicilio Prudan 946, Castelar, Pcia. Bs. As.: Raúl Adolfo Emens, argentino, 27/04/55, casado, empresario, DNI 11.565.376, domicilio Bermúdez 2070, Olivos, Pcia. Bs. As.; y, Clemente Luis Rey, argentino, 02/10/54, divorciado, arquitecto, DNI 11.060.982, domicilio real y especial Avenida 44 y 201, Olmos, La Plata, Pcia. Bs. As. 2) 11/11/05. 3) "EDIFYK. S.A.". 4) Hipólito Yrigoyen 850, 5º piso, oficina 518 de Cap. Fed. 5) Operaciones de compraventa, industrialización, fabricación, exportación, importación, representación, provisión, permuta, y distribución de materiales afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de vivienda. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) $ 12.000. 8) Presidente Walter Martín Weinsetel, Director Suplente Clemente Luis Rey. 9) Ejercicio: 31/8 cada año. Autorizado por esc. 127 del 11/11/2005 del Registro 1761 de Cap. Fed.

Abogado - Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 68. Folio: 93.

Nº 50.947

EL CAMPILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 5/8/05 se Reformó el Estatuto; modificando en consecuencia: Art. 1 Cambio de Sede Social Avda. Corrientes 524 1º piso C.A.B.A.; Art. 4 se aumentó el capital a $ 400.000. Art. 5 Características Acciones y Art. 8º Garantía y Mandato de Directores. Teresa del Valle Andrada Autorizada por Asamblea Unánime del 5/8/05.

Autorizada - Teresa del Valle Andrada

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 006. Libro Nº: 32.

Nº 77.520

EL REMANSO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Ahora

LA MARIETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 24/09/2004, EL REMANSO S.A.C.I.F. y A. designó Presidente a Ricardo Miguel Markous, Vicepresidente Fernando Jorge Markous, Director Titular Marcelo Arturo Markous, y Directores Suplentes Amalia Markous de González Crende, Eduardo González Crende y Amalia Alicia Besio de Markous, todos con domicilio especial en Arenales 1457 2º piso Ciudad de Buenos Aires, y reformó los artículos 4º y 8º del Estatuto social al fijar la garantía de sus Directores en $ 10.000, y aumentar su capital a $ 24.000 y reducirlo a $ 12.000, al escindir $ 12.000 para constituir LA MARIETTE S.A. Socios: María Evelina Palacio Posse de Pacheco, argentina, comerciante, LC 3.622.237, casada, 16/05/39, Luis Agote 2347, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires; y Angela Natalia María Palacio Posse de Petrella, argentina, 22/03/41, casada, DNI 3.967.691, Av. Pueyrredón 2068, piso 12, Ciudad de Buenos Aires, comerciante. 2) Escritura: 24/10/2005. 3) LA MARIETTE S.A. 4) Av. Pueyrredón 2068, piso 12. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en extranjero a las siguientes actividades: a) Operaciones comerciales de importación, exportación de productos agropecuarios, forestales, frutos del país así como también ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y administraciones; b) Operaciones industriales de transformación y/o elaboración de productos agropecuarios, forestales y frutos del país; c) Operaciones agropecuarias, mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y/o frutícolas de predios rurales propios o arrendados en todos sus aspectos, ramos anexos o derivados y d) Compra, venta, alquiler de predios rurales y urbanos y toda otra operación inmobiliaria que por ley pueda realizar. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: María Evelina Palacio Posse de Pacheco; Directora Suplente: Angela Natalia María Palacio Posse de Petrella, ambas con domicilio especial en Av. Pueyrredón 2068, piso 12, Ciudad de Buenos Aires. Francisco Russo. DNI 24.218.569, apoderado en esc. 1163 del 24/10/2005 folio 2532 Reg. 475 de Cap. Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 152. Libro Nº: 054.

Nº 77.523

ESSILOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 17 de octubre de 2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 2.810.776 a $ 3.798.229 y reformar el artículo 4º del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: el capital social se fija en la suma de tres millones setecientos noventa y ocho mil doscientos veintinueve pesos ($ 3.798.229), representado por 3.798.229 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por asamblea general ordinaria, conforme a lo establecido por el artículo 188 de la ley Nº 19.550". Autorizada por acta de asamblea del 17 de octubre de 2005, obrante en los folios 86 a 88 del libro de actas de asambleas generales Nº 1.

Abogada/Autorizada – Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/05. Tomo: 77. Folio: 165.

Nº 51.138

ESTANCIAS EL MATE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28/10/2005. Denominación: "ESTANCIAS EL MATE S.A.". Socios: Erasmo Alfredo Goti, (CUIT 20-05210497-2), argentino, nacido 13/3/39, LE 5.210.497, casado, primeras nupcias con María Teresa Grianta, hacendado, y Erasmo Alfredo Goti (hijo), (CUIT 20-21486037-7), argentino, nacido 7/1/70, DNI 21.486.037, casado primeras nupcias con María Pía Pando Soldati, hacendado; ambos domiciliados Libertad 1584, piso sexto, departamento "A", Capital Federal. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes Actividades: a) Agropecuarias: Explotación integral de establecimientos ganaderos, tamberos, avícolas, cabañas de cría de animales vacunos, equinos, haras, porcinos y ovinos y la explotación de establecimientos agrícolas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias y las diferentes etapas de comercialización de todos los productos de su explotación y su exportación. B) Inmobiliarias: Adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo del Directorio compuesto miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Primer Directorio: Presidente Erasmo Alfredo Goti. Director Suplente Erasmo Alfredo Goti (hijo). Ambos con domicilio especial en Tucumán 255, quinto piso "A", Capital Federal. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: -31/5 de cada año. Sede social: Tucumán 255, quinto piso "A", Capital Federal. Marcelo Raúl Stefanuto apoderado en escritura 818 del 28/10/2005 Registro 24 Capital Federal de constitución sociedad.

Certificación emitida por: Nelly Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 9/11/05.

Nº 77.504

FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 27/5/2005 se resolvió por unanimidad (i) aceptar la renuncia del Sr. Francisco Vallauri Flores a su cargo de Vicepresidente y Director Titular, y la renuncia del Sr. Juan Maximiliano Eugenio Benavides Feliú a su cargo de Director Suplente de la sociedad, (ii) reformar el artículo noveno del Estatuto Social a fin de adecuar la garantía de los Directores a los dispuesto por la Resolución IGJ 20/04 y que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Augusto César Coello Lizana; Vicepresidente: Juan Maximiliano Eugenio Benavides Feliú; Directores Titulares: Juan Carlos Montero Schepeler, Daniel Alberto Artana, Manuel María Beníes; Directores Suplentes: Cristian Lewin Gómez, Alan Arntsen. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/5/2005. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2005. Tomo: 38. Folio: 751.

Nº 50.949

FAMA SOF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30/9/05 se modificó el art. 10 y renunció el Directorio Presidente: Fabiana Gabriela Arena; Director suplente: Marcelo Pedro Verdecchia y se designó a: Presidente: Horacio Enrique Mattera; DNI 10.240.749, Domicilio: Garibaldi 2048, Virreyes, Prov. Bs. As.; Director suplente: Washington Horacio Silvera Olivera; DNI 92.597.472, domicilio: Bramante 5672, José C. Paz, prov. Bs. As. Domicilios especiales en sede social. Se fijó sede social en: Godoy Cruz 2828, 3º piso, departamento "C", Cap. Fed. Jorge Alberto Estrin autorizado por Acta del 30/9/05.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: VII. Folio: 954.

Nº 50.962

FERROSIDER WHEELS

SOCIEDAD ANONIMA

Publíquese que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23-5-05 FERROSIDER WHEELS S.A. con domicilio social y especial del Directorio en Avenida Belgrano 367, piso 11 de Cap. Fed., reformó inciso h) artículo 10º de Estatuto social fijando que los Directores titulares en garantía de sus funciones deberán depositar $ 10.000 o equivalente en bonos títulos públicos en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. En asamblea de elección de autoridades y reunión Directorio mismo día el Directorio es: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli, Vicepresidente: Máximo José Roberto Baccanelli, Directores Suplentes: Alejandro Mario Pastore. Síndico Titular: Ernesto Roberto, y suplente: María Celia Hidalgo, autorizada por acta de asamblea Nro. 2 de fecha 23-5-05.

Abogada/Autorizada - María Celia Hidalgo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/05. Tomo: 58. Folio: 969.

Nº 50.958

FORESTAL EL RETOBADO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26/10/2005. Denominación: "FORESTAL EL RETOBADO S.A.". Socios: Sergio Alberto Ferrando (CUIT 20-13417465-0), argentino, nacido 23/10/59, DNI 13.417.465, casado primeras nupcias con Gloria María Merlini, hijo de Alberto Jorge Ferrando y María Marta Ramaugé, consultor de empresas, domiciliado Manuel Obarrio 855, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y María Graciela Merlini, (CUIL 24-05611902-3), argentina, nacida 25/3/47, LC 5.611.902, casada primeras nupcias con Carlos Alberto Canzani, hija de Pedro Natalio Merlini y María Luisa Ramona Besio; ama de casa, domiciliada Olivos Golf Club, Ruta Panamericana, Ramal Pilar, Kilómetro 33, Pablo Nogués, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante

la explotación de la tierra y sus productos, realizando todas las operaciones propias de la actividad agropecuaria, y en especial la frutihortícola y forestal, incluyendo la elaboración primaria de productos frutihortícolas, establecimiento de aserraderos y frigoríficos, fabricación de envases de madera, cartón, plásticos y textiles, la compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, representación, comisión y consignación de productos, mercaderías, materias primas, maquinarias y la contratación de servicios, todo relacionado con su actividad agropecuaria y forestal. B) Inmobiliarias: Adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales. C) Financieras: Mediante la inversión de recursos propios o de terceros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley 21.526 y concordantes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo del Directorio compuesto miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Primer Directorio: Presidente Sergio Alberto Ferrando. Director Suplente María Graciela Merlini. Ambos con domicilio especial en Mendoza 2012, planta baja "7", Capital Federal. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Mendoza 2012, planta baja "7", Capital Federal. Marcelo Raúl Stefanuto apoderado en escritura 800 del 26/10/2005 Registro 24 Capital Federal de constitución sociedad.

Certificación emitida por: Nelly Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2805. Fecha: 09/11/05. Nº Acta: 16. Libro Nº: 70.

Nº 77.509

FORTIN ESPERANZA

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

La Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 21 de junio de 2005 resolvió: aumentar el Capital Social de $ 0.01 a $ 1.012.000 mediante capitalización de aportes irrevocables, del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital" y aportes en efectivo, y reformar el artículo 4º del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de $ 1.012.000 (un millón doce mil pesos), representado por 101.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la ley de sociedades". Alicia Haydée Papagno. Autorizada por acta de asamblea del 21/06/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2005. Número: 152934. Tomo: 114. Folio: 99.

Nº 48.621

FORTIN SANTA MARIA DE LA GUARDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 11-11-2005, ante escribano Horacio O. Manso, Fº 839 Registro 1132 de Capital, se constituyó FORTIN SANTA MARIA DE LA GUARDIA S.A. Socios: José Ramón Beca Borrego, nacido 08-04-1953, Pasaporte Español 27902443, CUIT 20-60329529-4 y de Rafael Beca Borrego, nacido 27-08-1950, DNI 92.499.730, CUIL 20-60011970-3, españoles, casados, empresarios, con domicilio real en Marcelo T. de Alvear 612, 3º, Cdad. Bs. As. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales y el arrendamiento de toda clase de inmuebles rurales. Capital: $ 30.000 representado por 30.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Rafael Beca Borrego; Vicepresidente: José Ramón Beca Borrego, Director suplente: Fernando Gabriel Schilman, argentino, nacido 23-10-1968, casado, contador público nacional, DNI 20.471.082, CUIL 20-20471082-2 con domicilio real en Av. Independencia 3270, 14º piso, depto. B, Cdad. Bs. As., constituyendo domicilio especial en la sede social. Se fijó el domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 612, 3º piso, Ciudad de Bs. As. Autorizado por escritura Nº 361 del 11-11-05, Folio 839 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05. Número: 051114429533/8. Matrícula Profesional Nº: 2108.

Nº 77.492

HUENTEMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 419 del 28/10/2005, Folio 1061, Registro 1643 Cap. Fed. 2) Vilma del Valle Juárez, argentina, divorciada, 8/12/1952, empresaria, DNI 10.695.554, CUIL 27-10695554-4, domiciliada en la calle Combate de los Pozos 541, Piso 2º, departamento F de esta Ciudad, Elena Josefina Weemberger, argentina, casada, 12/11/1932, empresaria, DNI 3.268.268, CUIT 27-3268268-0, domiciliada en la calle Nicolás Descalzi 5534, Edificio 34, Piso 12, departamento C, de esta Ciudad y Elena Elvira Druetta, argentina, casada, 21/08/1957, empresaria, DNI 13.718.304; CUIL 27-13718304-3, domiciliada en la calle Roosvelt 5770 de esta Ciudad. 3) HUENTEMIL S.A. 3) 99 años. 4) Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales psiquiátricos, establecimientos para la atención integral del discapacitado, del menor y del adulto y todo otro establecimiento para la atención de la salud que en virtud de las normas vigentes o a crearse pudiera desarrollarse, y en todos los casos con características sanitarias y responsabilidades de índole médica. Ejercer su dirección técnica y administrativa abarcando las especialidades, servicios y actividades relacionadas con aquélla. b) Financieras: Mediante la obtención y el otorgamiento de créditos pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. D) Servicios y mandatos: Efectuar toda clase de asesoramiento, servicios y prestaciones por intermedio de profesionales y técnicos habilitados de acuerdo a las leyes vigentes para tales tareas. Ejecutar y cumplir toda clase de mandatos, gestiones y comisiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) $ 20.000; acciones de $ 1 cada una; 1 voto por acción. 7) 30 de septiembre de cada año. 8) 1 a 5 Directores titulares por 3 ejercicios, sin sindicatura. 9) Presidente: Vilma del Valle Juárez. Directores suplentes: Elena Josefina Weemberger y Elena Elvira Druetta; quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 10) Sede social: calle Ambrosetti 740, local 4, de esta Ciudad. Agustín Goyenechea, Pod. Esp. de Esc. Nº 419 del 28/10/2005, pasada ante María Zulema García de Arana, Fº 1061, Reg. 1643 a su cargo.

Certificación emitida por: Escribana María Zulema García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 11/11/05. Nº Acta: 62. Libro Nº: 33.

Nº 77.471

IGGAM

S.A.I.

Escritura 455 del 11/11/05 Registro 555, escribano Román Quinos protocoliza acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 05/08/05 por Reforma Estatuto: Artículo 3 inciso "j" del Objeto Social se suprime plazo en arrendamientos; Artículos: 10, 11, 13, 14, 16 y 20, 21, 23, 24, 31, 32, 34, tratan: elevan a 8 máximo directores titulares; cumplirán con garantías legales; reduce a 1 ejercicio mandato Directores; anulada expresión "Comisión Fiscalizadora" en artículos que la tenían. Autorizada por escritura 455 Registro 555 del 11/11/05. Teresa del Valle Andrada. Certificación de firma en Foja Actuación Notarial F 2120553.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 11/11/05. Nº Acta: 03. Libro Nº: 32.

Nº 77.514

INVERPROD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 129. Folio 320 30/06/05. Registro 1465 C.A.B.A.; 1) Socios: Esteban Ricardo Gandolfo, DNI 13.931.054, 16/02/59, médico, casado, Combate de los Pozos 541, piso 6, departamento "B", C.A.B.A.; Gerardo León Bossio, DNI 13.612.738, 30/6/60, comerciante, casado, Winter 298, Junín, Bs. As.; Carlos Salvador Girgenti, DNI 26.557.476, 11/05/78, comerciante, soltero, Lavalle 2279, piso 8, departamento "C", C.A.B.A.; 2) Denominación: "INVERPROD S.A."; 3) Combate de los Pozos 541, piso 6, departamento "B", C.A.B.A., donde constituyen domicilio especial los Directores; 4) A) Comerciales: Exportación e importación, compra, venta, distribución y comercialización en general de mercaderías y productos provenientes de las actividad agropecuaria, textil, de fabricación de artículos de cuero y marroquinería, así como de todo material vinculado directa o indirectamente con los objetos referidos; B) Mandatos, Representaciones y Servicios: Ejercer y realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones relativos a las actividades comerciales; C) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de todas clases de bienes inmuebles, urbanos y rurales, siempre relacionados con las actividades detalladas en los dos incisos anteriores; D) Financieras: Mediante el otorgamiento y solicitud de préstamos y/o inversiones en títulos, acciones, papeles de crédito y otros valores mobiliarios y en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios, actuar como fiduciaria, conforme a la Ley 24.441, como así también la realización de operaciones financieras quedando excluidas las comprendidas por la Ley 21.526, en todos los casos tendientes a facilitar el mejor desarrollo de las otras actividades sociales; 5) Duración: 99 años; 6) Capital 24.000 pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Esteban Ricardo Gandolfo, Director: Gerardo León Bossio; Director Suplente: Carlos Salvador Girgenti; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550 se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Nancy Estela Crestelo, Apoderada, Escritura 257 del 11/11/05, Registro 1465 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marta Nélida Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3446. Fecha: 11/11/2005. Nº Acta: 116. Libro Nº: 20.

Nº 77.460

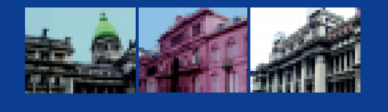
INVERSORA PEHUENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 24/10/2005. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 15/4/2005 se aumentó capital social y se reformaron Artículos Cuarto, Undécimo y Décimo Tercero: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.829.118,00, representado por 2.829.118,00 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, el que puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el art. 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará e inscribirá". "Artículo Décimo Primero: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea puede designar Suplentes



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



→ Nuevo servicio para la publicación de avisos comerciales y edictos judiciales (excepto edictos sucesorios)

Trámite Urgente y Trámite Semi Urgente

Horario de recepción:

Sede Central
Suipacha 767
desde 11.30 hasta 13.30 hs.

Delegación Tribunales
Libertad 469
desde 8,30 hs. hasta 13.30 hs.

Delegación Colegio Público de Abogados
Avda. Corrientes 1441
desde 10.00 hasta 13.30 hs.

Delegación Inspección General de Justicia
Moreno 251
desde 9.30 hasta 12.30 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar

en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, siendo obligatoria tal designación en el caso que la sociedad careciere de sindicatura. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente". "Artículo Décimo Tercero: Los Directores en garantía del fiel cumplimiento de su mandato deberán depositar la suma fijada por la Inspección General de Justicia en la forma y condiciones establecidas por las respectivas resoluciones". Escribano Jorge A. Molinari autorizado por Escritura 793 del 24/10/2005 a las publicaciones de ley.

Escribano - Jorge A. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/05. Número: 051111428553. Matrícula Profesional Nº: 2116.

Nº 77.507

LE SERBALL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 164 - 27/10/05. 1) Roxana Beatriz Rodríguez, DNI 27.956.390, argentina, comerciante, 3/2/80, soltera, Baigorri 645; Valeria Vanesa Mayorga, DNI 26.842.907, argentina, comerciante, 17/11/78, soltera, Caseros 633, Piso 5, Departamento "A", ambos domicilios de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Paraná 426, Piso 6, Departamento 305, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola ganadera en todas sus formas; compraventa, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, consignaciones, comisiones, importaciones, exportaciones y representaciones. 5) $ 12.000. 6) 30/9. 7) Presidente: Roxana Beatriz Rodríguez. Director Suplente: Valeria Vanesa Mayorga. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 164 del 27/10/2005.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05. Número: 433441. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 48.656

LA ACEITUNITA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 398, 04/11/2005, folio 937, Registro 922 de Capital Federal. Socios: Marcial Leonel Claus, argentino, 24 años, soltero, DNI 29.133.595, empresario, domiciliado en Bolívar 4818, Villa Ballester, Prov. Buenos Aires; Federico Gustavo MÜLLER, argentino, 22 años, soltero, DNI 30.408.296, empresario, domiciliado en Sargento Cabral 2174 Munro, Prov. Buenos Aires. Duración 99 años Objeto: La explotación en todas sus formas de establecimientos rurales agrícolos, vitivinícolas y especialmente olivícolas: cultivo, cosecha, procesamiento, elaboración, industrialización, fraccionamiento, industrialización y comercialización de todo lo producido; pudiendo establecer sucursales, especialmente en zonas productoras. Importadora y Exportadora relativos a su objeto. Capital: $ 400.000. Dirección y Administración: 1/5. Mandato 2 ejercicios, Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente Marcial Leonel Claus, Director Suplente: Federico Gustavo Müller, ambos con domicilio especial en el social. Domicilio social: Avellaneda 2533, 8º piso, departamento "A", Capital Federal. Autorizado por escritura 398 4/11/2005, folio 937, Registro 922, Capital Federal, Angel Enrique Moreira, LE 3.901.383.

Autorizado – Angel Enrique Moreira

Certificación emitida por: Elba Noemí Fernández. Nº Registro: 922 Nº Matrícula: 3523. Fecha: 15/11/05 Nº Acta: 114 Libro Nº 45.

Nº 151

#

MILTER SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 196 del 10-11-05: 1) MILTER SEGURIDAD S.A. 2) 99 años. 3) Lavalle 1125, piso 1º, oficina 2, CABA. 4) Angélica Franco, DNI 10.330.730, CUIT 27-10330730-4, 14/10/52, divorciada, empresaria, argentina; Ariel Carlos Visci, DNI 27.584.566, CUIT 20-27584566-4, 09-08-79, soltero, empresario, argentino y Flavia Cintia Luján Visci, DNI 23.538.882, CUIT 27-23538882-6, 09-06-76, divorciada, empleada, argentina, todos con domicilio en Guido Spano 922, Burzaco, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: compra, venta, fabricación, producción, reparación, importación, exportación, de productos y elementos destinados a la seguridad e higiene industrial; de máquinas y herramientas, soldadoras, sus partes. Servicios de asesoramiento profesional en el rubro industrial y comercial. 6) $ 12.000. 7) Dirección y Administración: Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 30-09 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Angélica Franco; Director Titular: Ariel Carlos Visci y Directora Suplente: Flavia Cintia Luján Visci, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1125, piso 1º, oficina 2, CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según Esc. Nº 196 del 10-11-05 de la esc. Laura Bobes de Casin a cargo del Registro Nº 1081.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 52. Folio: 676.

Nº 50.997

OSORCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 25-07-05 se reformó el Estatuto, modificando: Art. 4º aumentó su Capital a $ 250.000, Art. 5º características Acciones; Art. 8º Administración y Art. 9º Garantía Directores. Teresa del Valle Andrada, autorizada por Asamblea Unánime del 25-07-05.

Autorizada - Teresa del Valle Andrada

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 005. Libro Nº: 32.

Nº 77.517

PROCAMET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 24/10/2005. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 18/3/2005 se aumentó capital social y se reformaron Artículos Cuarto y Noveno: "Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 3.533.212,00, representado por 3.533.212,00 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una". "Artículo Noveno: Los Directores en garantía del fiel cumplimiento de su mandato deberán depositar la suma fijada por la Inspección General de Justicia en la forma y condiciones establecidas por las respectivas resoluciones". Escribano Jorge A. Molinari autorizado por Escritura 792 del 24/10/2005 a las publicaciones de ley.

Escribano - Jorge A. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/05. Número: 051111428550. Matrícula Profesional Nº: 2116.

Nº 77.508

PROFERTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/7/2005 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 782.582.640, mediante la emisión de 780.582.640 acciones de $ 1 de valor nominal cada una, de las cuales, 390.291.320 acciones son Clase "A" y 390.291.320 acciones son Clase "B", modificando en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de $ 782.582.640 y está representado por 782.582.640 acciones de $ 1 de valor nominal cada una, de las cuales, 391.291.320 acciones son Clase "A" y 391.291.320 acciones son Clase "B". Todo aumento o reducción del capital social deberá realizarse manteniendo la proporción establecida anteriormente entre las distintas Clases de acciones". La autorizada. Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 22 del 26 de julio de 2005.

Abogada – Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/05. Tomo: 69. Folio: 916.

Nº 51.150

SAINT GEORGE PUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 25-10-05. 1) Se designó como Presidente a Ana Carolina Mulhall, Director Suplente Patricio Ricardo Mulhall, todos con domicilio legal y especial en Esmeralda 517, piso 4, departamento B, Capital Federal. Renuncian los Directores Edith Ocampo y Ariel Walter Fraga. 2) Se traslada Seda Social a Esmeralda 517, piso 4, departamento B, Capital Federal 3) Se cambia denominación por SAINT GEORGE SERVICE S.A., anterior SAINT GEORGE PUB S.A. 4) Se cambia el objeto quedando de la siguiente manera: a) Construir edificios y obra en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones. b) Asesoramiento: Asesorar en materia de arquitectura, urbanismo, paisajismo e ingeniería en general. c) Compra y venta de bienes destinados a la construcción. Ana Carolina Mulhall, Presidente por asamblea del 25-10-05 escritura número 1767. Registro 657.

Presidente – Ana Carolina Mulhall

Certificación emitida por: Miguel Angel Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 4. Libro Nº: 59.

Nº 77.501

SAN ALBERTO

SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA Y GANADERA

Modificación de Estatutos. Designación de autoridades. Se hace saber por un día: 1) Que por Acta de Asamblea del 31/01/2001 se resolvió: Reducir el Capital de la sociedad en la suma de $ 800.000 y modificar el Artículo 4º de los Estatutos, siendo el nuevo capital de la sociedad $ 62.000; 2) Que por Acta de Asamblea del 5/10/2004, se resolvió modificar el Artículo 12º de los Estatutos a efectos de prescindir de la sindicatura. 3) Que por Acta de Asamblea del 5/08/2005, se resolvió: a) Modificar el artículo 9º, disponiendo que la elección de autoridades en el Directorio sea por tres ejercicios y modificar el artículo 10º; b) el Reordenamiento del Estatuto social y c) Designación de nuevas autoridades en el Directorio: Presidente: Marcelo Horacio Lando, argentino, casado, nacido el 18/08/1942, DNI 5.874.449, con domicilio especial en la calle Cerrito 1360, piso 5º, de esta Ciudad. Director Suplente: Marcelo Francisco Lando, argentino, soltero, nacido el 17/09/1975, DNI 24.773.891, con domicilio especial en la calle Las Heras 2229, piso 5º, departamento "C", de esta Ciudad. La Apoderada. Inés M. Gradin. Según escritura del 25/10/2005, pasada al folio 2628, ante la escribana de esta Capital, Juana C. Mensa, titular del Registro 1837.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 31/10/05. Nº Acta: 172. Libro Nº: 21.

Nº 77.487

SMS SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/10/05 se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio, trasladar la sede legal a la Avenida Juan B. Justo Nº 637, Piso 2º, Capital Federal y reformar el artículo 9º del Estatuto social. Directorio: Presidente: Juan Pablo Degiovanni, nacido en República Dominicana, 03/05/78, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI 92.515.860, con domicilio real y especial en la calle Laprida Nº 2049, Capital Federal y Director Suplente: Roberto Ariel Manguel, argentino, 31/07/68, casado, comerciante, DNI 20.425.392, domicilio real y especial en la calle La Pampa Nº 2779, Piso 4º, departamento "11", Capital Federal. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/10/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 50.940

SOL DE NÚÑEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) José Tajtelbaum, argentino naturalizado, nacido 21/02/48, divorciado de primeras nupcias con Alicia Noemí Hendler, abogado, D.N.I. 18.697.253, CUIT 20-18697253-9, domicilio real y especial: Tucumán 715, primer piso, dpto. B, Cap. Fed.; y 2) David Leonardo Huczneker, argentino, nacido 28/12/55, casado en primeras nupcias con Beatriz Edith Krupnik, contador público, D.N.I. 11.816.175, CUIT 20-11816175-1, domicilio real y especial: Av. Honorio Pueyrredón 1237, tercer piso, dpto. 10, Cap. Fed. Fecha Instrumento Constitución: Escritura Nº 84, del 14/11/05, Fº 427, Esc. Martín Jaime Giralt Font, titular registro 1920 de Cap. Fed. Denominación: SOL DE NÚÑEZ S.A. Domicilio: Tucumán 715, segundo piso, dpto. B, Cap. Fed. Objeto: Ejecución de toda clase de construcciones, promoción de ventas e intermediación, administración, locación, compraventa, permuta y adquisición o enajenación por cualquier otro título de bienes inmuebles. Duración: 99 años, desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 50.000. Administración: Directorio de 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por el lapso de 3 ejercicios. Director único: José Tajtelbaum; director suplente: David Leonardo Huczneker. Representación: Presidente del directorio o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél, o director único, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. La facultad del suscripto para la firma del presente resulta de la escritura Nº 84, del 14/11/05, Fº 427, Esc. Martín Jaime Giralt Font, titular registro 1920 de Cap. Fed. Firma certificada notarialmente el 14/11/05 por el escribano Martín Jaime Giralt Font, titular del registro notarial 1.920 de Capital Federal, por acta número 166 del libro Nº 17 a su cargo, en la hoja de actuación notarial Nº F-002112835, resultando de la misma que el firmante acreditó su carácter de director único de "SOL DE NÚÑEZ S.A.", en formación y su facultad para suscribir el presente aviso con escritura de constitución de la misma, Nº 84, del 14/11/05, pasada al folio 427, ante el mismo escribano, titular del registro 1.920 de Cap. Fed.

José Tajtelbaum

Certificación emitida por: Martín Jaime Giralt Font. Nº Registro: 1920. Nº Matrícula: 4047. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 166. Libro Nº 17.

Nº 48.832

TECNINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31/10/2005. Por Asamblea General Extraordinaria 10/8/2005 se resolvió la siguiente reforma: "Artículo Noveno: Los Directores darán en garantía del buen desempeño de su mandato, la suma de pesos diez mil (10.000) en efectivo o su equivalente en moneda extranjera o en títulos del Estado Argentino, nacional, provincial o municipal. La garantía deberá efectuarse al asumir sus funciones y se efectivizará mediante depósito en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. La garantía les será reintegrada una vez aprobada su gestión y dentro de un plazo no inferior a los tres (3) años contados desde el cese de sus funciones". Escribano Jorge A. Molinari autorizado por Escritura 821 del 31/10/2005 a las publicaciones de ley.

Escribano - Jorge A. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/05. Número: 051111428552/E. Matrícula Profesional Nº: 2116.

Nº 77.503

TECNOGÉN GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8 de noviembre de 2005, Folio 821, escribano Eleudé José Tanos, Titular Registro 1815 Capital. 1) Maximiliano Fullone, argentino, licenciado en comercio exterior, CUIT 20-23256523-4, nacido el 6 de junio de 1973, casado en primeras nupcias, DNI 23.256.523, domiciliado en calle Maipú 621, Piso tercero, Depto. "C", Capital. 2) Jorge Alejandro Fullone, argentino, comerciante, CUIT 20-22735094-7, nacido el 21 de abril de 1972, casado en primeras nupcias, DNI 22.735.094, domiciliado en Avenida Las Heras 3004, Piso octavo, Depto. "A", Capital. Denominación: "TECNOGÉN GANADERA S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos en todas sus especialidades, para la cría, engorde e in-

vernada de ganado, producción y comercialización de genética en forma de reproductores machos o hembras, embriones, semen y óvulos; importación y exportación de genética, en forma de semen, embriones, óvulos y animales vivos; comercialización de carne fresca y/o congelada en todas sus formas; faena de animales y elaboración de productos derivados frescos o procesados; elaboración propia o a través de terceros de productos confeccionados con lana, comercialización de dichas manufacturas; producción y comercialización de productos agrícolas; compra, venta, acopio, importación y exportación de cereales, granos, forrajes, sus derivados elaborados, semielaborados, naturales, o cualquier otro producto que se relacione con la actividad agrícola-ganadera; organización y prestación de servicios de inseminación artificial y transferencia de embriones y/o cualquier otra tecnología reproductiva conocida o a conocerse, a través de equipamiento propio o asociados a terceros; importación, exportación, y comercialización de insumos y equipos utilizados para el manejo, producción, y reproducción de ganado ovino, bovino, caprino, equino, cérvido y porcino. B) Dedicarse a operaciones agrícola-ganaderos, comprendiendo toda ciase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde e invernada de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. C) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura y comercialización de frutos del país. D) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos, o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado mayor y menor y para avicultura. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Los socios integran 25% del capital suscripto en dinero en efectivo. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros; pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes. Representante: Presidente o Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma conjunta, alternada, separada o indistintamente y en caso de ausencia, licencia, enfermedad, renuncia, muerte o impedimento del Presidente o Vicepresidente el primer Director designado. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Sede Social: Avenida Las Heras 3004, Piso quinto, Depto. "A", Capital. Presidente: Maximiliano Fullone, Director Suplente: Jorge Alejandro Fullone, ambos con domicilio especial en la sede. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado: Escribano Eleudé José Tanos por Escritura de fecha 08/11/2005

Escribano - Eleudé José Tanos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05. Número: 051114429036. Matrícula Profesional Nº: 4376.

Nº 48.666

URBANIZACIÓN Y DESARROLLOS NUEVO SAN SALVADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 292, 31/10/2005. 1) Ricardo Oscar Kohn, DNI 23.764.272, argentino, abogado, 21/8/74, casado; Matías Pablo Liotta, DNI 24.901.373, argentino, ingeniero, casado, 23/6/76; Gastón Darío Lipcen, DNI 24.472.514, argentino, contador, casado, 17/3/75; Alejandro Marcelo Lipcen, DNI 17.385.045, argentino, contador, casado, 27/8/65, todos con domicilio en Obispo Trejo 29, Piso Primero, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Avenida Pueyrredón 875, Piso 2, Departamento "7", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación, urbanización y explotación de inmuebles urbanos o rurales, y todo otro servicio inmobiliario. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 20.000. 6) 30/9. 7) Presidente: Alejandro Marcelo Lipcen. Director Suplente: Matías Pablo Liotta. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 292, del 31/10/2005, ante Registro 723 de Córdoba Capital.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2005. Número: 433442. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 48.655

VIA BRADAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 11/11/05. Socios (argentinos, empresarios): Gabriel Juan Carlos Zunino, divorciado, 23/5/62, DNI 14.927.388, domicilio real/especial Olleros 1656, piso 13, unidad "A", Cap. Fed. (Presidente); y Javier Goldstein, casado, 26/5/65, DNI 17.147.495, domicilio real/especial Guido 1866, Planta Baja, unidad "A", Cap. Fed. Directora Suplente: Adriana Valentina De Angelis, domicilio real/especial Av. de Mayo 605, piso 6, unidad "B", Cap. Fed. Sede: Av. de Mayo 605, piso 6, unidad "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Eventos: La organización, producción y realización de todo tipo de eventos, fiestas, congresos, ferias, reuniones y cursos, en temas culturales, sociales, teatrales, artísticos, deportivos, talleres literarios, desfiles de moda, etcétera; como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; y la atención gastronómica de los mismos. La producción, nacional e internacional, post producción, edición lineal o no lineal, representación artística de espectáculos y eventos, producciones cinematográficas, televisivas, radiales, documentales, gráficas, fílmicas, de video, audio, discográficas, servicios de cámara, como ser su uso y alquiler; comunicaciones vía satélite, punto a punto, vía internet, desarrollo multimedia y todo otro evento o servicio que se relacione con la producción en general, creados o a crearse en el futuro. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistinta. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 477, 11/11/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002077782.

Autorizada - Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/11/05. Nº Acta: 2. Libro Nº: 35.

Nº 50.952

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 10 de noviembre de 2005 Lucas Fernando Ruiz Diez cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuatro mil novecientos cincuenta cuotas sociales de un peso valor nominal cada una correspondientes a dicha Sociedad a Romina Julia Ruiz Diez, C.U.I.L. 27-25128817-3, argentina, soltera, empleada, nacida el 9 de febrero de 1976, D.N.I. 25.128.817, domiciliada en Alvear 399 Villa Maipú, General San Martín, Provincia de Buenos Aires y además renunció al cargo de gerente, que le fue aceptada. Se designó como nuevo gerente a Romina Julia Ruiz Diez, con domicilio especial en Av. Monroe 2364 Capital, quien aceptó la designación. La socia Nancy Noemí Lassalle prestó su conformidad con dicha Cesión de Cuotas Sociales, renunciando en forma expresa a cualquier derecho que pudiera esgrimir en tal sentido. Que corresponden las siguientes proporciones a las actuales socias: Romina Julia Ruiz Diez, cuatro mil novecientas cincuenta cuotas sociales de un peso valor nominal cada una. Nancy Noemí Lassalle, cincuenta cuotas sociales de un peso valor nominal cada una. Ultima Inscripción en Inspección General de Justicia el 7 de junio de 2002, con el Nº 2676, Lº 116, Tº de S.R.L. Apoderado por Instrumento Privado del 10/11/05.

Escribano — Eleudé José Tanos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05. Número: 051114429034. Matrícula Profesional Nº: 4376.

Nº 48.667

AES Paraná Operations

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 6.1.2005 se resolvió: (i) modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, trasladando el domicilio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; y (ii) fijar la sede social en la calle Rivadavia S/N (2900), San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Dr. Mariano Bourdieu autorizado por Asamblea Extraordinaria de accionistas, celebrada en instrumento privado el día 6.1.2005. Publicar por 1 (un) día.

Abogado — Mariano Bourdieu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/05. Tomo: 70. Folio: 677.

Nº 77.480

AMERICAN SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 24/10/05, Alberto Kravchuk, cede, vende y transfiere a Ernesto Bautista Carlos Pace, argentino, 30/06/45, soltero, empresario, D. N. I. 4.524.586, con domicilio real y especial en la calle Yapeyü 297, Bánfield, Provincia de Buenos Aires, 8.400 cuotas y Mabel Inés Kibysz, cede, vende y transfiere a Angel Alberto Legal, argentino, 07/03/56, soltero, empresario, D.N.I. 12.151.021, con domicilio en la calle Mallorca 86, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, 3.600 cuotas. Alberto Kravchuk y Mabel Inés Kibysz, renuncian al cargo de gerente ejercido hasta el día de la fecha. Se designa gerente a Ernesto Bautista Carlos Pace. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 24/10/05.

Abogado – Mauro Román Urquilux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2005. Tomo: 89. Folio: 997.

Nº 51.168

AREA 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que: Por contrato del 17/10/2005 se modifica el art. 9 del contrato social. 9º El ejercicio social cierra el 30/11/ de cada año autorizado por contrato del 17/10/2005 ante el escribano Alejandro Daniel Ibarra.

Autorizado — Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñíz de León. Nº Registro: 641. Fecha: 10/11/05. Nº Acta: 032. Libro Nº: 029.

Nº 50.927

BOLSAS Y PAPELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/8/05 Estrella Angelina Miramonte, argentina, soltera, nacida el 7/6/15, LC 3.346.841, CUIL 27-03346841-0, cedió 9800 cuotas a favor de Susana Graciela Garabaglia, argentina, soltera, nacida 2/6/52, D.N.I. 10.539.957, CUIT 20-10539957-6, y Juan Carlos Veron, argentino, soltero, nacido 27/6/44, D.N.I. 7.906.679, CUIL 20-07906679-7 cedió 200 cuotas a favor de Jorge Enrique Macchi, argentino, casado 1º con Susana Marta López, nacido 5/6/53, D.N.I. 10.704.985, CUIT 20-10704985-2; y por instrumento privado del 13/10/05, por fallecimiento de Estrella Angélica Miramonte, se designa gerente al socio Jorge Enrique Macchi quien acepta el cargo; y se decide fijar la sede social en Homero 588, Capital Federal. Los comparecientes constituyen domicilio especial en Homero 588, Capital Federal. Abogada Rita Noemí Cecconi. Autorizada por instrumentos privados del 1/8/05 y 13/10/05.

Autorizada — Rita Noemí Cecconi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 58. Folio: 417.

Nº 50.982

CABAÑA POSADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Leonardo Campanelli, argentino, 25/11/1960, soltero, comerciante, D.N.I. 14.565.015, Chile 986, Haedo, Buenos Aires y José Félix Carlos Molina, argentino, 11/7/1944, divorciado, contador público, LE 4.608.119, Avellaneda 2029, Olivos, Buenos Aires; 2) 27/9/2005; 3) CABAÑA POSADAS S.R.L.; 4) sede y domicilio especial socios en Viamonte Nº 968 Cap. Fed.; 5) a) Transporte de ganado en vehículos propios o de terceros; b) Faena y troceo de hacienda propia y/o de terceros para el abastecimiento de carnicerías; c) Recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carne faenada de ganado bovino, ovino, porcino, así como de vísceras, cueros y facturas de los mismos; al por mayor o menor; d) Compra directa al productor y/o a consignatarios y/o remates de hacienda; y e) Comercialización de ganado en pie, pudiendo comprarlo, enajenarlo, invernarlo o transportarlo en el mismo estado que se compró; 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio; 7) $ 6.000; 8) Administración, Representación, uso firma legal: uno o más Gerentes. Duración: tiempo indeterminado. Gerentes: Norberto Leonardo Campanalli y José Félix Carlos Molina. Fiscalización: prescinden sindicatura; 9) 31/12 cada año. Guillermo Piñon - Escribano. Autorizado por escritura Nº 77 del 27/9/05, Registro Nº 1314 Capital Federal.

Escribano — Guillermo Jorge Piñon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2005. Número: 051110425671. Matrícula Profesional Nº: 2930.

Nº 48.623

CALZADOS ROYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 5/10/05 se reforman las cláusulas 1º, 2º, 3º, 4º y 6º del contrato social. 1º Bajo la denominación de CALZADOS ROYAL S.R.L. continua funcionando la que bajo igual nombre actuaba en esta plaza. 2º El plazo de duración de la sociedad será de 50 años desde la reconducción en la Inspección General de Justicia. 3º Sede Social: José Pedro Varela 4447 Cap. Fed. 4º El Capital se fija en $ 25.000. 6º La administración y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta. Autorizada por Escritura Nº 287 del 5/10/05, ante la escribana Carina de Benedictis.

Autorizado — Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñíz de León. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 10/11/05. Nº Acta: 033. Libro Nº: 029.

Nº 50.928

CAR COLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Antonio García, 24/11/1926, soltero, argentino, comerciante, French 1866, Beccar, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 04.655.533 y Pablo Russo, 19/12/1966, soltero, argentino, comerciante, José Bonifacio 1671, C.A.B.A., D.N.I. 20.627.584; 2) Instrumento Privado del 28/09/2005; 3) "CAR COLD S.R.L."; 4) Av. San Martín 6147, C.A.B.A.; 5) La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia o asociada a terceros, la comercialización y colocación de accesorios y repuestos para automotores. Cualquier otra actividad relacionada con su objeto social; 6) 99 años desde su inscripción IGJ; 7) $ 5.000,00; 8) Diego Antonio García, Domicilio especial Av. San Martín 3147, C.A.B.A., 10 años; 9) Gerente, socio o no por el término de diez (10) ejercicios, reelegible; 10) 31 de diciembre de cada año. El autorizado según Instrumento Privado de fecha 28 de septiembre de 2005.

Adriana Elizalde

Certificación emitida por: Miguel Estanislao de la Torre. Nº Registro: 3. Nº Matrícula: 2811. Fecha: 28/09/05. Nº Acta: 193. Libro Nº: 41.

Nº 77.443

COMPAÑIA DE ALIMENTOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Complementaria del 10-11-05 de Escritura de Constitución del 24-10-05 ambas del Registro 1733 de Capital. Capital Social: $ 10.000. Escribano Autorizado por Escritura del 10/11/05.

Escribano — Ezequiel O'Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05. Número: 051114429472. Matrícula Profesional Nº: 4129.

Nº 77.463

CREVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 301 del 7/11/05 Fº 1293 Registro 977, Cap. Fed. Socios: Marcelo Isaías Grimberg, argentino, nacido el 8/11/59, casado, ingeniero, CUIT 20-14156072-8, D.N.I. 14.156.072, domiciliado en Avenida del Libertador 5805, Cap. Fed.; Federico Joel Grimberg, argentino, nacido el 11/2/66, casado, médico, CUIL 20-17635040-8, D.N.I. 17.635.040, domiciliado en Avenida del Libertador 5805, Cap. Fed., Alberto Abraham Davidovich, argentino, nacido el 31/8/34, casado, comerciante, CUIT 20-04137147-2, LE 4.137.147, domiciliado en Avenida Cabildo 2045, Cap. Fed.; Marcela Beatriz Davidovich, argentina, nacida el 2/6/60, casada, Psicopedagoga, CUIT 27-14188583-4, D.N.I. 14.188.583, domiciliada en Blanco Encalada 1530, Cap. Fed.: y Eduardo Daniel Stisin, argentino, nacido el 28/2/58, casado, Escribano, CUIT 20-10138998-8, D.N.I. 10.138.998, domiciliado en Rodríguez Peña 426 piso 7, Cap. Fed. Duración: 99 años. objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; c) Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sean en formas de prendas o cualquiera de las permitidas por la ley, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público y d) Importadora y exportadora. Capital: $ 16.000. Administración, representación legal y firma social estará a cargo de Alberto Ubogui, argentino, nacido el 18/7/27, casado, jubilado, CUIL 20-04033884-6, LE 4.033.884, con el cargo de gerente, por el término de duración de la sociedad. Domicilio especial del gerente: Cramer 4679, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de octubre. Sede social: Crámer 4679, Cap. Fed. Raquel María Lujan Scandroli, autorizada por Escritura 301 del 7/11/05 Fº 1293 Registro 977, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carlos Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 138. Libro Nº: 21.

Nº 48.674

DELTA CUSTOMS INTL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado 17/10/05. Socios: Francisco de Tommaso, argentino, soltero, comerciante, 13/01/78, CUIT 20-26201328-7, D.N.I. 26201328, Barrancas del Lago 159, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Unión Argentina de Productores Agropecuarios SRL (UNARPA), CUIT 33-70922250-9, Av. Córdoba 966 3 piso oficina L Capital Federal. "Duración: 99 años. Objeto: a) fabricación, reparación, compra venta, permuta, consignaciones, representaciones de repuestos y accesorios náuticos, diseño, creación, guardería de embarcaciones náuticas casco y maquinarias, motores, interiores, construidos con materiales plásticos, fibra de vidrio o cualquier otro material necesario emplear para el desarrollo de la industria mencionada, instalaciones de astilleros. Explotar instalaciones de astilleros, fabricación de trailer, mantenimiento, service, mecánica en general, reparaciones, venta de accesorios y repuestos, productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no, todo relacionado con la náutica, b) Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles lotes, depósitos, guarderías, todo relacionado con la náutica. c) Mediante aporte o inversiones de capital por particulares, empresas cooperativas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos, tomar dinero prestado, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general ya sea en forma directa o con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones que requieran concurso público, todo con relación a la actividad náutica. d) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de materiales, materias primas, motores dentro y/o fuera de borda, y/o manufacturas de cualquier tipo, y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. A la exportación de los productos que fabrique la Sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 10.000, representado por 1000 cuotas sociales de $ 10 cada una. Suscripción por los socios en un 90% Francisco De Tommaso y 10% UNARPA SRL. Administración: por el gerente. Uso de la firma: Francisco De Tommaso. Sede social: Córdoba 966 3 piso oficina L, Capital Federal. Gerente: Francisco De Tommaso. Domicilio especial del gerente en Sede Social. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año Autorizada según instrumento privado del 17/10/05. Alicia Ofelia Nijensohn Tº 22 Fº 143.

Abogada — Alicia Nijensohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 22. Folio: 143.

Nº 77.496

DESINFECCIONES EL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Correlativo: 317.455. Por reunión de socios Nº 39 del 22/06/2005 se aprobó aumentar el capital social de la suma de $ 0,00003 a $ 425.000 y suscribir las cuotas respectivas de $ 1 valor nominal cada una y adecuar la garantía de los Administradores, reformando las cláusulas cuarta y quinta del contrato social de la siguiente manera: 4º) Capital: El Capital Social se fija en $ 425.000 5º) Administración: Rodrigo Eugenio Carlos Fernández y Alberto Horacio D'Angelo en el cargo de Gerentes por el tiempo de duración de la sociedad. Garantías: Cada gerente la suma de $ 10.000 en los términos de la R.G. (I.G.J.) 2004 y concordantes. Miguel Alfredo Distasio, autorizado según la reunión de socios del 22/06/2005. "Fijando domicilio en Raulies 2067, Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Autorizado — Miguel Alfredo Distasio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05. Número: 2294821. Tomo: 89. Folio: 208.

Nº 77.448

DEVERAUX CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 324 Fº 895 del 3/11/05 Registro 1891 Secundario Armando Catuogno, nacido el 30/8/30, viudo, L.E. 4.348.247, médico, C.U.I.T. 20-04348247-6, con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 1588, piso 10, depto. A, Cap. Fed. cede y transfiere a Juliana Magia Catuogno, argentina, soltera, nacida el 1/11/84, D.N.I. 31.283.245, maestra jardinera, C.U.I.T. 27-31283245-9, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1588, piso 10, Dpto. A, Cap. Fed. Ambos argentinos, 4.000 cuotas y acepta. Se reforma cláusula cuarta: El capital se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, en las siguientes proporciones: María Fernanda Vader: 6.000 cuotas y Juliana María Catuogno 4.000 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años a los computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Adriana P. Balda autorizada en Esc. 324 Fº 895 Registro 1891 del 3/11/05.

Escribana — Adriana P. Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/05. Número: 051109423035. Matrícula Profesional Nº: 4621.

Nº 149

FCM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/6/04, Marcelo Gustavo Domínguez, cede a Oscar Enzo Martino Huelmo, uruguayo, soltero, nacido 08/08/53, D.N.I. 92.322.178, empresario, 95 cuotas de "F.C.M. S.R.L.". Buenos Aires 10 de noviembre de 2005. Ana Gabriela Bendorus. Autorizada en el acta del 08/08/2005 del Libro de Reunión de socios del 08/08/2005, rúbrica 4692-02.

Abogada — Ana Gabriela Bendorus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 53. Folio: 62.

Nº 50.970

FOREVER LIVING PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número Correlativo: 1660715. Se informa que en la Reunión de Socios del 25/08/05 se resolvió reformar el artículo 4º del contrato social a fin de reflejar la nueva composición del capital, debido a transferencia de cuotas entre los actuales socios. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Reunión de Socios Nº 10 del 25/08/2005, pasada a los folios 89 y 90 del libro de Actas Nº 1 de la Sociedad, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 5 de febrero de 1992, bajo el Nº B 573.

Autorizado — Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 54. Folio: 516.

Nº 50.971

FORUM TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatuto social. La asamblea de fecha 01/04/2005 decidió modificar el Estatuto Social en su cláusula Tercera, quedando redactada de la siguiente manera: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos del país o del extranjero y b) Comercial: compra, venta, fabricación, importación y exportación de productos de tecnología médica, insumos hospitalarios, suplementos dietarios y accesorios para farmacias. A tales fines la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado por Inst. Priv. de fecha 01/04/2005.

Autorizado — Fernando Angel Balduri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/06/05. Número: 112761.

Nº 48.686

GAIJIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

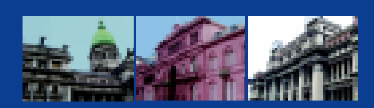
1)Julia Mariella Cereceda Narvaiza, argentina, soltera, 3/8/63, DNI 16.363.803, comerciante, Alvear 1881, Comodoro Rivadavia, Chubut; Margarita Moriya, argentina, viuda, 12/6/45, comerciante, L.C. 5.204.028, Intendente Bossi 379, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Silvana Cecilia Uekado, argentina, soltera, 7/3/71, DNI 22.054.203, comerciante, Nahuel Huapi 4716, Capital Federal; Esteban Rodrigo Murata, argentino, soltero, 18/6/72, DNI 22.743.145, comerciante, Honduras 6038, Capital Federal. 2) Escritura: 8/11/2005. 3) GAIJIN S.R.L. 4) Lavalle 1459 9º oficina 150 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a 3ros o por cuenta de estos las siguientes actividades: Gastronomía: Explotación comercial del negocio de restaurante, bar, parrilla, confitería, servicio de lunch, salones de reposterías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres y helados. Elaboración, comercialización y/o venta de todo tipo de comidas y alimentos envasados y no envasados, carnes, verduras, pastas, especias, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de 3ros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Comercialización, compra, venta, importación y exportación, procesamiento e industrialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo y especie. Comercial: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos elaborados o semielaborados y materias primas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Julia Mariella Cereceda Narvaiza, con domicilio especial en Lavalle 1459, noveno piso, oficina 150, Capital Federal. Francisco Russo, DNI 24.218.569, apoderado en escritura 1278 del 8/11/2005, Folio 2730, Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475 Nº Matrícula: 2704. Fecha: 14/11/05 Nº Acta: 151 Libro Nº 054.

Nº 77.539



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



→ Nueva delegación en la Inspección General de Justicia
Moreno 251
Tel. 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

Horario de atención al público de:
9:30 a 12:30 hs.
Servicio recepción de avisos

Trámite Urgente y Trámite Semi Urgente
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar

HILSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 405, 11/11/05. La sociedad modifica el artículo 3 quedando redactado: Compra, venta, importación y exportación, comercialización, distribución y financiación de equipos de computación, sus accesorios y electrodomésticos. Ejercer representaciones y mandatos, dar y recibir comisiones, consignaciones, licencias y locaciones; fabricar, asesorar, capacitar, instalar, reparar, mantenimiento y toda otra operación relacionada con equipos de computación, sus accesorios y electrodomésticos. Autorizado en Escritura 405, 11/11/05, Escribano Nardelli Mira Registro 1525.
Abogado — Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 63. Folio: 482.

Nº 50.955

INTERAZIONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 9/8/05. Cesión de todas las cuotas de Agustín Casal y Carolina Delger a favor de Juan Cruz Castaños y Teresita María Testoni, argentina, casada, ama de casa, nacida el 24/5/55, D.N.I.. 11745753, domicilio en Talcahuano 1216, 3º, Cap. Fed. Designación de Juan Cruz Castaños como gerente, domicilio especial en Talcahuano 1216, 3º, Cap. Fed. Gerson Cesar Gonsales, autorizado según instrumento privado del 9/8/05.

Certificación emitida por: Esc. D. Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 1920. Fecha: 11/11/05. Nº Acta: 6. Libro Nº: 24.

Nº 50.930

JAS INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 15/11/05, Sergio Fabián Santilli, cede y transfiere a título gratuito, la cantidad total de 36.000 cuotas del Capital Social, a favor de la socia Amalia Starkloff y Adriana Beatriz Santilli, cede y transfiere a título gratuito, la cantidad total de 36.000 cuotas del Capital Social, a favor de la socia Amalia Starkloff, 18.000 cuotas y a Claudia Beatriz Zamora, argentina casada, contadora pública, 22/10/66, D.N.I. 18.318.223, Coronel Bogado Nº 2402, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 18.000 cuotas. Se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado del 15/11/05.
Abogado – Mauro Román Urquilux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2005. Tomo: 89. Folio: 997.

Nº 51.169

J.S.A. ASESORES EN SEGURIDAD

En Documento privado del 1º/11/05 Elsa Yamil de Arnaud donó a favor del hijo Julián Luciano Arnaud, argentino, 14/4/66, empresario, casado, D.N.I. 17.726.580, Chivilcoy 3288, piso 2º "B" de C.A.B.A. la cantidad de 360 cuotas. Y vendió a favor de Juan Manuel Riavec, argentino, 28/4/77, soltero, empresario, D.N.I. 25.797.422, Av. Salvador M. del Carril 3395, piso 1º "7" de C.A.B.A., la cantidad de 40 cuotas. Designan gerente a Julián Martín Ripoll, autorizado en documento privado del 1º/11/05.
Abogado — Julián Martín Ripoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 58. Folio: 582.

Nº 48.625

KANTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 14/11/05. Socios: (argentinos, casados): Eduardo Darío Avruj, Contador, 13/7/60, DNI 14.223.196, domicilio real/especial Av. Callao 420, piso 3, unidad "B", Cap. Fed., (Gerente); y Dario Simón Sokolowicz, ingeniero, 19/6/59, DNI 13.132.108, domicilio real/especial Cucha Cucha 1482, piso 1, unidad "3", Cap. Fed; (Gerente). Sede: Av. Callao 420, piso 3, unidad "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/10. Autorizada en escritura 484, 14/11/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma certificada en foja F-002077784.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159 Nº Matrícula: 3717. Fecha: 14/11/05 Nº Acta: 4 Libro Nº 35.

Nº 51.073

KISSUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 07/11/05 se adecua la cláusula Tercera del contracto social, quedando redactada de la siguiente manera Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Servicios de fabricación, venta, distribución, comisiones y cobranzas de productos plásticos y de material para embalaje, de producción nacional o extranjera, ya sea en el ámbito del país o en el exterior. b) Impresión de envases y elementos plásticos, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, c) Compra, venta, importación, distribución y exportación de material descartable, d) Aditivación de productos plásticos. Por contrato de constitución de fecha 19/10/05 se autoriza a la Sra. María Magdalena Pugliese, D.N.I. 12447427, para la tramitación de la presente publicación.

Certificación emitida por: Escribana Marta Tejedor. Nº Registro: 556. Nº Matrícula: 3351. Fecha: 19/10/05. Nº Acta: 056. Libro Nº: 28.

Nº 77.482

MAMAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 16/11/2005 se complementó el estatuto reformando el artículo tercero que ahora dice: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, con todo tipo de personas y organizaciones, ya sean públicas o privadas la siguiente actividad: Comercialización de todo tipo de productos textiles, vestimenta, incluidos zapatos, accesorios y complementos. Contribuirán a su efectiva consecución: 1) La compraventa, comercialización al público, representación, permuta, consignación, comisión, licitación, importación, exportación, producción, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de toda clase de productos textiles; en especial, vestimenta, zapatos, accesorios y complementos; 2) Producción, creación, elaboración y desarrollo de proyectos con relación a las actividades referidas en el punto referido anteriormente. Es autorizado por acta complementaria al Estatuto del 24/10/05 el Dr. Guido Manuel Tancredi.
Abogado - Guido M: Tancredi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2005. Tomo: 75. Folio: 417.

Nº 51.173

MAPEREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 31/10/05, se modifica Cláusula Tercera Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero, o asociados a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Fabricación elaboración y transformación de productos y subproductos de fibra textil, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas formas. Representación y mandatos. Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboración, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo transporte de pasajeros y combustible, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, contraer auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedor y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en el art. 1881 y concordantes del código civil y el art. 5º del Libro II, Titulo X del Código de Comercio. Cláusula Quinta, Raquel Nahir Puñales Riera y Andrea Cecilia Sánchez Puñales, gerentes. Abogada autorizada por Instrumento Privado del 31/10/05.
Abogada — Laura A. Perrote

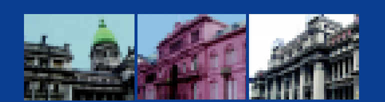
Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 56. Folio: 579.

Nº 50.993

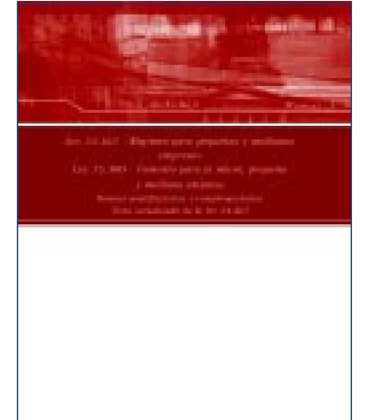
MEGAMEDIUM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 4 de noviembre de 2005. Socios: David Cedric Boterman, holandés, soltero, empresario, nacido el 11 de mayo de 1972, Nº Pasaporte NH 1104910, con domicilio en Paunero 1037, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, y Michiel Simon, holandés, soltero, empresario, nacido el 15 de septiembre de 1971, Nº Pasaporte NF 0166133, con domicilio en Paunero 1037, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. 1) MEGAMEDIUM ARGENTINA S.R.L. 2) Hipólito Yrigoyen 476 Piso 6º, de Capital Federal. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, cartelera, impresos, películas cinematográficas y por cualquiera de los métodos usuales para tal fin. La realización, compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitarias en cualquiera de sus formas. La compra venta arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación y explotación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. 5) $ 10.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de uno a tres ejercicios siendo reelegible/s. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para rea-


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial


Colección de Separatas
Textos actualizados de consulta



Régimen para pequeñas y medianas empresas
Ley 24.467
Fomento para la micro, pequeña y mediana empresa
Ley 25.300
Normas modificatorias y complementarias.
Texto actualizado de la Ley 24.467

$5.-



La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

lizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto-ley 5965/63. 7) 31/12 de cada año. 8) Se designaron gerentes, por el período de tres ejercicios a: Alberto E. Solanet, L.E. 4.383.243, argentino, con domicilio especial en Montevideo 1790 Piso 2º, Capital Federal; Germán Legname, D.N.I. 21.820.157, argentino, con domicilio especial en Billinghurst 1720 Piso 9º departamento "B", Capital Federal; y David Cedric Boterman, Nº Pasaporte NH 1104910, holandés, con domicilio especial en Paunero 1037, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Gastón Merhar - autorizado en el instrumento de constitución dé fecha 4/11/2005.

Abogado – Gastón Merhar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2005. Tomo: 79. Folio: 613.

Nº 51.122

MENUDENCIAS KLADIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 03/08/05; Socios: Facundo Miguel Kladis, argentino, comerciante, 10/10/81, D.N.I. 29.091.407, soltero; Mariel del Valle Kladis, argentina, comerciante, 02/07/74, D.N.I. 24.036.437, soltera, ambos domiciliados en la calle Concejal Héctor Noya Nº 1239, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "MENUDENCIAS KLADIS S.R.L."; Objeto: transporte y comercialización de carnes y derivados, de cargas generales, de ganado en pie, en corta, mediana y larga distancia Nacional e Internacional; distribución por clientes de terceros de mercaderías y manufacturas cárnicas y sus derivados en general, fletes y servicios conexos, estibajes, depósitos y acondicionamiento. Asimismo podrá asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; Plazo: 30 años prorrogable por 10 años; Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas nominales de $ 10 cada una y 1 voto por cuota, suscriptas 600 por Facundo Miguel Kladis, y 600 por Mariel del Valle Kladis. Cada socio integra en efectivo el 25% de su suscripción; Administración: Gerencia; Gerentes: Facundo Miguel Kladis y Mariel del Valle Kladis en forma indistinta con domicilio especial en el consignado más arriba; Cierre: 30/06; Sede: Doblas Nº 1327, Capital Federal; Autorizado por Instrumento constitutivo. Acto privado del 03/08/05. Dr. Germán Palechiz.

Abogado – Germán Palechiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2005. Tomo: 72. Folio: 199.

Nº 51.149

MR-CONSULTORES & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria del recibo 76-49836, de fecha 28/10/05. Se regulariza la sociedad de hecho Moragues Rapallini Consultores S.H. Autorizado en Escritura 382, 27/10/05, Escribano Nardelli Mira Registro 1525.

Abogado — Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 63. Folio: 482.

Nº 50.956

8 DE MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 3/11/2005, Miguel Gallo cede a Laura Elisabeth Bottegoni, argentina, 1/2/1984, estudiante, D.N.I. 30.721.719, soltera, domicilio real y especial en Castellano 1450, Ramos Mejía Provincia Buenos Aires, la totalidad de sus cuotas, por la suma de pesos 10.000. Se modifica artículo respectivo: 4. Dr. Fernando de Castro, autorizado en instrumento privado del 3/11/2005. Inscripta en Inspección General de Justicia: 14/12/2004 Nº 11393, Libro 121 de S.R.L.

Abogado — Fernando A. de Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 64. Folio: 342.

Nº 50.985

PC SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento edicto 18 de julio de 2005. Factura número 41283; modifican artículos 4º y 6º. Donde dice capital suscripto $ 3.000 debe decir Capital suscripto $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1. Adecuación garantía directores, pólizas 23166 y 23167 Fianzas y Crédito S.A. monto asegurado $ 2.000 cada una autorizada Alejandra Bocacci, instrumento privado del 03/11/2005.

Contadora - Alejandra Bocacci

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2005. Número: 152842. Tomo: 163. Folio: 133.

Nº 48.680

PROSPERY & DAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 319 del 2/11/05 Fº 1200 Registro 1325, Cap. Fed. Socios: Vicente Lo Tartaro, italiano, nacido el 13/6/49, soltero, maestro mayor de obras, CUIT 20-15310142-7, CIPF 6.402.492, domiciliado en Albariños 2245, Cap. Fed.: y Angela Leonor Prota, argentina, nacida el 4/12/40, divorciada, ama de casa, CUIL 27-029279603, LC 2.927.960, domiciliada en la calle A. P. Carranza 2032 Departamento 3, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) El alquiler, la construcción, la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, y toda actividad relacionada con la construcción, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, interviniendo profesionales matriculados de ser necesario; y b) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y firma social: estará a cargo del socio Vicente Lo Tartaro, con el cargo de gerente, por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en Estados Unidos 3210, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Estados Unidos 3210, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 318 del 2/11/05 Fº 1200 Registro 1325, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carlos Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 139. Libro Nº: 21.

Nº 48.675

RIBOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 09/11/05 se modifica el artículo quinto del estatuto, el que queda así redactado: "Artículo Quinto: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. De acuerdo con lo establecido en las Resoluciones Generales de Inspección General de Justicia 20/04 modificada por la 21/04 y 1/05 los gerentes contratarán a favor de la sociedad un seguro de caución por la suma de $ 2.000 (pesos dos mil)". María Vanesa Cavaliere - autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 09/11/2005.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 10/11/05. Nº Acta: 23. Libro Nº: 68.

Nº 77.497

ROMILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28 de octubre de 2005 Juana María Mucci y María Cristina Mucci cedieron, vendieron y transfirieron la totalidad de sus doscientas cuotas sociales de pesos diez valor nominal cada una atinentes a dicha Sociedad a Romina Julia Ruiz Diez, C.U.I.L. 27-25128817-3, argentina, soltera, empleada, nacida el 9 de febrero de 1976, D.N.I. 25.128.817, domiciliada en Alvear 399 Villa Maipú, General San Martín, Provincia de Buenos Aires y a Lorena Paula Ruiz Diez, C.U.I.L. 27-24204342-7, argentina, soltera, empleada, nacida el 9 de octubre de 1974, D.N.I. 24.204.342, domiciliada en Virrey Loreto 3667 Capital y además Juana María Mucci renunció al cargo de gerente, que le fue aceptada. Se designó como nuevo gerente a Romina Julia Ruiz Diez quien constituye domicilio especial en Charcas 4122 piso 1º "A", quien aceptó la designación. Que corresponden las siguientes proporciones a las adquirentes: Romina Julia Ruiz Diez, ciento noventa y ocho cuotas sociales de pesos diez valor nominal cada una. Lorena Paula Ruiz Diez, dos cuotas sociales de pesos diez valor nominal cada una. Inscripción en Inspección General de Justicia el 4 de marzo de 2002, con el Nº 913, Lº 116, Tº de S.R.L. Apoderado por inst. priv. 28/10/2005.

Escribano — Eleudé José Tanos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05. Número: 051114429036. Matrícula Profesional Nº: 4376.

Nº 48.664

SERRANO 1038

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mario Enrique Edelstein, D.N.I. 10.383.076, divorciado, periodista deportivo, 15/01/52, Bonpland 1456 Dto. 4; José Guelman, D.N.I. 5.614.078, casado, empresario, 06/09/37, Altolaguirre 2169 piso 8º Dpto. "C" y Fabio Martín Waldman, D.N.I. 18.263.521, casado, comerciante, 05/10/66, José María Moreno 126 piso 5º, todos argentinos de C.A.B.A. 2) Acto privado 07/11/05. 3) SERRANO 1038 S.R.L. 4) Cnel. Niceto Vega 5626 C.A.B.A. 5) Constructora: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros; Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad: Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 5 Años. 7) $ 12.000, 8) Gerente: Mario Enrique Edelstein, fija domicilio especial en la sede social. 9) Gerencia por término social. 10) 31/10. Jorge Natalio Kleiner, firma en carácter de Autorizado, según Acto Privado del 07/11/05.

Certificación emitida por: Esc. Simón B. Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 11/11/2005. Nº Acta: 101. Libro Nº: 26.

Nº 50.983

SIGUET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Mario Abel Garay, argentino, nacido el 10-03-1976, comerciante, soltero, D.N.I. 25.128.345, CUIT 20-25128345-2, domiciliado en Tira 24, Casa 377, Isidro Casanova, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Hernando Javier Garay, argentino, nacido el 07-09-1971, comerciante, soltero, D.N.I. 22.388.552, CUIT 20-22388552-8, domiciliado en Tira 24, Casa 377, Isidro Casanova, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 10-11-2005. 3) SIGUET S.R.L. 4) Paso 719, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos relacionados al rubro panadería. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. dividido en 110 cuotas de $ 100 cada una. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a: Mario Abel Garay y Hernando Javier Garay, quienes fijan domicilio especial en Paso 719, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 10-11-2005.

Autorizada — Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 11/11/05. Nº Acta: 099. Libro Nº: 31.

Nº 50.944

SOLES SOLUCIONES ESTETICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Instrumento privado del 02/11/05 Gustavo Eduardo Prezzavento cede todas sus cuotas sociales 750 a los restantes socios en la proporción de 250 cuotas sociales a cada uno, o sea a Ana María Lemos, Alicia Lilián Bonafina, y Patricia María Gallo. Se designa Gerente Alicia Lilián Bonafina con domicilio especial en Larrea Nº 1007, piso 1º, Departamento B Cap. Fed. Se reforma Arts. 4º y 5º estatuto social. Administración y Representación uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por tiempo indeterminado. Nueva Sede social: Larrea Nº 1007, piso 1º, departamento "B" Cap. Fed. Firmante María José Renauld autorizada en Instrumento Privado del 02/11/05. Certificación emitida por Escribano Federico R. España Solá. Registro 26. Matrícula 1851 Acta 122 del 11/11/05 Libro 47.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 11/11/05. Nº Acta: 122. Libro Nº: 47.

Nº 77.465

SP SERVICIOS PATRIMONIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Antonio García, 24/11/1926, soltero, argentino, comerciante, French 1866, Beccar, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 04.655.533 y Marta Marisa Leiva, 10/05/1965, soltera, argentina, comerciante, Beazley 2531, Rafael Castillo, Morón, Provincia de Buenos. Aires, D.N.I. 17.660.487; 2) Instrumento Privado del 28/09/2005; 3) "SP SERVICIOS PATRIMONIALES S.R.L."; 4) Alsina 1535, piso 2do. Oficina 203 C.A.B.A.; 5) La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La Prestación de servicios integrales a propietarios y/o conductores de vehículos automotores particulares, de pasajeros y de carga, prestando servicio de remolque, mecánica, auxilio mecánico, chapa y pintura, gestoría del automotor. B) La representación ante aseguradoras a los efectos de denunciar siniestros, contratar, renovar y cobrar cuotas de seguros, cobrar indemnizaciones. C) Representaciones, Mandatos, Agencias, Comisiones, Consignaciones, Gestiones de negocios con respecto a vehículos Automotores. D) Cualquier otra actividad relacionada con su objeto social; 6) 99 años desde inscripción IGJ; 7) $ 5.000,00; 8) Diego Antonio García, 10 años, Domicilio especial Alsina 1535, piso 2do. Oficina 203, C.A.B.A.; 9) Gerente, socio o no por el término de diez (10) ejercicios, reelegible; 10) 31 de diciembre de cada año. El autorizado según Instrumento privado de fecha 28 de septiembre de 2005.

Adriana Elizalde

Certificación emitida por: Miguel Estanislao de la Torre. Nº Registro: 3. Nº Matrícula: 2811. Fecha: 28/09/05. Nº Acta: 194. Libro Nº: 41.

Nº 77.442

TECNOLOGIA OFTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 29/9/05. Cambio de domicilio a la Av. Independencia 3565, 7º piso, departamento 68, Cap. Fed. Reforma artículo 2º, Abogada autorizada según instrumento privado del 29/9/05.

Abogada — Patricia K. Vedovato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 66. Folio: 950.

Nº 50.990

TRANS BLOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. "TRANS BLOOD S.R.L.". Hace saber por un día: 1) 9/11/2005. 2) TRANS BLOOD S.R.L. 3) Nicolás Vukojicic, argentino, soltero, nacido el 8/4/1979, empresario, D.N.I. 27.183.553, CUIL. 20-27183553-2, domicilio calle Juncal 945, piso 4º, de esta Ciudad; Javier Guillermo Lanusse, argentino, casado, nacido el 5/5/1978, empresario, D.N.I. 26.420.002, CUIL. 20-26420002-5, domicilio calle José Ingenieros 4123, de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Horacio Pereyra, argentino, soltero, nacido el 20/3/1980, empresario, D.N.I. 28.052.272, CUIL. 20-28052272-5, domicilio calle Marcelo T. de Alvear 1619, piso 4º, dpto. "10", de esta Ciudad; Jerónimo Oliva Velez, argentino, soltero, nacido el 9/3/1980, D.N.I. 28.032.490, CUIL. 20-28032490-7, con domicilio en Av. Alvear 1807, piso 3º, of. "305", de esta Ciudad; Federico Dumais, argentino, soltero, nacido el 25/5/1980, empresario, D.N.I. 28.169.193, CUIL. 20-28169193-8, domicilio en Av. del Libertador 2818 Piso 7º, de esta Ciudad; Juan Esteban Vázquez de Luca, argentino, soltero, nacido 25/9/1978, empresario, D.N.I. 26.844.234, CUIL 20-26844234-1, con domicilio en la calle Arenales 1433, piso 8º, dpto. "A", de esta Ciudad; y Luis Baibiene, argentino, casado, nacido el 21 de mayo de 1976, empresario, D.N.I. 25.188.441, CUIL. 20-25188441-3, domicilio en Av. Alvear 1807, piso 3º, of. "305", de esta Ciudad. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A la explotación directa en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado o hacienda de todo tipo. A la explotación de tambos, cultivos, incorporación y reconstrucción de tierras áridas. A la fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas y preparación de cosechas para el mercado. A la elaboración de productos lácteos o de ganadería, avicultura y pesca, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. A la instalación y explotación de frigoríficos, mataderos y faenamiento de carnes. A la producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, conservación y depósito de todo tipo de harinas y/o de toda clase de productos y/o subproductos ganaderos, avícolas, piscícolas, incluidos los posibles de congelar. A la compra, venta, distribución, depósito, conservación, elaboración, transporte, importación y exportación de maquinaria, materias primas, productos y subproductos agrícolas, ganadero, frutícolas, forestales, avícola, apícola y/o piscícola, así como todos sus derivados incluyendo harinas, conservas enlatadas y/o fraccionadas y congelados: 6) $ 12.000. 7) 31 de diciembre de cada año. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Nicolás Vukojicic, con domicilio especial en Juncal 945, piso 4º, de esta Ciudad; Jerónimo Oliva Velez, con domicilio especial en Av. Alvear 1807, piso 3º, of. "305", de esta Ciudad y Federico Dumais, con domicilio especial Av. del Libertador 2818 Piso 7º, de esta Ciudad. 10) Domicilio legal: Av. Alvear 1807, piso 3º, of. "305", de esta Ciudad. El Apoderado. Jerónimo Oliva Velez. Según poder especial del 9/11/2005, folio 72, Escribana Inés M. Gradin, Registro 30, de esta Capital.

Certificación emitida por: Gradin Inés. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4851. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 36. Libro Nº: 1.

Nº 77.488

TRANS CASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 8/11/05. Designación de Víctor Gabriel Caruso como gerente, domicilio especial en Blanco Encalada 5479, Cap. Fed. Reforma artículos 4º y 5º. Aumento de capital a $ 20.000. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo social. Traslado de domicilio a la Av. Olazábal 5201, Planta Baja, Oficina A, Cap. Fed. Abogada Autorizada según escritura Nº 122 del 8/11/05.

Abogada — Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 6. Folio: 213.

Nº 50.989

TRIVILIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19-09-05 el Sr. Alejandro Gabriel Barsamian Bekerian cede, vende y transfiere a favor de Osvaldo Riverso (argentino, casado, D.N.I. 13.277.004, 7-4-57, comerciante, CUIT 20-13277004, Arce 318 - Cap. Fed.) 1.000 cuotas de capital social. Se reforman los arts. 4º y 5º del contrato. Se designa gerente a Claudia Liliana Chukri, quien fija domicilio especial en Arévalo 2806 - C.A.B.A.. Silvina Beatriz Diez Mori (Tº 52 Fº 676 C.P.A.C.F.) autorizada por instrumento privado del 19-09-05.

Autorizada — Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 52. Folio: 676.

Nº 50.999

VALCEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 09-11-05, Registro 1835, Cap. Fed. Socios: 1. Osvaldo José Matich, argentino, nacido el 16/4/47, comerciante, casado en 1º nupcias con Mónica Graciela Marcos, LE. 7.594.404, CUIL. 20-07594404-8, domiciliado en Mariscal Francisco Solano López 3479, Cap. Fed.; 2. Vicente Mario Matich, argentino, nacido el 31/8/38, comerciante, LE. 4.275.270, CUIL. 20-04275270-4, casado en 1º nupcias con Ana Rosa Burzachechi, domiciliado en Uriburu 1001, Beccar, Pcia. Bs. As. y 3. Héctor Pascual Matich, argentino, nacido 11/10/42, comerciante, LE. 4.400.539, CUIL. 20-04400539-6, casado 1º nupcias con Adela Eugenia Chinnici, domiciliado en Pareja 3737, Cap. Fed. todos hijos de Pascual y de Clara Dragonetti. Plazo: 99 años. Objeto: I) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, a cuyo fin asimismo podrá gestionar, ingresar y/o retirar la documentación que fuera necesaria y requerida a los efectos de subdividir y/o modificar, y/o ratificar y/o redistribuir los porcentuales y/o reinscribir y/o modificar el Reglamento de Copropiedad y Administración y/o edificación, y/o todo aquello que fuera exigido para someter a tales inmuebles a subdivisión bajo el régimen de propiedad horizontal establecido por la ley 13.512. II) Administración: Mediante la administración de inmuebles, propios o de 3º. III) Importación y Exportación: Mediante la realización de toda clase importación o exportación de materias primas o productos manufacturados relacionados con la industria de la construcción, cuya comercialización se encuentre permitida por las disposiciones legales vigentes. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social. IV) Arquitectura: Mediante el proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura, ya sea destinadas a vivienda o comercios, e instalaciones complementarias. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes. Cierre ejercicio: 30/4. Gerentes: Osvaldo José Matich, Vicente Mario Matich y Héctor Pascual Matich, constituyen domicilio especial en Av. Francisco Beiró 3355, Cap. Fed. Sede: Av. Francisco Beiró 3355, Cap. Fed. María Laura Giannetti facultada por escritura Nº 191 del 09-11-05 Folio 417 Registro 1835 de Cap. Fed. María Laura Giannetti. Escribana. Mat. 4459.

Escribana — María Laura Giannetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05. Número: 051114429106/3. Matrícula Profesional Nº: 4459.

Nº 50.954

VINOTECAS MARTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 48.646 de fecha 17/10/05. Se quito del Objeto: de todo tipo, especialmente, Autorizado por escritura Nº 696 del 29/9/05 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

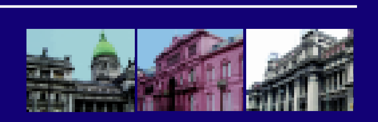
Autorizado — Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 1587. Fecha: 11/11/05. Nº Acta: 63. Libro Nº: 73.

Nº 50.926

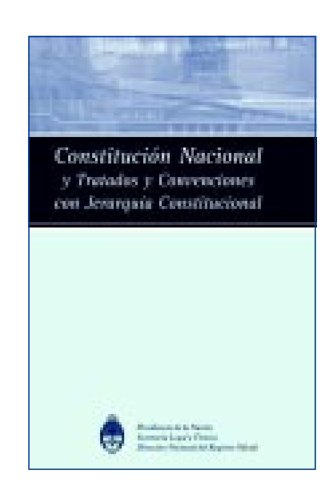
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaria Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

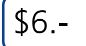


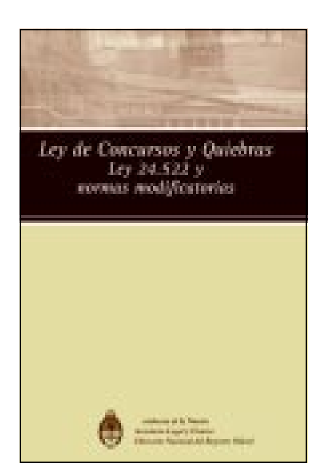
Colección de Separatas

→ Textos de consulta obligatoria



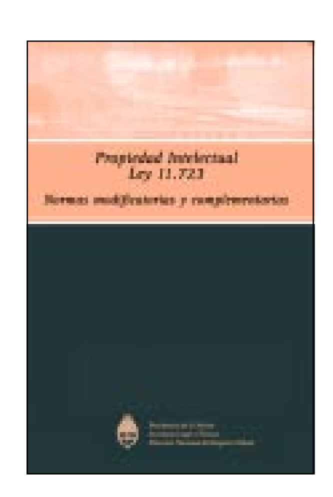
Constitución Nacional
y Tratados y Convenciones
con Jerarquía Constitucional


$6.-

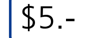


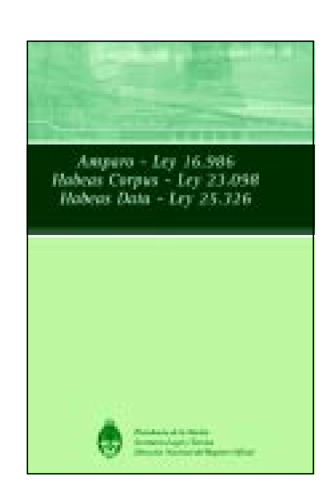
Ley de Concursos
y Quiebras
Ley 24.522 y normas modificatorias

$5.-



Propiedad Intelectual
Ley 11.723
Normas modificatorias
y complementarias


$5.-



Amparo- Ley 16.986
Habeas Corpus- Ley 23.098
Habeas Data - Ley 25.326

$5.-

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación I.G.J.
Moreno 251 (9.30 a 12.30 hs.)Tel.: 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBANUEVA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de diciembre de 2005 en Viamonte 1167, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Participación de la sociedad como fiduciante en contrato de fideicomiso ordinario.
3°) Transferencia de dominio fiduciario de inmuebles de la sociedad ubicados en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

La presente se expide en virtud a la autorización conferida por Acta de Directorio N° 164, de fecha 12/10/2004, transcripta en el folio 117, del Libro de Actas de Directorio N° 2, Rubricado en la IGJ Registro Público de Comercio bajo el N° A02806, el 1/03/1983.

Presidente - Juan Pablo Bulbarella

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. Fecha: 3/11/2005.

e. 17/11 N° 77.486 v. 23/11/2005

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

Tal como está dispuesto en el Art. 48 inc. a) de nuestro Estatuto se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 26 de noviembre de 2005 a las 16 hs. en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Carlos M. Noel y Viamonte —Costanera Sur—, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de octubre de 2004 y el 30 de septiembre de 2005, a disposición de los señores asociados en Secretaría y Guardia a partir del lunes 21 de noviembre de 2005.
2°) Elección de Presidente, catorce miembros titulares, ocho miembros suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares, dos Revisores de Cuentas Suplentes, cinco miembros Titulares del Jurado de Honor y tres suplentes, por el término de dos años en la forma prevista en el Art. 29 del Estatuto en reemplazo de los señores: Francisco A. Merlo, Leonel B. Polter, Juan Carlos Berón, Mario Guzmán (Art. 33 inc. p), José A. Freiria Carrera, Francisco G. Domínguez, Luis J. Rodrigo, Gerónimo Artico, Osvaldo N. del Vecchio, Carlos A. Ferrari, Adolfo R. Scopessi, Jorge O. Bochi, Orlando A. Del Vecchio, Bernardo Arrebola (Renunció), Jorge O. Guisasola (Art. 33 inc. p), Héctor S. Salomone, José Fano, Luis Bernard, Saúl Thier, Pedro Holowczak, Norberto A. Whitaker, Víctor Alboher, Francisco Scaramella (Renunció), Roberto Morán, Mario Migliore, Tadeo Suzuki, Rubén D. Estremad, Carlos Farago (Falleció), Roberto Tanczyn, Francisco Corso (Falleció), Jorge Traba, Reneé Fernández, Francisco Traba, Carlos N. Krámer y Carlos Gallo.
3°) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas.

Presidente - Francisco A. Merlo
Secretario General - Juan Carlos Berón

Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario General, surgen del Libro de Actas de Asambleas Nro. 6 correspondiente al Acta de fecha 22 de noviembre de 2003 pasada en fojas 3 y 4 rubricado el 16 de diciembre de 2002; y del Libro de Actas de Comisión Directiva Nro. 28 de la reunión del 26 de noviembre de 2003 pasadas en fojas 76 y 77, rubricado el 6 de diciembre de 2002.

Presidente - Francisco A. Merlo
Secretario General - Juan Carlos Beron

Certificación emitida por: Emilio Vallazza. N° Registro: 294. N° Matrícula: 1743. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 018. Libro N° 32.

e. 17/11 N° 50.996 v. 21/11/2005

ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

Se informa a los asociados, que el día 12 de diciembre próximo a las 18.00 hs. se realizará en la Sede de ABGRA, Paraná 918, piso 2°, Buenos Aires, la Asamblea Ordinaria de Socios, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente para la Asamblea.
2°) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta.
3°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos. Ejercicio 1 de julio de 2004 al 30 de junio de 2005.
5°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.

La documentación contable puede ser consultada en la sede de ABGRA, de lunes a viernes de 14.00 a 19.00 hs., a partir del 25 de noviembre de 2005.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 30 a 34 del Estatuto Social de ABGRA, se invita a todos los asociados a la Asamblea General Extraordinaria de Socios que se llevará a cabo el día 12 de diciembre próximo a las 19.00 hs. en la sede de ABGRA, Paraná 918, piso 2°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente para la Asamblea.
2°) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta.
3°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
4°) Aprobación Informe Final IFLA 2004.
5°) Cuota social.
6°) Moratoria de cuota social.

La firmante acredita su condición de Presidenta de la ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA por Acta N° 163 de fecha 16 de septiembre de 2005.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.

Presidenta - Claudia Rodríguez

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 127. Libro N° 42.

e. 17/11 N° 48.689 v. 17/11/2005

ASOCIACION MUTUALISTA RESIDENTES DE VIGO

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
10 DE DICIEMBRE DE 2005
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señoras/es Asociadas/os: De acuerdo con lo establecido en el artículo 55° del Estatuto Social, la Comisión Directiva se complace en convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestar sede social, sita en la calle Quintino Bocayuva N° 522 de esta Capital, el día 10 de diciembre de 2005, a las 20,30 horas, en primera convocatoria y en caso de no haber número suficiente de socios a la hora indicada, se realizará en segunda convocatoria, media hora después, es decir a las 21,00 hs., con el número de socios presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondientes al ejercicio financiero comprendido entre el 1° de noviembre de 2004 y el 31 de octubre de 2005.
2°) Consideración del aumento de la cuota social a partir del 1° de enero de 2006.
3°) Designación de tres señores asociados, para que formen la Junta Electoral, realicen el escrutinio y proclamen a los electos.
4°) Elección de seis (6) vocales titulares por dos (2) años, en reemplazo de los señores: Carlos Alberto Blanco; Benigno Gil; Manuel Araújo; Carmen Ríos; Elva Vizoso y José Fernández; que finalizan su mandato. Elección de dos (2) vocales suplentes por dos (2) años, en reemplazo de los señores: José Rodríguez y Félix Benito que finalizan su mandato. Elección de un (1) vocal suplente por un (1) año, en reemplazo de la Sra. Carmen Ríos que pasó a vocal titular. Elección de un (1) miembro por dos (2) años, para la Junta Fiscalizadora Titular, en reemplazo de la Sra. María del Carmen Comesaña; que finaliza su mandato. Elección de un (1) miembro por dos (2) años, para la Junta Fiscalizadora Suplente, en reemplazo del Sr. Marcelo Gustavo Duarte, que finaliza su mandato. Elección de tres (3) miembros por cuatro (4) años, para el Jurado de Honor, en reemplazo de las Sras. Elva Adriana Araújo Vizoso, Alejandra Araújo Vizoso y María de las Nieves Aguado Vizoso; que finalizan su mandato.
5°) Designación. de dos (2) señores asambleístas para que conjuntamente con la presidenta y la secretaria firmen el Acta de la Asamblea.

En la seguridad de contar con la presencia de los señores asociados en este evento fundamental de nuestra Asociación, hacemos propicia la oportunidad para enviarles los saludos más cordiales en nombre de la Comisión Directiva.
Nombramientos registrados en el Folio 184 del Libro de Actas N° 11 rubricado el 22/8/00 en el INAES.

Presidenta - María del Carmen Araújo
Secretaria - Nilda Carmen Pallares

Certificación emitida por: Graciela Bibiana Galbusera. N° Registro: 1787. N° Matrícula: 4407. Fecha: 9/11/05. N° Acta: 020. Libro N° Nueve.

e. 17/11 N° 77.456 v. 17/11/2005

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Asociados de la ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2005, de acuerdo a lo ordenado en los estatutos sociales (Título 6, Artículos 28 y 29) a las 10 y 10,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Sarmiento 1983, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria.
3°) Consideración y aprobación del Balance General, la cuenta de gastos y recursos e inventario.
4°) Nombramiento de dos personas para firmar el Acta.

Firmantes designados según Acta 858 del 10 de marzo de 2005.

Presidente - Manuel Jamardo
Secretario General - Oscar J. Peralta

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. N° Registro: 1774. N° Matrícula: 4393. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 183. Libro N° 24.

e. 17/11 N° 77.500 v. 18/11/2005

"C"

CAMARA ARGENTINA DE FARMACIAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de la CAMARA ARGENTINA DE FARMACIAS, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de la Institución, Av. Rivadavia 1615, 2° piso, de la Capital Federal, el día 09 de Diciembre de 2005, a las 18:00 horas en 1° convocatoria y en 2° convocatoria a las 18.30 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con las autoridades de la Cámara.
2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005, e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al XXVI ejercicio económico 2004/2005.

Presidente - Rodolfo Barrero
Secretario - Rubén Darío Di Marco

Designados por el Acta de Asambleas N° 35 de fecha 9/09/2004.

NOTA ACLARATORIA.
De los Estatutos:
* Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatuto y de disolución social, sea cuál fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. (Art. 28°).
* Serán presididas por el Presidente de la entidad, o en su defecto por quien la Asamblea designe a pluralidad votos emitidos. Quien ejerza la Presidencia sólo tendrá voto en caso de empate.
* No podrán participar de la Asamblea los asociados que adeuden 2 cuotas sociales ... (Art. 10 del estatuto).
A los solos efectos de la certificación de firmas las partes ratifican lo precedentemente expuesto en la Ciudad de Buenos Aires a los 11 días del mes de noviembre de 2005.

Presidente - Rodolfo Barrero
Secretario - Rubén Darío Di Marco

Certificación emitida por: Eduardo A. Tellarini. N° Registro: 1112. N° Matrícula: 4351. Fecha: 11/11/2005. N° Acta: 073. Libro N°: 26.

e. 17/11 N° 77.642 v. 17/11/2005

COFESUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de diciembre de 2005 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 18, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria y el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2005. Destino de los mismos.
5°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Remuneración al Directorio y remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550).
8°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
9°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2005/2006.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2005/2006. El Directorio.

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea N° 15 de fecha 30 de junio de 2005, pasada a fojas 54/55, del libro N° 1, rubricado, N° C00019 de fecha 13 de enero de 1993 y Acta de Directorio N° 79 de fecha 11 de julio de 2005, pasada a fojas 135/142 del Libro N° 1, rúbrica N° C00018 de fecha 13 de enero de 1993.

Vicepresidente - Luis Guillermo Irlicht

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldívar. N° Registro: 374. N° Matrícula: 2101. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 21. Libro N° 74.

e. 17/11 N° 77.506 v. 23/11/2005

CRUZ DORADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 5 de diciembre de 2005, a las 10:00 hs., en el local de la calle Angel Gallardo 551 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 del decreto Ley 19.550/72 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2003 y el 31/12/2004 respectivamente.
3°) Consideración de los resultados y de la gestión del directorio.
4°) Elección del Directorio por el término de dos ejercicios.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se solicita la publicación de la convocatoria por el término de 5 días firmando la presente Roberto Lanza, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Directorio de fecha 27/07/2004, a fojas 30 y 31 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rubricado por la Inspección General de Justicia con fecha 11/1/2000, bajo el número 1890-00.
Presidente – Roerto Lanza

Certificación emitida por: Sara Noemí Tobal. N° Registro: 1549. N° Matrícula: 4150. Fecha: 03/11/2005. N° Acta: 016. Libro: N° 13.
e. 17/11 N° 48.615 v. 23/11/2005

"H"

HOTELES AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HOTELES AL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14-12-2005 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de Humberto Primo 820, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables cerrados el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración distribución de utilidades.
3°) Designación integrantes del Directorio.
4°) Tratamiento del cambio del domicilio social de la firma a la calle Quintana 24 2do. Piso, Depto. "B", Ciudad de Buenos Aires.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Francisco Rafael Heffesse, Presidente de HOTELES AL SUR S.A., designación según Acta de Asamblea N° 4 del 20/8/2004.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 4089. Fecha: 9/11/2005. N° Acta: 40. Libro N° 43.
e. 17/11 N° 77.450 v. 23/11/2005

HOTSUR S.A .

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo N° 373, Oficina 64, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Aumento del capital social, modificación del número de directores y reforma de estatutos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente fue designado por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 9/12/2002 y Acta de Directorio N° 40 de fecha 9/12/2002.
Presidente - Daniel Antonio D Andrea

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 036. Libro N° 19.
e. 17/11 N° 48.614 v. 23/11/2005

"M"

MC LUHAN PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2005, a las 10 horas, en la calle Salta 1007, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de los estados contables desde el 31 de diciembre del 2001 hasta el 31 de diciembre del 2004.
3°) Aprobación de la gestión del directorio durante el período 2001 al 2004, así como convalidar todos los hechos y actos jurídicos por éste instrumentados.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Carlos KAPLAN, Presidente, designado por asamblea del 28/8/01 que obra a fojas 35 del Libro de Actas de Asambleas rubricado el 10/8/1977.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 14/11/2005. N° Acta: 149. Libro N° 054.
e. 17/11 N° 77.524 v. 23/11/2005

MILSTEIN'S S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de diciembre de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Carrasco 19, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Punto del Orden del Día: Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 2005;
2° Punto del Orden del Día: Cierre del local de ventas de la calle Carrasco 9, Capital Federal, por su baja rentabilidad;
3° Punto del Orden del Día: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Pablo Boris Milstein, DNI 18.142.229, Presidente s/estatutos del 27/9/2000, F° 508, Esc. Silvina Justo, Reg. 51 de adscripción, insc. IGJ 4/10/2000, N° 14769, L° 12, T° Soc. por Acc. y Acta Asamblea 7 del 10/3/05, fs. 7; L° 1 de elección de Autoridades y distribución de cargos.
Presidente - Pablo B. Milstein

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. N° Registro: 2035. N° Matrícula: 4555. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 073. Libro N° 5.
e. 17/11 N° 77.527 v. 23/11/2005

"N"

NIVEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 2003 a las 13 horas en 1ª convocatoria y en 2ª a las 14 horas, en Sarmiento 944, piso 2°, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005;
3°) Consideración del resultado del ejercicio, su destino;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de su honorarios;
5°) Determinación del número de directores a elegir y su elección;
6°) Escisión de la sociedad.
Noviembre 11 de 2005.

Marcos David Niven, Presidente electo por Asamblea del 26/4/02 y directorio del 24/5/02.

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 521.
e. 17/11 N° 48.645 v. 23/11/2005

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2005 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2005.
3°) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Dr. Norberto José Perrone, síndico. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea N° 40 del 26 de noviembre de 2004.
Síndico - Norberto José Perrone

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. N° Registro: 357. N° Matrícula: 2675. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 174. Libro N° 048.
e. 17/11 N° 48.662 v. 23/11/2005

"P"

PATRONATO ESPAÑOL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del PATRONATO ESPAÑOL convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de diciembre de 2005 a las 10:30 en su sede de la Av. Federico Lacroze 2950, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria Anual, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio que finalizó el 31 de agosto de 2005.
2°) Elección de nueve vocales titulares.
3°) Designación de dos Revisores de Cuentas y de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Secretaria - Clara Galarza de García Miguel

Firmante designada según Acta del Libro de Sesiones N° 17 del PATRONATO ESPAÑOL, Folio 64 del 14 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Inés M. Gradín. N° Registro: 30. N° Matrícula: 4851. Fecha: 14/11/2005. N° Acta: 35. Libro N° 1.
e. 17/11 N° 77.452 v. 17/11/2005

"S"

SEMINARIO RABINICO LATINOAMERICANO MARSHALL T. MEYER

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 2005 a las 19,30 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20,30 hs. (con cualquier número de asociados presentes) en la calle 11 Septiembre 1669, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuenta correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la gestión realizada en este período.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Elección para cubrir cargos establecidos estatutariamente para la Comisión Directiva.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2003.
Presidente - Mario Ringler

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Stisin. N° Registro: 1325. N° Matrícula: 3789. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 199. Libro N° 15.
e. 17/11 N° 48.646 v. 17/11/2005

SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Secretariado Nacional del SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en uso de sus facultades estatutarias, en cumplimiento de normas vigentes, ha resuelto convocar a Congreso General Ordinario Nacional de Delegados de Seccionales, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de diciembre del 2005 en el Motel "Eva Perón" sito en la calle Rincón 153, Capital Federal, a partir de las 11.30 horas en primera convocatoria según el Artículo N° 66 inc. 1) de los estatutos sociales con la mitad más uno de sus miembros, y una hora más tarde en segunda convocatoria con el quórum de representantes que se encuentren presentes según lo establece el inciso 2) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Congreso.
2°) Designación de la Comisión de Poderes y tratamiento de su despacho.
3°) Designación de las autoridades del Congreso (Presidente y Secretario de Actas).
4°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
5°) Tratamiento de los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2004.
6°) Tratamiento de los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2005.
7°) Designación de dos (2) Congresales para suscribir el Acta.
8°) Clausura del Congreso. El Secretario Nacional.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.

Secretario General con vigencia del mandato del 03/09/02 al 03/09/06. Acta de escrutinio definitivo general y proclamación de autoridades de las elecciones de los días 29 y 30 de agosto de 2002, de fecha 2 de septiembre de 2002.
Secretario General - César Miguel González

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 14/11/2005. N° Acta: 336.
e. 17/11 N° 77.481 v. 17/11/2005

SOCIEDAD POTENTINA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD POTENTINA DE SOCORROS MUTUOS, convoca a Asamblea Ordinaria. La misma se realizará en su sede de la calle Yerbal n° 6240 Capital Federal, el día sábado 17 de diciembre de 2005 a las 19.30 hs. en la misma se tratarán los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Memoria e informe de la Junta Fiscalizadora ejercicios cerrados 30/06/03 y 30/06/04.
3°) Consideración del ejercicio cerrado al 30/06/2005.
4°) Actividades de la sociedad.
5°) Elección de dos socios para la firma del acta.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Presidente - Mario Ercoli

Designado por Asamblea 28/09/2004.

Certificación emitida por: José Vast Salanouve. N° Registro: 1433.. N° Matrícula: 3909. Fecha: 15/11/2005. N° Acta: 171. Libro N°: 104.
e. 17/11 N° 77.620 v. 17/11/2005

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Denominación de la Sociedad: WALDBOTT & ASOC. S.A. Número de Registro en la Inspección

General de Justicia: 7388. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 16 finalizado el 30/09/2005.
3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los señores Directores.
4°) Remuneración de Directores según art. 11 del estatuto social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5°) Aumento de capital a $ 18.000,00 por capitalización de los saldos de las cuentas Ajuste Global del Capital, Aportes Irrevocables y Resultados acumulados, con la pertinente emisión de acciones.
6°) Como consecuencia del tratamiento del punto 5 precedente, modificación de los artículos Cuarto y Quinto del estatuto social.
7°) Modificación del artículo Octavo del estatuto social por adecuación al monto mínimo exigido por la autoridad de contralor como garantía de los directores. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005

Designado en virtud del Acta de Directorio Nro. 86 del 25/11/2004.
Presidente - Carlos Waldbott De Bassenheim

Certificación emitida por: Escribana Silvia Sandra Bai. N° Registro: 1741. N° Matrícula: 4094. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 142. Libro N° 13.
e. 17/11 N° 23.678 v. 23/11/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Marcelo A. Botoshansky domiciliario en Blanco Encalada N° 4650 3° C Cap. Fed. vende a Luis F. Serrao domiciliado en Las Glisinas N° 1496 Pilar Bs. As., su negocio del rubro Quiosco Varios sito en Av. PUEYRREDON N° 4 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 17/11 N° 77.470 v. 23/11/2005

"D"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto P. Schaer, martillero y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que Alberto Nemesio Emilio Flaquillo y Alfredo José Di Muni, domiciliados en Del Barco Centenera 1036, Capital Federal, venden a Graciela Beatriz Herrera, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Garage Comercial" sito en la calle DEL BARCO CENTENERA 1036, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/11 N° 2292 v. 23/11/2005

"S"

Hogar Geriátrico Behring SRL. representado por Boronat, Fernando Daniel, titular del DNI: 14.862.942, con domicilio en Santos Dumont 3640, Capital Federal, transfiere a Boronat, Roberto Miguel, titular del DNI: del 4.094.634, domiciliado en Chaco 104 Piso 1°, Departamento "A", Capital Federal, el establecimiento Geriátrico ubicado en la calle SANTOS DUMONT 3640 PB, PISO 1°, 2° Y AZOTEA, Capital Federal, con capacidad de 7 habitaciones y 23 alojados. Reclamos de Ley en Santos Dumont 3640, Capital Federal.
e. 17/11 N° 77.512 v. 23/11/2005

"V"

Asociación Operarios Italianos de Socorro Mutuo, representada por su Presidente Luis Alberto Tabbia con domicilio en la calle Vallejos 4061 de Capital Federal avisa que transfiere a Natalia Paola Califano con domicilio en la calle Chivilcoy 4508 de Capital Federal el local sito en la calle VALLEJOS 4019 Y GUTEMBERG 4012 de Capital Federal, que funciona con el rubro "Estación de Servicio" por Disposición N° 017735/00 D.G.P. 2005. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.
e. 17/11 N° 77.464 v. 23/11/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. DE T. JUEGOS Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 2005 se aceptó la renuncia de la señora Adriana Elizabet de Toro al cargo de Presidente y del único Director Suplente, el señor Manuel Barreira Blanco. En el mismo acto se designó el nuevo Directorio: Presidente: Clarisa Orfidia Esparza Uribe, y como Director Suplente al señor Jorge Pedro Mansilla. Además se designó como apoderado al señor Daniel Couretot. Todos con domicilio especial en Pedro Morán 5394, Ciudad de Buenos Aires. Presidente Clarisa Orfidia Esparza Uribe, designada por Acta de Asamblea No. 04 de fecha 31 de agosto de 2005.
Presidente – Clarisa Orfidia Esparza Uribe

Certificación emitida por: María Concepción García. N° Registro: 1164. N° Matrícula: 3977. Fecha: 9/11/2005. N° Acta: 146. Libro N° 189.
e. 17/11 N° 77.455 v. 17/11/2005

ACEROS BOEHLER S.A.

Se hace saber que por escritura 1154 del 30-09-2005, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea del 30-02-2005, en la cual se resolvió designar nuevas autoridades, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente. Horst Josef Königslehner, Vicepresidente: Federico Guillermo Cristian Kade; Director Titular: Josef Schwald, constituyendo todos domicilio especial en Paraguay 1345, 7° piso, Oficina "A", de esta Ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1154 del 30-09-2005.
Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2005. Número: 051114429119/A. Matrícula Profesional N°: 3731.
e. 17/11 N° 77.493 v. 17/11/2005

ARINSO ARGENTINA S.A.

Avisa que por Acta del 21/10/05, se establece la Sede Social en Av. Leandro N. Alem 584 Piso 11 Capital Federal. Suscribe el presente el Sr. Presidente designado por Acta de Asamblea número 8 de fecha 29 de abril del 2005.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4514. Fecha: 2/11/05. N° Acta: 193. Libro N° 01.
e. 17/11 N° 50.925 v. 17/11/2005

ATILIO ETCHELAR S.A.

Renuncia y designación de Directorio: Por Escritura número 772 de fecha 4-11-05 al Folio 1682 y por Acta de Directorio número 23 de fecha 25-9-04 presentaron su renuncia al Directorio los señores: Elsa Graciela Etchelar, Atilio Atanasio Etchelar e Isabel Etchelar. Por Acta de Asamblea número 10 de fecha 18-1-05 y por unanimidad se resuelve designar a Luis Atilio Etchelar como Presidente, Jorge Leonardo Pimienta como Director Suplente. Por Acta de Directorio número 26 de fecha 18-1-05 donde se aceptan los cargos conferidos. El domicilio especial del nuevo directorio es en Perú 428, piso 5° departamento "B", Capital Federal. Margarita Andrada Apoderada por Esc. N° 772 del 4-11-05 al F° 1682 Reg. N° 1464 ante la Escribana Araceli M.G.S. de Murias.

Certificación emitida por: Araceli M.G.S. de Murias. N° Registro: 1464. N° Matrícula: 3875. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 003. Libro N° 72.
e. 17/11 N° 77.445 v. 17/11/2005

"C"

CENTRO PSICOASISTENCIAL ESPACIOS S.R.L.

Por reunión de socios del 19/10/05 se removió del cargo de gerente a Oscar Jorge Cirese y se designó gerentes a Marta Silvia Zabala y Catalina Elva Zabala quienes constituyen domicilio especial en Avenida Medrano 134, piso 2° Capital Federal. Sergio A. Muñoz autorizado en escritura 138 del 10/11/05 Registro 1873 Capital.
Apoderado – Sergio A. Muñoz

Certificación emitida por: Mariano Di Prospero. N° Registro: 1873. N° Matrícula: 4013. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 108. Libro N° 22.
e. 17/11 N° 77.502 v. 17/11/2005

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS S.A.

Reg. I.G.J. N° 484448/1247. Por Asamblea Gral. Extraordinaria de 26/09/2005 dispuso adecuación moneda legal vigente y aumento capital social en $ 49.985 elevando capital social a $ 50.000. Se ofrece a Accionistas para que opten en 30 días en Marcelo T. de Alvear 1608 P. 2° Buenos Aires a efectuar Derecho de Preferencia y acrecer por aumento de capital social y efectuar canje por nuevas acciones para lo cual se emitirán 50.000 acciones nominativas no endosables de 1 pesos valor nominal c/u con derecho 1 voto por acción. Fernando M. Weinberger. Presidente. designado acta Asamblea y Directorio del 26/09/2005. Adalberto Luis Busetto, abogado, autorizado en Acta 90 del 26/09/2005 Notaria Graciela Fabiana Zaleski.
Abogado – Adalberto Luis Busetto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 67. Folio: 988.
e. 17/11 N° 50.957 v. 21/11/2005

5 LUNAS S.A.

Se aprobó la conformación del nuevo Directorio societario: Presidente Miguel Díaz Rivero y Director Suplente: Marcela Gandulfo ambos con domicilio especial en Las Heras 2289 piso 1 departamento B CABA. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 420/14.10.05. Asamblea del 5 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Carlos Carabba. N° Registro: 1246. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 151. Libro N° 61.
e. 17/11 N° 50.968 v. 17/11/2005

"D"

DABICE S.A.

Por escritura del 3/11/05 se protocolizaron las Actas en que se resolvió: I) Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 13/06/05: Designación de Directorio y distribución de cargos: Presidente: Luis Alberto Gold. Director Suplente: Graciela María Musteikis; todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 6550 piso 3 oficina "B", Capital Federal. II) Asamblea General Ordinaria del 27/06/05: Aumentar el capital social de $ 1.000.000 a la suma de $ 2.697.954. Escribano Carlos A. Cartelle, autorizado por escritura 703 del 3/11/05, Registro 1698, Capital Federal.
Escribano – Carlos A. Cartelle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/05. Número: 051115430801. Matrícula Profesional N°: 4117.
e. 17/11 N° 77.652 v. 17/11/2005

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 8 de noviembre de 2005 se resolvió trasladar la sede social de DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A. de Suipacha 576, 5° piso, oficina "4", ciudad de Buenos Aires, a 25 de Mayo 555, 2° piso, ciudad de Buenos Aires. María Teresa Berczely, autorizada por Acta de Directorio de 8 de noviembre de 2005.
Abogada – María Teresa J. Berczely

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 88. Folio: 805.
e. 17/11 N° 2291 v. 17/11/2005

DIGITAL GENERAL SERVICE S.A.

"DIGITAL GENERAL SERVICE S.A.", Gaona 3637 Cap. Fed., insc. 26/3/2002, N° 2819, L° 17 Soc. por Acc., Exte. 1704213: se hace saber por un día: 1) Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13-4-2005, designó directorio. Presidente: Nicolás Retrivi y Directora suplente: Sandra Momblanc, ambos con domicilio especial Gaona 3637 Cap. Fed., cargos aceptados. Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 955, folio 4175 del 4/11/2005, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 880.
e. 17/11 N° 48.616 v. 17/11/2005

DIFUSORA MARPLATENSE S.A.

Comunica que por reunión de directorio celebrada el 3 de junio del 2005, se resolvió modificar la sede social de la calle Avenida Belgrano 634, Piso 7°, Departamento G, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Avenida de Mayo 651, Piso 4°, Oficina 22, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Instrumento Privado de modificación de sede social sin reforma de estatuto de fecha 15-11-05. Ana Isabel Victory.
Abogada – Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/05. Tomo: 47. Folio: 491.
e. 17/11 N° 51.174 v. 17/11/2005

"E"

ESTANCIAS EL ALGARROBO S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio N° 50, de fecha 26 de marzo de 2004, se aceptó la renuncia del Señor Mario Tezanos Pinto a su cargo de presidente a partir del 31 de marzo de 2004, asumiendo como director titular el Señor Christian Pablo Vázquez, con domicilio especial en la calle 25 de mayo 347, 5° piso oficina 532, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Enrique Guillermo Pardo, Presidente en virtud del Acta de Directorio N° 78 del 30/06/05.
Presidente – Enrique Guillermo Pardo

Certificación emitida por: Escribana Carolina Barbero. N° Registro: 1604. N° Matrícula: 4692. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 178. Libro N° 6.
e. 17/11 N° 48.633 v. 17/11/2005

ESTANCIAS EL ALGARROBO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 01/07/04, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Enrique Guillermo Pardo, domicilio especial en la calle 25 de Mayo 347, 5° piso oficina 532, Ciudad de Buenos Aires; directores titulares: Gustavo Enrique Olmedo, domicilio especial en la calle 25 de Mayo 347, 5° piso oficina 532, Ciudad de Buenos Aires y Christian Pablo Vázquez con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 347, 5° piso oficina 532, Ciudad de Buenos Aires; Director suplente: Ramiro Fernández Figueroa con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 347, 5° piso oficina 532, Ciudad de Buenos Aires. Enrique Guillermo Pardo, presidente en virtud del Acta de Directorio N° 78 del 30/06/05.
Presidente – Enrique Guillermo Pardo

Certificación emitida por: Escribana Carolina Barbero. N° Registro: 4604. N° Matrícula: 4692. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 179. Libro N° 6.
e. 17/11 N° 48.636 v. 23/11/2005

ESTANCIAS EL ALGARROBO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 30/06/05, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Enrique Guillermo Pardo, domicilio especial en la calle 25 de Mayo 359, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires; Director suplente: Graciela Vázquez con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 359, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires. Enrique Guillermo Pardo, presidente en virtud del Acta de Directorio N° 78 del 30/06/05.
Presidente – Enrique Guillermo Pardo

Certificación emitida por: Escribana Carolina Barbero. N° Registro: 1604. N° Matrícula: 4692. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 180. Libro N° 6.
e. 17/11 N° 48.631 v. 17/11/2005

ESTANCIAS SAN BRUNO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 01/07/04, se designaron las siguientes autoridades: Presi-

dente: Enrique Guillermo Pardo, domicilio especial en la calle 25 de Mayo 347, 5° piso oficina 532, Ciudad de Buenos Aires; Directores titulares: Gustavo Enrique Olmedo con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 347, 5° piso oficina 532, Ciudad de Buenos Aires; director suplente: Ramiro Fernández Figueroa, con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 347, 5° piso oficina 532, Ciudad de Buenos Aires. Enrique Guillermo Pardo, presidente en virtud del Acta de Directorio N° 76 del 30/06/05.

Presidente – Enrique Guillermo Pardo

Certificación emitida por: Escribana Carolina Barbero. N° Registro: 1604. N° Matrícula: 4692. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 182. Libro N° 6.

e. 17/11 N° 48.635 v. 17/11/2005

ESTANCIAS SAN BRUNO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 30/06/05, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Enrique Guillermo Pardo, domicilio especial en la calle 25 de Mayo 359, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires; director suplente: Graciela Vázquez, con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 359, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires. Enrique Guillermo Pardo, presidente en virtud del Acta de Directorio N° 76 del 30/06/05.

Presidente – Enrique Guillermo Pardo

Certificación emitida por: Escribana Carolina Barbero. N° Registro: 1604. N° Matrícula: 4692. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 183. Libro N° 6.

e. 17/11 N° 48.634 v. 17/11/2005

ESTANCIAS SAN BRUNO S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio N° 50, de fecha 31 de marzo de 2004, se aceptó la renuncia del Señor Mario Tezanos Pinto a su cargo de presidente a partir del 31 de marzo de 2004, asumiendo como director titular el Señor Christian Pablo Vázquez, con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 347, 5° piso oficina 532, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Enrique Guillermo Pardo, Presidente en virtud del Acta de Directorio N° 76 del 30/06/05.

Presidente – Enrique Guillermo Pardo

Certificación emitida por: Escribana Carolina Barbero. N° Registro: 1604. N° Matrícula: 4692. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 181. Libro N° 6.

e. 17/11 N° 48.632 v. 17/11/2005

EUZKO DEYA Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Asamblea Gral. Extraordinaria del 29-8-05 resolvió disolución anticipada, designó liquidador a Andrés Guillermo Ugarte Larrain, y estableció nuevo domicilio social en Paraná 774, piso 6°, oficina “D” Cap. Fed. Protocolizado por escritura N° 127, folio 264, registro 21 de Cap. Fed. Autorizado por Escritura 127 del 24-10-05, Escribano Miguel Angel Yaya.

Escribano – Miguel A. Yaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2005. Número: 051114428683. Matrícula Profesional N°: 1719.

e. 17/11 N° 77.526 v. 17/11/2005

“F”

FARMACIA MS ABASTO S.A.

Por acta del 30/07/05 fija domicilio legal en Corrientes 3149 Cap. Fed. Pablo Rodríguez autorizado en acta de Directorio del 30/7/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 17/11 N° 50.929 v. 17/11/2005

FARRAN Y ZIMMERMANN S.A.

Informa que en publicación del 24/10/2005, recibo 0059-00076298 se publicó nombramiento de autoridades y por error se consignó la fecha de las actas 5-5-2005 y 5-6-2005 en lugar de la correcta que es 5-5-2004 y 6-5-2004. Sergio Leonardo Cortese, autorizado por escritura Nro. 203 del 19-10-2005. Registro 1986 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Benítez, Cruz, Laura. N° Registro: 1986. N° Matrícula: 4430. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 68. Libro N° 31.

e. 17/11 N° 77.469 v. 17/11/2005

FIAT ARGENTINA S.A.

Inscripta el 16/5/1955, N° 303, F° 1, L° 50, T° A, de E.N. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 inciso 3, ley 19.550, se hace saber que la sociedad “FIAT ARGENTINA S.A.” (sociedad absorbente), con sede social en Carlos María della Paolera 297, piso 25 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 16/5/1955, número 303, folio 1, libro 50, tomo A, de Estatutos Nacionales, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/10/2005, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 19/9/2005, con la sociedad “FIAT CONCORD S.A.” (sociedad absorbida), con sede social en Carlos María della Paolera 297, piso 25, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 31/5/1955, número 365, folio 7, Libro 50, Tomo A, de Estatutos Nacionales. Capital sociedad de la incorporante: $ 4.446.257. De acuerdo al balance especial para la fusión a la fecha 30 de junio de 2005, para la sociedad absorbente el valor del activo es de $ 15.292.232; pasivo $ 5.806.627; patrimonio neto $ 4.728.615, para la sociedad absorbida el valor del activo es de $ 34.714; pasivo $ 27.187; patrimonio neto $ 7.527. Se opera la disolución sin liquidación de la sociedad “FIAT CONCORD S.A.”. Oposiciones en domicilio de sociedad absorbente. Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/04/03, y acta de Directorio N° 577, de igual fecha. En mi carácter de Escribano Titular del Registro 523 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta N° 298, Foja R-862908, suscripta por Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, como presidente de “FIAT ARGENTINA S.A.”, con facultades suficientes. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Fernández Ferrari, Gonzalo. N° Registro: 523. N° Matrícula: 4806. Fecha: 9/11/05.

e. 17/11 N° 77.439 v. 21/11/2005

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 08/11/2005; se resolvió el cambio de la sede social a la calle Bouchard 680, piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires. María Laura Verra, autorizada según acta de directorio N° 1038 de fecha 9 de noviembre de 2005.

Autorizada – María Laura Verra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/05. Tomo: 86. Folio: 327.

e. 17/11 N° 51.160 v. 17/11/2005

FRIGORÍFICO LA PAMPA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 08/11/2005 y acta de directorio de fecha 08/11/2005 se resolvió designar y distribuir los cargos en el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Damián Miguel Mindlin; Vicepresidente: Gustavo Mariani; Director Titular: Ricardo Alejandro Torres y Directores Suplentes: Pablo Ponisovsky, Javier Douer y Mariel Manzano. Los señores directores constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 14, Ciudad de Buenos Aires. María Laura Verra, autorizada según acta de directorio N° 1038 de fecha 9 de noviembre de 2005.

Autorizada – María Laura Verra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/05. Tomo: 86. Folio: 327.

e. 17/11 N° 51.159 v. 17/11/2005

“H”

HOTELES MEDITERRANEO ARGENTINA S.A.

1 día: Por Asamblea del 17/12/04. Aumentó Capital a $ 512.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 100 y 1 voto cada acción. Trasladó Sede social a Posadas 1516 Ciudad de Buenos Aires. Designó Presidente: Carlos Alberto Castro, Director Suplente: María Del Carmen Castro. Ambos fijan domicilio especial en Posadas 1516 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 17/12/04.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/05. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 17/11 N° 51.167 v. 17/11/2005

HYDROGAS S.A.

Por 1 día: Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/07/04 y Acta de Directorio del 12/07/04, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Schuld y Directores Suplentes: Roberto César Lenza y Karina Alejandra Suave, todos con domicilio especial en Pasco N° 816, Capital Federal. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Directorio N° 77 de fecha 12/07/04.

Contador – María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/05. Número: 433147. Tomo: 287. Folio: 237.

e. 17/11 N° 77.473 v. 17/11/2005

“I”

IMACO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/10/2004 se dispuso: 1. Disolver anticipadamente la sociedad (art. 94 inc. 1 Ley 19.550) y cancelar su inscripción. 2. Aprobar el proyecto de distribución. 3. Designar a Leonardo Francisco Spadone DNI 21.474.249 domicilio en Dolores 113 PB Cap. Fed. como Liquidador y conservador de los libros sociales. Escritura N° 368 F°998 4/10/2005 Registro 1744. Escribano Alfredo Rafael Parera – Matrícula 4364, autorizado en la escritura citada.

Escribano – Alfredo Rafael Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05. Número: 051114429497/6. Matrícula Profesional N°: 4364.

e. 17/11 N° 77.499 v. 17/11/2005

INTERNATIONAL PAPER DE ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea extraordinaria N° 19 del 4/7/05 se resolvió: (i) aprobar la disolución de la Sociedad y el inicio del proceso liquidatorio de conformidad con art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550; (ii) dar inicio a los trámites correspondientes al proceso de liquidación y designar al Sr. Pedro Aladrén, con domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para llevar a cabo la liquidación; y (iii) cambiar la denominación de la Sociedad, de conformidad con el art. 105 tercer párrafo de la Ley 19.550, a la siguiente: “INTERNATIONAL PAPER DE ARGENTINA S.A. en liquidación”. Autorizado por acta de asamblea extraordinaria N° 19 del 4/7/05: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/05. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 17/11 N° 50.931 v. 17/11/2005

“J”

JUSTO Y GORRITI S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/04/2005, se aceptó las renuncias de Margarita Argentina Barboza y Gabriela María Santagada a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y se designó en su reemplazo a Pablo Simón Casarino como Presidente y a Héctor Julio Popovich como Director Suplente. Ambos directores constituyen domicilio especial en Av. Juan B. Justo 1574, Ciudad de Buenos Aires. Josefina Hernández Gazcón, abogada, apoderada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/04/2005.”

Apoderada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2005. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 17/11 N° 2290 v. 17/11/2005

“K”

KLABIN ARGENTINA S.A.

Se comunica que por asamblea y reunión de directorio del 02/02/05 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Miguel Sampol Pou, Vicepresidente Primero: Paulo Roberto Petterle, Vicepresidente Segundo: Rubén Arnaldo Battistella, Directores Titulares: José María García Cozzi y Julio Alfredo Vieito, Director Suplente: Luis Alberto Erize; todos ellos con domicilio constituido en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, Capital Federal. Martín A. Fandiño, autorizado por asamblea del 02/02/05, transcripta a fs. 38 del libro de Actas de Asambleas N° 1.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2005. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 17/11 N° 50.942 v. 17/11/2005

“L”

LAYHER SUDAMERICANA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 4/5/2005 aprobó aumentar el capital social de $ 300.000 a la suma de $ 1.050.000, sin necesidad de reformar estatuto. Karina Szpanierman. Abogada/ Autorizada por instrumento privado de fecha 4/5/05.

Abogada - Karina Szpanierman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2005. Tomo: 53. Folio: 884.

e. 17/11 N° 50.978 v. 17/11/2005

LEONA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 10-01-2005 y Acta de Directorio Del 10-01-2005 se designa Directorio: Presidente: Fernando Gaston Santiago, Directores Suplentes: María Gabriela Santiago y Eduardo Antonio Mascina; todos los directores fijan domicilio especial en Boyacá 671 piso 7° departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de directorio del 01-09-2005 se traslada la sede social a Boyacá 671 piso 7° departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Fernando Gaston Santiago, presidente designado por acta de Asamblea Ordinaria del 10-01-2005 y Acta de Directorio del 10-01-2005. LEONA S.A.: inscripta el 08-03-2001 N° 3148 L° 14 T° de Sociedades por Acciones.

Presidente - Fernando Gastón Santiago

Certificación emitida por: Hugo B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 11/11/2005. N° Acta: 071. Libro N°: 048.

e. 17/11 N° 50.945 v. 17/11/2005

LYBRA SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS GENERALES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas de fecha 30 de abril de 2005, eligen Directores y se distribuyen cargos: Presidente: Blanca Susana Casaleggi, Director Suplente: Luis Nicanor Salinas. Ambos constituyen domicilio especial en Alsina 1535 CABA. El autorizado según instrumento privado de fecha 14 de septiembre de 2005.

Adriana Elizalde

Certificación emitida por: Miguel Estanislao de la Torre. N° Registro: 3. N° Matrícula: 2811. Fecha: 14/9/2005. N° Acta: 16. Libro N°: 42.

e. 17/11 N° 77.444 v. 17/11/2005

“M”

MACSON S.A.

Hace saber: Por escritura de 9 de noviembre de 2005 - folio 1332 - Registro 37 - Capital, protocoliza acta de Directorio de 6 de octubre de 2005, que establece nueva sede social en Pasaje Doctor Rodolfo Rivarola 111 Piso Segundo Oficina “4” de la Ciudad de Buenos Aires, sin modificación de Estatutos. Luisa E. Osella de Urria - Registro 37 - Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 415 del 9 de noviembre de 2005 - folio 1332 - Registro 37 – Capital - Protocolización Acta de Directorio de MACSON S.A.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2005. Número: 051114425631/A. Matrícula Profesional N°: 2463.

e. 17/11 N° 77.623 v. 17/11/2005

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Se hace saber por un día a los señores accionistas de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A. y al público en general, que los Estados Contables intermedios de la Sociedad, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria, correspondientes al primer trimestre del Ejercicio Económico Nro. 98, iniciado el 1° de julio de 2005, así como también el Informe del Síndico, se encuentran a disposición en la sede social, Bouchard 454, 5to. piso, Ciudad de Buenos Aires. Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES SA, conforme surge de actas de Asamblea y de Directorio de 9/10/2003 y de 6/10/2005, respectivamente.

Presidente - Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. N° Registro: 448. N° Acta: 46. Libro N°: 17.

e. 17/11 N° 77.494 v. 17/11/2005

"O"

8 DE MAYO S.R.L.

Por acta de 12/10/2005, la sociedad cambia su sede social de Tucumán 1455, piso 14, departamento C a Tinogasta 2686, Ciudad de Buenos Aires. Escribana Silvina del Blanco, autorizada en escritura pública del 3/11/2005. Inscripta en Inspección General de Justicia: 14/12/2004 nº 11.393, Libro 121 de SRL.
Notaria - Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2005. Número: 051111428149/9. Matrícula Profesional N°: 3805.
e. 17/11 N° 50.986 v. 17/11/2005

ORGANIZACION MASTER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace constar que mediante acta número 39, de fecha 10-05-04 se resolvió en forma unánime el traslado del domicilio legal de la sociedad a la calle O'Higgins 2760, piso 1°, departamento "A"; de la Capital Federal. Pablo Oscar Rossi - Socio Gerente. Teniendo, las facultades suficientes según designación que surge del acta de reunión de socios número 35.

Certificación emitida por: Juan Miguel Tamborenea. N° Registro: 71. Fecha: 26/10/2005. N° Acta: 94. Libro N°: 25.
e. 17/11 N° 2288 v. 17/11/2005

OSORCO S.A.

Por Asamblea Unánime del 31-10-05 se designaron Presidente: Esteban Francisco Kiss, Director Suplente: Carmen Dora Bagli ambos aceptan los cargos son Argentinos con mandato por 3 ejercicios y con domicilio especial en Av. Corrientes 524 1° piso C.A.B.A. Esteban Francisco Kiss designado presidente por Acta de Asamblea Unánime del 31-10-05.
Presidente - Esteban Francisco Kiss

Certificación emitida por: Roman Quinos. N° Registro: 555. N° Matrícula: 2865. Fecha: 14/11/2005. N° Acta: 004. Libro N°: 32.
e. 17/11 N° 77.515 v. 17/11/2005

"P"

P&O NEDLLOYD B.V. Sucursal Argentina

Comunica que por instrumento privado de fecha 05/11/05 se resolvió revocar la designación del Sr. Jorge Alberto Diaz como representante legal de la Sucursal y designar en su reemplazo al Sr. Juan Carlos Krahl con domicilio especial constituido en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 16/11/05.
Autorizada/Abogada – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/05.
e. 17/11 N° 51.184 v. 17/11/2005

"Q"

QUALFON DE ARGENTINA SA

Por Acta del 1-11-05 trasladó el domicilio a Avenida Corrientes Piso 1° C.A.B.A. Autorizado Julio Jiménez Escritura Pública 145 del 4-11-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/05. Número: 151109. Tomo: LXXIX. Folio: 71.
e. 17/11 N° 48.823 v. 17/11/2005

"R"

REALLY S.A.

Hace saber que por acta 1 del 2/11/05 designó: Presidente: Juan Mario Avalos. Suplente: Juan Domingo González con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1050, 3° piso, oficina 371, Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Alicia Moreau de Justo 1050, 3° piso, oficina 371, Cap. Fed. Por renuncia de Marcelo Adrián Arenales y Cecilia Griselda Echavarría. Abogada autorizada en acta 1 del 2/11/05. Expediente 1.757.948
Abogada - Graciela E. Mari
Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2005. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 17/11 N° 50.937 v. 17/11/2005

"S"

SADAGOR S.C.A.

Insc. 8/5/74 N° 229 F° 64 L° 253. Por asamblea extraordinaria del 19/6/04 nombran administrador a Hugo Gorlovetzky, domicilio especial Pedro Rivera 2503, Cap. Fed., y en Asamblea extraordinaria del 13/8/04 se disuelve sociedad al 13/8/04. Liquidador Hugo Gorlovetzky domicilio especial Pedro Rivera 2503, Cap. Fed. Autorizada en Asambleas Extraordinarias del 19/6/04 y 13/8/04.
Abogada - Mariana Rodriguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2005. Tomo: 42. Folio: 654.
e. 17/11 N° 50.959 v. 17/11/2005

SERVICIOS DE GESTION HOSPITALARIA
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea del 2/5/2005 y Directorio del 3/5/2005, se designó Directora Titular y Presidente a Claudia del Carmen Angeletti y Directora Suplente a Graciela Angeletti, ambas con domicilio especial en Montevideo 373, 8° piso, Capital Federal. Claudia del Carmen Angeletti, autorizada por Asamblea del 2/5/2005 y Directorio 3/5/2005.

Certificación emitida por: Gillo Octavio Javier. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 122. Libro N°: 023.
e. 17/11 N° 50.933 v. 17/11/2005

STEWART & STEVENSON OPERATIONS INC.

Comunica que el 24 agosto 2005, ha otorgado Poder General Administración a Pedro Francisco Sorgenti, LE. 4.342.330, acepto. Constituye domicilio en Carlos Pellegrini 27 piso 8 departamento J Ciudad Autónoma Buenos Aires. María Fernanda Villanueva argentina soltera DNI. 24.997.688, domicilio especial Independencia 3177 piso 3 departamento A Capital Federal, Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder escritura 320 folio 706, 31 octubre 2005. Escribano Ricardo Oks, Capital Federal.
Apoderada

Certificación emitida por: Ricardo J. Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 11/11/2005. N° Acta: 089. Libro N°: 34.
e. 17/11 N° 50.953 v. 17/11/2005

STORM CONTROL S.A.

Por Sesión del Directorio 19.08.05 se resolvió cambiar la sede social de la calle Ortiz de Ocampo 2505 piso 2° departamento 8 Cap. Fed., a la calle Acevedo 541 de Planta Baja de Cap. Fed. Firmado: Antonio Carlos Villar - Presidente designado por Acta de Asamblea del 21.01.05. Firma certificada en foja F002121606. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Escribano - Roberto Hugo Blanco

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 676. N° Matrícula: 3861. Fecha: 9/11/2005. N° Acta: 036. Libro N°: 41.
e. 17/11 N° 50.995 v. 17/11/2005

SUGERENCIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime, celebrada El 28 de junio del 2005, resolvió designar a Elena Beatriz Sueiro, Presidente del Directorio y a Alfredo Bollon, Director Suplente, que constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 680, Piso 4, CABA Lidia Graciela Sobotincic, Apoderada según Escritura de fecha 14/04/2004 folio 400 Registro 1252 Capital Federal.
Apoderada - Lidia Graciela Sobotincic

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 4841. N° Acta: 013. Libro N°: 002.
e. 17/11 N° 23.676 v. 17/11/2005

SUMMIT-AGRO ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 28/09/01, N° 13.367, L° 15, Tomo - de SA. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26/09/05, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad al Sr. Hideo Ozaki. Federico Valcarce. Autorizado especial por Asamblea de Accionistas de fecha 11/05/05.
Autorizado Especial – Federico Valcarce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/05. Tomo: 88. Folio: 692.
e. 17/11 N° 51.140 v. 17/11/2005

"T"

TECNINTER S.A.

Escritura 31/10/2005. Protocoliza Actas Asamblea General Ordinaria 29/4/2005 y Directorio 4/5/2005 que eligen autoridades y distribuye cargos del Directorio de "TECNINTER S.A.": Presidente: Ricardo José Altube, Vicepresidente: Carlos Alfredo J. Grimaldi, Directores Titulares: José Luis Carrone, Jorge María Kawaguchi, Eduardo Jorge Carrone, Silvina Graciela Fernández Cappi, Andrés S. Mabres y Margarita Perla Esterman, Director Suplente Gerardo Francisco Maioli, todos con domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, Capital Federal. Escribano Jorge A. Molinari autorizado por Escritura 821 del 31/10/2005 a las publicaciones de ley.
Escribano - Jorge A. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2005. Matrícula Profesional N°: 2116.
e. 17/11 N° 77.511 v. 17/11/2005

TELECOM ARGENTINA S.A.

Convenios para el acceso a los Servicios 0822 y 0823. TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con los Prestadores mencionados al pie, de los convenios que tienen por objeto establecer los términos y condiciones en que cada una de las partes proveerá el acceso local y el Servicio de Transporte de Numeración 0822 y 0823, a fin que la otra parte brinde los Servicios 0822 y 0823 con su numeración asignada. Prestadores: Metrored Telecomunicaciones S.R.L.; IFFIX S.A.; Wilson Construcciones S.A.; Telecentro S.A.; Telephone 2 S.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; DKA S.A.; Convergia Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A.; Tecoar S.A.; Impsat S.A.; Omnivisión S.A.; Cooperativa de Servicios Públicos de Colonia Caroya y Jesús María Ltda.; Techtel LMDS Comunicaciones Interactivas S.A.; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Azul Tel Inc. Sucursal Argentina; NSS S.A.; Comsat S.A.; Diveo Argentina S.A.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.; IDT Corporation de Argentina S.A.; D.S.R. Comunicaciones S.A.; IP-TEL S.A.; Telefónica de Argentina S.A.; Telmex Argentina S.A.; SES Sistemas Electrónicos S.A. Las copias de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005. Grisel Renee Chiara, DNI 16.992.979, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Certificación emitida por: Grisel Renee Chiara. N° Registro: 282. N° Matrícula: 2407. N° Acta: 82. Libro N°: 139.
e. 17/11 N° 23.682 v. 17/11/2005

TELECOM

— CONVENIOS PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS 0822 Y 0823 —

TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con los Prestadores del servicio de telefonía local mencionados al pie, de los convenios que tienen por objeto establecer los términos y condiciones en que estos últimos proveerán a TELECOM el acceso local, a fin de que TELECOM brinde los Servicios 0822 y 0823 con su numeración asignada. Prestadores: Cooperativa de Provisión de Electricidad y de Obras y Servicios Públicos. Ltda. de Ordóñez; Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos de General Baldissera Ltda.; Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Ltda.; Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo Ltda.; Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Ucacha Ltda.; Cooperativa Eléctrica Las Perdices Ltda.; Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda.; Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos Ltda. de Justiniano Posse; Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Clorinda Ltda.; Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Sociales de Cruz Alta Ltda.; Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Morrison Ltda.; Cooperativa de Servicios Públicos de Sampacho Ltda.; Cooperativa de Electricidad y Otros Servicios Públicos de General Roca Ltda.; Cooperativa Eléctrica de Servicios Públicos de Morteros Ltda.; Cooperativa de Provisión y Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Ltda. de Marcos Juárez; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Hutchison Telecommunications Argentina S.A.; Emprendimientos 2001 S.R.L.; Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Ltda. de Río Tercero; Cooperativa de Provisión de Electricidad y Otros Servicios Públicos y Vivienda Ltda. de Camilo Aldao. Las copias de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación. Grisel Renée Chiara, DNI 16.992.979, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Apoderada – Grisel Renée Chiara

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. N° Registro: 282. N° Matrícula: 2407. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 90. Libro N° 139.
e. 17/11 N° 23.746 v. 17/11/2005

"V"

VIRREY DEL PINO PROYECTOS Y DESARROLLOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/02/05. Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio. Directorio: Presidente: Juan Santos García Ruidiaz, español, casado, comerciante, 29/05/29, D.N.I. 93.654.012, domiciliado en forma real y especial en la calle Estanislao del Campo N° 4202, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Dorfilia Gomez Blanchet, argentina, casada, comerciante, 27/01/38, D.N.I. N° F1.547.537 domiciliada en forma real y especial en la calle Estanislao del Campo N° 4202, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Asamblea General ordinaria Unánime del 04/02/05.
Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2005. Tomo: 68. Folio: 596.
e. 17/11 N° 50.941 v. 17/11/2005

VOLT Sociedad Anónima

Acta Directorio. 10-10-2005. Cambio sede social: Rondeau 2460, Buenos Aires. Autorizada a suscribir el edicto en Acta de Directorio del 10-10-2005.
Presidente – Vanesa Seijas

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. N° Registro: 1804. N° Matrícula: 3999. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 157. Libro N° 15.
e. 17/11 N° 77.643 v. 17/11/2005

"W"

WACKER & DOER S.R.L.

Por escritura de fecha 14-11-2005, escribana Ivanna O. D'Agostino, Registro 1850 de Capital Federal, se resolvió aceptar la renuncia de los señores Osvaldo Daniel Leiman, LE 7.612.772 y Edith Patricia Silvia Korin, DNI 14.406.592 a sus cargos de gerentes, habiéndose designado a la señorita Jennifer Sofía Leiman, argentina, DNI 30.762.777, CUIL 27-30762777-4, con domicilio especial en la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2440 de Capital Federal, para desempeñar dicho cargo. Se resolvió asimismo el cambio de sede social de la actual sita en Avenida Dr. Honorio Pueyrredón 1932 a la de la calle Manuel A. Rodríguez número 2440 de Capital Federal. Ivanna O. D'Agostino. Escribana Matrícula 4517. Autorizada en Escritura 35 del 14-11-2005, en Registro 1850 a su cargo.
Escribana - Ivanna O. D'Agostino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2005. Número: 051114429824. Matrícula Profesional N°: 4517.
e. 17/11 N° 50.991 v. 17/11/2005

WFI ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia: número 1.752.030). Por Asamblea General Ordinaria del 1 de noviembre de 2005 y reuniones de directorio número 9 y 10 de igual fecha se resolvió: a) aceptar la renuncia de William Larkin Mazilly a su cargo de presidente de la sociedad; y b) modificar el directorio de la sociedad, el que quedó conformado del siguiente modo: Presidente: Chahram Charles Zolfaghari; Vicepresidente: Miguel Angel Marsili; Director Titular: Jorge María Soares Gache; y Director Suplente: Pedro Aladrén. La totalidad de los Directores han constituido el domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria número 2 del 1 de no-

viembre de 2005, obrante a foja 4-5 del libro de Actas de Asamblea número 1 de WFI Argentina S.A.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2005. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 17/11 N° 50.932 v. 17/11/2005

WINTERSHALL ENERGIA S.A.

Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 12/9/2005 se resolvió por unanimidad fijar la sede de la Sociedad en la calle Maipú 757, Piso 10, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Directorio de fecha 12/9/2005. Tomo 87 Folio 214.

Abogada - Maria Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2005. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 17/11 N° 50.950 v. 17/11/2005

"Y"

YO TE DIJE S.A.

Inscripción Inspección General de Justicia 15 de octubre de 2004, Número 12.959, Libro 26 de Sociedades por Acciones. Instrumento Privado del 27 de octubre de 2005 transcribe reunión del 19 de octubre de 2005 que resuelve trasladar sede social a Sarandí 580, piso 4, departamento 7, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721 autorizada en instrumento privado del 27/10/2005.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Escribana Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 119. Libro N°: 32.

e. 17/11 N° 50.998 v. 17/11/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con domicilio en Avda. Gaona 5010, Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y sgts. de la ley 24.441, comunica 3 días que el día 24 de noviembre de 2005 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. Perón 1233, Cap. Fed. ante, Escribano Público procederá a la subasta del inmueble sito en la Avda. Independencia 389/93/95/97/99, U.F. 4, entre Defensa y Balcarce, de Cap. Fed., Matrícula FR. 13-1720/4, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Manzana 45, Parc. 13b, Superficie total 18,56 mts. cuadrados, Porcentual 2,06%. Según constatación que obra a fs. 157/157 vta., el bien se trata de un local con baño que el mismo estaba vacío de personas y enseres y con claras señales de abandono. Base $ 65.830.- Seña 30%, Comisión 3%, Contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los 5 días de realizada la subasta (art. 63 ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed. autos "LAUFBAN, ALBERTO ISAAC C/CARTASEGNA, ALICIA ANGELA S/EJECUCION HIPOTECARIA LEY ESPECIAL 24.441 "(Expte. N° 115.831/01). El bien será exhibido el día 23 de noviembre de 2005 en el horario de 10 a 16 hs. Deudas: Expensas: al 28/7/2005 $ 2.093, Aguas Argentinas: al 24/10/2005: $ 449,79 y ABL: al 29/7/2005 $ 178,49.

Buenos Aires, 14 noviembre de 2005.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 17/11 N° 48.688 v. 21/11/2005

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de VOLSKWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA SA (Acreedor prendario, Art. 39 de la ley 12.962), subastará el día 28 de noviembre de 2005 a partir de las 14 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de Capital Federal sito en la calle Tnte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital Federal 26 unidades, a saber. SPE560 FIAT TIPO SX 1.6/ 1994; CGN098 VW POLO CLASSIC 1.6 MI/ 1998, CAU273 VW GOL/ 1998; BMG621, PEUGEOT BOXER/1997; BPQ348 VW POLO CLASSIC/1997; CAC295 VW POLO CLASSIC 1.6 MI/ 1997; BOC142 VW POLO CLASSIC 1.6 MI/1997; AZB951 FIAT DUNA CSD 1.7/ 1996; CKE094 FIAT SIENA EL 1.7 TD/1998; BQY421 VW POLO CLASSIC/ 1997; DAI171 VW GOL GL 1.0 MI 3 PTAS PLUS/ 1999; CKS986 VW GOLF 1.8 MI/ 1998; SZB222 FIAT UNO SCR 1.6 5 PTAS/ 1994; BOO810 VW POLO CLASSIC 1.6 N/ 1997; CEA549 VW POLO CLASSIC SD/ 1998; BWJ175 VW GOLF GL 1.8 MI/ 1998; BOD839 VW TRANSPORTER 1.9 TDI 1997; CGJ007 VW GOL/ 1998; CBX351 VW GOL GLD/ 1998; BPM114 FORD TRANSIT 2.5 D 190 L/1997; BQB711 VW GOL GLD 1.6/ 1997; CDN067 VW POLO CLASSIC 1.6/ 1998; CGN449 PEUGEOT 205 GLD JUNIOR/ 1998; BKN922 FORD F-100/ 1997; AXA493 FORD CLX 1.4 5 PTAS 16V/ 1996; BLK522 DUNA CSD 1.7 FULL/ 1997. En el estado que se encuentran y exhiben los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2005 de 9 a 13 hs. y de 14 a 16 hs. puesta en marcha el día viernes 25 de noviembre de 2005 a partir de las 14 hs. todo en la calle La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As. Condiciones de la subasta: Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo en 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interpretación, ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Se entregarán los certificados de subasta, a efectos de realizar la transferencia, a la persona que resulte adquirente en la subasta, en caso de compra en comisión se tendrá 60 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de las unidades (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral y de rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor y los Distritos de Rentas respectivos, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires; 14 de noviembre de 2005.
Fabián Narváez, martillero.

e. 17/11 N° 23.698 v. 17/11/2005

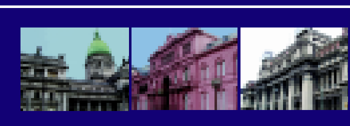
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 24 de noviembre de 2005 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Castro N° 928/30, entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 6, Sec. 36, Manz. 93, Parc. 15. Matrícula 6-1815. Superficie 457,42 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de oficinas con un patio hacia el fondo, compartimentados con tabiques, en la parte trasera hay un galpón, un entrepiso y en la planta baja hay un depósito con recibidor. En buen estado de conservación y mantenimiento y ocupado por la demandada, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 126.718,38. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 1.183,37 al 01.10.03; a Aguas Arg. la suma de $ 709,58 al 13.08.03; a O.S.N. sin deuda al 26.08.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 1 de diciembre de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 95.038,78 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de noviembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 46 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Artes Gráficas Urano S.R.L. s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero

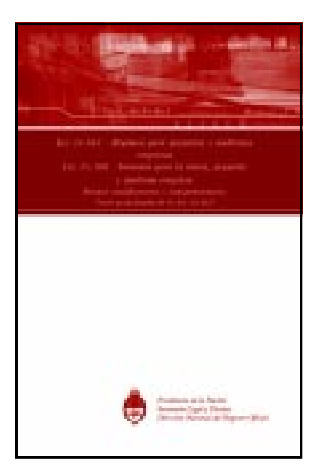
e. 17/11 N° 23.636 v. 21/11/2005



Presidencia de la Nación
Secretaria Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Colección de Separatas
→ Textos de consulta



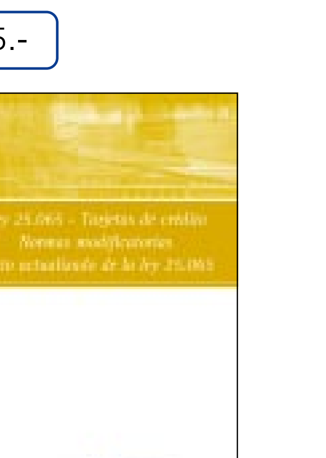
Régimen para pequeñas y medianas empresas Ley 24.467
Fomento para la micro, pequeña y mediana empresa
Ley 25.300
Normas modificatorias y complementarias.
Texto actualizado de la Ley 24.467

$5.-



Ejercicio de la profesión de abogado
Ley 23.187

$5.-



Ley 25.065 -
Tarjetas de crédito
Normas modificatorias
Texto actualizado de la ley 25.065

$5.-



Ley 25.922
Promoción de la Industria del Software - Decreto reglamentario 1594/2004

$5.-

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación I.G.J.
Moreno 251 (9.30 a 12.30 hs.)Tel.: 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assalí de Rodriguez, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 5° piso Capital Federal cita y emplaza por 15 días a toda persona para formular oposición al cambio de apellido solicitado por Eduardo Javier Granada en autos caratulados "Granada Eduardo Javier s/ Inscripción de Nacimiento". Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, noviembre 14 de 2005.
Mónica Orlandelli, secretaria.
e. 17/11 N° 48.661 v. 17/11/2005

N° 63

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, cita por diez días a Ana Mercedes García para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados "Von Kretschmann, Agueda Azhyaadek c/Floto Chadwick, Carmen Elena y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 17/11 N° 77.447 v. 18/11/2005

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Gustavo Alberto Alegre, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, en los autos "Martín, Silvia Edit c/De Luca, Carlos Alfredo s/Ejecución" citase por edictos que se publicarán por dos días. Amalia Massa de De Luca y a Carlos Alfredo De Luca para que se presente a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tener por expedita la vía ejecutiva. El presente deberá publicarse por dos días en BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, octubre 25 de 2005.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 17/11 N° 50.921 v. 18/11/2005

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 6to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CABILDO 1550/54 C/ MIRABELLI, Mónica Beatriz s/ Ejecución de Expensas", cita a la Señora Mónica Beatriz MIRABELLI, a fin de que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.
e. 17/11 N° 48.673 v. 18/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre del 2005, se decretó la quiebra de: "SECURITAS S.R.L. S/ PROPIA QUIEBRA (PRESENTADO: 13.10.05. CAMARA COMERCIAL-QUIEBRA: 31.10.05)", Expediente Nro. 90316-, CUIT NRO. 30-57092553-5, en la que se designó síndico al Dr. JOSE EDUARDO OBES, con domicilio en LAVALLE 1619, piso 11 "D" (Tel. 4374-4264), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 17/11 N° 497.422 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 DE OCTUBRE DEL 2005, se decretó la quiebra de: "DANIEL A. CIPOLLA S.R.L. S/QUIEBRA-)" Expediente N° 90334, CUIT 30-66141198/1 en la que se designó síndico a la Dra. SANDRA CLAUDIA D'AMBROSSIO, con domicilio en SUIPACHA 211, piso 22 "G" (Tel. 151549922230), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 DE DICIEMBRE DEL 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 17/11 N° 497.423 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 DE OCTUBRE DEL 2005, se decretó la quiebra de: "SU TAXI S.A. S/ QUIEBRA-", Expediente Nro. 90334 -, CUIT 30-64372268-9, en la que se designó síndico al Dr. MAURICIO LEON BRAWER, con domicilio en SARMIENTO 2593, piso 5to. "A" (Tel. 4953-7872), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 DE DICIEMBRE DEL 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 17/11 N° 497.419 v. 23/11/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sigo en Diag. Roque Saénz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de octubre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de PLASTICOS CONTEMPORANEA S.A.C.I., con C.U.I.T. 30-51573401-1 con domicilio en la calle Vidal Nro. 1540, 3° "B", Ciudad Aut. De Bs. As., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea el fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 22 de diciembre de 2005 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación efectos de sus créditos según el art. 32 LCQ. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 7 de febrero de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 21 de febrero de 2006. Se fijan las fechas de 7 de marzo de 2006 y 20 de abril de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 de MAYO 596, 7° PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ.).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Martín Terrero. secretario.
e. 17/11 N° 497.411 v. 23/11/2005

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3, Secretaría n° 5, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital; comunica por dos días en autos "Rectificadora diesel y nafteros Parisi Marandino Hnos SA s/ quiebra s/ inc. de venta", expte: 97261, que se ha dispuesto llamar a mejorar oferta en los términos del art. 204 y subsiguientes de la ley 24.522, sobre el inmueble sito en Lascano 4227, hoy 4225/27, Capital Federal. Sup. Terreno 362,24m2. Matrícula 15-67868. NC: Circ. 15 Secc. 81 Manz. 28 Parc. 40. EN BLOCK y como una unidad en funcionamiento con los bienes muebles que allí se encuentran, inventariados en autos a fs: 2/3. Se trata de un taller de rectificación de motores con vivienda de dos ambientes en planta alta. Todo en buen estado de conservación. Ocupado. Ad corpus. La oferta a mejorar es de $ 150.000. Las ofertas podrán ser presentadas en la Secretaría hasta las 12.00 hs del día 9/12/05 y en ningún caso contemplará el IVA, la comisión del martillero del 2% más IVA, ni otro concepto que acrecentare el monto de la misma. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. El ofrecimiento de compra incluye tomar a cargo del comprador al personal en relación de dependencia que se desempeña actualmente respetando la antigüedad de los mismos. Es condición para participar adquirir el pliego de condiciones cuyo valor es de $ 300 en las oficinas de la sindicatura: Viamonte 1785 2°, of. 202, Capital (tel. 4815-6382) en el horario de 12 a 18 hs., a partir del 21/11/05. Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, debiendo cumplir con todos los requisitos expuestos en el pliego de condiciones. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones establecidas así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse, las que serán inapelables. La apertura de sobres se efectuará el día 12 de diciembre de 2005 a las 10,00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal. Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo de precio mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos dentro de los 15 días de la notificación ministerio legis del auto de adjudicación; en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. La exhibición de los bienes deberá combinarse con el martillero Mario Guillermo Rawson a los teléfonos 4812-0912/4813-0730.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/11 N° 77.522 v. 18/11/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 Secretaría N° 14 hace saber que en los autos caratulados MAYCOP SRL s/ Concurso Preventivo, con fecha 18 de febrero de 2005 se resolvió: Declarar finalizado el concursos y mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo de cumplimiento del acuerdo.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/11 N° 23.680 v. 17/11/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino (Juez Subrogante), Secretaria 16, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital, en autos: "FIRELAND S.A. S/ QUIEBRA", comunica por 2 días, que se ha dispuesto el llamado a mejora de oferta de $ 113.000 efectuado sobre el inmueble sito en Av. Almafuerte esquina Juan L Ortiz, Paraná, Entre Ríos, Matricula 116641, part 3, Manz 1, Lote Frac 4, Secc 9, Conces 67. Las ofertas podrán presentarse hasta el 6/12/05, a las 8:30 horas. Deberá acreditarse en todos los casos un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de este Juzgado, equivalente al 10% del monto de la oferta en concepto de garantía. La apertura de sobres se efectuará en audiencia el 6/12/05, a las 10 horas. Queda prohibida la compra en comisión. Se podrán efectuar mejoras de oferta superando el monto de $ 500. El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido siguiente a la fecha de la audiencia. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales), devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificados en los términos del art. 32 LCyQ, y susbsiguientes, los devengados entre la declaración de quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos del art. 240 LCyQ, y por ende los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Las demás condiciones podrán ser consultadas en el expediente.
Buenos Aires, de noviembre del 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.
e. 17/11 N° 77.519 v. 18/11/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "PLATERIA PRAT S.R.L. s. quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 25 de octubre del 2005 se decretó la quiebra de PLATERIA PRAT. S.R.L., inscripta el 2.1.1956, bajo el n° 22 L. 30 de Contratos S.R.L. ; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Abraham Emilio Omar , con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 6° "H", T.E. 4878-6131/ 15-4413-7333 de Capital Federal hasta el día 15 de marzo del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24 mayo del 2006 y 3 de julio del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 31 de mayo del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Martín Beretervide. secretario.
e. 17/11 N° 497.434 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de Guadel S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 12760, en el L° 122, T° A, el 3/11/97, con domicilio en Tucumán 834 Piso 7° of. 73, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Norberto Jorge Volpe con domicilio en Maipu 859 Piso 8° 22, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7/2/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/3/06 y

3/5/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15/3/06 a las 11:00 hs.. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario Ad-Hoc.
e. 17/11 N° 497.415 v. 23/11/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26.10.05 se decretó la quiebra de TOMAGUS SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador MIGUEL ADOLFO KUPCHIK con domicilio constituido en ADOLFO ALSINA 1360, 1° "101" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 3.02.06 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 17.03.06 y el general el 3.05.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos TOMAGUS S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, noviembre 11 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 17/11 N° 497.445 v. 23/11/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CRISTO MARCOVICH MIGUEL S/ QUIEBRA", expediente N° 086009, que con fecha 26/10/2005 se ha declarado en estado de quiebra a CRISTO MARCOVICH MIGUEL CUIT, que el Síndico es el Dr. Bertoglio Ricardo Adolfo, con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 8° "H" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 26/12/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 08/03/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 19/04/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26/10/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez.".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 17/11 N° 497.405 v. 23/11/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 2 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados HABIB ELIAS S/ PROPIA QUIEBRA, EXPTE. 92.070, se resolvió decretar la quiebra de ELIAS HABIB L.E. 4.094.923, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RICARDO SUKIASSIAN, con domicilio en la calle SAN MARTIN 1009, 2 PISO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 DE FEBRERO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 17/11 N° 497.409 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa que con fecha 4 de mayo de 2005, se ha declarado la conclusión del concurso (LC: 59, 2do. párr.) en los autos "MAGNANINI ENRIQUE FERNANDO s/CONCURSO PREVENTIVO (POR CONVERSIÓN)".. (art. 59, 5to párr.). El presente edicto deberá publicarse por un día en el diario Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Jorge Cardama, secretario.
e. 17/11 N° 50.963 v. 17/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 2 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados GIL DE HABIB BEATRIZ YOLANDA S/ PROPIA QUIEBRA EXPT. 92069, se resolvió decretar la quiebra de BEATRIZ YOLANDA GIL DE HABIB, L.C. 1.756.863, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RICARDO SUKIASSIAN, con domicilio en la calle SAN MARTIN 1009, 2 PISO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 DE FEBRERO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján. Secretaria.
e. 17/11 N° 497.412 v. 23/11/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "PROVINDER S.A. S/ QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de PROVINDER S.A. (CUIT 30-70784552-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 DE FEBRERO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 DE MARZO DE 2006 y el 16 DE MAYO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ABEL ALEXIS LATENDORF con domicilio en PIEDRAS 153 PISO 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/11 N° 497.396 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados "GRAFICA TORBELLINO S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GRAFICA TORBELLINO S.R.L. (CUIT 30-617679422), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 DE FEBRERO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 DE MARZO DE 2006 y el 16 DE MAYO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador FERNANDO MIGUEL ALTARE con domicilio en PIEDRAS 153 PISO 3° "F". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/11 N° 497.393 v. 23/11/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría No. 29, a mi cargo, comunica que con fecha 12 de octubre de 2005 se ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de APARICI FRANCISCO ANDRES, habiendo sido designado Síndico la contadora NANCY EDITH GONZALEZ, con domicilio en Lavalle 1290, 5° piso "506", ante quien deberán presentar sus pedidos de verificación los acreedores hasta el día 16 de diciembre de 2005. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de marzo de 2006 y 12 de abril de 2006 respectivamente, señalándose audiencia informativa para el día 7 de septiembre de 2006 a las 12 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 17/11 N° 77.466 v. 23/11/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Doctor Fernando D'Alessandro, Secretaría Nro. 33 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 7 de octubre de 2005 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de MARIO LUIS SAENZ (CUIT 20-10133634-5), domiciliado en 3 de febrero 2432, PB. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las pedidos de verificación de créditos (Art. 32 LCQ) a la síndico Nélida Grumblatt de Nobile con domicilio en Felipe Vallese 1195 de esta ciudad, hasta el día 2 de diciembre de 2005. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los dias 15 de febrero de 2006 y 29 de marzo de 2006, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo, en caso de ser necesaria, el día 15 de agosto de 2006. Publíquese por cinco dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/11 N° 77.437 v. 23/11/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro (sito en Marcelo T. De Alvear 1840 3° Piso Capital Federal), Secretaría N° 36 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: "CIRCUITO UNO S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos conforme lo establece el art. 218 L.C., como así también se regularon honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 17/11 N° 497.437 v. 18/11/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 10 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de JUAN ORDOQUI S.A., CUIT: 30-62108205-8, con domicilio en SAN MARTIN 201-5° PISO- OFS. 1 A 4, Capital Federal en los autos caratulados JUAN ORDOQUI S.A. s/concurso preventivo, Expte. N° 41161 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador CARLOS ALBERTO MENENDEZ con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098- 1° PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/03/2006 y 14/04/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 17/11 N° 497.433 v. 23/11/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SATECNA COSTA AFUERA SA., CUIT 30-59041515-0, con domicilio en Reconquista 559, de la Ciudad de Buenos Aires, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de febrero de 1982 bajo el número 618 del libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en la forma indicada por el Art. 32 de la Ley 24.522 ante la Síndico Laura Marletta, en su domicilio de la calle San José de Calasanz 530, 7° piso "A", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 30 de diciembre de 2005. A los efectos de impugnar las insinuaciones se contará con plazo hasta el 14 de febrero de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura hasta el 28 de febrero de 2006. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras se presentarán los días 14 de marzo y 27 de abril de 2006, respectivamente. Se fija el día 13 de septiembre de 2006 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencia del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen y el 20 de septiembre de 2006 la clausura del período de exclusividad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Expido el presente en la Ciudad

de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/11 N° 48.679 v. 23/11/2005

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 28-10-05 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Buzali Esther" (D.N.I. n° 1.408.923) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Rodriguez Maria Cristina, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 3169 Piso 7° "70", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 22/12/05. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 08/03/06 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 19/04/06. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 17/11 N° 497.400 v. 23/11/2005

N° 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a VELOZO ALCIDES RAMON D.N.I N° 12.921.754 para que comparezca a tomar intervención en el proceso entablada por BANCO DEL SOL S.A. en los autos caratulados BANCO DEL SOL S.A. C/VELOZO, ALCIDES RAMON s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defenso Oficial de Ausentes, para que lo represente. El presente debe publicarse por dos día en el diario BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 17/11 N° 2289 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace conocer en los autos: "EZZAQUI, Maximiliano Federico s/. quiebra", que en fecha 07 de setiembre de 2005 se presentó el proyecto de distribución de fondos y que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 Ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 17/11 N° 497.397 v. 18/11/2005

N° 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "KONSTRUIR SRL S/ QUIEBRA (ANTES: PEDIDO DE QUIEBRA POR ALFONZO LOPEZ CARLOS ARIEL)" con fecha 9 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra de: KONSTRUIR S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/7/96 bajo el N° 5844 del Libro 105 de SRL, con domicilio en Paraná 489 7° "44" de Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 17/11 N° 497.448 v. 17/11/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS a declaración de quiebra de, KONSTRUIR SRL con domicilio en PARANA 489 7 "44", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 07 02.06 ante el Síndico JUAREZ HUGO RAUL, quien constituyó domicilio en CIUDAD DE LA PAZ 2372 2 "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 21.03.06 y el informe general el día 03.05.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 17/11 N° 497.447 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Verónica Balbi, sito Callao 635, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 1 día, en los autos "O.S.P.I.V. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 39470) que con fecha 4 de noviembre de 2005 se ha decretado en los términos del artículo 59 de la ley 24.522, la conclusión del concurso preventivo de la Obra Social del Personal de la Industria del Vestido con domicilio constituido en la calle Uruguay 485 piso 10° de esta Ciudad. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por un día.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 17/11 N° 50.797 v. 17/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaria N° 2, a cargo del Dr. Eugenio J. Raffo, sito en la calle Libertad 731, Piso 9 de Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Amodio, Juan y Otro s/ Proceso de Ejecución" (Expte. N° 11.495/03), cita y emplaza a la coejecutada Elisa Alma Cagliari, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Para ser publicado por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 17/11 N° 497.055 v. 18/11/2005

N° 3

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NUMERO 3 A CARGO DEL DOCTOR ROBERTO RAUL TORTI, SECRETARIA NRO. 6 A CARGO DE LA DOCTORA VIVIANA MALAGAMBA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 4° PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERNÁNDEZ HUGO RUBEN S/ COBRO DE PESOS, EXPTE. NUMERO 1876/99 CITA Y EMPLAZA A HUGO ROBEN FERNANDEZ PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYA DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. (ART. 146/147 Y 531 INC 2 DEL CPCC). PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 17/11 N° 497.044 v. 18/11/2005

N° 6

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 A CARGO DEL DR. FRANCISCO DE ASIS L. SOTO, SECRETARÍA NRO. 11 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ RODRIGUEZ NUÑEZ LILIANA ESTHER Y OTRO S/ PROCESO DE EJECUCION" Expte. Nro. 4232/2002; CITA A LOS DEMANDADOS LILIANA ESTHER RODRIGUEZ NUÑEZ Y SERGIO DANIEL ACEVAL A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCIÓN AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DIA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL".
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 17/11 N° 497.061 v. 17/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Doctor Francisco de Asis L. Soto, Secretaría N° 11, a cargo del Doctor Pablo Vidal Claypole, sito en la calle Libertad 731, piso 5to., Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TABOLARO, MARTHA VICTORIA y OTRO s/ PROCESO DE EJECUCIÓN", Expte: 6986/2002, cita y emplaza al Sr. Gabriel Fabián TAMBURINI, de acuerdo al auto que ordena el presente y que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 12 de abril de 2005.- En atención a lo solicitado y habiéndose cumplido con los recaudos del art. 145 del C.P.C.C., publíquese edictos en el boletín oficial y en Clarín, y por el término de un día a fin de que el demandado Gabriel Fabián Tamburini comparezca dentro del término de 10 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación (arts. 145 y 531 del C.P.C.C)". Firmado: Francisco de Asis L. Soto, juez Federal. Para ser publicado por (1) un día en el "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 17/11 N° 497.054 v. 18/11/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nro 17 a cargo del Dr. Eduardo Muzio, sito en Libertad 731 piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TICOVA S.A. y otro s/ PROCESO DE EJECUCION" Expte. 1866//02 cita TICOVA S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial (arts. 145 y 146 y 531 inc 2° del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 17/11 N° 497.047 v. 17/11/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nro 19 desempeñada por el Dr. Roberto Santiago Muzio, sito en Libertad 731 piso 9° en Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SGUERRA RODOLFO DANIEL s/ PROCESO DE EJECUCIÓN" Expte. 10948/01, cita a RODOLFO DANIEL SGUERRA a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Sra. Defensora Oficial (Conforme lo prescripto por los arts. 146 y 531 inc. 2° último párrafo del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín oficial.
Buenos Aires, 18 octubre de 2005.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 17/11 N° 497.051 v. 17/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional n° 5, Secretaría n° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Capital Federal, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO MARTIN ALVAREZ GARCIA (D.N.I. n° 16.450.738) a que comparezca a estar a derecho en la causa n° 62.587 que se le sigue en orden al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (ley 13.944), bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal la averiguación de su actual paredero y posterior comparendo. Fdo. Walter José Candela (Juez Correccional Subrogante), ante mí: Edgardo Fabián Bistolfi (Secretario)". QUEDA UD., LEGALMENTE NOTIFICADO.
e. 17/11 N° 497.584 v. 23/11/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Mar del Plata, Secretaría n° 5, sito en la calle Independencia N°: 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que RIOS, ANALISA DEJESUS, DNI: 92.839.771, nacida el 17 de agosto de 1983, en CORONEL BOGADO, PARAGUAY, hija de PANFILO VALENZUELA y de MIRNA VILLASVOA RIOS, domiciliada en Calle Daglio Nro: 3368, Mar del Plata, por Expte. Nro. EX5 17.743 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 18 de octubre de 2005.
Carlos Mario Duhalde, secretario.
e. 17/11 N° 497.392 v. 17/11/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal Nro. 2 Secretaría Nro. 4 de Bahía Blanca en los autos expediente 42.005 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR C/AISAR S.A. y SEGUROS RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA S/Cobro de Pesos; expte. Nro. 42.005, que tramita por ante el Juzgado Federal nro. 2 de Bahía Blanca, sito en calle Belgrano 274, Secretaría 4 cita y emplaza a AISAR S.A. por el término de 15 días para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Luis Ramón DARDANELLI ALSINA - Juez Federal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario la Nueva Provincia de Bahía Blanca. CONSTE.
Bahía Blanca, 25 de octubre de 2005.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.
e. 17/11 N° 497.646 v. 18/11/2005

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa caratulada: "CALIGIURI, Adriana Nora s/Infr. art. 292 del C.P.". Expte. 818/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a Alejandro ICHCOVICH, con último domicilio conocido en calle 529 entre 11 y 12 N° 1690 de la localidad de Tolosa, Pcia. de Bs. As. a los efectos de que preste declaración indagatoria por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su rebeldía, ordenándose su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 7 de noviembre de 2005.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).
e. 17/11 N° 497.404 v. 23/11/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	20/10/2005	Margarita Celia Catino	77378
11		SEVERINO MARCELO GIULIANO	09/11/2005	ALBERTO DANIEL VECCHIARELLI	48564
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/09/2005	Nélida Cervelo	48586
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/06/2005	Alicia Norma Berretta	48587
16		LUIS PEDRO FASANELLI	25/10/2005	IDES SZWARC	48568
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/11/2005	ADOLFO GALANTI	48570
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/11/2005	LEANI CELINA	50832
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/11/2005	Romeo Casagrande	50903
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/11/2005	Gualberto Juan CARON y Albina ALONSO	3289
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/11/2005	MARIA AZUL MOLITERNO	50873
36		SEBASTIAN F. FONT	28/10/2005	PUNTORERO EVA Y MUÑIZ JUAN EDUARDO	50851
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/11/2005	FUKS DORA MARIA	48607
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	09/11/2005	Raúl Joaquin QUESADA y Amelia BORELLO	48549
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	24/10/2005	CUETO BENIGNO Y ESPOSITO ANTONIA	48552
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	12/10/2005	ANGEL LUIS LOGUERCIO, MARIA LOGUERCIO y JOSE LOGUERCIO	48563
47	U	SILVIA R. REY	02/11/2005	INSUA CARLOS ALBERTO	48581
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/11/2005	CLAUDIA GOMEZ	48569
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/11/2005	JUANA MAXIMA NAGORE	48562
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	10/11/2005	JAIME WEIMANN	50818
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/10/2005	Héctor Domingo Juárez	48582
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/11/2005	Irma María Laborde	48560
71		CHRISTIAN R. PETTIS	06/10/2005	OSCAR CRISOSTO CABO	48559
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/11/2005	Angela Emma AVALLE DE YUBERO y Roque Florencio YUBERO	48550
73	U	ALBERTO UGARTE	08/11/2005	FERNANDO GONZALEZ CALDERON	48566
94	U	MARIA ELISA ARIAS	19/10/2005	MARIO TIERNO	48561
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	31/10/2005	JUAN CARLOS CHUMILLA	48606
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/11/2005	MARÍA ANGÉLICA BRITOS	50882
98		JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/2005	Ana Zulma REALI	48580
101		EDUARDO A. CARUSO	03/11/2005	ROSA ABRAM	48577
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	01/11/2005	LUIS MARIO STRADA y CARMEN ABOLSKY	3292
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	07/11/2005	MAGDALENA QUIJANO	48595

e. 17/11 N° 466 v. 21/11/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 11, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "GOROSTIAGA, Pedro Emilio, c/STUMPO, Fernando s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 91.842/2002 que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 24 de Noviembre del 2.005, a las 9 horas en punto en el Salón de la calle Pte Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el INMUEBLE sito en la calle EL PLATA sin número, entre las de V. Casteran y Aconquija, Lote13, Manzana 37, de la localidad de Ingeniero MASCHWITZ, Partido de ESCOBAR, Pcia. de Bs. As., matrícula 27.564, N.C. C. IX, S. X, M. 37, P. 13, que mide 16m de fte por 42,10am de fdo., Sup. 673,60m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.130,08 al 29/11/04 (fs.104/6), Rentas $ 2.442,10 al 30/11/04 (fs.117/23), fuera del radio de Aguas Arg (fs.15). Del informe realizado por el martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios. Se trata de un inmueble con ingreso por El Plata N° 1170 entre las calles hoy Aconquija y Cerro Catedral, con jardín cultivado y arbolado al frente y fondo con una construcción de material tipo chalet desarrollada en una planta con techo de tejas, compuesta de living y comedor con cocina integrada, un dormitorio con baño en suite; otro dormitorio y un baño completo, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 70.000; SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán en las forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P.C.C., y que deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los art. 580 y 584 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión (art. 598, apartado 7° según Ley 24.441. EXHIBICION: del 21 al 23 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Severino Marcelo Giuliano, secretario interino.

e. 17/11 N° 50.984 v. 18/11/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil de la Cap. Fed. N° 13 a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Sría. Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BOGOTA 284 C/ PEREZ FERNANDO S/ EJECUCION DE EXPENSAS (EXTE. 81285/99) que el Martillero Raúl A. Rosas, rematará el Lunes 28 de Noviembre de 2005 a las 10,30 horas EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, un departamento de tres ambientes de 40 m2 arpox. Ubicado en la calle Bogotá 284, Unidad funcional N° 275 del piso 18 "H" en Regular estado físico, habitado por la Sra. Ana Ares y su hijo. Al contado y al mejor postor, Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25 % en concepto de Arancel Subasta Judicial. No se aceptará compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa a excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Las deudas del inmueble son: Aguas Argentinas $ 2183,46 (al 20/5/03) / ABL 4019,85 (al 28/7/03). Expensas a Abril/05 $ 20969,96. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga con las deudas por expensas Cfr plenario "Servicios Eficientes SA C/ Yabra Roberto S/Ejecución. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visita los días 22 y 23 de Noviembre de 2005, de 16.00 a 18,00 hs. Bogotá 284 piso 18 Dpto. "H" Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 17/11 N° 50.980 v. 18/11/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 - 5° piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "DUBISCHAR, EDUARDO C/ SELEM, RAQUEL WANDA Y OTROS S/ EJECUCION DE ALQUILERES" Expediente N° 51.651/00, que el martillero Ernesto Ballvé Sardá, rematará el día 24 de Noviembre de 2005 a las 9,30 Hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Luis Pasteur 582/94, esquina Tucumán 2302/14, piso Primero y Entrepiso, Unidad Funcional N° 5, letra "B", Circunscripción 11, Matrícula N° 11-160/5, Capital. Ocupado por Silvia Romero Keller. El mismo consta de Hall de entrada, amplio living y comedor, 3 grandes dormitorios, baño, toil, semi-piso, muy antiguo, de 90 años aprox. Superficie: 1er. piso: 103,65m2, entrepiso 17,55m2. Total propio: 121,20m2. Patio superficie común de uso exclusivo: 5m2, Balcón 8,98m2. según título a Fs.98/119. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3% - Arancel: 0,25% - Todo en el acto del remate. Por tasas e impuestos se adeuda: O.S.N. a Fs.137, no registra deuda. Aguas Argentinas a Fs.123/4 al 14-7-04 $ 150,06. Alumbrado, Barrido y Limpieza, a Fs. 133, al 9/8/04 $ 415,35. Expensas: a Fs.130: 10-8-04 $ 224.- No procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Exhibición: 21 y 22 de Noviembre de 2005, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 17/11 N° 77.510 v. 18/11/2005

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. nro. 78.468/02 "BankBoston NA c/ Ortiz Silvia Susana y ot s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 23 de Noviembre de 2005, a las 10.45 hs, en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Constitución 538 entre Maipú y Bolivar, partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catast.: Cir: I Secc: E, Manz: 547, Parc: 10. Matricula: 58.005. Base: $ 84.892,66. Para el supuesto de fracasar la primer subasta se realizará una segunda el día 30 de Noviembre de 2005 a las 10.45 horas con la reducción de la base en un 25%: $ 63.669,49; y en caso de fracasar esta se prevé una tercera para el día 7 de Diciembre de 2005 a las 10.45 horas la que se realizará sin base. Seña 30%. Comisión 4%. El comprador deberá abonar el arancel del 0,25% del precio de compra (acordada N° 10/99). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco cías de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Procesal); para el supuesto de declararse la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de realizarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. Conforme lo dispuesto por el art. 598 inc. 4° del Cód. Pcsal. la acreedora en la oportunidad de la subasta hará uso de la facultad de percibir el precio directamente del comprador. El inmueble está ocupado por Silvia Susana Ortiz DNI 14.384.030 destinado a vivienda familiar junto a su esposo Daniel Antonio Corillo y dos hijos de ambos menores de edad (10 y 11 años). El inmueble tiene jardín al frente, cochera para un auto. La casa es un chalet de una planta living, baño, cocina, 3 dormitorios, galería cerrada con puerta ventana, pileta y depósito de 5 x 3 aprox. Al frente hay un local comercial de 60m2 aprox al que se accede por el frente (desde la calle) o desde la casa todo en regular estado de uso y conservación. Deudas: OSN: al 3/11/03 fuera del radio. (fs.165); Municipal: al 22/9/03 $ 3.966,07 (fs.157); Rentas: al 4/11/03 $ 4.739,51 (fs.168). Visitar los días 21 y 22 de noviembre de 2005 de 14.00 a 17.00. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco comercial".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 17/11 N° 48.684 v. 18/11/2005

N° 43

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 43, Sec. Única sito en Uruguay 714 Entrepiso de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos PRADO PABLO OSCAR C/ WALTER VICTOR FABIAN Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EXP 34107/03 que el martillero Horacio N Rodríguez Amoedo, rematará el 30/11/05 a las 10.30hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Virrey Liniers 577 E/ Agrelo y Venezuela, Unidad N° 67, Piso 7°, Depto. "G" de Cap. Fed., NC: Circ. 9,

Sec. 28, Manz. 11, Parc. 2i, Mat. 9-1188/67. Según constatación el mismo se encuentra en el contrafrente, luminoso, con hall de entrada, comedor de 3,50x5 1 dormitorio de 3x3 sin placard, otro de 2,20x3 sin placard hall de distribución con 1 placard, baño amplio con bañera y cocina con 1 pequeña mesada de mármol y mueble de 2 puertas en mal estado debajo de la pileta, tiene calefón. Los pisos salvo cocina y baño son de parquet de madera y los de baño y cocina de mosaicos. Las puertas interiores no tienen cerraduras ni manijas el bidet se encuentra roto y sin grifería, la pileta lavatorio del baño no está, el inodoro no tiene botón pulsador ni tapa aunque funciona. En la pared lateral de la bañera hay un orificio que debió practicarse para cambio de caños. Ocupado transitoriamente con autorización del dueño según manifiesta 1 de sus ocupantes. Adeuda GCBA $ 1.666,43 al 5/10/04 fs 175, AA $ 6,87 al 1/7/04 fs 159, OSN sin deuda al 2/7/04 fs 158, Expensas $ 3.033,50 al 1/11/04 fs 179. BASE $ 55.000. Seña 30%, comisión 3% mas IVA, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo aperc. de lo dispuesto en los Art. 133 y 584 del CPR y deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 15 días de aprobada la misma bajo aperc. de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. No procede la compra en comisión. Exhibe 24 y 25/11 de 16 a 18hs., Más datos en autos o martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 17/11 N° 77.521 v. 18/11/2005

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 con domicilio en la calle Uruguay N° 714 - P° 7°, Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Dr. Osvaldo Onofre Álvarez, Secretaria única a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, hace saber por dos días en los autos “PARK NO JIN C/ PARK JA SUNG S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA” (EXPTE. N° 43.641/03), que el martillero MIGUEL MUÑOZ Mat. 183, “SUBASTARA” Judicialmente el día Martes 29 de Noviembre del año 2005, a las 12,45 horas en punto, en la Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del BIEN INMUEBLE ubicado frente a la calle BERNARDO DE LEON N° 2334, entre las de Biarritz y Álvarez Jonte, de Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 86 B, Parcela 27. MATRICULA FR 15-37654. CARACTERÍSTICAS: El inmueble esta compuesto de una Planta Baja y una Planta Alta, está situado al frente, edificado a línea municipal. Al ingreso tiene colocado un portón de chapa de 4 hojas, con una altura de 3,00 metros como para entrar un camión. En el otro costado tiene un Local de venta de 4,50 m. de frente por 5,00 m. de largo, con vidriera de aluminio y cortina de enrrollar. Una escalera de hierro sin peldaño para el acceso a Planta Alta. En el fondo se encuentra edificada una cocina, y dos baños con sus respectivos artefactos. A un costado del galpón se encuentra una escalera de hormigón para el acceso a Planta Alta. La propiedad se encuentra edificada en un lote de terreno cuyas medidas son: 8 m. 66 cm. de frente al E. sobre el Pje. Bernardo de León, 7 m. 27 cm. al O. lindando con parte del lote 13,23 m. 17 cm. en el costado N. por donde linda con el lote 4 y 23 m. 69 cm. al S. lindando con el lote 2 y resto del lote 14 de la manzana c, o sea la finca Jonte 2245, debiendo considerarse las medidas expresadas con lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos. PLANTA ALTA: Al frente se encuentra una Oficina amplia que abarca todo el frente con un ventanal amplio de hierro, tipo ventiluz que se abren las hojas. Cielorraso de placas de telgopor con un armazón de perfiles de aluminio. Un salón para depósito con una superficie aproximada de 60,00 m2. El techo de la Planta Alta es de chapa tipo canalones. Posee las siguientes instalaciones: Gas natural, servicio eléctrico, teléfono, cloaca, provisión de agua corriente. El inmueble según el informe del mandamiento de constatación, se encuentra desocupado. La subasta se realiza con la BASE: de $ 40.288,34.- AL CONTADO, MEJOR POSTOR, EN EFECTIVO, SEÑA 30% del precio. COMISION 3%.- que el comprador debe abonar todo en el acto de la subasta, como así también deberá abonar el arancel aprobado por la CSJN conforme acordada n° 24/2000, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del total de la compra en el momento de la subasta, en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remate. Todo en efectivo y en ese acto. Se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC.). - En el acto de suscribir el boleto de compra venta, el comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se hace constar en los edictos lo resuelto en el plenario del fuero” SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA, ROBERTO ISAAC S/ EJECUTIVO” de fecha 18/2/99, es decir que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- VISITAS: Día Miércoles 23 de Noviembre de 2005, en el horario de 10 hs. a 12 hs. Deuda de Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 3.623.71.- al 08/11/2004 (fs. 112). Deuda con Aguas Argentinas $ 897,19 al 26 de octubre de 2004, (fs.92) encontrándose pendiente la factura a vencer el 04/11/04 por $ 81,39.- Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, tel. 4775-5428. El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 17/11 N° 3294 v. 18/11/2005

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Doctor Horacio Liberti Juez Pas Secretaría Unica a mi cargo - Sede del Juzgado Uruguay N° 714 - Piso 3° Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados, “FENOGLIO, Alberto Valentín y otro c/MAIDANA, Alejandra Teresa y otro s/ Ejecución Hipotecaria” (Expte. Reservado 88.325/99) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Viernes 25 de Noviembre del 2005 a las 8,30 horas EN PUNTO en la Oficina de Subastas Judiciales Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal la Unidad Funcional N° 1 - Planta Baja y Primer Piso del inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Ciudad de la Paz Números 3740-3742 y 3746 con entrada exclusiva por el N° 3740 entre las calles Pairosien y Avenida Garcia del Rio - conforme constatación agregada en autos el inmueble se encuentra ocupado por la demandada en autos, su familia y su señora madrina y consta de Contrafrente: Pasillo interior - Regio jardín de 4 por 4 metros con Parrilla - Amplio Living Comedor de 6,50 por 4 metros con pisos cerámicos con Bar - Amplia Cocina Comedor de 4 por 4 metros con pisos de parquet - Dos Habitaciones de 3,50 por 3 metros - Toilette de recepción - Por escalera interior se accede al Primer Piso con techos de machimbre donde se encuentran Tres Dormitorios de 3,50 por 3,50 metros (uno de ellos en suite) y Regio Baño totalmente instalado - pequeña terraza a nivel con lavadero - Todos son metros cuadrados y aproximados y la Unidad Funcional presenta un buen estado de habitabilidad - Superficie total: 244 metros 78 decímetros cuadrados - Matrícula: FR 16-24554/01 - Partida 332.316 - Porcentual 54 con 54 centésimos - Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 43 - Manzana 175 Parcela 28 Títulos: fs.101/106 - Dominio e Inhibiciones: debidamente actualizados Impuestos atrasados: Sujetos a reajustes: Aguas Argentinas fs 61 $ 93,45 - Obras Sanitarias fs 74 sin deuda - Municipal ABL fs. 83 $ 93,58 - Sin deuda por expensas - No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas a excepción de las expensas comunes (conf CNCiv. En pleno 18-2-99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”- Condiciones de Venta Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes- Al contado y al mejor postor - Base: $ 120.000- seña: 30% Comisión 3% más IVA sobre la misma - Arancel C.S.J.: 25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. (Cfr. art. 579 cód. cit). En la oportunidad prevista por el Art. 580 del ritual el comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo - Días de Exhibición: Miércoles 23 y Jueves 24 de Noviembre del 2005 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 17/11 N° 77.516 v. 18/11/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Sr. Juez Dr. Horacio Alejandro Liberti, con asiento en Uruguay 714, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por (2) días en autos “CAVALLINO, BARTOLOMÉ MIGUEL C/ LOVERA, AGUSTÍN NORBERTO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA”, EXP. 20.013/2001, que tramitan por ante de este Juzgado, que el Martillero RUBEN H. GHITTI, rematará el día 05 de Diciembre a las 11:30 horas; en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Coronel Pedro Andrés García (ex calle Uno) entre la Av. Cafayate y calle sin nombre oficial, Edificio 108, Piso 5°; Departamento “D”, Barrio General Savio, Complejo Lugano I y II, unidad funcional N° 18, Nomenclatura Catastral, Circ. I, Secc. 82, Mzna. 73, Parcela 1; Matrícula N° 1-90942/18. Según informe del martillero (fs. 137) se trata de un departamento de tres ambientes, baño, cocina y hall con placard. (Escritura fs. 66/74) Respecto a las condiciones físicas del departamento se encuentra en regular estado de conservación. En la actualidad está ocupado por la Sra. Paola Laura Berón con su esposo Gabriel Lovera y una hija menor, respectivamente nuera e hijo del demandado. Deudas: se declara libre de deuda por expensas comunes (fs. 146) e impuestos municipales (fs. 121/122), Aguas Argentinas (fs. 82) sin deuda al 20/10/04, Obras Sanitarias (fs. 162) no registra deuda al 11/08/05, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria”). Base $ 50.000 (PESOS CINCUENTA MIL) (fs. 152), debiendo abonar quien resulte comprador al contado y al mejor postor, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente, en el acto de remate Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% sobre el precio de venta (Acordada 10/99 de la CSJN), el saldo del precio se deberá constituir dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Publíquese dos días en el Boletín Oficial. Exhibición: Los días 01 y 02 de Diciembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, Noviembre 03 de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 17/11 N° 51.040 v. 18/11/2005

Nº 51

El Juzg. Nac. en lo Civ. Nº 51 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, sito en Uruguay 714, 2do. piso, de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: “SCALERA MYRIAM LILIANA Y OTRO (Ex-Citibank NA) c/ BONOTTO ALFREDO MIGUEL Y OTRO S/EJ. HIPOTECARIA” Exp. 8761/01, que el Martillero Jorge L. Micheli, CUIT 20-11041666-1, TE 4223-0656, rematará el 30 de noviembre de 2005, a las 8,45 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Bs. As.; el inmueble sito en Combate de la Vuelta de Obligado (ex Congreso) Nº 612 entre Sargento Cabral y Yapeyú de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Mat. 49452 (086), N.C.: Cir.: II, Sec.: K, Mza.: 58, Parc.: 45. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de una moderna vivienda lograda en cuatro plantas que consta de cinco ambientes, cuatro baños, cocina comedor, lavadero, garage para dos autos y fondo libre, en regular estado de conservación; deshabitada, sobre lote de 8,66 por 44,75 mts., ad corpus.- El inmueble registra deudas: Municipales fs. 203 (por S.P.S. y Ac.S.) al 12-7-05 $ 2.651,39 y a fs. 205 (por S.S.) al 22-7-05 $ 616,39; Aguas Arg. S.A. fs. 194 al 1-6-05 $ 480,12; Rentas al 31-7-08 fs. 218 $ 449,80; las que no son a cargo del adquirente.- No procede la compra en comisión.- BASE: $ 150.179,17, seña 30%, comisión 3%, sellado 1%, Ac. 10/99 0,25%, al contado y mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art. 133 CPCC).- El bien se exhibirá el día 25-11-05 de 16 a 18 hs y el 26-11-05 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/11 al 16/11/05.

e. 17/11 Nº 48.468 v. 18/11/2005

N° 54

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 54 a cargo del Dr. Ricardo LI ROSI, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “RUBIN SALOMÓN C/ VENCZEL CARLOS JOSE S/ EJECUCION HIPOTECARIA”, expediente reservado N° 39.978/2001, que el martillero Marcelo F. SIGAL, (celular: 1551408668), subastará el día 5 de Diciembre de 2005 a las 12:30 horas (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Glicinas 5965, P.B. Unidad Funcional N° 14, Barrio Parque Claypole, Pdo. De Alte. Brown, Pcia. De Buenos Aires, (NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. 3, SECC. Q, FRACC. 4, PARCELA 4B, SUBPARCELA 14, Matriícula F.R. N° 10.754/14, SUPERFICIE TOTAL UNIDAD FUNCIONAL: 196,53m2. Según acta de constatación a fs. 146: El inmueble se encuentra ocupado por Beatriz PICARELLA, D.N.I. 6.248.398, quién manifestó que vive allí en compañía de su esposo el Sr. José Carlos VENCZEL en carácter de propietarios y un hijo menor. El inmueble tiene tres (3) dormitorios, cocina, baño, garage, living comedor, patio y los servicios de luz, gas y teléfono. ADEUDA: AGUAS ARG. (fs. 170) sin servicio agua potable; MUNICIPAL (Fs. 184) $ 3.933.89.- al 16/10/2003; RENTAS (fs. 190) $ 1.581.44.- al 6/10/2003; O.S.N. sin deuda por encontrarse fuera del radio de servicio.- (fs. 221) al 28/02/2005; EXPENSAS: El inmueble no consta de administrador y cada uno de los vecinos paga los gastos que implica la vivienda (según informa un vecino) (fs. 166 y 168). Todo ello, sujeto a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. En virtud de que la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno ha resuelto el 18/02/99 en los autos “SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA”, que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas”, sin perjuicio que “no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. No procederá la compra en comisión. BASE: $ 16.500.00.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00 0,25%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto, quién deberá constituir domicilio en Capital Federal en el boleto, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el B.N.A. SUC. TRIBUNALES (Art. 580 CPCC), a la orden del suscripto y como perteneciente a estas actuaciones.- Exhibición los días 1 y 2 de Diciembre de 2005 de 10:00 a 11:00 Hs.- “Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y en LA PRENSA.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Julián Herrera, secretario.

e. 17/11 N° 50.922 v. 18/11/2005

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 64 del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1° Capital, comunica por dos días en autos: “CONS. DE PROP. CARLOS PELLEGRINI 833 c/NAPOLITANO Laura Cristina Raquel s/ejecución de expensas”, Exp. n° 104.405/98, que el martillero Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 23 de Noviembre del 2.005 a las 10:15 horas, en punto, en el local de ventas de las “Oficinas de Subastas Judiciales”, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una Unidad Funcional “9” ó “D”, de planta baja, calle Carlos Pellegrini 827/829/833/835, Capital.- Según mandamiento de constatación se trata de una unidad en planta baja, ubicada en el contrafrente del edificio y consta de dos ambientes, uno de ellos con entrepiso, baño y cocina y sus dos ambientes dan a un patio y toda la unidad se encuentra en regular estado de conservación.- Según manifestaciones del encargado del edificio, dicha unidad se encuentra ocupada por el Dr. Omar Luis Mattarollo, como estudio jurídico y que lo hace en forma esporádica.- Según certificado de dominio de fs. 89, la unidad posee una superficie total de 78,34 mts. cuadrados.- Circ. 20, Secc. 3, Manz. 19, Parc. 18.- Según oficio de fs.97 de A.B. y Limpieza al 21-7-05 se adeudan $ 755,04; oficio de A. Argentinas de fs.83 se adeudan al 7-6-05 9.986,02, expensas comunes de fs. 111/112 se adeudan en concepto de capital a octubre del 2.005 $ 2.724,00, siendo la cuota mensual de octubre del 2.005 de $ 113,00.- BASE:$ 100.000.= 30% del precio en concepto de seña; 3% el de comisión y 0,25% arancel Acordada 10/99 y 24/00.= Asimismo el adquirente deberá constituir domicilio en esta Capital.= Igualmente se le hace

saber al comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal).- Atento lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria de fecha 18 de febrero del 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.= Dicha unidad se exhibe los días 21 y 22 de Noviembre del 2.005 en el horario de 16:00 a 17:30 horas y se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Jaime Mendez, secretario (int.).

e. 17/11 N° 77.513 v. 18/11/2005

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ TRIAS LILIAN RAQUEL Y OTRO S-EJ. HIPOTECARIA", exp. 115269/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 24 de noviembre de 2005 a las 09:45hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Un lote de terreno, situado en el Part. de San Isidro, Localidad de Boulogne - Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 14 de Julio N° 825 entre las de Serrano y Darragueira, lote 16 de la manz. 16. Sup. total de 307m,43dm2. - Nom. Cat. Circ. VI secc. C. manz. 82 Parcela 18 Partida 33064; matric. 25367.- Según informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Fray Cayetano Rodriguez hoy 14 de Julio N° 825, entre Serrano y Darragueira - Boulogne - Part. de San Isidro - Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 7 cuadras de Av. Rolón y a 12 de la estación Boulogne, zona residencial, se trata de una casa de unos 20 años de antigüedad, techo de tejas españolas, fte. enrejado, dos. ptas, en pta, baja tiene liv-comedor, cocina amplia, 2 dormitorios, un baño, lavadero, garage semicubierto, en el fondo hay un patio con quincho semi-cubierto con parrilla, una habitación con baño y cocina, en pta. alta hay dos dormitorios y un baño completo., tiene apróx., 180m. cub., todo en buen estado, ocupado por la demandada.- En el exp. se encuentran fotografías.- Deudas.- fs. 322 O Sanit. sin deuda al 28-4-05 - fs. 368 Rentas $ 3.744,20 al 30/9/05.- fs. 365/6 Munic. $ 4.810,95 al 20/10/05.- fs. 367 A. Arg. $ 20,49 al 20/10/05.- Al contado y al mejor postor.- SIN BASE. Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellado 1%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate.- Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de La República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc.- Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/. YABRA ROBERTO ISAAC S/. EJECUCIÓN HIPOTECARIA", plenario del 18 de febrero de 1999).- Visitar los días 22 y 23 de noviembre de 11 a 13hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 17/11 N° 50.992 v. 18/11/2005

Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Ángel PRADA ERRECART, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "ALVAREZ PEDRO JOSE c/LUCHETTA HECTOR FRANCISCO s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 19247/4, que el martillero Miguel Alfredo Maria Soaje subastará el día 23 de noviembre del 2005, a las 11:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Estados Unidos 4050/56 (P.B.-U.F. Nº 2) de esta ciudad, MATRICULA: FR 6-2514/2); NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 54, Parc. 24; SUPEFICIE TOTAL: 20,84m2 (Porcentual: 2,82 centésimos). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 95 y que dice: Se accede a la unidad por Estados Unidos 4050, sin estar identificada la vivienda como unidad funcional 2, trabándose de un local que ocupa la ochava formada por las calles Estados Unidos y Totoral con aberturas vidriadas y cortinas de enrollar metálicas, que mide 20 m2, posee piso cerámico y un baño instalado. ESTADO DE CONSERVACION: Todo en regular estado de uso y conservación (fs. 95). ESTADO DE OCUPACION: La unidad se encuentra ocupada por una persona que manifestó ocupar en carácter de cuidador con autorización del demandado (fs. 95). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 43,23, fecha 12/08/05, fs. 124/125. O.S.N.: Sin deuda, fecha 12/08/05, fs. 123. Rentas (ABL): $ 123,81, fecha 09/08/0.5, fs. 120/121. Expensas: $ 3.357,75, fecha 20/09/05, fs. 126/129, se abonan por expensas $ 45,49. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº I 00732787, fecha 17/08/05, fs. 131/134. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº I 00732787, fecha 17/08/05, fs. 135/136. BASE: $ 20.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 18 al 22 de noviembre, en el horario de 14:30 a 16:30 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-374-0173.

En Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 17/11 Nº 51.164 v. 18/11/2005

N° 109

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Beraldo Graciela Beatriz y ot. c/ Rodríguez Justina Hermenegilda y ot. s/ ejecución hipotecaria" .Expte. nro. 32545/2000, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 23 de noviembre de 2005 a las 9:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un bien sito en Partido de Quilmes, designado en plano 86-134-52 como lote dos de la manzana G, sito en la calle 881 número 4135 entre las calles 841 y 839 del partido de Quilmes Pcia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C: III; S: N; M: 58; P: 2. Matrícula: FR 13.917. Seña 30%. Comisión 3%, todo dinero en efectivo en el acto del remate. Base: $ 20.000. Ocupado por la Sra. Viviana Messina DNI 21.458.220 quien dijo ser la hija de la propietaria del inmueble junto con su marido Osvaldo Cerda y dos hijos menores de edad. El inmueble está totalmente edificado en planta baja, es una casa con entrada de un auto al frente y un patio trasero, con techo de chapa y un local a la calle con techo de losa. Tiene cocina, comedor, baño, 2 habitaciones y lavadero semicubierto: Al fondo hay una construcción semidestruida sin terminar. El local es un ambiente amplio. El estado general es malo con filtraciones de agua, humedades, con la pintura en muy mal estado, faltan aberturas. Deudas: OSN: sin deuda al 22/6/05 (fs. 289); Municipal: adeuda por tasa de servicios públicos, salud y acción social $ 3.347,77 al 15/6/05 (fs. 291/296), Municipal. Pavimento: $ 2.769 y Servicios Sanitarios $ 798,88 al 21/6/05 (fs. 297); Aguas: $ 3.147,98 al 7/6/05 (fs. 303/305); Rentas: $ 4.755,30 al 31/5/05 (fs. 307/311). El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Visitar 21 y 22 de noviembre de 2005 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.).

e. 17/11 N° 48.710 v. 18/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I Polotto, Sec. Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.1. Cap. Fed., comunica por tres días en los autos caratulados "TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. S/ LIQ. JUDICIAL (SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION-DISOLUCION FORZOSA)", 71765, que el MARTILLERO Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 24/11/05, a las 13 hs., en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Cap. Fed., 8 cuadros de autores diversos y con base Lote. 13. García Teyra. $ 240: Lote 17 Rodolfo Cascales $ 202.50. Lote 18 Rodolfo Cascales $ 315: Lote 21 Delia Iglesias $ 108: Lote 27 Leonardo Scirica $ 450: Lote 38 C. Bernaldo de Quiros $ 9.000: Lote 39 Rodolfo Cascales $ 270: y Lote 40 Rodolfo Cascales $ 450. CONDICIONES DE VENTA: Con Base: Con IVA, al contado y mejor postor; Seña 20%; Comisión 10%, más IVA. Se deja constancia que el IVA no está incluido en el precio de venta y su pago se encuentra a cargo del comprador y que de corresponder se aplicarán las disposiciones de la Ley 25413 y su Dec. Reglamentario 380/01. Saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se aceptarán además de efectivo cheques certificados del titular sobre Bancos de esta plaza. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Exhibición dentro de los cinco días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 18 hs. en Esmeralda 660 PB, Cap. Fed. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, 6ª, 10 a 15 hs. 4322/8144.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/11 Nº 497.814 v. 21/11/2005

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, en autos "ROSITO ROBERTO OSCAR s/QUIEBRA (ANTES CONC. PREVENTIVO)", Expte. N° 80317, hace saber por 5 días que el martillero Fulvio Galimi (LE 4.222.295), con domicilio en Sánchez de Bustamante 1886, P.B. "A", CUIT 20-04222295-0, subastará el día 1° de Diciembre de 2005, a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Besares 2169, entre Arcos y Cuba, Capital Federal, Matrícula 16-48277, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 29, Manz. 32, Parc. 13 A Partida 0340021. Se trata de una casa tipo chalet que consta de Planta Baja con living comedor, comedor diario y cocina, toilette con fondo donde se encuentra quincho abierto. Por escalera se accede a primer piso con tres dormitorios (uno en suite), dos baños, c/moquette, techo a 2 aguas. En subsuelo garaje p/2 autos, lavadero y una habitación de servicio. Aire acondicionado y calefacción. Aprox. 250 m2. según Mand. Constatación (fs. 918 vta.). Se encuentra ocupada por el Sr. Roberto Rosito, su esposa Susana Sánchez y un hijo. Base: $ 325.000.-, Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acord. CSJN 0,25%. Venta al contado y al mejor postor, ad corpus. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado (art. 41 y 133 C. Proc.). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento (arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengadas solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los veinte días hábiles. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión, si ésta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 L.C. y art. 104, inc. 5 del Regl. del Fuero) las que deberán ser presentadas ante este Tribunal hasta 2 días hábiles antes de la subasta. La apertura de sobres tendrá lugar en el Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el Síndico. Exhibición 24 y 25 de Noviembre de 2005 de 14,30 a 16 hs. Informes 4824-7382 / 155153-6050.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 17/11 N° 497.482 v. 23/11/2005

N° 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Avda. Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CONSTRUCTORA PILARES S.R.L. S/QUIEBRA" (EXPTE. N° 032526), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 30-99903208-3, rematará el día 29/11/05 a las 12 Hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% de un terreno con mejoras sobre lote propio ubicado en la calle Eduardo Acevedo esq. Prof. Jorge Thevenin S/N° de la localidad y Pdo. de Hurlimgham Pcia. de Bs. As., NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Secc. A, Manz. 2, Parc. 23, partida 132387 según informes del Reg. de la Prop. obrantes en autos. Descripción, según informe del martillero: se trata de una parcela ubicada en la intersección de las calles Eduardo Acevedo y Prof. Jorge D. Thevenin, que cuenta con dos edificaciones: una construcción precaria de madera y chapa, utilizado como vivienda y otra, cuyo destino sería depósito, conformado por un tinglado parabólico con cubierta de chapa y cerramientos laterales de ladrillo hueco a la vista, con un pequeño sanitario en su interior. Posee además un patio descubierto con piso de tierra y alisado cemento. Servicios: sin información. Se ubica en una zona netamente residencial, conformado en un mayoría de casas bajas, próximo al Club Hurlimgham y a la Estación del Ferrocarril J.B. de La Salle (Metrovías). Detalle superficies: Según ficha escritura la parcela mide: 7,60m de frente al NO sobre la calle Eduardo Acevedo, 4,24m de ochava al Oeste; 23,29m de frente al SO por la calle Jorge D. Thevenin (Achupallas); 10,60m de contrafrente al SE y complementado el polígono 26,29m al NE en su lateral. Sup. total 274,17m2. Estado de conservación: Regular-malo; y el inmueble se halla ocupado según constancias del Expte. CONDICIONES DE VENTA: Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días del remate a las 11 Hs. Con base de $ 40.000,00 —fs. 608—; al contado y al mejor postor; Seña 30% del precio al momento de la firma del boleto; Comisión: 3% con más el 21% de I.V.A. sobre la comisión; 1% del Sellado de Ley Pcial. del boleto de compraventa, el 1,2% del impuesto de la Ley 25.413 en caso de corresponder; 0,25% Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. Saldo de Precio: será depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— en cuenta abierta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos, a los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Cod. Proc.- Asimismo, de acuerdo con el Art. 579 del C.P.C.C. el comprador deberá constituir domicilio dentro del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 533 del C.P.C.C., quien asimismo, deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las creencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad eran a cargo del comprador. Exhibición: únicamente el día 24/11/05 de 11 a 13 Hs. Informes al Tel.: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. de Cap. Fed. de 10 a 15 Hs. en días hábiles.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 17/11 N° 497.484 v. 23/11/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados: "DE LA FUENTE JULIO RAMON S/ QUIEBRA", Expte. N° 38.946, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 30 de noviembre de 2005, a las 13 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan. D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: el 50 % indiviso del inmueble sito en Av. Combatientes de Malvinas (antes Tte. Gral. Donato Alvarez) N° 3131/33 y Mariano Acha, U.F. N° 24, Piso 6° "A", de Capital Federal. Matrícula N° 15-16.005/024. NOM. CAT.: Circ. 15, Secc. 49, Mzna. 38, Parc. 40 A. Sup. 65,8 m2. Porcentual: 4,19 (fs 542) De la constatacion que obra en autos surge que el inmueble tiene las siguientes características: El edificio es de aprox. 30/35 años y consta de 8 pisos. A la U.F. se ingresa por pasillo de 0,80x2,50. A la derecha cocina (2,20x5) con ventana a palier interno y lavadero incluido. Tiene living-comedor (6x3) que da a balcón a la calle de 1x6. Pequeño hall interno (1x1,50) que da a un dormitorio a la calle (4x3), al

medio baño completo (2x1,50) y a la derecha otro dormitorio (3x3). Todos los pisos cerámicos menos los 2 dormitorios con moquete. Estado general normal, con detalles de pintura y manchas de humedad en baño y un dormitorio. Ocupado por la Sra. Amalia Norma Mancuso (esposa del fallido y propietaria del 50% indiviso) quien vive en el lugar junto a una hija mayor de edad. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor Postor. BASE: $22.000.- SEÑA: 30%. COMISION 3%. ARANCEL: 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. No se acepta la compra en comisión. OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la L.C.Q. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente —quien podrá actuar por sí o por apoderado—, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es, el 30° del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden del Juzgado, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. El martillero, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente la adjudicación del bien. DEUDAS: O.S.N a fs. 522 s/ deuda al 17/08/05; G.C.B.A., A.B.L. a fs. 533, $ 1.618,37 (Partida 2397646) al 08/08/05 y a fs. 535, $ 16,80 al 08/08/05; A.ARG. (fs. 279), $ 49,75 al 09/02/04; Expensas (fs. 324), incluido mes de febrero de 2004, $ 2.095.-. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. EXHIBICION: 23, 24, 25 y 28 de noviembre 2005, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/11 N° 497.485 v. 18/11/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 61

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. del Trabajo N° 61, Secretaría única, sito en calle Lavalle 1268 P.B. de Cap. Federal, comunica por el término de 1 día en los autos caratulados "STOMBELLINI CLAUDIA VIVIANA C/MODULOR S.A. Y OTRO S/DESPIDO" (EXPTE. N° 9865/01), que el Banco Ciudad de Buenos Aires rematará el día 29/11/05 a las 10:00 hs. en la Oficina de Subastas de la calle Perón 1.233 de Cap. Fed., el 100% de un galpón con vivienda sobre terreno propio sito en calle Elpidio González N° 4087/89 entre Bahía Blanca y Chivilcoy, P.B. y 1er. piso, Matrícula N° 15-6551 de Cap. Fed. —fs. 456—; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 15, Secc. 79, Manz. 59, Parc. 33, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Sup. del terreno: 200,00 m2,; Descripción: Se trata de una construcción desarrollada en dos plantas. La planta baja consta de acceso vehicular con portón metálico, galpón y hacia el contrafrente vestuarios con sanitarios para el personal. Al primer piso se accede por puerta y escalera lateral; cuenta con hall, cuatro habitaciones, baño ppal. Toilette, paso (ex cocina) destinados a oficinas, y al contrafrente depósito. Detalles de Sup.: en P.B., galpón 200m2; 1° piso, oficinas 100m2, depósito 100m2. Servicios: La zona cuanta con todos los servicios urbanos. Se desconoce el estado de conexión de los mismos. Estado de conservación: regular/malo; presenta humedad en muros medianeros. Antigüedad: estimada en 45 años, según tasación del 23/11/2004, según consta en el informe de fs. 571/573.- Estado de Ocupación: Se halla ocupado por quien dice ostentar la calidad de locatario. CONDICIONES DE VENTA: El bien se subasta en el estado de ocupación y condiciones físicas en que se encuentra, poniéndose a disposición de los interesados las constancias existentes en autos (fotos y planos del bien) —Ver fs. 693—. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto, al contado y al mejor postor —fs.474—; con BASE: de $ 165.000,00 (Ciento sesenta y cinco mil) y sin base para el supuesto de no existir postores (Art. 585 C.P.C.C.N.); SEÑA: 15°; COMISIÓN: 3% más I.V.A. sobre comisión; ARANCEL ACORDADA C.S.J.N. N° 19/90: 0,25%; y en caso de corresponder será percibida por el Banco la alícuota del 1,2% del IMPUESTO LEY 25.413 (Todos los porcentajes son sobre el precio total de venta) y SALDO DE PRECIO: Dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Arts. 580 y 584 C.P.C.C.N.)- Para el supuesto de no lograrse la aprobación del remate dentro del mes de realizado el mismo e independientemente de las razones que obsten a ello, el comprador deberá depositar las sumas pendientes con más un interés a la tasa pasiva desde la fecha de celebración del acto y hasta el efectivo pago. Asimismo, de corresponder los gastos de inscripción registral y/o erogaciones que se pudieren devengar de la operación de transferencia del bien, resultarán a cargo del comprador, salvo las correspondientes a los gastos originados por la actuación del martillero para la obtención de la subasta, al igual que las cargas de naturaleza real o deudas devengadas hasta la toma de posesión — las que en principio, siguen a la cosa— que se deducirán del producido por la venta. A partir de dicho momento, será a cargo del exclusivamente del comprador, haciéndole saber al respecto que si por circunstancias imputables al adquirente se postergare el dictado de la providencia que ordene entregarle la posesión, los impuestos estarán a su cargo desde el vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio; y quien deberá además, fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P.C.C.N. (Art. 579 C.P.C.C.N.). Se hace saber que se registran las sgtes. deudas A.B.L. a fs. 470/71 al 15/03/2004 por $ 2.573,82 sujeto a reajustes; a fs. 468 de Aguas Arg. de $ 5.664,56 al 08/03/2004 sujeta a verif. y según fs. 446 partida sin deuda de O.S.N.- Estado de Ocupación: se halla ocupado por quien dice ostentar calidad de inquilino según constancias de fs. 649/653. Exhibición: el 24/11/05 de 15:00 a 16:30 Hs.- Haciendo mérito de las circunstancias que se vienen suscitando con relación al trámite de subasta y no resultando condición sine quanon para la prosecución de aquella (cfme. Art. 5666 C.P.C.C.N.), dispóngase que para el supuesto de configurarse razones ajenas o de fuerza mayor que impidan efectuar la diligencia de exhibición precedentemente dispuesta, la subasta será realizada obviándose de la misma, por lo que el bien será subastado en el estado de ocupación de los interesados las constancias existentes en autos (fotos y planos del bien). Informes al Tel: 4322-8144 Y Catálogos en Esmeralda 660 piso 6° Cap. Fed. de 10 a 15 Hs. en días háb.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.

Enrique D. Rodríguez, secretario.

e. 17/11 N° 497.458 v. 17/11/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 2

POR 2 DIAS: Juzgado Federal N° 2 de La Plata, Secretaria de Ejecuciones Fiscales comunica que en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ DEL CARRIL MARIO JUSTO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. N° 91.923 que el martillero Agustín Carlos Gasparri colegiado n° 6327 subastara el VIERNES 25/11/2005 a las 12 hs. en 54 n° 1107 de La Plata (Salón de la Asociación de Martilleros), una fracción de campo ocupado por el demandado, denominado establecimiento de campo "EL CARMEN" ubicado en la Estación Zenón Videla Dorna del Partido de Monte, Provincia de Buenos Aires con una superficie total de 303 hectáreas, 78 áreas y 11 centiáreas. Matricula n° 8842 (73), partida inmobiliaria n° 12320-5 (73). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V: Parcela: 10-s. Base $ 465.162,04 Seña 10%, comisión 3% c/p y sellado 1% en efectivo. Deuda de impuesto Inmobiliario al 12 de octubre de 2005 $ 10.615,90. En caso de que la compra se efectúe en comisión, el comprador deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 41, en lo pertinente. Art. 571 C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto. Art. 579 del C.P.C.C.N. También el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales. Art. 580 del Citado Código. Para mas información comunicarse con el martillero a los números (0221) 424-7776; (0221) 483-4035 o (0221) 15-420-6064. Títulos en autos. Visitas 23/11/2005 de 14 a 16 hs. El presente edicto se publicara por dos días en el Boletín Oficial y el diario "EL DIA" de La Plata.

La Plata, 7 de noviembre de 2005.

Natalia B. Caviglia, secretaria federal interina.

e. 17/11 N° 77.489 v. 18/11/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO PARTICIPACION POPULAR DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

TITULO I: EL PARTIDO PARTICIPACION POPULAR

Art. 1°: Constituyen el Partido Participación Popular de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires todos los ciudadanos que habiendo adherido a su declaración de principios y su programa de acción política, se hallen inscriptos en sus registros oficiales.

Art. 2°: Podrán afiliarse quienes reúnan las condiciones establecidas en el Art. 23 de la Ley 23.298 y serán excluidos quienes se encuentren comprendidos en el Art. 24 de la referida Ley y quienes hayan sido funcionarios/as con cargos políticos en cualquier función nacional, provincial o municipal, en todo el territorio de la República, nombrados durante gobiernos de facto o condenados por el Poder Judicial —en cualquier fuero del territorio nacional— por actos de corrupción en la función pública o delitos de lesa humanidad cualquiera fuera su grado de participación, homicidio intencional o como consecuencia de acciones aberrantes y/o degradantes; estas exclusiones caben, además, para todas las personas que encuadradas en las conductas que prohíben su afiliación hayan sido amnistiadas y/o indultadas. Toda persona que se encuentre inscripta en el padrón partidario y se halle incursa en las inhabilitaciones enunciadas en el presente artículo queda automáticamente excluido y por ende caduca su inscripción en el Partido Participación Popular.

El Congreso es el único órgano partidario e inapelable al que se puede recurrir por sanciones de exclusión o por negativas de inscripción al Partido Participación Popular.

La Junta Ejecutiva determinará las condiciones de afiliación de los ciudadanos, cumplimentando los requisitos legales que fueran aplicables y reglamentará la inscripción de los simpatizantes comprendidos entre los dieciséis (16) y dieciocho (18) años de edad, así como la inscripción de simpatizantes extranjeros, en estos casos se habilitarán los registros respectivos".

Art. 3°: Los afiliados al Partido Participación Popular ejercerán su gobierno y dirección conforme a lo dispuesto en esta Carta Orgánica, a través de los organismos por ésta creados, a la que deberán ajustar su actuación.

Art. 4°: Para ocupar cargos partidarios se requieren las siguientes condiciones:

a) Estar inscripto/a en el padrón electoral nacional de la Ciudad de Buenos Aíres, en el padrón partidario de la Ciudad de Buenos Aires, tener una antigüedad de un (1) año de afiliación al partido y ser electo.

b) Para ser Presidente de la Junta Ejecutiva o Presidente del Congreso se requiere haber ocupado, previamente, algún cargo partidario surgido de elección directa de los afiliados y no haber sido condenado judicialmente o tener proceso judicial abierto con anterioridad a su designación, ambos en sede penal.

TITULO II: ORGANOS DE GOBIERNO

Art. 5°: Los órganos de gobierno del partido en el distrito son:

El Congreso

La Junta Ejecutiva

El Plenario

Las Mesas Seccionales

El Congreso

Art. 6°: El Congreso es soberano, tiene facultades deliberativas y resolutivas, su soberanía emana de la voluntad de los afiliados y es el órgano supremo del partido en el distrito.

Conforma el Cuerpo del mismo la totalidad de los Congresales titulares.

Conforma el Pleno del mismo los Congresales reunidos en sesión y con quórum conforme se establece en la presente Carta Orgánica.

Conforma la Mesa Directiva las autoridades surgidas del Cuerpo, electa por el Pleno en votación secreta con quórum extraordinario, considerándose a la fracción como un miembro más:

Art. 7°: Mesa Directiva del Congreso: Está compuesta por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario y cuatro (4) Vocales, elegidos por lista completa los cargos se determinan en función del orden de prelación resultante por aplicación del sistema D'Hondt, el mandato es por dos (2) años y debe ser renovado en la última sesión a realizar a tal efecto, dentro del mes veinticuatro (24) del mandato en curso o en el último mes del año habilitado para sesionar si el mes veinticuatro (24) coincide con el período de receso, pudiendo ser reelecta total o parcialmente.

Art. 8°: La convocatoria al Congreso deberá hacerse por comunicaciones fehacientes con indicación de la fecha, lugar y hora de iniciación, remitida por la Mesa Directiva a los Congresales con una antelación mínima de diez (10) días corridos con relación a la fecha de sesión convocada, con comunicación del Orden del Día, lugar y horario de realización.

El Congreso sesiona convocado por la Junta Ejecutiva, por su Mesa Directiva o por requerimiento a la Mesa de un tercio (1/3) de los Congresales.

Art. 9°: Para formar quórum ordinario es necesario la presencia dentro del recinto donde se sesiona de la mayoría absoluta del Cuerpo, entendiéndose como tal cuando los miembros presentes en el recinto superen a los ausentes. Este será el quórum necesario para sesionar, siempre que por esta Carta Orgánica no se disponga la necesidad de sesionar con quórum extraordinario.

Para formar quórum extraordinario es necesario la presencia dentro del recinto donde se sesiona de las dos terceras partes (2/3) del Cuerpo, considerándose a la fracción como un miembro más.

Art. 10°: El Congreso determina su propio Reglamento, resultando supletorio el de la Cámara de Diputados de la Nación. Se establece en el presente artículo el quórum extraordinario de 2/3 (dos terceras partes) del total de congresales del Cuerpo para la reforma de la presente Carta Orgánica, la expulsión del Partido de afiliados, formular y sancionar la plataforma electoral que deben sustentar los candidatos a cargos electivos, la aprobación o modificación de su Reglamento, la remoción total o parcial de los miembros de los Organos de Contralor por inconducta o incompetencia en sus funciones.

Art. 11°: Son atribuciones del Congreso, además de las indicadas en el Art. 10°:

a) Entender y resolver en todo asunto no atribuido de un modo expreso a otro organismo del Partido.

b) Decidir sobre la concertación de alianzas transitorias con motivo de una determinada elección, nombre adoptado, plataforma electoral común e igualmente sobre integración de confederaciones, fusión de partidos y concertación de fórmulas comunes en concordancia con las disposiciones de la Ley 23.298, sus complementarias y modificatorias y de la presente Carta Orgánica. Igual atribución tiene el Congreso para dejar sin efecto tales decisiones, conforme a la legislación de referencia. Las formas de acordar para la designación de listas comunes de candidatos tendrá en cuenta la relación de fuerzas entre el Partido Participación Popular y los asociados. Estas decisiones deben reunir la aprobación con el voto de los dos tercios (2/3) de los presentes en el recinto de sesión.

c) Declarar amnistías o reducción de sanciones aplicadas por el Tribunal de Etica y Conducta.

d) Convocar a plebiscito y referéndum en sesión citada a tal efecto.

e) Solicitar informes de cualquier naturaleza y aplicar las sanciones que correspondan a los/as afiliados/as que desempeñen cargos públicos y que no cumplan con las disposiciones determinadas en esta Carta Orgánica, reglamentos, programas, plataformas, mandatos y demás resoluciones partidarias, previa citación y descargo en la forma que establece el Reglamento que se de el Congreso.

f) Considerar con quórum ordinario los informes que cada año deben presentar separadamente los/as legisladores/as, funcionarios/as ejecutivos/as de la administraciones de la ciudad y nacional y los que debe presentar la Junta Ejecutiva del Partido. A tal efecto los/as informantes deben presentar, a la Mesa Directiva, una memoria escrita, con veinte (20) días mínimos corridos de anticipación a la sesión en que se tratarán los informes. Los informes se aprueban por mayoría simple y se rechazan con el voto de los dos tercios (2/3) de los presentes en el recinto de sesión.

g) Considerar los informes que cada año deben presentar la Junta Electoral, el Tribunal de Etica y Conducta y la Junta de Control Patrimonial. Se aprueba por mayoría simple y se rechaza con el voto de los dos tercios (2/3) de los presentes en el recinto de sesión.

Art. 12°: Todas las resoluciones que tome el Congreso deben reunir la mayoría simple de votos de sus miembros presentes en el recinto de sesión y con el quórum establecido para la sesión, salvo en los casos en que expresamente esta Carta Orgánica determine una mayoría diferente. Deberán consignarse los votos positivos, los negativos y las abstenciones, bajo pena de nulidad de la resolución pretendida.

Art. 13°: El Congreso establecerá, conforme a las normas que se establezcan en su Reglamento, Comisiones Asesoras o Especiales permanentes o transitorias; en todos los casos se integrarán con la misma proporción de líneas internas que tenga el Cuerpo, que deberán registrarse ante la Mesa Directiva del Congreso.

Art. 14°: Todo proyecto o pedido presentado a la Mesa Directiva debe estar avalado por un mínimo de cinco (5) congresales.

Art. 15°: El Congreso se integra con dos (2) congresales fijos por sección electoral en donde haya actividad partidaria permanente, más un congresal por cada treinta afiliados, elegidos por lista completa y por sistema proporcional D'Hondt con un piso del cinco por ciento (5%) sobre el total de los votos válidos emitidos, su mandato dura dos (2) años y cesa con la asunción de las nuevas autoridades del Partido.

Art. 16°: La ausencia de los/as congresales a tres (3) sesiones consecutivas o cinco (5) alternadas en forma injustificada implica su separación del cargo, siendo reemplazados/as por miembros de su propia lista siguiendo el orden de prelación con que fue presentada; suben los titulares que no accedieron completándose luego con los suplentes.

Art. 17°: El Congreso en su primera reunión constitutiva, con quórum extraordinario, la fracción se considera un congresal más, además de elegir su Mesa Directiva, votará las constituciones de:

a) La Junta Electoral.

b) El Tribunal de Etica y Conducta.

c) La Junta de Control Patrimonial.

d) Comisiones del Congreso si las hubiere.

El mandato de los integrantes para estos organismos dura dos (2) años y cesa con la asunción de los nuevos electos.

Art. 18°: Es incompatible la función de Congresal con otro cargo partidario o electivo.

Art. 19°: Las sesiones que realice el Congreso serán públicas, no mediando disposición en contrario adoptada por el voto de la mayoría de los/as congresales presentes en quórum requerido. El público asistente a las sesiones debe permanecer en los lugares asignados a tal efecto, estándole prohibido ingresar al sector destinado como recinto de sesión ni interrumpir o perturbar la sesión o presionar a uno o más congresales, conductas que deben ser denunciadas por la Mesa Directiva al Tribunal de Etica y Conducta.

Art. 20°: La Mesa Directiva debe velar por el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica.

La junta Ejecutiva

Art. 21°: Son atribuciones y deberes de la Junta Ejecutiva:

a) La dirección general del Partido en el distrito durante el receso del Congreso. La dirección se efectivizará de acuerdo a la política y lineamientos que fije el Congreso y las facultades y obligaciones que le confiere esta Carta Orgánica.

b) Ejercer la representación del Partido en el distrito y designar apoderados/as.

c) Requerir a la Mesa Directiva del Congreso la convocatoria a sesiones extraordinarias, proponiendo el orden del día y conviniendo la fecha de realización.

d) Centralizar y controlar la propaganda partidaria de carácter distrital, que responderá a los lineamientos políticos del Partido, formando una comisión especial permanente en la que podrá participar cualquier afiliado/a.

e) Convocar a reuniones de áreas temáticas para socializar experiencias, homogenizar el trabajo y coordinar el accionar político.

f) Convocar a toda autoridad electa en el distrito, nacionales o distritales, cada vez que lo considere necesario.

g) Establecer su presupuesto de gastos y recursos y el de los organismos que de ella dependan, como así fijar los sueldos a los empleados/as del Partido en el distrito.

h) Garantizar el cumplimiento de las resoluciones que adopte, así como las que emanen de los distintos órganos de gobierno del Partido.

i) Dictar su propio reglamento.

j) Hacer efectiva las sanciones disciplinarias de acuerdo a lo establecido por esta Carta Orgánica y Tribunal de Etica y Conducta.

k) Dar a conocer a los locales partidarios todas las resoluciones que adopte.

l) En caso de faltas graves a la disciplina por parte de afiliados/as y/o dirigentes partidarios, podrá suspenderlos/as preventivamente en su afiliación y/o cargo y girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Conducta para que éste se expida con trámite sumario.

m) Autorizar la representación del Partido para intervenir en actos públicos, publicaciones y adhesiones, lo que se resolverá en la primera reunión que se efectúe posterior a la solicitud, o en casos urgentes debidamente fundados, por autorización del/a Presidente de la Junta Ejecutiva.

n) Presentar al Pleno del Congreso su informe anual y bimestralmente a la Mesa Directiva del mismo un informe de lo actuado durante ese período.

o) Designar una comisión permanente de enlace, compuesta por un mínimo de dos (2) miembros, que debe ser el vínculo permanente entre la Junta Ejecutiva y el bloque partidario de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, los legisladores nacionales por el distrito y funcionarios públicos del Partido.

p) Designar una comisión permanente de enlace, compuesta por un mínimo de tres (3) miembros, que debe ser el nexo permanente entre la Junta Ejecutiva y la militancia a través de los locales partidarios en la persona de su representante, atenderán los asuntos que éstos les presenten arbitrando la respuesta y/o solución adecuada dentro de los sesenta 60 días de presentado; llevará cotidianamente información tanto partidaria como legislativa y toda otra necesaria, para la actividad y construcción política y partidaria.

q) Recibir las presentaciones que no fueron recepcionadas por las Mesas Seccionales y que los afiliados presentan en queja para su tratamiento; su solución y/o respuesta debe efectuarse dentro de los sesenta (60) días de la fecha de presentación.

r) Si por la índole del asunto presentado la decisión de la Junta requiriera un plazo mayor al indicado en el inciso q) se comunicará la decisión al presentante con la fundamentación y plazo estimado de resolución.

s) Deberá comunicar a los afiliados, a través de las Mesas Seccionales, lugar, día y horario de reunión ordinaria de la Junta Ejecutiva, y días y horario de la Secretaría para atención e informes a los afiliados.

Art. 22°: La Junta Ejecutiva está formada por el Presidente del Partido, el Vicepresidente y diez (10) Secretarios.

El Presidente y Vicepresidente son elegidos en fórmula y boleta separadas de las que contengan candidaturas a cualquier otro cargo partidario o electivo, a simple pluralidad de sufragios por voto directo de los afiliados del distrito.

Los diez (10) Secretarios serán elegidos por el voto directo de los afiliados del distrito por lista completa, los cargos se asignarán en función del orden de prelación resultante por aplicación del sistema D'Hondt con un piso del diez por ciento (10%) sobre el total de los votos válidos emitidos, entre todas las listas concurrentes a la elección.

Las listas de Secretarios deben llevar candidatos a cargos suplentes en igual cantidad que a cargos titulares. Componen el Cuerpo de la Junta Ejecutiva los doce (12) miembros de la misma. El mandato es por dos (2) años y cesa con la asunción de las nuevas autoridades del Partido. La ausencia de los/as miembros a tres (3) reuniones consecutivas o cinco (5) alternadas en forma injustificada implica su separación del cargo, siendo reemplazados/as por miembros de su propia lista siguiendo el orden de prelación con que fue presentada; suben los titulares que no accedieron completándose con los suplentes.

Art. 23°: La Junta Ejecutiva se reunirá en sesiones ordinarias semanalmente y en sesiones extraordinarias ante el requerimiento del Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo o por un tercio (1/3) de los miembros del Cuerpo con expresión de los puntos a tratar.

El quórum es el ordinario con siete (7) miembros y las resoluciones se adoptan por mayoría simple; en caso de empate el voto del Presidente, o en su reemplazo el del Vicepresidente, se computará doble.

Art. 24°: Es incompatible la función de miembro de la Junta Ejecutiva con otro cargo partidario o electivo. Se exceptúa de esta incompatibilidad únicamente a tres (3) miembros del Cuerpo que pueden ser simultáneamente legisladores por el distrito.

El Plenario

Art. 25°: El Plenario se integra de la siguiente forma:

a) Por los miembros de la Junta Ejecutiva, cuyas autoridades ejercerán su presidencia.

b) Por los Secretarios Generales y Secretarios Adjuntos elegidos por cada sección electoral.

c) Por los legisladores electos por el distrito.

Art. 26°: Solamente tendrán voto los miembros de la Junta Ejecutiva y los Secretarios Generales de las secciones electorales. El miembro de la Junta Ejecutiva que sea legislador tiene un voto sólo.

Art. 27°: El Plenario debe reunirse en sesiones ordinarias una vez al mes, estando a cargo de la Junta Ejecutiva su convocatoria y en sesiones extraordinarias en los siguientes casos:

a) Por determinación de la Junta Ejecutiva.

b) Por solicitud de un tercio (1/3) de los/as Secretarios/as Generales de las secciones electorales, formulado ante la Junta Ejecutiva, con indicación del o los asuntos a tratar.

Art. 28°: Las funciones del Plenario son:

a) Implementar las decisiones de la Junta Ejecutiva en los distintos ámbitos del Partido.

b) Coordinar el trabajo político en todo el distrito, dando cumplimiento a las resoluciones del Congreso y de la Junta Ejecutiva.

c) Proponer proyectos de resolución al Congreso que deberá considerarlos en sesión extraordinaria, en fecha a resolverse por la Junta Ejecutiva en plazo no mayor a 30 días.

Mesas Seccionales

Art. 29°: Cada sección electoral elegirá por el voto directo de los afiliados, por lista completa, una Mesa Seccional, los cargos se asignarán en función del orden de prelación resultante por aplicación del sistema D'Hondt, con un piso del cinco por ciento (5%) sobre el total de los votos válidos emitidos, entre todas las listas concurrentes a la elección.

Las listas deben llevar candidatos a cargos suplentes en igual cantidad que a cargos titulares.

Art. 30°: La Mesa Seccional se compone por siete (7) miembros presidida por un (1) Secretario General, un (1) Secretario Adjunto y cinco (5) Vocales, enumerados Vocal 1° hasta Vocal 5° según el orden de prelación. El mandato tiene una duración de dos (2) años.

Art. 31°: La Mesa Seccional implementará las políticas de la Junta Ejecutiva y del Partido, conduciendo a las fuerzas partidarias del territorio. Será la representante ante otras fuerzas políticas de la sección e interlocutora ante las autoridades electas zonales y la comunidad.

Art. 32°: La Mesa Seccional se reunirá en el local de la Secretaría General, o donde ésta indique, como mínimo cada quince (15) días y en períodos electorales semanalmente.

La necesidad de mayor cantidad de reuniones se establecerá en reunión de la Mesa, el quórum será ordinario (cuatro miembros) y las decisiones se adoptan por mayoría simple, en caso de empate el voto de la Secretaría General se computa doble.

La Secretaria General preside las reuniones y ante la imposibilidad de hacerlo ejerce la suplencia el Secretario Adjunto. La Mesa Seccional recibirá toda presentación de los afiliados a fin de plantear asuntos de su competencia; si está en su ámbito de competencias resolverlo se procederá en consecuencia, en caso contrario se elevará el mismo a la Junta Ejecutiva dentro de los quince (15) días de la fecha de presentación. Deberá mantenerse informado al interesado sobre estado en que se encuentra.

Art. 33°: Es obligación de la Secretaría General la convocatoria de la Mesa a reuniones. La ausencia de los miembros, ante convocatoria de la Secretaría General, a tres (3) reuniones consecutivas o cinco (5) alternadas en forma injustificada, implicará su separación del cargo, siendo su reemplazo los integrantes de su propia lista siguiendo el orden de prelación, en primer lugar por los titulares que no hayan accedido, y luego por los suplentes.

Plenario Seccional

Art. 34°: Es obligación de la Secretaría General la convocatoria a un Plenario Seccional por cuatrimestre, para la participación de todos los afiliados de la sección electoral; equilibradamente distanciados en el tiempo. La convocatoria debe realizarse con una antelación mínima de diez (10) días a la fecha fijada, con indicación de lugar de reunión, día, hora y temario; toda propuesta presentada por los afiliados debe ser tratada si éstos desean su discusión en el plenario.

TITULO III: ORGANOS DE CONTRALOR

Art. 35°: Los órganos de contralor del Partido son:

a) Tribunal de Etica y Conducta.

b) Comisión de Contralor Patrimonial.

c) Junta Electoral.

Tribunal de Etica y Conducta

Art. 36°: Toda cuestión relacionada con la disciplina y la conducta de los/as afiliados/as, excepto en los casos determinados expresamente en esta Carta Orgánica, estará sometida al conocimiento y decisión del Tribunal de Etica y Conducta, compuesto por cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes designados en la sesión constitutiva del Congreso.

La elección es secreta y por lista completa, distribuyéndose los cargos por sistema D'Hondt.

Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia o ausencia.

Los miembros no podrán investir otro cargo partidario en organismos del distrito, ni desempeñar cargos públicos.

Art. 37°: Los miembros deben ser afiliados del distrito y tener una antigüedad no menor a dos (2)

años. Durarán dos (2) años en su mandato y cesan con la elección de nuevas autoridades.

Art. 38°: El Tribunal se abocará de oficio o cuando mediare denuncia formulada por uno o afiliados, o por algún organismo partidario. En caso de considerar sin motivos el mismo por el voto de los dos tercios (2/3) de sus miembros se archivará sin más trámite la actuación.

Resuelta la procedencia del juzgamiento, deberá darse traslado por quince (15) días al/a acusado/a, quien en un solo acto deberá formular las recusaciones que considere pertinentes, y presentar su defensa ofreciendo las medidas de prueba que estime procedentes, acompañando documentación.

Art. 39°: En el caso de rechazarse la acusación en los términos del artículo anterior o de absolverse al/la acusado/a, el Tribunal deberá pronunciarse respecto de la acusación, si ella es formulada por uno/a o más afiliados/as.

En el supuesto que fuera calificada de calumniosa, sin motivos o de mala fé, procederá a su vez el juzgamiento del/la acusador/a o acusadores/as.

Art. 40°: Funcionará con la presencia de su Presidente o Vicepresidente y con la mayoría absoluta de los miembros que componen el cuerpo. El voto del Presidente valdrá doble en caso de empate.

Art. 41°: Podrá aplicar las siguientes sanciones:

a) Amonestaciones.

b) Censura pública.

c) Separación del cargo partidario.

d) Suspensión temporaria de la afiliación.

e) Cancelación de la afiliación.

Esta última deberá ser ratificada por el Congreso Partidario.

Comisión de Contralor Patrimonial

Art. 42°: El Congreso en su sesión constitutiva elegirá una Comisión de Contralor Patrimonial que estará integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, los que no podrán investir otro cargo partidario en organismos del distrito ni desempeñar cargos públicos.

Le corresponderán dos (2) cargos titulares y dos (2) suplentes a la lista de congresales que haya obtenido la segunda (2°) minoría y un (1) titular y un (1) suplente a la que haya obtenido la primera (1°) minoría. No se considerará primera minoría a la lista ganadora en las elecciones partidarias.

Los miembros de esta comisión debe ser afiliados/as del distrito, tener una antigüedad no menor a dos (2) años y como mínimo estudios secundarios completos y estar integrada —en lo posible— mayoritariamente por contadores públicos o licenciados en el rubro.

Durarán dos (2) años en su mandato y cesan con la elección de nuevas autoridades.

Art. 42 bis.- Queda incorporado a la presente Carta Orgánica el texto completo de la Ley 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos y sus modificatorias.

Art. 43°: La Comisión funcionará de acuerdo a lo dispuesto por el régimen establecido para el Tribunal de Etica y Conducta y tendrá a su cargo las siguientes funciones:

a) Controlar la gestión, administración y conservación del patrimonio partidario, detalles de ingresos y egresos, debiendo conservar todos los comprobantes por tres (3) ejercicios anuales como mínimo.

b) Dictaminar sobre el estado patrimonial y la situación de ingresos y egresos de cada ejercicio anual, dentro de los treinta (30) días de finalizado el mismo.

Este dictamen debe ser elevado al Congreso.

Art. 44°: Trimestralmente evaluará el informe que deberá presentar el Tesorero de la Junta Ejecutiva, dicha evaluación debe ser elevada al Congreso.

Junta Electoral

Art. 45°: La Junta Electoral se integra por nueve (9) miembros electos por el Congreso en su sesión constitutiva. Los/as mismos/as serán elegidos/as por lista completa y voto secreto, por el sistema D'Hondt sin piso.

Los miembros no podrán ser candidatos a cargo alguno mientras revistan tal carácter, ni investir otro cargo partidario en organismos de distrito.

Duran dos (2) años en su mandato y cesan con la lección de nuevas autoridades.

Art. 46°: Funcionará con quórum de cinco (5) de sus miembros; en caso de empate el voto del Presidente valdrá el doble.

Art. 47°: Son atribuciones de la Junta Electoral:

a) Presidir y fiscalizar las elecciones internas que se realicen.

b) Resolver como único Juez las impugnaciones presentadas durante dicho período.

c) Fijar el local comicial del comicio en forma pública y fehaciente. Es de su exclusiva responsabilidad que la(s) urna(s) y la documentación correspondiente se encuentren instaladas en el lugar del comicio, designado previamente, nunca después de las diez (10:00) horas; pasada la hora deberá decidirse con los apoderados de las listas intervinientes si se abre(n) la(s) mesa(s) o se posterga para el próximo feriado.

d) Dictar un reglamento electoral interno y confeccionar anualmente el presupuesto de gastos que se elevará a la Junta Ejecutiva, quien se hará cargo de las erogaciones que de él surjan.

e) Confeccionar el padrón de afiliados/as, con arreglo a lo establecido en la Carta Orgánica y depurarlo con las tachas que correspondan después de cada período de inscripción.

f) Ordenar y custodiar el fichero de afiliación.

g) Entender en todo conflicto que se suscite con motivo de las elecciones internas, ampliando el horario de votación si fuese necesario.

h) Designar afiliados/as que se desempeñarán como Presidentes de Comicio y Presidentes de Mesa Electoral.

i) Comunicar al/la Juez/a de aplicación y al Boletín Oficial para su publicación, dentro de los quince (15) días siguientes de realizado el escrutinio definitivo, el resultado de las elecciones partidarias internas.

j) Hacer imprimir y distribuir el padrón de afiliados/as de todo el distrito y apoderados de las listas que se oficialicen.

k) Publicar listas complementarias una vez clausurados los períodos de inscripción, después de haber practicado las tachas correspondientes.

I) Ordenar los electos conforme el sistema D'Hondt; si como consecuencia de la aplicación del sistema D'Hondt dos o más candidatos resultaren empatados en la posición a ocupar, la prelación de los puestos a ocupar se establecen en relación directa a la cantidad de votos obtenidos por sus respectivas listas en el distrito.

m) Exhibir con un mínimo de veinte (20) días corridos de anticipación al acto eleccionario el listado con la totalidad de los candidatos, con sus nombres completos, documento de identidad, cargo a proponerse y sección electoral, a los efectos de eventuales impugnaciones u observaciones dentro de los cinco (5) primeros días de exhibidos.

n) Exhibir con un mínimo de veinte (20) días corridos de anticipación al acto eleccionario el padrón partidario, a los efectos de eventuales impugnaciones u observaciones dentro de los cinco (5) primeros días de exhibidos.

Art. 48°: La Junta Electoral sesionará todos los días desde la convocatoria hasta el plazo de oficialización, con un horario no inferior a las tres (3) horas y el día de elecciones en forma permanente hasta la finalización del escrutinio definitivo.

Finalizado dicho período debe reunirse una vez por mes como mínimo.

A los efectos pertinentes debe comunicarse a los afiliados, a través de las Mesas Seccionales, el lugar donde se establecen y día y horario de sus reuniones.

Art. 49°: El período de inscripción de afiliados se establece a partir del primero (1°) de abril hasta el día treinta (30) de noviembre inclusive.

Los padrones de afiliados y sus ficheros serán custodiados por la Junta Electoral, y podrán tener acceso a ellos tanto las autoridades partidarias como los afiliados en general, con expresión de causa.

La Junta Electoral establecerá los recaudos de control sobre la documentación que no debe salir de su ámbito.

TITULO IV: FORMAS DE EXPRESION Y PARTICIPACION DE LOS AFILIADOS

Elecciones

Art. 50°: Las autoridades partidarias distritales y seccionales durarán dos (2) años en sus cargos. Serán elegidos en forma secreta por los/as afilados/as al partido.

Los/as candidatos/as a cargos públicos electivos serán elegidos/as por internas abiertas con exclusión de afiliados/as a otros partidos políticos, por listas completas y por sistema D'Hondt, no siendo condición necesaria estar afiliado/a.

El orden de la nómina resultante no podrá ser modificado por ninguna instancia del Partido.

Art. 51°: Ninguno de los dos (2) géneros humanos tendrán una representación menor al cuarenta por ciento (40%) de las candidaturas a todos los cargos e instancias institucionales del Partido, por lo que el cupo establecido debe guardar la misma relación de intercalación en toda lista que se someta a votación; la alteración en la aplicación del presente artículo, transitoriamente por cuestiones políticas y para un fin determinado, debe ser resuelto por el Congreso en sesión con quórum extraordinario y por el voto de los dos tercios (2/3) del Pleno.

Art. 52°: Para las elecciones internas se utilizarán los padrones de afiliados/as remitidos por la Justicia Electoral y que distribuirá la Junta Electoral a las instancias partidarias que corresponda, a los apoderados de las listas que se presentan y a los presidentes de mesa el día del acto comicial.

Art. 53°: Cualquier elección interna que deba efectuarse será convocada por la Junta Ejecutiva con no menos de sesenta (60) días corridos de anticipación de la fecha fijada para el acto comicial.

Art. 54°: Podrán votar todos los/as afiliados/as que figuren en el padrón emitido por la Justicia Electoral, sesenta (60) días antes del acto comicial.

Art. 55°: Se utilizarán boletas por color, número o letra, divididos en cuerpos en los que constarán los nombres de los/as candidatos/as y cargos a elegir.

Los cuerpos de las boletas deben estar debidamente separados con el fin de permitir su individualización y corte sin inconvenientes.

Podrán presentarse listas por cuerpos separados, no siendo necesario hacerlo en el total de los rubros a elegir.

Art. 56°: Todas las boletas tendrán un formato uniforme y no contendrán otra inscripción que: "Partido Participación Popular" y nombre de lista que la identifique, únicas referencias que podrán utilizarse en la campaña preelectoral, conjuntamente con el nombre de los/as candidatos/as.

Art. 57°: En las boletas de las agrupaciones seccionales que se postulen para los cargos de congresales por la sección electoral y miembros de la Mesa Seccional, deben figurar los nombres completos de todos/as los/as candidatos/as; las agrupaciones pueden presentarse para ambas instancias partidarias o a una de ellas indistintamente pero es obligatorio que se cubran todos los cargos, tanto el de todos los titulares como en igual cantidad el de los suplentes, caso contrario no podrán presentarse al acto eleccionario.

En las boletas de las listas que se postulan para los cargos de Secretarios de la Junta Ejecutiva deben figurar los nombres completos de todos los candidatos titulares y en igual cantidad el de los suplentes, caso contrario no podrán presentarse al acto eleccionario.

Los cargos de Presidente y Vicepresidente del Partido Participación Popular se realizarán por boletas separadas, una por cada cargo.

Art. 58°: El día de la elección no se permitirá la permanencia dentro de los locales en que funcionen las mesas receptoras de votos de ninguna persona que no forme parte de ellas.

Art. 59°: Cada lista oficializada podrá hacer fiscalizar la elección en cada mesa de comicio por un/a afiliado/a que actuará como fiscal. Los/as fiscales presentarán a las autoridades del comicio la credencial que acredite su misión, la que debe estar firmada por el/la apoderado/a de la lista respectiva.

Art. 60°: Finalizado el acto comicial, que se desarrollará en el horario de nueve (9:00) horas a dieciocho (18:00) horas del mismo día, se realizará el escrutinio en el local en que se celebró el acto eleccionario, de conformidad con los requisitos establecidos por la Junta Electoral y la presente Carta Orgánica.

Las listas concurrentes, a través de sus apoderados/as y fiscales, podrán observar el acto eleccionario y el escrutinio.

Los/as apoderados/as de las listas deberán suscribir el acta pertinente por duplicado, dejando constancia de sus observaciones, si las hubiere.

Art. 61°: Finalizado el escrutinio definitivo, la Junta Electoral procederá a comunicar el resultado a la Junta Ejecutiva saliente; el escrutinio definitivo no debe exceder más de quince (15) días corridos de cerrado el acto comicial.

Art. 62°: Dentro de los cinco (5) días de finalizado el escrutinio definitivo la Junta Electoral proclamará a las autoridades y los suplentes correspondientes, de los respectivos organismos del Partido y de los candidatos/as a cargos públicos, exhibiendo los listados respectivos.

En caso de vacante temporal o definitiva de los/as titulares de los diversos cuerpos, éstos/as serán sustituidos por los/as titulares de las listas por las que fueron electos/as, siguiendo el orden de prelación con que se presentaron y no pudieron acceder al cargo por aplicación del sistema D'Hondt; habiendo accedido todos/as los/as titulares se completará con los suplentes siguiendo el orden de prelación con que fue presentada.

Consultas: Plebiscito y referéndum

Art. 63°: El plebiscito es la consulta que se efectúa a la totalidad de los/as afiliados/as para que emitan su opinión con anticipación a que los cuerpos orgánicos partidarios tomen una decisión. El resultado del plebiscito obliga a los cuerpos orgánicos partidarios.

Art. 64°: El referéndum es la consulta que se efectúa a la totalidad de los afiliados para que aprueben o desaprueben una decisión tomada por los cuerpos orgánicos partidarios. El resultado del referéndum obliga a los cuerpos orgánicos partidarios.

Art. 65°: Podrán ser sometidas a consulta todas aquellas cuestiones de interés partidario general cuya importancia aconseje tal procedimiento. La consulta debe hacerse en forma clara y concreta, debiendo los afiliados/as responder por sí o por no.

Art. 66°: Para que un tema sea sometido a una consulta, será necesario que así lo resuelva el Congreso con la aprobación de la mitad más un voto de la totalidad del Cuerpo, o con la aprobación de los dos tercios (2/3) de la Junta Ejecutiva (la fracción se cuenta como un miembro más), o cuando lo solicite el diez por ciento (10%) de los afiliados/as que estuvieron inscriptos en el padrón de la última elección interna, ejerciendo así el derecho de iniciativa.

Art. 67°: Dentro de los cinco (5) días de determinada la necesidad de la consulta la Junta Ejecutiva efectuará la convocatoria al acto comicial, cuya fecha se fijará entre los treinta (30) y los sesenta (60) días subsiguientes.

Art. 68°: La consulta es válida cuando hubiese participado en la misma por lo menos un número de afiliados igual al treinta por ciento (30%) de los votos emitidos en la última elección interna. La fracción se considera un afiliado más.

De no alcanzar esta cifra la consulta se considera como no consulta realizada.

El pronunciamiento de la consulta queda consagrado por la mayoría de los votos emitidos positivamente.

Art. 69°: Finalizado el escrutinio definitivo, la Junta Electoral —que tiene a su cargo todas las cuestiones inherentes al armado y control de la consulta— procederá a comunicar el resultado a la Junta Ejecutiva saliente; el escrutinio definitivo no debe exceder más de quince (15) días corridos de cerrado el acto comicial.

Art. 70°: Son aplicables al acto consultivo los Arts. 54, 58, 60 y 61 y el Título IV de esta Carta Orgánica.

Derecho de iniciativa

Art. 71°: El derecho de iniciativa es la facultad que tiene el/la afiliado/a del Partido de presentar iniciativas de cualquier índole ante la Mesa Directiva del Congreso para su tratamiento por el Pleno, ante la Junta Ejecutiva o ante las Mesas Seccionales.

El único requisito necesario para hacer uso del derecho de iniciativa es tener un (1) año como afiliado/a, pudiendo hacer la presentación en forma individual o en conjunto.

Art. 72°: El órgano de conducción receptor de la iniciativa debe analizar ésta dentro de los treinta (30) días corridos de recibida, pudiendo solicitar asesoramiento a tal fin y requerir la presencia del/a presentante con el objeto de realizar aclaraciones para una correcta evaluación.

Art. 73°: El órgano receptor podrá resolver:

a) Rechazo total de la iniciativa.

b) Rechazo parcial de la iniciativa, entendiéndose que el parcial aceptado es susceptible de ser implementado.

c) Girar la iniciativa al órgano superior de conducción por considerar corresponderle a este Cuerpo su tratamiento; de la Mesa Seccional a la Junta Ejecutiva y de ésta al Congreso, según se haya realizado la presentación

d) Aprobar la iniciativa y por consiguiente proceder a su implementación.

Si transcurridos noventa (90) días de aceptada, parcial o totalmente, no hubiese sido implementado, el/lo(s)/la(s) presentante(s) puede/n replantear su gestión en el Congreso, remitiendo todos los antecedentes, para ser tratado en la primer sesión ordinaria.

Toda iniciativa rechazada total o parcialmente puede ser apelada ente el órgano superior al que produjo tal decisión.

Art. 74°: La Mesa Directiva del Congreso girará a la Junta Ejecutiva la iniciativa que la haya sido presentada, cuando por sus características corresponda ser presentada ante la Junta, fundando en nota los motivos de la decisión. En igual forma la Junta Ejecutiva girará a la Mesa o Mesas Seccionales.

Art. 75°: Las decisiones del Congreso —como órgano supremo del Partido— son inapelables.

Cuando del análisis efectuado de la iniciativa presentada la misma resulte opuesta a la doctrina partidaria, a la Carta Orgánica, o a las resoluciones del Congreso, será rechazada por la Mesa Directiva sin más trámite, comunicándose la decisión.

Las iniciativas presentadas que no se encuentren en el caso precedente serán giradas a las Comisiones respectivas. De no haber, deben incorporarse al orden del día de su próxima sesión ordinaria, informando por escrito al(los)/la(s) presentante/s de la iniciativa la resolución tomada.

Revocatoria de mandatos

Art. 76°: El derecho de Revocatoria de Mandatos es la facultad que tienen los/as afiliados/as para que por intermedio del voto directo, revoquen el mandato dado a uno/a de sus representantes para ejercer cargos partidarios.

Art. 77°: El Derecho de Revocatoria sólo puede ser ejercido por los/as afiliados/as con más de dos (2) años de antigüedad en los registros partidarios de la jurisdicción al cual pertenece aquél/la a quién se le desea revocar el mandato

Art. 78°: Los afiliados/as deben presentar ante el órgano ejecutivo del nivel que se corresponda con el cargo en cuestión, una solicitud de la medida acompañada con la argumentación estatutaria que la sustente y el aval del veinticinco por ciento (25%) del padrón de afiliados que corresponda al nivel.

Una vez cumplimentados estos requisitos, el órgano ejecutivo correspondiente debe convocar a todos los afiliados incluidos en ese padrón a un plebiscito por sí o por no, para aceptar la revocatoria, en un plazo no mayor de treinta (30) días de cumplimentados los trámites

Para que el plebiscito tenga validez debe votar en él, al menos la mitad más uno de los/as afiliados/as habilitados. La revocatoria se aprueba por simple pluralidad de voto.

En caso de aprobarse la revocatoria el cargo vacante será inmediatamente ocupado por el candidato que seguía en orden descendiente en la misma lista que integró el revocado.

Art. 79°: La presentación sólo podrá ser fundada en:

a) Grave violación de disposiciones expresas de la Carta Orgánica.

b) Violación del mandato partidario.

TITULO V: DEL TESORO DEL PARTIDO

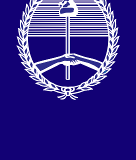
Art. 80°: El tesoro del partido estará formado por los aportes de los afiliados, y un porcentaje del ingreso de los funcionarios que accedan a cargos electivos o ejecutivos.

TITULO VI: DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 81°: Las disposiciones relativas a antigüedad e incompatibilidades no serán aplicables a la primera elección de autoridades partidarias y de candidatos a cargos electivos.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 17/11 N° 497.418 v. 17/11/2005

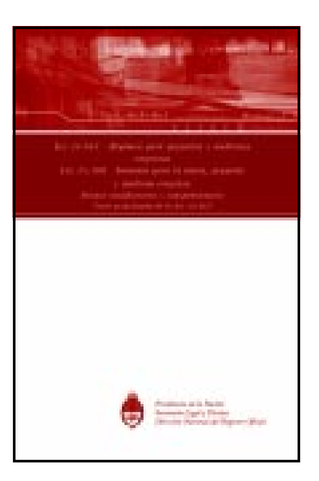


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaria Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Colección de Separatas
→ Textos de consulta

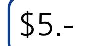


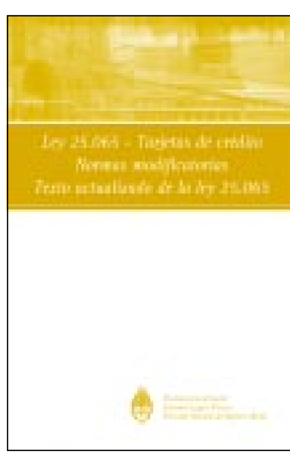
Régimen para pequeñas y medianas empresas Ley 24.467
Fomento para la micro, pequeña y mediana empresa
Ley 25.300
Normas modificatorias y complementarias.
Texto actualizado de la Ley 24.467

$5.-



Ejercicio de la profesión de abogado
Ley 23.187





Ley 25.065 -
Tarjetas de crédito
Normas modificatorias
Texto actualizado de la ley 25.065

$5.-



Ley 25.922
Promoción de la Industria del Software - Decreto reglamentario 1594/2004

$5.-

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación I.G.J.
Moreno 251 (9.30 a 12.30 hs.)Tel.: 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Atención al público

Sede Central
Suipacha 767 - (C1008AAO) -
Horario: Lunes a Viernes 11.30 a 16.00 hs.
Teléfonos/Fax: 4322-4055 y lineas rotativas.

Delegación Tribunales
Libertad 469 -
Horario : Lunes a Viernes de 8.30 a 14.30 hs.
Teléfono: 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados de la Capital Federal
Corrientes 1441 -
Horario:Lunes a Viernes de 10.00 a 15.45 hs.
Teléfono: 4379-8700 (int. 236)

Delegación I.G.J.
Moreno 251
Horacio: Lunes a Viernes de 9.30 a 12.30 hs.
Teléfonos: 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEXVIAN Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De acuerdo a la resolución I.G.J. N° 1090 del 26/10/2005 se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 01/12/05, 11 hs. (primera convocatoria) y 12 hs. (segunda convocatoria), en sede social Martiniano Leguizamón 1235/87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2°) Regularización de los siguientes puntos del orden del día de la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 31/05/05; a) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1° ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/04; b) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio 31/12/04, según Balance General cerrado a dicha fecha y su distribución; c) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico; d) Elección de síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio.

Cristina Fernández, Vicepresidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 40 y de Directorio N° 333, ambas de fecha 16/07/2003, de elección de autoridades y distribución de cargos, respectivamente.
Vicepresidente - Cristina Fernández

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. N° Registro: 568. N° Matrícula: 2455. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 69. Libro N° 28.
e. 11/11 N° 77.152 v. 17/11/2005

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29/11/2005, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en Perú 570, Cap. Fed., conforme con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Informe del Directorio sobre las obras realizadas durante este período.
4°) Consideración de la documentación prescripta en el art. N° 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/6/2005.
5°) Encomendar al Directorio a iniciar negociaciones por un plazo de seis meses, con el fin de una eventual fusión de Altos de Pilar con Highland Park, cuyo resultado y condiciones deberá ser aprobado por una nueva Asamblea Extraordinaria a convocarse con dicho fin.
6°) Subdivisión de lotes. En caso de aprobarse este punto se deberá proceder de acuerdo a lo que resulte de alguna de las opciones previstas en el punto 7 siguiente).
7°) a) En caso que la negociación del punto 5 fracase o no sea aprobada por Highland Park en un plazo de 120 días de la fecha de la asamblea, aprobar en este acto y en forma supletoria la subdivisión de los lotes actuales. Se autorizará la subdivisión de lotes hasta un mínimo de 1.250 metros cuadrados, y del correspondiente aumento de capital, con la modificación del estatuto social en caso de corresponder, para la emisión de al menos 20 nuevas acciones A (ordinarias), con un valor de hasta $ 15.000 por acción pagaderas en 24 cuotas mensuales iguales y consecutivas. Las nuevas acciones deberán ser ofrecidas a los accionistas por un plazo de 30 días. Los tenedores de estas acciones no pagarán expensas adicionales hasta tanto no sean transferidas a nuevos socios del club.
b) Se autorizará la subdivisión de lotes hasta un mínimo de 1.700 metros cuadrados hasta el 30/6/2006, y del correspondiente aumento de capital, con la modificación del estatuto social y reglamento en su caso, debiendo por cada lote emitirse una acción escritural las cuáles abonarán expensas desde su suscripción. Se establece un valor de $ 20.0000 por acción para las primeras cinco acciones que se emitan antes de dicho plazo, pagadero en 24 cuotas mensuales y consecutivas. Las posteriores acciones que se emitan deberán abonar el precio vigente y de contado.
c) Mantener la situación actual sin modificaciones.
8°) Designación de un agente de ventas oficial del club.
9°) Informe sobre situación jurídica del club, de expedientes ante Municipalidad de Pilar y Provincia de Buenos Aires, y eventual necesidad de efectuar trámites complementarios y/o adicionales. Contratación de profesionales con dicho fin.
10) Aprobación de la gestión del Directorio.
11) Reforma de reglamento interno y estatuto, a fin de que solamente puedan votar en las Asambleas Ordinarios Ordinarias y/o Extraordinarias, aquellos socios que estén que no estén atrasados en el pago de las expensas ordinarios ordinarias y/o extraordinarias con el club por en un plazo mayor de 90 días desde su vencimiento.
12) Análisis y definición de obras a realizarse en el ejercicio 2005/2006 y su financiación.-
13) Fijación del valor de emisión y suscripción de las acciones ordinarias y escriturales a emitirse ón, y de conversión de acciones escriturales en acción ordinaria cuando corresponda.
14) Permitir que sociedades sean propietarias de lotes en Altos de Pilar, la que entrará en vigencia una vez que la reforma sea debidamente instrumentada y reglamentada con la consiguiente reforma del estatuto. Delegar en el Directorio la implementación y reglamentación de dicha norma y reforma de estatuto.
15) Aprobación de nuevos socios.

Designado por Acta de Directorio de fecha 14/12/2004, labrada a fojas 176/177, del libro de Actas de Directorio Número 1.
Presidente - Diego Luis Casey

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social Av. Santa Fe 5380, piso 6° E, Cap. Fed., los días lunes, miércoles, viernes de 16 a 18 hs.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 8/11/2005. N° Acta: 064. Libro N°: 67.
e. 14/11 N° 23.583 v. 18/11/2005

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2005 a las 15,00 horas, en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio fiscal de la Sociedad. Consecuente reforma del Artículo 14° del estatuto social.
3°) Aprobación del texto del Estatuto Social consolidado de la Sociedad.
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 5 de diciembre de 2005 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas. Las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto. N° de Inscripción IGJ: 162.004.

Hugo Omar Barca Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5 de septiembre de 2005 y Acta de Directorio del 8 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 165. Libro N° 40.
e. 14/11 N° 23.643 v. 18/11/2005

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑÍA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de diciembre de 2005, a las quince horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Bolívar 462, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento del capital social de $ 11.220.000 a $ 89.760.000, es decir un aumento por hasta $ 78.540.000, representativo del 700 % del capital social actual, mediante la emisión de 78.540.000 acciones Clase B, ordinarias, escriturales, de $ 1 v/n cada una, con derecho a un voto por acción, y derecho a dividendos y otras acreencias en igualdad de condiciones con las acciones que se encuentren en circulación al momento de la suscripción. Establecimiento de las pautas que deberá tener en cuenta el Directorio para establecer el precio, con o sin prima. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma, condiciones de pago y la emisión en uno o más tramos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 188, último párrafo, de la ley 19.550. Posibilidad de integración mediante la aplicación de préstamos registrados con la Sociedad.
3°) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de 10 días conforme lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 07.12.05 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.

Por Angel Estrada y Compañía S.A. Zsolt T. J. Agárdy Presidente, personería y facultades que acredita con el Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22.09.1939, bajo el n° 217, al Fo. 328 del Libro 45, To. A, y con el Acta Asamblea General Ordinaria n° 1.465 de fecha 14.10.2004 y con el Acta de Directorio n° 1.466 de igual fecha.

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. N° Registro: 993. N° Matrícula: 4195. Fecha: 08/11/2005. N° Acta: 100. Libro N°: 37.
e. 14/11 N° 23.588 v. 18/11/2005

ARCOS DEL GOURMET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca en forma simultánea a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2005, en la sede social sita en Avenida de Mayo 651, 3° piso, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que la asamblea ordinaria es convocada fuera del término legal.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria del Directorio y demás documentos correspondientes a la enumeración del art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales.
4°) Determinación del destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del directorio.
6°) Determinación de los honorarios del directorio. En caso de corresponder, consideración del pago de honorarios en exceso del límite dispuesto por el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales habida cuenta del desempeño de funciones técnico administrativas o ejercicio de comisiones especiales.
7°) Recomposición del Directorio. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de directores titulares y suplentes.
8°) Aumento del capital social por el importe de $ 1.550.000. Fijación de las condiciones de suscripción e integración. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Las comunicaciones del art. 238 deberán cursarse a la sede social sita en la Avda. de Mayo 651, 3° piso, Presidente designado por Actas de Asamblea del 4/10/04 y de Directorio por Escritura del 10/11/05, ante la Escribana María Cecilia Koundukdjian, Folio 2193, Registro 2000.
Presidente – Pablo E. Bossi

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. N° Registro. 2000. N° Matrícula: 4852. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 062. Libro N° 003.
e. 14/11 N° 23.654 v. 18/11/2005

ARGOVIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.551.462.005. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social Tucumán 540, Piso 10 "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e información complementaria por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Destino del resultado del ejercicio y resultados no asignados anteriores
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Ratificación de la remuneración del Directorio y honorarios del mismo.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán informar su asistencia con una anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.

Luis Rodolfo Tanke. Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria del 1 de diciembre de 2003 y acta de directorio de distribución de cargos N° 84 del 2 de diciembre de 2003 .
Presidente – Luis R. Tanke

Certificación emitida por: Eulogio Marcelo Almanza. N° Registro: 707. N° Matrícula: 3200. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 182. Libro N° 63.
e. 16/11 N° 77.415 v. 22/11/2005

ARTHUR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de noviembre del 2005 horas 14.00 para la primera convocatoria y horas 15.00 para la segunda, en el domicilio social de la calle Salta 630, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.

2°) Consideración de la memoria y Estados Contables.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores .
4°) Elección de nuevo Directorio titulares y suplentes.

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán presentar sus títulos en el domicilio social de Salta 630 hasta el día y hora fijado para la celebración del acto.
Oscar S. Jove Biarnau, Presidente, conforme estatuto social y su complementaria pasadas por escrituras públicas folios 514 y 536 del Registro Notarial 1816 de fechas 4 y 12 de noviembre de 1997, inscriptas en la IGJ el 25 de noviembre de 1997 al número 13.794 del libro 122 tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente - Oscar Sigfrido Jove Biarnau

Certificación emitida por: Roxana Spadavecchia. N° Registro: 1816. N° Matrícula: 4193. Fecha: 7/11/2005. N° Acta: 22. Libro N° 41.
e. 11/11 N° 49.239 v. 17/11/2005

ASISMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 29 de noviembre de 2005, a las 10 horas en Julio Asseff 185, PB, Moreno, Pcia. de Bs. As. Buenos Aires, y en segunda convocatoria, el mismo día a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio en el presente ejercicio y su remuneración. El Directorio.

NOTA: Se dispone publicar la convocatoria durante 5 días en el Boletín Oficial, con una antelación de 15 días a su celebración, según lo dispuesto por la ley 19.550. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Caja de la Sociedad.
Luis Angel Chiesa, Presidente, Acta de Directorio de fecha 16 de septiembre de 2005.
Moreno, 4 de noviembre de 2005.
Presidente - Luis Angel Chiesa

Certificación emitida por: Edgardo M. Zanotto. N° Registro: 12 (Moreno). N° Matrícula: 2995. Fecha: 4/11/2005. N° Acta: 201. Libro N° 75.
e. 11/11 N° 77.125 v. 17/11/2005

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, de conformidad con lo establecido por los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de diciembre de 2005, a 10.00 hs. en primera convocatoria, en la sede social Lavalle 392, 5to. piso, Capital. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de esta Asamblea.
2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Movimiento de asociados.
4°) Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio.
5°) Consideración del Balance General, el Estado de Resultado y otros Cuadros complementarios, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 2005.
6°) Presentación de la única lista propuesta para la renovación parcial de la Comisión Directiva, para el período 2006 - 2008.
7°) Proclamación de la nueva Comisión Directiva, integrada con los socios elegidos en este acto.
8°) Análisis del presupuesto administrativos para el ejercicio 2005 -2006. Determinación de las cuotas y aportes sociales y mutuales.
9°) Fijación del importe por cuota de ingreso. Determinación del monto de los subsidios por fallecimiento y/o límite de edad, Caja Dotal y por compensación jubilatoria.
Bs. Aires, 15 de octubre de 2005.
Ambos firmantes designados por Acta Asamblea General Ordinaria del 29 de diciembre de 2004.
Presidente – Cap. Ruben Barquet
Prosecretario – Cap. Casimiro Escobar

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 5/11/2005. N° Acta: 194. Libro N° 38.
e. 15/11 N° 77.300 v. 17/11/2005

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 2 de diciembre de 2005 a las 11 hs., en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 12 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Flujo Efectivo de Fondos, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe de la Sindicatura Colegiada y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
2°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3°) Consideración de las retribuciones al Directorio y la Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de los miembros de la Sindicatura Colegiada.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Armando D. Maidanik autorizado por Acta de Directorio N° 518, 06-12-2002 y Acta de Asamblea N° 50, 06-12-2002.
Presidente - Armando D. Maidanik

Certificación emitida por: Esc. Sebastián Szabo. N° Registro: 104. N° Matrícula: 4535. Fecha: 9/11/05. N° Acta: 79. Libro N° 10.
e. 15/11 N° 2280 v. 21/11/2005

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A. LINEA 113-63

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2005 a las 17 horas en 1° convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2° convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la Documentación fijada para el art. 234 – Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 37° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de tres años con mandato hasta el 30/11/2008.
6°) Elección de los miembros de vigilancia, compuesto de tres consejeros titulares y tres suplentes por el término de tres años, con mandato hasta el 30/08/2008.
7°) Remuneraciones a percibir por los Directores, para el próximo ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de noviembre de 2005.
Presidente – José Taboada

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 25 de noviembre del corriente año.

Presidente: Sr. José Taboada designado por Acta de Asamblea del 28/11/2002. Ratificación Acta de Directorio del 29/11/2002.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. N° Registro: 678 N° Matrícula: 3361. Fecha: 8/11/05 Libro N° 142.
e. 14/11 Nº 77.291 v. 18/11/2005

BIALI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a loa señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2005 a las 11 horas en su sede social de Julián Alvarez 2178, piso 9, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30.06.05.
3°) Distribución de utilidades.

Señor Anselmo Aníbal Sierra, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 12 del 16.12.2004.

Certificación emitida por: Marcelo López Mieres. N° Registro: 1516. N° Matrícula: 3845. Fecha: 3/11/2005. N° Acta: 096. Libro N° 6 (69123).
e. 11/11 N° 48.266 v. 17/11/2005

"C"

CAFFER Sociedad Anónima Mandataria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En mi carácter de Síndico Titular, dado que el Directorio de la Sociedad ha omitido hacerlo en tiempo y forma y atento la facultad que me confiere el art. 294, inc. 7, ley 19.550, convoco a los accionistas de la sociedad a celebrar la Asamblea Ordinaria anual, para el día 30 de Noviembre, a las 17 horas en el domicilio sito en Alsina 1609, 9 "P", oficina 58, Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1°) Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 36, finalizado el 31 de mayo de 2005.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio Económico N° 36.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. En caso de no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, se cita en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 18 horas.

Designado por Acta de Asamblea número 36 del 8 de octubre de 2004.
Síndico Titular - Eduardo S. Sambuccetti

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 08/11/05. N° Acta: 065. Libro N°: 23.
e. 14/11 N° 48.424 v. 18/11/2005

CENTRO MÉDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CENTRO MÉDICO PUEYRREDON S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva.
2°) Información sobre las razones por las cuales la asamblea anual se celebrará fuera del término fijado por la ley y el Estatuto.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y en particular la correspondiente al Sr. Adolfo José Brañas Escudero por el ejercicio de funciones técnico-ejecutivas; aun en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.551.
6°)Destino de las utilidades del ejercicio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.
Buenos Aires, 09 de noviembre de 2005.
Presidente Adolfo José Brañas Escudero, designación por Acta de Asamblea Ordinaria del 21 de octubre de 2004 y Acta de Directorio del 2 de noviembre de 2004
Presidente - Adolfo José Brañas

Certificación emitida por: Esc. Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 4/11/2005. N° Acta: 130. Libro N° 55.
e. 15/11 N° 50.698 v. 21/11/2005

CHACRA AZUL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2005, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Madero 1020, 5to. piso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los distintos estados, notas y anexos, por el ejercicio con cierre 30 de junio de 2005.
B. Consideración sobre la distribución de resultados.
C. Informe sobre lo actuado por el directorio.
D. Remuneración de directorio y elección o ratificación de autoridades.
E. Modificación del art. 4to. del Estatuto Social.
F. Modificación de domicilio social.
G. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

E. Juan Sebastián Ferreyra, Presidente de "CHACRA AZUL S.A.". Por Acta Asamblea Ord. Del 26711/04. Libro N° 1. F° 57 y 58.

Certificación emitida por: Hernán Gonzalo Bonorino. N° Matrícula: 2335. Fecha: 10/11/05. N° Acta. 098. Libro N° 26.
e. 14/11 N° 77.380 v. 18/11/2005

CICAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en 25 de Mayo 555, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°)Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Aprobación de la venta de una línea de latas usada a Panamco de Nicaragua S.A.; y

3°) Aprobación de una prórroga al contrato de prestación de servicios de asesoramiento celebrado con Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). El Directorio.

Miguel Angel Peirano. Presidente de CICAN S.A. Designación que surge del Acta de Asamblea de Accionistas N° 32 de fecha 4 de Marzo de 2005 y del Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 110 de fecha 4 de Marzo de 2004.

Presidente - Miguel Angel Peirano

Certificación emitida por: Escribano Mario E. Nacarato. N° Registro: 178. N° Matrícula: 3057. Fecha: 4/11/05. N° Acta: 158. Libro N° 80.

e. 11/11 N° 50.694 v. 17/11/2005

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la que se celebrará el día 7 de diciembre de 2005, a las 19 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1° Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del monto de expensas comunes.
3°) Consideración de la modificación del Capítulo Octavo del Reglamento, en cuanto a la tenencia de perros, gatos y otros animales domésticos.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el Art. 283 De la Ley de Sociedades, los señores Accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 02/12/05, a las 17 hs., en la sede del Club, sita en 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente, Hugo Alvarez, designado por Acta de Directorio N° 360 con fecha 17 de setiembre de 2005.

Presidente - Hugo Alvarez

Certificación emitida por: Norberto Rafael Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 11/11/2005. N° Acta. 880. Libro N° 876210.

e. 16/11 N° 23.666 v. 22/11/2005

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 28 de noviembre de 2005 a las 18.00, en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Planta Baja, de Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación del presidente de la Asamblea.
b. Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
c. Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 2006.
e. Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2006.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y del 31 al 34 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día la abonada hasta el 25 de noviembre de 2005, a las 19:00. La memoria, el balance, como así también la documentación que servirá de base para la consideración de los puntos del orden del día de la presente convocatoria, estarán a disposición de los matriculados en la sede Callao del Colegio, a partir del 15 de noviembre de 2005.

Buenos Aires, Noviembre de 2005. Silvana Marchetti - Presidenta Mirtha Federico - Secretaria General

Quien suscribe como Presidenta y quien suscribe como Secretaria General, surgen del Acta número 893 de fecha 29-11-2004, obrante a foja 328 del libro de Actas número nueve del Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, Noviembre de 2005.

Presidenta - Silvana Marchetti
Secretaria General - Mirtha Federico

Certificación emitida por: Esc. Silvana Landó Sin. N° Registro: 1925. N° Matrícula: 4242. Fecha: 2/11/05. N° Acta: 117. Libro N° 2.

e. 15/11 N° 50.770 v. 17/11/2005

COMPAÑÍA AGRO MINERA PATAGONICA S.A. (CAMPSA) -

CONVOCATORIA

Número correlativo 1.700.160. Por cinco días: Primera y segunda convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2005, a las 9 horas, en Demaría 4721/3, 4° piso, Departamento "01", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número 4, cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

El firmante, Rodrigo Alfonso Diz, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 3, del 30 de noviembre de 2004.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-11-05. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.

Presidente - Rodrigo Alfonso Diz

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 7/11/2005. N° Acta: 117. Libro N° 18.

e. 11/11 N° 23.573 v. 17/11/2005

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2005, a las 12:30 horas, en Hipólito Bouchard 557, piso 15°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al décimo quinto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio;
2°) Análisis del estado contable anual consolidado;
3°) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
4°) Elección de los miembros del directorio; designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora;
5°) Capitalización del saldo de la cuenta aportes no capitalizados. Aumento del capital social; emisión de acciones. Modificación de los artículos cuarto y décimo octavo del estatuto social; y
6°) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 25 de noviembre de 2005 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Hipólito Bouchard 557, piso 15°, Ciudad de Buenos Aires.

Carlos E. Bacher designado por Acta de Asamblea N° 13 de fecha 25.11.2004.

Presidente - Carlos E. Bacher

Certificación emitida por: Escribano Andrés Martínez. N° Registro: 284 (adscripto). N° Matrícula: 4411. Fecha: 9/11/05. N° Acta: 110. Libro N°: 31.

e. 14/11 N° 77.203 v. 18/11/2005

COMPAÑIA LOS MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en el local social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, 2° piso, Of. 32 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de noviembre de 2005, a las 11 horas, y en caso ser necesario, se convoca a segunda convocatoria para las 13 horas del mismo día, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que determina el artículo N° 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Asignación de los resultados acumulados y remuneración del Directorio y del Síndico.
4°) Consideración de los actos realizados hasta la fecha, aprobación de los mismos y de la actuación del síndico.
5°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
6°) Elección de síndicos titular y suplente por el término de un ejercicio.
7°) Adecuación de la garantía de los Directores. Reforma del Artículo 9° de los estatutos sociales.

Santiago L. A. de Montalembert, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y distribución de cargos realizados según Acta de Directorio ambas del 29/11/2004.

Presidente - Santiago L. A. de Montalembert

Certificación emitida por: Escribano Dr. Alberto H. Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 8/11/2005. N° Acta: 022. Libro N° 32.

e. 11/11 N° 77.140 v. 17/11/2005

COOPERATIVA DE VIVIENDA CMN LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 4:

Convocatoria para el 22/11/2005 a las 12:00 horas 1ra. y 12:30 horas para 2da., en Av. Cabildo 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar la compra de Jaramillo 2678, Capital Federal (Esperanza I).
2°) Aprobar compra de dos terrenos sobre Av. Santa Fe, otro en Av. San Martín e inmueble sobre Av. Luis María Campos, Ciudad Aut. Buenos Aires, para construcción de edificios.
3°) Aprobar préstamos otorgados por IAF y BNA para construcción de Esperanza IV, V y VI.
4°) Aprobar contratación de Hedir S.A. para construcción de Esperanza IV, V y VI.
5°) Ratificar otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para compra de inmuebles, construcción de nuevas viviendas multifamiliares y recepción de aportes de financiamientos de empréstitos municipales, provinciales y nacionales.
6°) Elección de dos asociados para la firma de la presente Asamblea General Extraordinaria.

Documentación y padrón a disposición asociados en Av. San Martín 7210, de esta Ciudad, días hábiles de 10 a 16 horas.

Secretario Carlos Antonio Jorge Salvucci por Acta de Asamblea ratificatoria y elección de la Mesa Directiva del 29 de julio de 2004 a fojas 4, del libro de actas.

Tesorero designado por Acta de Asamblea ratificatoria y elección de la Mesa Directiva del 29 de julio de 2004 a fojas 4, del libro de actas.

Tesorero – Carlos Alberto Balbastro

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. N° Registro: 1941. N° Matrícula: 3990. Fecha. 11/11/2005. N° Acta: 151. Libro N° 19.

e. 16/11 N° 23.668 v. 18/11/2005

CORCISA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CORCISA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 2005 a las 15 hs., y en segunda convocatoria para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 16 hs., en Avda. Brasil 2669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital a la suma de $ 15.639.088.
3°) Delegación en el directorio de la ejecución.
4°) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social.

Víctor Cornejo, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 11 del 29 de abril de 2005, y de Directorio N° 63, del 29 de abril de 2005.

Presidente - Víctor Cornejo

Certificación emitida por: Hilda Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 7/11/2005. N° Acta: 088. Libro N° 61.

e.11/11 N° 23.557 v. 17/11/2005

CORMELA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se realizará el 30 de noviembre de 2005, a las 11.30 horas y 12.30 horas respectivamente, en el local social sito en Suipacha 268 - 10° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (ejercicio 30/6/2005) y destino de los resultados.
2°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndico de acuerdo al Art. 234, inciso 3° de la Ley 19550.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico por el ejercicio 30/06/2005 y aprobación del pago de honorarios al Directorio ad referéndum del ejercicio 30/06/2006 y de corresponder en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número de directores y su elección.
5°) Elección de los Síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.

Federico Ferro - Acta de Directorio N° 673, del 17 de Noviembre de 2004 y de Asamblea N° 89 de igual fecha.

Presidente - Federico Ferro

Certificación emitida por: Escribano Juan Antonio Maciel. N° Registro: 132. N° Matrícula: 2005. Fecha: 9/11/2005. N° Acta: 145. Libro N°: 63.

e. 14/11 N° 23.591 v. 18/11/2005

COSTAS DEL PLATA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción: N° 4484, L° 113, T° A de S.A. Expediente: 1.571.864. Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "COSTAS DEL PLATA S.A", a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de diciembre de 2005 a las 16 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle Tucumán número 359, Piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término legal.
3°) Tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31.03.2002, 31.03.2003, 31.03.2004, y 31.03.2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Destino del saldo del resultado del ejercicio.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término que establece el estatuto,
7°) Consideración de la situación financiera y patrimonial de la empresa.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2005.
Presidente - Jorge Enrique De la Cruz

Presidente del Directorio, designado por Acta de Directorio N° 49 de distribución de cargos, de fecha 08/0412002 obrante a fojas 19/20 del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 21/2/97 bajo el N° 11624-97.

Certificación emitida por: Enrique A. Astoul. N° Registro: 662. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 45. Libro N° 14.

e. 16/11 N° 23.667 v. 22/11/2005

"D"

DESIDERIO ZERIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2005, en 1ra convocatoria a las 10:00 horas y en 2da. convocatoria 11:00 horas en la sede social de Avda. Directorio 4958, Departamento "4" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y tratamiento de lo dispuesto en las Resoluciones 25/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
Firma Roberto Juan Desiderio Zerial, Presidente, conforme surge por acta de Directorio n° 161 de fecha 24 de noviembre de 2003 obrante al folio 202 del Libro de Actas de Directorio n° 2 rubricado el 12/6/79 bajo el N° A 12803.
Roberto Juan Desiderio Zerial

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 106. Libro N° 42.

e. 15/11 N° 48.492 v. 21/11/2005

DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1° de Capital Federal, el día 5 de diciembre de 2005, en 1ª y 2ª convocatoria, a las 16 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación Acta Asamblea Extraordinaria del 7/11/1994 de Aumento Capital Social y Modificación de Estatutos.
3°) Reforma del Estatuto social por: a) Modificación del Capital Social (artículo 4°) por imputaciones de las cuentas Ajuste del Capital; aportes fondos futuras emisiones y resultados no asignados del patrimonio neto. b) Incorporación artículo 13, referido a la cláusula de garantía de Directores.
N° Correlativo 190.133 - Presidente de "DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A." según As. G. O. de Fecha 30/12/2002.
Oreste Grandela

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. N° Matrícula: 2321. Fecha: 8/11/2005. N° Acta: 120. Libro N° 026.

e. 15/11 N° 48.530 v. 21/11/2005

"E"

EL MANZANAR DE MACEDO S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 09 de noviembre de 2005, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2005 a las 15 hs. en 1° convocatoria y para las 16 hs en 2° convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Resolver sobre la conveniencia de continuar el trámite de presentación en concurso preventivo de acreedores, iniciado por decisión del Directorio. Presidente designado según acta de Directorio de fecha 29/08/2005.
Presidente – José Daniel Zoppi

Certificación emitida por: Elena Chapunov de Bordignon. N° Registro: 81. Fecha: 10/11/05. N° Acta. 58112.

e. 14/11 N° 77.384 v. 18/11/2005

EL MATAZAMBI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Montevideo 451, Piso 3°, Oficina N° 34, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes; y
3°) Análisis de la gestión del Directorio de la Sociedad y su eventual aprobación.

Facundo Bunge Frers, Presidente interino del Directorio.

A fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en las oficinas sitas en Montevideo 451, Piso 3°, Oficina N° 34, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 25 de noviembre de 2005, a las 18:00 horas.
Presidente Interino – Facundo Bunge Frers

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. N° Registro: 2001 N° Matrícula: 4091. Fecha: 09/11/05 N° Acta: 123 Libro N° 18.

e. 14/11 Nº 77.283 v. 18/11/2005

ENTRENOS S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.685.315, por cinco días: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2005, a las 10 horas, en Godoy Cruz 3046, 2° Piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número cinco, cerrado el 31 de 'julio de 2005.

La firmante, Nilda Martha Paregiani, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 4, del 28 de noviembre de 2003.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 10-12-05. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.

En Gral. San Martín, a 7/11/2005 se ratifica en todo el presente.
Presidente – Nilda Martha Paregiani

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 28/11/03.

Certificación emitida por: Carlos Mariano Filippin. N° Matrícula: 5248. Fecha: 07/11/05. N° Acta: 22. Libro N° 51.

e. 16/11 N° 77.385 v. 22/11/2005

EXPRESO PARQUE EL LUCERO Sociedad Anónima de Transportes LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2005 a las 16:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 piso 2° Departamento "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivo del atraso en la convocatoria;
3°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2005;
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5°) Elección de Directores Titulares por dos ejercicios y suplentes por un ejercicio;
6°) Elección del Organo de Fiscalización por un ejercicio. El Directorio.

Presidente: Ricardo Amílcar Cortadi designado por acta de asamblea ordinaria de 19/11/2003.
Presidente – Ricardo Amílcar Cortadi

Certificación emitida por: Nelly Olga López. Fecha. 9/11/2005. Número DAA03595092.

e. 16/11 N° 77.389 v. 22/11/2005

"F"

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2005, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 52° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2005.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 2005.
4°) Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico N° 52 y del saldo de la reserva constituida por la asamblea celebrada el 30 de noviembre de 2004, teniendo en cuenta al efecto el dividendo de $ 36.556.000.- puesto a disposición durante el mismo, como así también la posibilidad de mantenerla o incrementarla.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Modificación del artículo 9° del Estatuto Social. El Directorio
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, Ser. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2° y el proyecto de la modificación indicada en el punto 7°.

El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 31 de octubre de 2005.
Vicepresidente - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 08/11/05.

e. 14/11 N° 23.585 v. 18/11/2005

FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima Concesionaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinario para el día 30 de noviembre de 2005, a las 11 horas, en Hipólito Bouchard 557, piso 15°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al décimo quinto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio;
2°) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
3°) Elección de miembros del directorio; designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora;
4°) Capitalización del saldo de la cuenta aportes no capitalizados. Aumento del capital social; emisión de acciones. Modificación de los artículos cuarto y vigésimo sexto del estatuto social; y
5°) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 25 de noviembre de 2005 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Hipólito Bouchard 557, piso 15°, Ciudad de Buenos Aires.

Carlos D. Baylac designado por Acta de Asamblea N° 17 de fecha 25.11.2004.
Vicepresidente - Carlos E. Baylac

Certificación emitida por: Escribano Andrés Martínez. N° Registro: 284/Adscripto. N° Matrícula: 4411. Fecha: 9/11/2005. N° Acta: 107. Libro N°: 31.

e. 14/11 N° 77.204 v. 18/11/2005

FIDEICOMISO FINANCIERO DESARROLLO INMOBILIARIO SERIE I

CONVOCATORIA

Banco de Valores S.A., en su carácter exclusivo de Fiduciario del Fideicomiso Financiero, "Desa-

rrollo Inmobiliario Serie I Plataforma Logística e Industrial del Sur" (en adelante "el Fideicomiso"), convoca a los Beneficiarios de Certificados de Participación y Títulos de Deuda a la Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2005 a las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones del Banco de Valores S.A., sita en Sarmiento 310, P.B., Ciudad de Buenos Aires; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de los brokers inmobiliarios elegidos por el Comité. Condiciones del mandato a otorgar.
3°) Tasación conjunta de los brokers designados. Autorización para proceder a la venta del inmueble fideicomitido en una sola parcela o en dos bloques, según el consejo de los agentes inmobiliarios.
4°) Ofertas de compra del inmueble fideicomitido a ser presentadas por tenedores de títulos de deuda o de certificados de participación del Fideicomiso. Período de exclusividad para formularlas.
5°) Indemnidad a otorgar en favor del Fiduciario, del Cofiduciario y de los integrantes del Comité.

NOTA:
1) Corresponde un voto por cada unidad de valor nominal.
2) Los Beneficiarios del Fideicomiso que decidan participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la "Sucursal Bolsa" del Fiduciario sita en 25 de Mayo 311, 1er subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires (Atención: Departamento de Títulos, en el horario de atención de 11 a 17 hs.), con tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A. Dicho plazo vence el 1 de Diciembre de 2005 a las 17 hs.
3) No habiendo habido quórum en la primera citación (27-10-2005), la asamblea se considerará válida con los tenedores que se encuentren presentes. Los acuerdos deberán adoptarse con el voto favorable de títulos que representen a lo menos la mayoría absoluta del capital emitido y en circulación (artículo 24 último párrafo Ley 24.441).

Presidente - Jorge Alberto Cozzani

Certificación emitida por: Esribano Público Felipe Manuel Yofre. N° Registro: 2084. N° Matrícula: 4373. Fecha: 08/11/2005. N° Acta: 029. Libro N°: 30.

e. 14/11 N° 23.599 v. 18/11/2005

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

(Registro I.G.J. N° 200271). Cítase Asamblea General Ordinaria para 2/12/05 hora 15 en 1° y hora 16 en 2° Convocatoria en Tinogasta 5445. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección accionistas firmar Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 235 inciso 1) de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 39 finalizado el 31 de julio de 2405.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Reestructuración del Directorio: Informamos a los señores accionistas que los documentos mencionados en el punto 2) del orden del día se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre su asistencia, con no menos de tres días hábiles anteriores a la Asamblea, conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19.550.

Oscar Chivilo - Presidente electo por acta Asamblea Extraordinaria del 6 de abril de 2004.

Presidente - Oscar Chivilo

Certificación emitida por: Dra. María Concepción García. N° Registro: 1164. N° Matrícula: 3977. Fecha: 8/11/2005. N° Acta: 137. Libro N°: 189.

e. 14/11 N° 77.188 v. 18/11/2005

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2005, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2005.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2005, por $ 466.341, en exceso de $ 296.631.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2005 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
4°) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 2005.
5°) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 22.500.- ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2005.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2005, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 21 de diciembre de 2004.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9°) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2005 - 2006. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 7 de Diciembre de 2005, a las 16.30 horas.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 55 del 21/12/04 y Acta de Directorio N° 725 del 22/12/04.

Presidente - José Luis A. García Villaverde

Certificación emitida por: Esc. Javier Esteban Magnoni. N° Registro: 1078. N° Matrícula: 4154. Fecha: 7/11/05. N° Acta: 27. Libro N°: 48.

e. 14/11 N° 77.212 v. 18/11/2005

GENERAL VEGETABLES S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social, de Avenida Pueyrredón N° 1752, 11° piso departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Readecuación de la estructura societaria y composición del Capital accionario.
2°) Tratamiento de la notificación de Pastificio Rana SPA (ITALIA) sobre continuidad de las operaciones con la sociedad.
3°) Consideración sobre el plan de desarrollo y operatoria de la sociedad en función de lo expuesto en el punto segundo.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Juan Alberto Soroet.- Síndico Titular, según Estatuto del 2//12/2004, pasado al folio 4147, del Registro 1521 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. N° Registro: 1889. N° Matrícula: 4790. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 125. Libro N°: 1.

e. 14/11 N° 48.381 v. 18/11/2005

GENERAL VEGETABLES S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordenaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Pueyrredón N° 1752, 11° piso departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente, al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 de la Ley 19.550).
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de la renuncia del Director.
5°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
6°) Autorizaciones.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Juan Alberto Soroet.- Síndico Titular, según Estatuto del 28/12/2004, pasado al folio 4147, del Registro 1521 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. N° Registro: 1889. N° Matrícula: 4790. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 126. Libro N°: 1.

e. 14/11 N° 48.380 v. 18/11/2005

GLOBAL BRANDS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2005, a !as 15 horas, en Combate de los Pozos 220, C.A.B.A, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 6, cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un ejercicio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio, de los resultados acumulados y su asignación.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

Raúl Norberto Gurovich, Presidente. Designado por Acta de Directorio del 30 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Virginia Warat. N° Registro: 1612. N° Matrícula: 4012. Fecha: 7/11/2005. N° Acta: 178. Libro N° 9.

e. 11/11 N° 77.122 v. 17/11/2005

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 117863. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas en sede social calle Ciudad de La Paz 2452 - Piso 5 - Oficina A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentos prescriptos Art. 234 - Ley 19.550 correspondientes al décimo octavo ejercicio finalizado el 31.07.2005.
3°) Elección Directores titulares y suplentes.
4°) Remuneración a los Directores conforme Estatutos Sociales y Art. 261 - Ley 19.550

El Sr. Nicolás Kretzig firma estos edictos en carácter de presidente del Directorio de Iluminación Buenos Aires S.A. según Acta de Directorio de fecha 19/08/2005. El Directorio.

Presidente - Nicolás Kretzig

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. N° Registro: 1963. N° Matrícula: 4690. Fecha: 07/11/05. N° Acta: 125. Libro N°: 6.

e. 14/11 N° 48.361 v. 18/11/2005

INTERCABLE TELEVISORA COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede legal y social, calle Carlos Pellegrini N° 1175, 8° piso, Oficina "C", Capital Federal, el día 12 de diciembre de 2005, a las 15.00 horas y la segunda a las 15,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

-Asamblea Ordinaria:
1°) Designación de un accionista para presidir el acto.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes. Duración de sus mandatos.

-Asamblea Extraordinaria:

1°) Aumento del Capital Social, Emisión de acciones liberadas en los términos del artículo 189 de la Ley N° 19.550 y Capitalización de Aportes Irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones efectuados por los accionistas, con anterioridad al 22 de diciembre de 2004.
2°) Modificación de los artículos 3°, 4° y 8° del Estatuto Social.
3°) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5, de fecha 15/11/02, de Elección de Autoridades y con Acta de Directorio N° 27 de fecha 15/11/02 de Distribución de Cargos.

Presidente - Ricardo A. Masini

Certificación emitida por: Clara Glagoveky. N° Registro: 1415. N° Matrícula: 3704. Fecha: 3/11/05. N° Acta: 070. Libro N°: 24.

e. 14/11 N° 23.533 v. 18/11/2005

INVERSIONES NAHUEL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de INVERSIONES NAHUEL S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 2005, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. piso Oficina "M" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el acta de asamblea
2°) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la memoria, balance, estado de resultados, estado de variación de patrimonio neto y demás cuadros, anexos y notas co-

rrespondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Afectación de los resultados emergentes de los estados contables del punto anterior, y de otras partidas de patrimonio neto conforme la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Aumento de capital y modificación de estatutos en su caso.
5°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura, y sus remuneraciones.
6°) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 30 de noviembre de 2005 en el domicilio indicado en este aviso, los días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.

Suscribe el pedido de publicación María Josefina Rodríguez en su carácter de directora presidente de la sociedad, según acta de asamblea de accionistas del 15 de octubre de 2004 copiada en folio 16/18 del libro actas de asamblea nro. 1 rúbrica número B 26.919 del 16-7-1993, y actas de directorio de fecha 15 de octubre de 2004 copiada al folio 28 del libro actas de directorio nro. 1 rubricado bajo nro. B 26918 del 16-7-1993 y del día 10 de noviembre de 2005 copiada a folio 33, del mismo libro actas de directorio antes identificado. El Directorio.

Presidente – María Josefina Rodríguez

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 119. Libro N°: 56.

e. 16/11 N° 77.435 v. 22/11/2005

INVEST BROKER ARGENTINA S.A. (IBASA)

CONVOCATORIA

Número correlativo 1.700.159. Por cinco días: Primera y segunda convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2005, a las 14 horas, en Godoy Cruz 3046, 2° piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número 4, cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

El firmante, Guillermo Banfi, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 4, del 26 de noviembre de 2004.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-11-05. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 15 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.

Presidente - Guillermo Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. N° Registro: 106. N° Matrícula: 4091. Fecha: 4/11/2005. N° Acta: 113. Libro N° 18.

e. 11/11 N° 23.575 v. 17/11/2005

"J"

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2005 a las 12.00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 49° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2005.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2005.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Modificación del artículo 10° del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2° y el proyecto de la modificación indicada en el punto 8°.

El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 31 de octubre de 2005.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 08/11/05.

e. 14/11 N° 23.586 v. 18/11/2005

"L"

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LINEA 22 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2005, en el salón sito en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia.
6°) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de agosto de 2005, aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.
Rafael Muzzupappa, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 31 de fecha 21 de abril de 2005 y designado por Acta de Directorio N° 320 de fecha 22 de abril de 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. N° Registro: 41. Fecha: 4/11/05. N° Acta: 133. Libro N° XLI.

e. 11/11 N° 23.576 v. 17/11/2005

LUCHETTI Y BORDOGNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 2005, a las 11 horas en la sede social sita en Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 52 y 53 finalizados el 31 de agosto de 2004 y 31 da agosto de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y acumulados.
7°) Designación de Síndico Titular y suplente por un año.
8°) Disolución anticipada artículo 94 inciso 1 de la Ley 19550. Designación de liquidador.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 en Suipacha 58, entrada por Suipacha 52, Capital Federal, (en el horario de 12 a 18 horas) hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de Asamblea.

Presidente - Vicente Félix Armado Luchetti

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. N° Registro: 33. N° Matrícula: 3111. Fecha: 8/11/2005. N° Acta: 16. Libro N°: 15.

e. 14/11 N° 77.187 v. 18/11/2005

"M"

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de MARTA HARFF S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de diciembre de 2005, a las 12 horas en la sede social, Perú 1646, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión de los señores síndicos.
2°) Aceptación de la renuncia de los señores síndicos.
3°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Alejandro V. Ramallo, Presidente designado por Acta de Asamblea del 25 de abril de 2005 y Acta de Directorio del 16 de mayo de 2005.

Alejandro V. Ramallo

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 041. Libro N° 233.

e. 15/11 N° 77.306 v. 21/11/2005

MASSONE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Arias 4475, Capital Federal el día 28 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos de los artículos 234, inciso 1 y 64 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2005 y distribución de utilidades.
3°) Ratificación de las gestiones realizadas por el Directorio y Sindicatura y remuneración de los mismos.
4°) Elección y nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente elegido y designado en Actas de Asamblea N° 26 del 30/11/2004 y de Directorio N° 119 del 1/12/2004.

Presidente - Raúl Enrique Masone

Certificación emitida por: Escribana Patricia Victoria Curcio. N° Registro: 1758. Fecha: 4/11/2005. N° Acta: 31. Libro N° 11.

e.11/11 N° 77.156 v. 17/11/2005

MINERAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 330 piso 3° oficina 73 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° artículo 234 ley 19.550.
3°) Remuneración Directorio.
4° Distribución de utilidades.

El Directorio (por Acta de Directorio N° 39 del 31/10/05, Folio 43 Libro Actas de Directorio Rúbrica 24673-95.

Presidente – Mario L. Paolini

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. N° Registro: 271. N° Matrícula: 1853. Fecha. 09/11/05. N° Acta: 753. Libro N° 117.

e. 14/11 N° 77.386 v. 18/11/2005

MITSUBISHI ARGENTINA S.A.C. y R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2005, a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio anual.
3°) Reforma del artículo 16 del Estatuto Social.
4°) Ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de mayo de 2005.
5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán remitir comunicaciones de asistencia a la sede social de la misma, para que se los inscriba en el libro correspondiente, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 hs., y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Presidente designado por Asamblea del 30 de mayo de 2005.

Presidente - Shuichi Ijiri

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Angelone. N° Matrícula: 3278. Fecha: 7/11/2005. N° Acta: 151. Libro N° 39.

e. 11/11 N° 50.552 v. 17/11/2005

"N"

NAVIERA DEL SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de NAVIERA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre del 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1, oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico número 16, finalizado el 31 de julio del 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 9 de diciembre del 2003 y por Acta de Directorio del 10 de diciembre del 2003.
Presidente - Lucio Ruiz Sánchez

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. N° Matrícula: 2435. Fecha: 9/11/05. N° Acta: 120. Libro N° 97.
e. 15/11 N° 23.605 v. 21/11/2005

"O"

OMBÚ S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237, primera parte, de la Ley 19.550, para el día 9 de diciembre 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la oficina sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración del balance final de liquidación que establece el art. 109 de la Ley N° 19.550 al 31 de diciembre de 2001;
3°) Entrega de las acciones. Reembolso a los accionistas;
4°) Conservación de libros y documentos sociales;
5°) Cancelación de la inscripción del estatuto social en el Registro Público de Comercio;
6°) Consideración de la gestión y honorarios del liquidador; y
7°) Autorizaciones.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005
Liquidador - Carlos Felipe Sánchez, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 26/10/2005.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4775. Fecha: 9/11/2005. N° Acta: 52. Libro N° 7.
e. 15/11 N° 23.609 v. 21/11/2005

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Noviembre de 2005 en primera convocatoria a las 11 horas, y en la segunda convocatoria a las 12 horas en Av. Callao 66, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 10° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

Sr. Mario Angel Raspagliesi Presidente según Acta de Asamblea de fecha 14 de septiembre de 2005 a fs. 25 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. N° Registro: 104. N° Matrícula: 4535. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 074. Libro N° 74.194.
e. 14/11 N° 77.192 v. 18/11/2005

"P"

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., para el día 30 de Noviembre de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Paraná 597 Piso 8 "52", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Determinación del número de directores y su designación. El Directorio.

Los Señores Accionistas deberán acreditar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Paraná 597 Piso 8 "52", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

El Presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de Noviembre de 2004 obrante a los folios 27 a 30 del libro de Actas N° 2 rubricado el 15 de Octubre de 1999 bajo el N° 85164-99.
Presidente - Alberto Luccianti

Certificación emitida por: Marcela Alejandra Rondan. N° Registro: 4. Fecha: 2/nov./2005. N° Acta: 214. Libro N° 8.
e. 14/11 N° 77.252 v. 18/11/2005

PARQUE RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: N° Registro 69.290 y N° Correlativo 484.786. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de diciembre del 2005 a las 11 horas en el local social de la Av. Corrientes 330 - 5° Piso para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación de número y elección de Directores por el término de un año. Garantías a prestar por los mismos.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente electo según Acta de Directorio N° 106 del 15 de marzo de 2005.
Vicepresidente – Fernando Eduardo Cassini

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha. 9/11/05. N° Acta: 295.
e. 16/11 N° 48.546 v. 22/11/2005

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 94.689. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 12 de Diciembre de 2005, a las 18 hs, en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 22, finalizado el 31 de agosto de 2005.
3°) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.

Juan Antonio Galera, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 15 de diciembre de 2004.
Presidente – Juan Antonio Galera

Certificación emitida por: Roberto Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 045. Libro N° 30.
e. 16/11 N° 2284 v. 22/11/2005

POSTA PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S. A. para el día 12 de diciembre de 2005 la cual se celebrará en Av. Callao 468 piso 3° oficina "5" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los elementos del Art 234 inc. 1) de la ley 19.550, la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y demás Estados Contables complementarios, elementos todos correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-07-2005;
3°) Remuneración del Directorio;
4°) Informe sobre el avance de la obra;
5°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente - Remuneración de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 23 de julio de 2004.
Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: Escribano José Brardo. N° 1682. N° Matrícula: 4323. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 052. Libro N°: 12.
e. 16/11 N° 50.898 v. 22/11/2005

"R"

REINALDO MACHADO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REINALDO MACHADO Y CIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de diciembre de 2005 a las 10 horas y 11 horas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Florida 987, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Remuneración del Directorio.
Designado por Acta de Asamblea n° 22 del 28 de Junio de 2005.
Presidente – Reinaldo Ricardo Esteban Machado

Certificación emitida por: Escribano Diego Martí. N° Registro: 2142. N° Matrícula: 4533. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 16. Libro N° 04.
e. 15/11 N° 23.603 v. 21/11/2005

ROMAGE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "ROMAGE S.A." a celebrar una Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, el día miércoles 30 de Noviembre de 2005, a las 19 hs., en el local social de la calle Tte. Gral. Perón 1333 6° 55° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la fecha del llamado a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 30 de Junio de 2005.
4°) Consideración de la actuación del Directorio y fijación de sus Honorarios por encima del tope de Ley.
5°) Consideración de la distribución de los resultados. El Directorio.

José Manuel Pérez, titular de la L.E. N° 4.410.142, en su carácter de Presidente del Directorio de ROMAGE S.A., según Acta de Asamblea N° 30 celebrada el 26/11/2004 y pasada en el libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 27/11/1984 bajo el N° A 28999 al folio 79.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. N° Registro: 2078. N° Matrícula: 4356. Fecha: 08/11/05. N° Acta: 104. Libro N° 45.
e. 14/11 N° 23.600 v. 18/11/2005

RUIZ PEREZ Y CIA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2005, en Calle Quintana N° 62 - Piso N° 09 - Apartamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 8 y 9 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura.
3°) Consideración y Aprobación de Estados Contables.
4°) Distribución de Dividendos y Honorarios al Directorio.
5°) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a asamblea con no menos de tres días de anticipación. La asamblea general de accionistas en segunda convocatoria se realizará una hora después de la fijada en primer convocatoria.
Presidente - David Ramiro Raúl Ruiz

Designado por Asamblea General Ordinaria N° 53 del 30 de abril de 2004 registrado a Fs. 189 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Jorge Baldomero Cabello. N° Registro: 2. Fecha: 14/10/05. N° Acta: 79. Libro N° 79.
e. 14/11 N° 23.577 v. 18/11/2005

"S"

SAGIMA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Presidente José Evaristo Uriburu 754/56, Piso 5°, Departamentos 19 y 20, Capital Federal (no es la sede social), el día 6 de diciembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración razones convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios números 32 y 33, cerrados el 31 de marzo de 2004 y 31 de marzo de 2005, respectivamente, y de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los resultados que arrojan los balances generales al 31 de mazo de 2004 y 31 de marzo de 2005.
5°) Determinación del número de Directores y su designación.
6°) Determinación garantías a otorgar por los Directores. Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia.
7°) Elección de Síndico titular y suplente
8°) Reforma artículos 8° y 11° del estatuto social.
9°) Ratificación de las decisiones del Directorio respecto del ejercicio del derecho de receso realizados por accionistas.

NOTA: Se informa que los puntos 8° y 9° del Orden del Día, serán tratados como Asamblea Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la sede social, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Juan Mariuzza, Presidente elegido por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 26 de septiembre de 2003.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincaiger. N° Registro. 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 005. Libro N° 18.
e. 16/11 N° 50.919 v. 22/11/2005

SF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de SF ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultaneas, en 1a. y 2a. convocatoria, para el 30 de Noviembre de 2005, a las 13 y 14 hs respectivamente, en la sede social de Lavalle 1646, 4° piso ofic. 14, Ciudad Aut. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, inciso 1°, ley 19.550, ejercicio cerrado 31 julio 2005.
2°) Fijación de número de directores y designación de los mismos.
3°) Aumento del capital social.
4°) Reforma del estatuto social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de antelación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.

Javier Alejandro Monteserin, Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 8/11/2005. N° Acta: 26. Libro N° 48.
e. 11/11 N° 77.128 v. 17/11/2005

SNAILER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2005, a las 11 horas, la calle Mariscal Francisco Solano López 3414, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio que cerró el 31 de agosto de 2005.
3°) Ratificar todo lo actuado por el directorio en el pasado ejercicio.
4°) Cambio de Jurisdicción a la Provincia de Entre Ríos.
5°) Evaluación de la situación económica financiera.
6°) Consideración de los Resultados del ejercicio.
7°) Consideración de los Honorarios del Directorio.

Javier E. Jane, Presidente, designado por escritura 205 del 11/03/2005, folio 457, Reg. 475.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475 N° Matrícula: 2704. Fecha: 10/11/05 N° Acta: 133 Libro N° 54.
e. 14/11 Nº 77.304 v. 18/11/2005

SOUTH NATURE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 7 de diciembre de 2005 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avda. Callao 1016 piso 9no. "A" de Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación de la sede social inscripta de SOUTH NATURE S.A.,
3°) Informar a la Asamblea de Accionistas acerca del estado del trámite del proceso comercial iniciado por SOUTH NATURE S.A. a efectos de reclamar los daños y perjuicios sufridos por SOUTH NATURE S.A. a consecuencia de la rescisión del contrato de leasing celebrado entre SOUTH NATURE S.A. y Suburban Construction S.A.;
4°) Informar a la Asamblea de Accionistas acerca del estado del trámite de las causas penales iniciadas por SOUTH NATURE S.A.;
5°) Tratamiento de la responsabilidad que le cabe al accionista González Collado con motivo de los perjuicios sufridos por SOUTH NATURE S.A.;
6°) Tratamiento del procedimiento a encarar por SOUTH NATURE S.A. para la reconstrucción de sus registros contables;
7°) Estrategia a seguir por SOUTH NATURE S.A. con relación a los seguros de caución contratados por SOUTH NATURE S.A. con respecto a bienes sujetos al régimen de importación temporaria;
8°) Tratamiento de las alternativas a seguir por la sociedad en orden a recomponer su giro y capital social conforme los antecedentes contables;
9°) Exclusión del accionista Mario Alberto Dvoksler por actividad en competencia con la sociedad;
10) Justificación por parte del Directorio de la no realización de la asamblea en la sede social inscripta;
11) Explicación por parte del Sr. Presidente del Directorio en torno a lo ocurrido con los libros contables de la sociedad;
12) Justificación por parte del Sr. Presidente del Directorio de su labor permanente y diaria en la planta de Rosbaco S.A. sita en la calle Mitre 5177 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires;
13) Análisis de la presencia efectiva de cesación de pagos de la sociedad que amerite la presentación en concurso preventivo.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/6/03 y distribución de cargos por reunión de Directorio de fecha 20/6/03.
Presidente - Esteban Ramón Córdoba

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 10/11/2005.
e. 16/11 N° 50.850 v. 22/11/2005

SUPERMERCADOS EL INDIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

I.G.J. 480.908. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2005 a las 19:00 horas, en el local de la calle Chacabuco 145, piso 1°, Departamento 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 36° ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005. Informe del Síndico. Aprobación de la gestión del Directorio y distribución del resultado del ejercicio.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de dos años.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 30.817.
Presidente - Severino Fiore, designado por Acta de Asamblea N° 38 del 10/12/2003 y Acta de Directorio N° 361 de 15/12/2003.
Presidente - Severino Fiore

Certificación emitida por: Escribana Valeria M. Pierrot. N° Registro: 11. Fecha: 7/11/05. N° Acta: 4. Libro N° 4.
e 11/11 N° 50.568 v. 17/11/2005

"T"

TEYKO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 2005 a las 14 horas y a las 15 horas, en primera y en segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en la calle Marcelo T. de Alvear 883 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Julio de 2005.
Tercero: Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Julio de 2005.
Cuarto: Consideración de la gestión del Directorio.
Quinto: Consideración de la retribución a los Directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Sexto: Considerar la conveniencia de capitalizar la totalidad de la cuanta ajustes de capital y autorizar el consecuente aumento de capital y reforma del estatuto social

Presidente designado mediante acta de asamblea de fecha 12 de Octubre de 2004.
Presidente - Alberto López Segura

Certificación emitida por: Beatriz Roella. N° Registro: 1365. N° Matrícula: 3553. Fecha: 2/11/05. N° Acta: 071. Libro N° 28.
e. 14/11 N° 77.200 v. 18/11/2005

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de diciembre de 2005, a las 8 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, sita en Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Modificación de los artículos cuarto, quinto, sexto y octavo del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

Luis B. Nofal, Director titular autorizado por Acta de Directorio N° 180 de fecha 14 de octubre de 2005.
Luis B. Nofal

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 159. Libro N° 17.
e. 15/11 N° 77.467 v. 21/11/2005

TRAMIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de TRAMIL S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. piso Oficina "M" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el acta de asamblea
2°) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la memoria, balance, estado de resultados, estado de variación de patrimonio neto y demás cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2005.
4°) Afectación de los resultados emergentes de los estados contables del punto anterior, y de otras partidas de patrimonio neto conforme la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Aumento de capital y modificación de estatutos en su caso.
5°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura, y sus remuneraciones.
6°) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 30 de noviembre de 2005 en el domicilio indicado en este aviso, los días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.

Suscribe el pedido de publicación Gimena Cochero en su carácter de directora única titular-presidente de la sociedad, según acta de asamblea de accionistas del 15 de octubre de 2004 copiada en folio 20/22 del libro actas de asamblea y directorio nro. 1 rúbrica número 21377-00 del 23-3-2000, acta de directorio del 15 de octubre de 2004 copiada a fs. 23, y acta de directorio del día 10 de noviembre de 2005 copiada a folio 28, del mismo libro antes identificado. El Directorio.
Directora Unica/Presidente – Gimena Cochero

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 119. Libro N° 56.
e. 16/11 N° 77.434 v. 22/11/2005

"U"

UNISERV S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre del 2005, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Palestina 602 1ro. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2005.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente.
5°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria tardía de la Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Mario E. González, designado por acta de A.G.E. del 16/11/99.
Presidente - Mario E. González

Certificación emitida por: Iliana Sonzogni de Puchulu. N° Registro: 195 (San Justo – Santa Fe). Fecha: 26/10/05. N° Acta: 954. Libro N° 958.
e.11/11 N° 77.179 v. 17/11/2005

“V”

VALCOX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Ante la renuncia al cargo de Presidente que efectuara mediante telegrama de fecha 28 de setiembre de 2005 el Sr. Gonzalo Martín Eguaburo, DNI 27.667.528, y dada la acefalía que dicha renuncia ocasiona en la sociedad, resulta necesario proceder con la mayor celeridad posible a la regularización de dicha situación. A efectos de completar la regularización apuntada, se resuelve a convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 14 de diciembre de 2005 en la sede social de VALCOX S.A. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del Sr. Gonzalo Martín Eguaburo al cargo de Presidente.
2°) Aprobación de la gestión del Sr. Gonzalo Martín Eguaburo.
3°) Designación del nuevo Presidente de la sociedad.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Víctor Andrés Iturrieta, Director Suplente según estatutos sociales. Número Correlativo IGJ 1752945, escritura/s 108 núm. 4956, libro 27 tomo -

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212 Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 052. Libro N° 31.
e. 15/11 N° 77.324 v. 21/11/2005

VARECO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 2005 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Tacuara 1543, Cap. Fed a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/08/2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración de los mismos.
4°) Designación de un nuevo directorio y fijación de número de directores.
5°) Aumento de capital social. Emisión de acciones.
6°) Modificación de los artículos 4° y 11° del estatuto social. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea.

Guillermo Abel Cosenza Presidente Designado por transformación social decidida por escritura del 29/4/03 pasada ante escribano Juan C. Rampi titular Registro 6, Morón, Prov. Bs. As.
Certificación emitida por: Esribano Juan Carlos Rampi. N° Registro: 6. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 336. Libro N° 27.
e. 14/11 N° 77.211 v. 18/11/2005

“W”

WIRELESS BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 3 finalizado el día 31 de julio de 2005.
3°) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico N° 3 finalizado el día 31 de julio de 2005.
4°) Remuneración de los miembros del directorio y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración.
5°) Designación de miembros titulares y suplentes del directorio por el término de 2 años, previa determinación de su número; y
6°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. Garantía de los Directores. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 25 de noviembre de 2005, inclusive.

Firmado: Giovanni Sebastiano Corrado Pietro María Lang, Presidente según Acta de Asamblea del 4/12/2003.
Presidente -
Giovanni Sebastiano Corrado
Pietro María Lang

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. N° Registro: 1546. N° Matrícula: 3610. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 128. Libro N° 12.
e. 14/11 N° 50.621 v. 18/11/2005

“Y”

YCRT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de YCRT SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y de Clases, a celebrarse el 12 de Diciembre de 2005, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26, 7° Piso, Oficina “C”, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe respecto del aumento de Capital Social resuelto en la Asamblea del 19/10/2005. En su caso, disminución del monto emitido no suscripto.
3°) Aumento del capital social por hasta la suma de 10.000.000.- mediante la emisión de acciones ordinarias, respetando las clases y la proporción establecidas por el Estatuto Social. En su caso, fijación de la prima de emisión.
4°) Reforma del artículo Quinto del Estatuto Social por los aumentos tratados en la Asamblea del 19/10/2005 y en la presente; del artículo Octavo relativo al Directorio; y del artículo Décimo relativo a la garantía de los Directores.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda.
6°) Autorizaciones pertinentes a lo resuelto en la Asamblea.

Sergio Tasselli, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 13/10/2004 y reunión de Directorio del 15/10/2004.
Presidente - Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. Fecha: 02/11/05. N° Acta: 146. Libro N° 106.
e. 14/11 N° 77.231 v. 18/11/2005

“Z”

ZANCHETTI HNOS SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 30 de Noviembre de 2005,a las 11 horas en primera Convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos del Art. 234 Inc. 1 de L. 19.550 y mod. correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/05.
3°) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio.
4°) Ratificación de los miembros del Directorio.
5°) Modificación del estatuto en su Artículo 10. El Directorio.

ZANCHETTI HNOS SACI - Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti - DNI 16.497.631 Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 51 del 30 de Noviembre 2004.

Certificación emitida por: Escribano Marcelo A. de Hoz. N° Registro: 1952. N° Matrícula: 3808. Fecha: 09/11/05. N° Acta: 180. Libro N° 20.
e. 14/11 N° 77.238 v. 18/11/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Damián Bernardo Santa Cruz domiciliado en Zapiola 341, P 1°, CABA, DNI 23.805.377, transfiere a Sebastián Ariel Manzi domiciliado en Juana Azurduy 3428, CABA, DNI 25.866.824, el fondo de comercio de Locutorio sito en ALVAREZ THOMAS 317, CABA. Reclamos Ley, Alvarez Thomas 317 CABA.
e. 11/11 N° 48.224 v. 17/11/2005

Dr. José V. Calabrese, Abogado, tomo 76, folio 797, CPACF, con domicilio en Larre 1076, piso 7°, C.A.B.A. avisa que Comunicaciones Integrales S.A. con domicilio en Viamonte 748, piso 5° C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio dedicado al rubro locutorio ubicado en la AV. RIVADAVIA 2586, C.A.B.A., a la Sra. Cristina Saez de Lubiano, con domicilio en la calle Pje. de las Garantías 1015, C.A.B.A. Reclamos de Ley en Viamonte 748, piso 5° C.A.B.A.
e. 11/11 N° 48.251 v. 17/11/2005

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula n° 1107, Folio 212, Libro 50, con oficinas en Av. de Mayo 1390 piso 1°, de esta ciudad, Tel/Fax: 4381-2525/7682, avisan que la entidad “Monterroso S.R.L.”, con domicilio en Av. Belgrano 1838, C.A. de Buenos Aires, vende al señor Serafín José Garrido “en comisión” con domicilio en Av. Santa Fe N° 2679, 4° “A”, de esta ciudad, el negocio de Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) (203003/02/04) (202009), denominado “Ala”, sito en esta ciudad calle AVDA. BELGRANO N° 1838 (MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO). Reclamos en nuestras oficinas.
e. 14/11 N° 48.406 v. 18/11/2005

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Se RECTIFICA edicto de fecha 13-04 al 19-04 de 2004- N° 15.580, nombre correcto VENDEDOR es Juan Carlos Martín, Pablo Ricardo Martín y Daniel Martín, negocio Estación Servicios Combustibles Líquidos, sito AV. ENTRE RIOS N° 1502 PB, CABA. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras Oficinas.
e. 15/11 N° 48.484 v. 21/11/2005

“B”

Se comunica que Lois & Asociados SRL domicilio Bulnes 1206 Cap. Fed. vende a Organización Lois SRL domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. ambas representadas por su Gerente Sr. José Raúl Lois su negocio del ramo de (604010) Oficina comercial sito en BULNES 1206 1° PISO Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Silvia Zambrana Aguilar 05/05/94, empl. Adm.; Rosa Acevedo Morales, 01/07/96 empl. adm; Adriana Ranellucci, 01/10/99 empl. Adm.; Alejandro Poidomani, 04/10/04 Pasante. Domicilios partes y reclamos Ley mismo local.
e. 11/11 N° 50.517 v. 17/11/2005

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., corredor público, avisa por cinco días que Andrea Fabiana Croche, domiciliada en Palmar 6658 Capital vende a Nobba SRL con domicilio en Av. Rivadavia 3466 8° “25” Capital el Fondo de Comercio de “Escuela Infantil” sito en BERMUDEZ 1981 PB Y 1° PISO de Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.
e. 16/11 N° 77.429 v. 22/11/2005



El Abogado Dr. Guillermo Claudio Brude T° 30 F° 366 CPACF domiciliado en Rodríguez Peña 694, 2do. D C.A.B.A. avisa que José Cacheiro Riveiro, DNI 15.063.666 con domicilio en Combate de los Pozos 471 de la C.A.B.A. Vende y transfiere a Hotel Rey S.A. con domicilio legal en Rodríguez Peña 694 2do. D C.A.B.A. el fondo de comercio sito en COMBATE DE LOS POZOS 471 de la C.A.B.A. rubro Hotel sin servicio de comida libre de todo pasivo y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 15/11 N° 50.758 v. 21/11/2005



Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que Sr. Claudio Santoro, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez 3315, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio rubro Kiosco, Almacén, Fiambrería sito en la calle DOBLAS 416, Capital Federal, al Sr. Arturo Emilio López, domiciliado en la Capital calle Mendoza 1886 – Avellaneda - Provincia de Buenas Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 14/11 N° 48.434 v. 18/11/2005

“E”

Nilda Elba Gaitan DNI 2.932.706, con domicilio en la Avda. Emilio Castro 7443, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio, servicios personales directos en general (Depilación) habilitado el 24/11/92 Expte. 033326/97, ubicado en la calle EMILIO CASTRO 7062 Cap. Fed., al Sr José Sebastián Calosso, DNI 24823469 con domicilio en la calle Colón 2466 Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., reclamos de Ley Avda. Emilio Castro 7443 Capital Federal.
e. 16/11 N° 77.405 v. 22/11/2005

José Sebastián Calosso, DNI 24823469, con domicilio en la calle Colón 2466 Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., transfiere el fondo de comercio, servicios personales directos en general (Depilación) habilitado el 29/11/02 Expte. 26021/01, ubicado en la calle EMILIO CASTRO 7443 Cap. Fed., a la Sra. Nilda Elba Gaitan DNI 2.932.706 con domicilio en la Avda. Emilio Castro 7443, Cap. Fed., reclamos de Ley Avda. Emilio Castro 7443 Capital Federal.
e. 16/11 N° 77.404 v. 22/11/2005



Carlos Quintas, con domicilio en Asunción 3596 3ro B, Cap. Fed; Norberto Salgueiro, con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 2143 P10 21, Cap.

Fed; Alejandro Zalacain, con domicilio en José Alico 8, Tapiales; Hernán Miranda, con domicilio en Simbrón 4514, Cap. Fed., representada en este acto por Carlos Quintas, DNI: 20410142, avisan que ceden y transfieren el fondo de comercio del local destinado a Agencias comerciales, de empleo, turismo, inmobiliaria sito en NOGOYA 3187/89/95 Y CUENCA 2801/15/17/19, PISO: PB, L.5, Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones y muebles existentes a Buenos Días Turismo S.R.L., domiciliada en Nogoyá 3187/89/95 y Cuenca 2801/15/17/19, Piso: PB, L.5, Cap. Fed. Reclamo ley Nogoyá 3187/89/95 y Cuenca 2801/15/17/19, Piso: PB, L.5, Cap. Fed. y representada en este acto por Norberto Salgueiro, DNI: 22651353.

e. 15/11 N° 77.316 v. 21/11/2005

“P”

eRReBé Consultores, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3° A de Cap. Fed. avisa que, Gustavo Javier Mastruzzo, con domicilio en La Cautiva 5707 Villa Bosh, Pcia. Bs. As., vende su negocio de café, bar, despacho de bebidas, Restaurante, Wiskería, Cervecería, sito en PTE. PERON 960, de Cap. Fed a “Dong” Sociedad de Hecho, entre el Sr. Cheng-Lin y el Sr, Dong Wenyuo con domicilio en Av. Centenera 2084, Cap. Fed. libre de deuda, gravamen y de personal, Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

e. 14/11 N° 48.386 v. 18/11/2005

“V”

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que Sra. María Gabriela Lonchuk, domiciliada en la calle Sanabria 4750 Piso 15 Dpto. B, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Casa de Comidas sito en la calle VIAMONTE 347, Capital Federal, a el Sr. Walter Gustavo Torrez, domiciliado en la calle Murillo 1195, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 14/11 N° 48.433 v. 18/11/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

AGUAS DE LA COSTA S.A.

En cumplimiento del artículo 194 ley 19.550 hace saber que por Asamblea del 10/5/05, aumentó su capital social de $ 44.080.041 a $ 62.420.199 con la emisión de 18.340.158 acciones preferidas, escriturales de V$N 1 y sin voto. Fíjase el plazo de 30 días desde la última publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. Francisco Russo, DNI 24.218.569, apoderado esc. 1025 del 26/9/2005, Folio 2207, Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 10/11/2005. Nº Acta: 141. Libro Nº 54.

e. 16/11 N° 77.400 v. 18/11/2005

“I”

INGEFOT S.A.

Con sede social en Riobamba 340, piso 11, Depto. “D”, Ciudad de Buenos Aires, inscripta bajo el Nro. 8362, L° 108 T° A de Sociedades Anónimas, hace saber a los fines del Artículo 83 inciso 3 Ley de Sociedades: 1) Que por Asamblea Extraordinaria 19 del 28-10-2005 se resolvió el aumento de capital a la suma de $ 200.000. y su posterior disminución a la suma de $ 20.000, que implica una reducción de $ 180.000. respecto del capital aumentado. Asimismo se resolvió la modificación del artículo 4 del estatuto social; 2) Valuación del Activo antes de la reducción de $ 417.445,45 y su Pasivo de $ 90.458,05, luego de la reducción el Activo asciende a la suma de $ 115.814,91 y su Pasivo a $ 90.458,05; 3) Oposición de ley en Riobamba 340, piso 11, Depto. “D”, Ciudad de Buenos Aires, donde se encuentra a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Firma Elio Alejandro Casella, Presidente designado por Acta de Asamblea Nro. 18 de fecha 31 de enero de 2005 y Acta de Directorio Nro. 93 de fecha 31-01-2005.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. N° Registro: 1816. N° Matrícula: 4193. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 027. Libro N° 41.

e. 16/11 N° 77.411 v. 18/11/2005

“L”

LA POLCA S.A.

Inscripta el 18/08/82, Bajo Nº 5043, Libro 96, Tomo A de S.A., con domicilio en Avenida del Libertador 2555, piso 6º, Departamento “B”, Capital Federal. Por Acta de Asamblea 19/09/05 restituyó Aportes Irrevocables $ 263.901,35, Balance 30/06/05. Activo antes: $ 351.551,09 después $ 87.649.74; Pasivo antes: $ 4.997,09 después 4.997,07; Patrimonio Neto antes: $ 346.554 después $ 82.652,65. Dra. Luciana Perrone, autorizada en Acta de Asamblea de fecha 19/09/05.

Abogada - Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/05. Tomo: 84. Folio: 975.

e. 16/11 N° 50.908 v. 18/11/2005

LOMANTAR SA

Se hace saber por tres días: que por asamblea del 3-11-2003, la sociedad aprobó la reducción del capital social con la cancelación de acciones adquiridas por la misma. Monto de la reducción: $ 185.600. Capital anterior: $ 928.000. Capital resultante: $ 742.400. Composición del Capital anterior: 9280 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Composición del capital actual: 7424 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y 1 voto par acción. Activo antes de la reducción: $ 7708784,95. Después de la reducción: $ 7019784,95. Pasivo antes de la reducción: $ 1852740,69. Después de la reducción: $ 1852740,69. Fernando José Torretta, presidente elegido en asamblea del 22-12-2004.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 123. Libro N°: 038.

e. 16/11 N° 48.647 v. 18/11/2005

“T”

TELEDIGITAL CABLE S.A. / ADELIA MARÍA CABLE COLOR S.A. / CABLE VIDEO LAGUNA PAIVA S.A. / CABLEVISIÓN LAS PERDICES S.A. / IMAGEN GENERAL CABRERA S.A. / KTV S.A. / LABOULAYE TELEVISORA COLOR S.A. / LAS HERAS TELEVISIÓN S.A. / LIBRES CABLE COLOR S.A. / MERCEDES CABLE VISIÓN S.A. / REVICO S.A. / SAN CARLOS VISIÓN S.A. / SISTEMA REGIONAL DE TELEVISIÓN S.A. / SUÁREZ VIDEO S.A. / TELECABLE PÉREZ S.A. / TELEVISIÓN PRIVADA S.A. / TELEVOX VIDEO CABLE S.A. / TV IMAGEN S.A. / TV INTERACTIVA S.A. / VIDEO CABLE REPETIDORA S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al Art. 83, inc. 3 de la ley 19.550, se comunica que TELEDIGITAL CABLE S.A., con domicilio en Vuelta de Obligado 1947, piso 5, Ciudad de Bs. As., constituida por Escritura del 14/5/99, Folio 349, Registro Notarial 1576 de C.F., inscripta ante Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 26/5/99, bajo N° 7270 del Libro 5 de S.A., ha resuelto fusionarse mediante la absorción de las siguientes Sociedades, todas con domicilio en Vuelta de Obligado 1947, piso 5, Ciudad de Buenos Aires: (i) Adelia María Cable Color S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Córdoba bajo el N° 1088, F° 4388, T° 18 en fecha 13/09/91, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 17/8/00, bajo N° 12.172, Libro 12 de S.A., (ii) Cable Video Laguna Paiva S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Santa Fe bajo el N° 193, F° 120/121, L° 7 de SRL en fecha 28/07/87, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As el 30/8/00, bajo N° 12758, Libro 12 de S.A., (iii) Cablevisión Las Perdices S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Córdoba bajo el N° 945, F° 3912, T° 16 en fecha 19/06/92, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. bajo N° 8378 del Libro 15 de S. A. el 28/6/01, (iv) Imagen General Cabrera S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Córdoba bajo el N° 556, F° 2154, T° 9 en fecha 31/05/89, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 11/6/01, bajo N° 7346 del Libro 15 de S.A., (v) KTV S.A., instrumento constitutivo inscripto ante la RPC-IGJ bajo el N° 3867, L° 107 de S.A. en fecha 03/07/89, (vi) Laboulaye Televisora Color S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Córdoba bajo el N° 935, F° 3600, T° 15 en fecha 03/08/82, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 15/8/00, bajo N° 12.027 del Libro 12 de S.A., (vii) Las Heras Televisión S.A., instrumento constitutivo inscripto ante Inspección General de Personas Jurídicas bajo la Matrícula N° 45.187 de Soc. Comerciales en fecha 24/09/96, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 24/03/00, bajo N° 4147 del Libro 10 de S.A., (viii) Libres Cable Color S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Paso de los Libres bajo el N° 1014, F° 495, T° III en fecha 9/12/93, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 18/5/01, bajo N° 6139 del Libro 14 de S.A., (ix) Mercedes Cable Visión S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC-IGJ bajo el N° 8239, L° 117, T° A de S.A. en fecha 7/09/95, (x) Revico S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de La Pampa bajo el N° 10, T° 48, F° 43/49 en fecha 27/12/88, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 24/7/00, bajo N° 10.610 del Libro 12 de S.A., (xi) San Carlos Visión S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Santa Fe bajo el N° 389, F° 239, L° 9 de SRL en fecha 13/05/91, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 1/9/00, bajo N° 12941, Libro 12 de S.A., (xii) Sistema Regional de Televisión S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Rosario bajo el N° 83, F° 1574, T° 77 en fecha 29/03/96, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 10/8/00, bajo N° 11.750, del Libro 12 de S.A., (xiii) Suárez Video S.A., instrumento constitutivo inscripto ante la Dir. Prov. de Personas Jurídicas Bs. As. bajo la Matrícula N° 27.230 de Soc. Comerciales en fecha 29/12/89, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 1/7/99 bajo N° 9191, Libro 5 de S.A., (xiv) Telecable Pérez S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Rosario bajo el N° 754, F° 7025, T° 140 en fecha 15/08/89, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 2/3/98, bajo N° 1362, del Libro 108, Tomo A de S.R.L., (xv) Televisión Privada S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC-IGJ bajo el N° 5452, L° 104, T° A de S.A. en fecha 31/07/87, (xvi) Televox Video Cable S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Córdoba bajo el N° 1276, F° 5088, T° 21 en fecha 15/10/91, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 10/8/00, bajo N° 11.728, del Libro 12, Tomo de S.A., (xvii) TV Imagen S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Rosario bajo el N° 1117, F° 3531, T° 138 en fecha 29/10/87, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 22/9/00, bajo N° 14138, del Libro 12 de S.A., (xviii) TV Interactiva S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Rosario bajo el N° 212, F° 4356, T° 77 en fecha 23/07/96, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 27/3/00, bajo N° 4263, del Libro 10, Tomo de S.A., (xix) Video Cable Repetidora S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Santa Fe bajo el N° 209, F° 129/130, L° 7 de SRL en fecha 10/08/97, cambio de jurisdicción inscripto en IGJ el 29/8/00, bajo N° 12695 del Libro 12 de S.A. Teledigital Cable S.A. como Sociedad Incorporante, aumentó su capital en la suma de 10.580, de $ 39.000.000 a $ 39.010.580. Según los estados contables, al 30/6/05, la valuación del activo y del pasivo de las Sociedades es la siguiente: (i) Adelia María Cable Color S.A.: el activo es $ 253.009; el pasivo es $ 147.938, (ii) Cable Video Laguna Paiva S.A.: el activo es $ 723.706; el pasivo es $ 501.751, (iii) Cablevisión Las Perdices S.A.: el activo es $ 282.859; el pasivo es $ 113.831, (iv) Imagen General Cabrera S.A.: el activo es $ 444.347; el pasivo es $ 280.877, (v) KTV S.A.: el activo es $ 1.039.907; el pasivo es $ 511.871, (vi) Laboulaye Televisora Color S.A. el activo es $ 1.086.603; el pasivo es $ 446.721, (vii) Las Heras Televisión S.A.: el activo es $ 880.843; el pasivo es $ 508.371, (viii) Libres Cable Color S.A.: el activo es $ 2.160.228; el pasivo es $ 978.891, (ix) Mercedes Cable Visión S.A.: el activo es $ 267.983; el pasivo es $ 154.091, (x) Revico S.A.: el activo es $ 1.082.743; el pasivo es $ 462.161, (xi) San Carlos S.A.: el activo es $ 948.455; el pasivo es $ 881.374, (xii) Sistema Regional de Televisión S.A. el activo es $ 1.867.553; el pasivo es $ 567.302, (xiii) Suárez Video S.A.: el activo es $ 1.538.019; el pasivo es $ 924.281, (xiv) Telecable Pérez S.A.: el activo es $ 483.324; el pasivo es $ 175.611, (xv) Televisión Privada S.A.: el activo es $ 750.999; el pasivo es $ 267.039, (xvi) Televox Video Cable S.A.: el activo es $ 672.609; el pasivo es $ 359.859, (xvii) TV Imagen S.A.: el activo es $ 715.130; el pasivo es $ 361.556, (xviii) TV Interactiva S.A.: el activo es $ 2.129.933; el pasivo es $ 779.619, (xix) Video Cable Repetidora S.A.: el activo es $ 1.151.608; el pasivo es $ 731.452. Por resoluciones de los directorios y de las Asambleas de Teledigital Cable S.A., Adelia María Cable Color S.A., Cable Video Laguna Paiva S.A., Cablevisión Las Perdices S.A., Imagen General Cabrera S.A., KTV S.A., Laboulaye Televisora Color S.A., La Heras Televisión S.A., Libres Cable Color S.A., Mercedes Cable Visión S.A., Revico S.A., San Carlos Visión S.A., Sistema Regional de Televisión S.A., Suárez Video S.A., Telecable Pérez S.A., Televisión Privada S.A., Televox Video Cable S.A., TV Imagen S.A., TV Interactiva S.A., y Video Cable Repetidora S.A., de fecha 29/9/05 y 30/9/05 respectivamente, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 29/9/05. Reclamos de Ley: Av. Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 hs. donde se encuentra a disposición la documentación referente a la fusión. El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio de Teledigital Cable S.A. del 16 de junio de 2005; Acta de Directorio de Adelia María Cable Color S.A. N° 58 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Cable Video Laguna Paiva S.A. N° 152 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Cablevisión Las Perdices S.A. N° 55 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Imagen General Cabrera S.A. N° 51 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de KTV S.A. N° 133 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Laboulaye Televisora Color S.A. N° 58 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Las Heras Televisión S.A. N° 67 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Libres Cable Color S.A. N° 71 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Mercedes Cable Visión S.A. N° 79 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Revico S.A. N° 62 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de San Carlos Visión S.A. N° 63 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Sistema Regional de Televisión S.A. N° 70 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Suárez Video S.A. N° 130 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Telecable Pérez S.A. N° 56 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Televisión Privada S.A. N° 126 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Televox Video Cable S.A. N° 60 del 3 de mayo de 2005; de Acta de Directorio de TV Imagen S.A. N° 56 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de TV Interactiva S.A. N° 88 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Video Cable Repetidora S.A. N° 70 del 3 de mayo de 2005”.

Vicepresidente - Gustavo Enrique Garrido

Certificación emitida por: Fernando L. González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 021. Libro N°: 40.

e. 16/11 N° 50.965 v. 18/11/2005



“V”

VIDEOMEDIA Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas a efectos de que procedan a ejercer los derechos de preferencia y de acrecer regulados en el artículo 194 de la ley 19.550 que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 14/06/2004. y Asamblea Ordinaria de accionistas del 22/06/2005 se ha resuelto el aumento del capital social de la fir-

ma a la suma de ($ 312.000) y la consiguiente, emisión de (300.000) acciones, de valor nominal $ 1 cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscribe el presente edicto el Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/06/2005.

Presidente - Daniel Mario Márquez

Certificación emitida por: Escribano Ernesto M. N. Marino. N° Registro: 628. N° Matrícula: 3234. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 27. Libro N° 32.

e. 16/11 N° 48.596 v. 18/11/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, Piso 9° "C" de la Capital Federal, Tel/Fax 4803-7048 y (15) 5316-6340, designado por el Banco Supervielle S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SOCETE GENERALE S.A. c/ BASTIANO, ANA MARIA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. Nro. 51.848/2001), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaria Unica a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre piso de la Capital Federal, que el día 23 de Noviembre de 2005 a las 14:15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Marino, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional Cator-ce, ubicada en el cuarto, piso, designado con la le-tra "B", del inmueble con frente a la calle Peña 3142/3144 entre la Avenida Coronel Díaz y la calle Billinghurst, de la Capital Federal. Según la constatación efectuada en autos en fecha 19/08/2004, la propiedad tiene las siguientes características: departamento de tres ambientes, compuesto de un living comedor de aproximadamente 4 metros por seis metros, un dormitorio principal de 3 por 4 metros aproximadamente, un segundo dormitorio de 2, 50 metros por 3 metros aproximadamente, donde se puede constatar una humedad en la pared que da al baño, un baño completo donde también se constata la humedad del dormitorio contiguo, y por último una cocina de aproximadamente 3 metros por 4,50 metros. Los dormitorios y el living comedor tienen pisos de madera y la cocina y baño de cerámicos. El inmueble en general se encuentra en buen estado de conservación, salvo las humedades referidas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19; Sección: 15; Manzana: 29; Parcela: 5. Matrícula 19-2565/14. Deudas: Aguas Argentinas al 11/05/05 la suma de $ 635,21; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en concepto de ABL al 9/05/2005 $ 4.355,72; Obras Sanitarias no adeuda cifra alguna al 2do. bimestre de 1993 fecha en la que comenzó el concesionamiento en manos de Aguas Argentinas S.A.; En concepto de expensas adeuda $ 1.800 al 11/10/05. Según constatación realizada en fecha 19/08/2004, el inmueble se encontraba ocupado por la Sra. Ana María Bastiano y por su hijo Francisco Javier Manzano. Ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta $ 70.069,98. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 30 de noviembre de 2005 a las 14:00 horas, en el mismo lugar antes citado, con la base reducida en un 25% (conf. art. 61 ley 24.441), es decir, en la suma de $ 52.552,48 y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora más tarde, es decir, a las 14:30 hs., en el mismo lugar antes citado, sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión. Exhibición los días 17 y 18 de noviembre de 2005 en el horario de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la duda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra Isaac R. s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
R. R. Bronemberg Victorica, martillero.

e. 16/11 N° 48.363 v. 18/11/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 23 de noviembre de 2005 a las 13:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., siendo la exhibición los días 21 y 22 de noviembre de 2005 de 12 a 14 hs., lo siguiente: Una finca sita en la Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Sargento Cabral Nro. 1421, entre 11 de Septiembre y O'Higgins. Superficie total: 364,80 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección F, Manzana 346a, Parcela 2, Partida 106.549, Matrícula 103.528. El bien, según constatación efectuada por la escribana interviniente, posee en su frente una ventana, puerta principal y portón de garaje con capacidad para dos autos, cuenta con un dormitorio y un baño, un espacio de dimensiones muy importantes que tiene como destino living comedor; comedor diario y cocina, un baño compartimentado, patio y quincho cubierto, en la terraza cuarto de guardado. Del living salen dos escaleras una en dirección al frente de la casa y otra al contrafrente de la misma, comunicadas entre sí por un puente de hierro, por ellas se llega al primer piso donde hay tres dormitorios y baños al contrafrente y un dormitorio y baño con antebaño en suite. En la planta baja también hay un lavadero y cuarto de planchado. Toda la vivienda tiene pisos cerámicos en la planta baja y se encuentra en muy buen estado de conservación, incluida la pintura. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, intimados al desalojo por 10 días a partir del 8 de mayo de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 180.547,59; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25 %. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro, Capital Federal, autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A.. c/DURO, JOSE MANUEL y otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas por $ 28,31 al 29/08/05; en Rentas por $ 8565,50 al 31/07/05, en Municipalidad al 29/08/05 por 1.108,07; ni en OSN al 13/10/05. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 16/11 N° 77.430 v. 18/11/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 23 de noviembre de 2005 a las 13:50 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., siendo la exhibición los días 21 y 22 de noviembre de 2005 de 9 a 11 hs., lo siguiente: Una finca sita en la Localidad y Pdo. Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Anchorena sin número, entre las de Coronel Juan Thorne y Holanda. Mide 10 m. de frente por 28,80 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección F, Manzana 46, Parcela 12a, Partida 33.718, Matrícula 8121. El bien, conforme constatación efectuada por la escribana interviniente, posee ingreso a la finca por amplia reja de color negro con entrada para vehículos, posee un amplio jardín con pileta de natación de fibra, el ingreso a la vivienda es por el living comedor con cocina incorporada, baño completo y tres dormitorios, en el fondo de la vivienda hay un pequeño jardín y un galpón de guardado. La casa en general está en buen estado de conservación, con pisos de cerámico y en buen estado la pintura, el frente esta pintado color claro y tiene el techo de tejas color negro planas. Ocupado por una matrimonio y su hija como inquilinos, intimados al desalojo por 10 días a partir del 24 de marzo de 2005, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 90.704,08; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25 %. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to., Capital Federal, autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. c/DIAZ, RUBEN ANGEL s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Rentas por $ 578,26 al 17/06/04, en Municipalidad por $ 1136,10 al 30/09/05; sin deudas en OSN al 28/06/05, encontrándose fuera del radio de servicio en Aguas Argentinas 15/09/05. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 16/11 N° 77.432 v. 18/11/2005

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 22 de noviembre de 2005 a las 15 hs. en Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de La U.F. N° 2, políg. 00-02, 01-02 y 02-02, con fte. a la calle Serrano Nros. 49 y 55, entre las vías del Ferrocarril Roca y calle Valentín Vergara, Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires. Sup: pol. 00-02 (pta. baja) cub. 99m, 35dm2, semícub. 4m, 20dm2, descub. 50m, 60dm2, total políg. 154m, 15dm2; Políg. 01-02 (1er. piso) cub. 60m, 23dm2, descub. 17m, 87dm2, total políg. 78m, 10dm2; Políg. 02-02 (2° piso) cub. y total 15m, 16dm2. Sup. total de la U.F. de 247m, 41dm2, porc. 0,552%. N.C.: Cir. III; Sec. A Mza. 56 Par. 3-c; Partida: 211.944. Según acta de escribano el inmueble a subastar se encuentra a 3 cuadras de la Est. Bánfield con entrada directa por el N° 55 de la calle Serrano y se trata de un dúplex de reciente construcción, el que se destaca en la cuadra por su calidad, diseño y presentación y consta de un amplio living con pisos de piedra San Luis, jardín de invierno, cocina instalada y a los fondos patio y lavadero. En pta. alta 3 dormitorios con sus baños. Garage cerrado con puerta de madera de 3 hojas, todo en perfecto estado de uso y habitabilidad. Ocupado por el demandado y su flia. quienes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: OSN sin deuda al 2° bim. '93; A. Arg. $ 180,13 al 12/9/05; Munic. $ 2.263,48 al 12/11/03; Rentas $ 6.418,15 al 6/5/03. Base Ad-Corpus $ 191.330. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta a la media hora con base reducida en un 25% o sea $ 143.497. En caso de perdurar la falta de postores saldrá a la venta a continuación sin base: Seña 30%. Comisión 3%. 1% sellado de Ley. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. Visitar días 19 y 21 de noviembre de 11 a 13 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión.- Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 34, "LLOYDS TSB BANK PLC C/ DIZ HORACIO ALBERTO Y OTRA S.EJ. HIPOTECARIA" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, noviembre 8 de 2005.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 15/11 N° 50.867 v.17/11/2005

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 22 de noviembre de 2005 a las 14 hs. en Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en la localidad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle hoy Bradley N° 924 entre las de C. Morel y J. H. Prieto. Sup. total 339m, 90dm2. Nom. Cat. C. II, S. A, M. 361, P. 3-a, Matrícula 33.883. Según acta de escribano, quien se constituyó en el inmueble a subastar calle Bradley 924, informa que la casa está sobre calle de tierra y es de bajos, con reja al fte. y construcc. de bajos con techo de losa. Consta de liv-com c/pisos de baldosas de 3x3m, 2 pequeños dormitorios y un baño con ducha y cocina que da a terreno libre, todo en regular estado de conserv. Ocupado por la demandada y su familia quienes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Mun. $ 3.863,90 al 15/7/05; OSN no informó deuda pese a estar debidamente oficiada a sus efectos; Rentas $ 1.478,50 al 30/6/05; A. Arg. fuera del radio de servicio. Base Ad-corpus $ 37.129. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 27.846,75. En caso de no haber postores sin base: Seña 30%. 1% Sellado. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador.- Visitar días 19 y 21 de noviembre de 11 a 13 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 55 "LLOYDS TSB BANK PLC C/ CECCONE SILVIA GRACIELA S.EJ. HIPOTECARIA" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 15/11 N° 50.868 v. 17/11/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 23 de noviembre de 2005 a las 13,15 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Humahuaca n° 3975/77/79, U.F. 16 del 7° piso, entre las de Medrano y Salguero, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ.7, Sec. 17, Manz. 94,

Parc. 24. Matrícula 74843/16. Superficie 59,46 m2. Porcentual 4,85%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "B" del piso 7°, y consta de living-comedor, hall de distribución, dormitorio con placard con un pequeño balcón, baño, otro dormitorio, lavadero y cocina. En muy buen estado de conservación y ocupado por la demandada y su familia, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 139.665,47. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 43,10 al 07.07.05; a Aguas Arg. la suma de $ 1.050,09 al 21.06.05; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 7.744,94 en concepto de expensas con más la suma de $ 2.828,18 de intereses al 22.09.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 30 de noviembre de 2005 a las 13,15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 104.749,10 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de noviembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 6 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/PRESTAMO ANDREA FABIANA s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/11 N° 23.635 v. 18/11/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 23 de noviembre de 2005 a las 13,30 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la Av. Gaona n° 2576/78/80, U.F. 17 del 4° piso, entre las de Andrés Lamas y Terrero, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 5, Sec. 57, Manz. 15, Parc. 9b. Matrícula 5-6648/17. Superficie 57,16 m2. Porcentual 3,05%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "D" del piso 4°, y consta de living-comedor con balcón, cocina con lavadero, pasillo con placards, 2 dormitorios y baño. En regular estado de conservación y desocupado. Tenencia provisoria en poder de la actora. Base $ 107.730,74. Seña 30%, comisión 3% IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 1.124,99 al 01.10.04; a Aguas Arg. la suma de $ 154,80 al 15.10.04; a O. S. N. sin deuda al 17.09.04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 9.284,23 al 05.10.05 siendo la última expensa facturada de $ 120 aprox. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 30 de noviembre de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 80.798,05 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de noviembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 105 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CRISTIANI SCHILLING ROBERTO JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/11 N° 23.634 v. 18/11/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a ALICIA DE LAS NIEVES OCAMPO, argentina, instruida, 22 años de edad, indocumentada, con último domicilio conocido en la calle Lavalle 1640 de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2533 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Federico G. López Spada, secretario Ad-Hoc
e. 15/11 N° 497.141 v. 21/11/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8616 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORSO ROLDAN LUIS LEONARDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. AL ART. 292 DEL cp, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.748 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9972 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GASPARINI WALTER DANIEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 Y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.749 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9447 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CONCHA JULIO SEGUNDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.751 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9314 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PEABODY WALTER LEONARDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.752 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9517 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ GONZALO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 24 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.753 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8596 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BAZAN GISELA FABIANA que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.754 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9582 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ GASTÓN FERNANDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.757 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8403 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HERRERA TOLOZA BENJAMIN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días federal.

San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.760 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8488 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMIREZ LUIS ALBERTO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.763 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8831 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PAVONI FACUNDO ALBERTO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.764 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9726 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARDOZO CLAUDIO ADRIÁN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.766 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8764 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MACIEL PEDRO LUIS que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.767 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9807 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACOSTA LAURA ROMINA que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.768 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9308 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARBALLO HÉCTOR GERMÁN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.769 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8716 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CASTILLO LEANDRO DAVID

que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.771 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8333 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a QUINTEROS RUBÉN DARÍO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.730 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaria Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8229 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VARGAS STELLA MARIS NOEMI que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.731 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9259 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BURGOS ROQUE JOAQUIN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.732 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9221 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALBORNOZ LEONARDO DANIEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.733 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9509 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a IASENZA NICOLÁS MAURICIO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.734 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9318 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ VICTOR ANTONIO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.735 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8294 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUNA MANUEL VENTURA que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.736 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9087 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MONTOYA RAÚL ALBERTO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.737 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9864 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TOLABA BLANCA DEL CARMEN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.738 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9228 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BARRO CARLOS ARIEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.740 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9306 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PEREZ SERGIO ENRIQUE ADOLFO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.741 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9686 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TEVEZ HECTOR OSCAR que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.742 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9416 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BARRIOS DAMIAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.743 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9764 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HERRERA MARCOS NICOLÁS que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.744 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9637 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BALCERAS GOMEZ JUAN JOSE que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. AL ART. 292 Y 296 DEL cp, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.745 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9796 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TORRES WALTER RUBÉN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.714 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9396 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TARSIA ARIEL NICOLÁS que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.715 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8645 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ LEONEL EZEQUIEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.716 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8394 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PROSS JULIO RICARDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.717 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8524 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VARGAS JESÚS ESTEBAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.718 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8287 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAN JEREMIAS GARCÍA que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.719 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9602 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINEZ GUSTAVO FEDERICO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.720 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en

la Causa N° 9602 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PRATI PABLO ANDRES que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.722 v. 17/11/2005

La Fiscalía Fedearl en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9412 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CAPUTO HECTOR DANIEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.723 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9082 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ORELLANA KARINA GISELA que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.724 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8907 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DUPO MAXIMILIANO OMAR que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e.11/11 N° 496.725 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9265 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a KLOS RUBÉN ALBERTO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.726 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9382 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LEYRIA CRISTIAN SEBASTIAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.727 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9161 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CALIGARIS JUAN ALBERTO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.728 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9622 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DEL BOSQUE ROBERTO CARLOS que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 11/11 N° 496.729 v. 17/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8716 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERREYRA VICTOR HUGO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.773 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9070 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALVEZ FRANCISCO MIGUEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.774 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9235 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTIGNONE CARLOS GABRIEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.776 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9022 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MITROVI SANDRO PABLO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.777 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9691 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROJAS MARCELO MIGUEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.778 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9206 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DI YORIO CRISTIAN DAMIAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.781 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9852 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CANCINO GONZALO DIEGO SEBASTIAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.783 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a. cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9474 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ JUAN OSCAR que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.784 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9157 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENITEZ SEBASTIAN EUGENIO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.795 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8966 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Barrios Jorge Antonio que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.796 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9863 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Silva José David que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.797 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8552 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BARRON FLORENCIA que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.798 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9311 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ LUIS ALBERTO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.799 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.110 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GAVIDIA SANDOVAL JENI DEL PILAR que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 Y ART 204 cp, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.800 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9806 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GODOY FEDERICO EMILIANO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en

la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 28 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.801 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8941 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BORDON JUAN JOSE que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.802 v. 22/11/2005

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría única, a mi cargo, en la causa N° 268/2005/5910, caratulada "BANSI, GABRIEL S/INFR. LEY 24.241", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a GABRIEL BANSI (DNI N° 25.028.173), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de abril de 2005. … desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial, Marcelo Mayo, a fin de que … realice un peritaje de su especialidad tendiente a determinar... en ... la solicitud de afiliación N° 4014428 de Consolidar A.F.J.P. … notifíquese … haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". FDO.: CAROLINA ROBIGLIO FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.
Secretaría, 4 de noviembre de 2005.
e. 16/11 N° 497.306 v. 22/11/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,
FALLA: I. CONDENAR a RAFAEL ESCALERA QUIROZ, de las calidades personales obrantes en autos a la pena de CUATRO años y OCHO meses de prisión, INHABILITACIÓN ESPECIAL para ejercer el comercio, por el mismo tiempo de la condena, INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo coautor responsable del delito de Contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por el art. 866 2do. párrafo en función del art. 864 fine. "a" y art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1.026 inc. "b" del Código Aduanero), con Costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. II. CONDENAR a SIXTO ESTEBAN CONDE SEJAS y ROMAN BARRIENTOS GONZALEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de TRES años de prisión, INHABILITACIÓN ESPECIAL para ejercer el comercio, por el mismo tiempo de la condena, INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlos autor y coautor responsables, respectivamente, del delito de Contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por el art. 866 2do. párrafo en función del art. 864 me. "a" y art. 876 roes. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero) y art. 29 ter. de la Ley 23.737, con Costas. Excarcelándolos bajo caución juratoria conforme art. 317 inc. "5" y 320 del C.P.P.N., ordenando su inmediata libertad. III. COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad respecto de Rafael Escalera Quiroz el día 26 de enero de 2009, respecto de Sixto Esteban Conde Sejas el día 25 de mayo de 2007, y de Román Barrientos González el día 25 de mayo de 2007, y diez días para todos los condenados para el pago de las costas del juicio. IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 28 de septiembre del corriente año a horas 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.). Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jueces. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 11/11 N° 496.980 v. 17/11/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a Francisco Javier GUERRERO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. 2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a Francisco Javier GUERRERO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. 5°) NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. Nº 29.398.963 a nombre de Francisco Javier GUERRERO, conforme art. 171 de la ley 24.660. 6°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi (Vocal). — René Vicente Casas (Vocal). Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 9/11 Nº 496.553 v. 22/11/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a Manuel Alejandro LAZARTE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5 ° inc. "c" de la ley 23.737. 2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 17 de Febrero de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a Manuel Alejandro LAZARTE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. 5°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — René Vicente Casas (Vocal). — Carlos Rolando Massaccesi (Vocal). Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 9/11 Nº 496.551 v. 22/11/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a María Rosa BALCERAS ZURITA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. 2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 27 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a María Rosa BALCERAS ZURITA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo. 5°) NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. boliviana Nº 6.551.725 a nombre de María Rosa BALCERAS ZURITA, conforme art. 171 de la ley 24.660. 6°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi (Vocal). — René Vicente Casas (Vocal). Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 9/11 Nº 496.554 v. 22/11/2005

Por lo tanto, el TRIBUNAL ORAL EN lo CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, por unanimidad, FALLA: 1°) CONDENAR a Valentina Cejas Villarroel, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 5 años de prisión, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e INHABILITACION ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de importación de estupefaciente, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el Art. 866 - 2° párrafo en función del art. 864 inc. "a" y art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1.026 inc. "b" del Código Aduanero). Con Costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. 2°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de julio de 2009 y diez días para el pago de las costas del juicio. 3°) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. 4°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 5 de septiembre de 2005 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.). 5°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (Juez de Cámara). — René Vicente Casas (Juez de Cámara). — Carlos Rolando Massaccesi (Juez de Cámara). Ante mi: Efraín Ase, Secretario.
e. 9/11 Nº 496.568 v. 22/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SOLMESKY, DAVID NOEL y OTRO c/ RODRIGUEZ OTAÑO, PABLO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" [Expte. N° 108.372/98], se ha ordenado notificarle a la co-actora DORA BUZILA el siguiente auto: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004. Del planteo de caducidad interpuesto en fs. 695 y la presentación a despacho, traslado. Notifíquese. Silvia Cantarini. Secretaria". Publíquese por 2 días bajo apercibimiento de arts. 145, 146 y 343 del Código Procesal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 16/11 N° 48.545 v. 17/11/2005

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "DE BÁRBARA, MARIANO MARCELO Y OTRO C/ MUNICIPALIDAD DE VICENT LÓPEZ y OTRO S/ DAÑOS y PERJUICIOS" (Expte. N° 74.084/01), ha ordenado notificar a Mariano Marcelo De Bárbara y Gabriela E. Casella Alcoba la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de febrero de 2003... Al punto I: haciendo efectivo el apercibimiento decretado a fs. 143 vta. y lo solicitado y constancias de autos, decláresela a la parte actora rebelde en los términos del art. 59 dei Código Procesal, haciéndole saber que los sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del citado código. Notifíquese. Al punto II: de la caducidad de instancia acusada, confiérese traslado. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Li Rossi, Juez". Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Julián Herrera, secretario.
e. 16/11 N° 3288 v. 17/11/2005

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 secretaria Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P.B., cita y emplaza en los términos del art. 699 del CPCC por el plazo de treinta días a ALICIA ZULEMA GORDO en los autos caratulados "GORDO, Marcos s/ Sucesión". Publíquese por el plazo de diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 15/11 N° 77.284 v. 28/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de Octubre de 2005, se ha decretado la quiebra de RANUCCI FABIAN AUGUSTO, CUIT N° 20-16213486-9, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de diciembre de 2005, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3843, piso 4° "C" (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 30 de diciembre de 2005, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 14 de febrero de 2006. Fíjanse los días 28 de febrero de 2006 y 11 de abril de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 11/11 N° 496.981 v. 17/11/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "MAX CONTROL SEGURITY S R L S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 33-67708844-9 Expte. N° 86031, habiéndose designado síndico a FRANCISCO SPIGEL, CORDOBA 859, 12°, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-12-05, en el horario de 14,30 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 27 de octubre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 11/11 N° 496.876 v. 17/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 DE OCTUBRE DEL 2005 fue decretada la quiebra de "KESLER, MARGARITA ELIZABETH", en los autos caratulados "KESLER, MARGARITA ELIZABETH S/ QUIEBRA (Ex-pedido de quiebra x Aquino Cruz, Miguel), Expte. N° 74884", habiéndose designado síndico al Contador ABRAHAM ELIAS GUTT, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484, PISO 6, OF. "F" y T.E.: 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 16/11 N° 497.324 v. 22/11/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8.9.05, se decretó la quiebra de A.G. MADERAS S.A designándose como síndico al contador CAPOVILLA JULIO CESAR, con domicilio en Corrientes 3859 3° piso "J", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.02.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28.02.06 y 17.04.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 15/11 N° 497.154 v. 21/11/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que que en los autos "JUANMAR SA S/ QUIEBRA, Expte. N° 48775", con fecha 17.10.2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Marcelo H. Liderman, con domicilio en Pinzón 1555 7° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.12.2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 14/11 N° 497.101 v. 18/11/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de TCS SA continuadora de TRAINMET CICCONE SISTEMAS SA. El síndico designado es JORGE OSVALDO STANISLAVSKY, con domicilio en TALCAHUANO 768, piso 9°, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 27 de diciembre de 2005; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. La fecha para la presentación del informe individual 09 de marzo de 2006 (art. 35 L.C.) y para el informe general, el 24 de abril de 2006 (art. 39 L.C.). Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 14/11 N° 497.105 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BARENAS, AGUSTÍN". El síndico designado es JOSÉ TEODORO GONZÁLEZ con domicilio en la AV. CÓRDOBA 2444, PISO 10°, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de febrero de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de noviembre che 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 14/11 N° 497.099 v. 18/11/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 19 de septiembre de 2005, se decretó la quiebra de Celman Carlos Jacobo, en la cual se designó síndico a Juan Carlos Rama, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8° of. 54, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17.2.2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30.3.2006 y 16.5.2006, respectivamente. Se intima al deudor, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 11/11 N° 496.971 v. 17/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 5 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de CERABOLO GUILLERMO OSCAR SALVADOR S/QUIEBRA, en la cual se designó síndico a Juan José Romanelli, con domicilio en la calle Gándara 2700, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de febrero de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de abril de 2006 y 22 de mayo de 2006, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 11/11 N° 496.977 v. 17/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 8 de septiembre de 2005, se decretó la quiebra de Centro de Neg y Consultas SA s/quiebra., en la cual se designó síndico a Pablo Luis Peregal, con domicilio en la calle Av. Leandro N Alem 651, piso 6° B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de diciembre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de marzo de 2006 y 25 de abril de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 11/11 N° 496.976 v. 17/11/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "E.J.A. IMPORT S.A. s. (1.11.05) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 1 de noviembre del 2005 se decretó la quiebra de E.J.A. IMPORT S.A. inscripta el 3 de mayo de 1995 , bajo el n° 3697, L. 116. T. A. ; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador LUIS GABRIEL PLIZZO , con domicilio constituido en ROQUE SAENZ PEÑA 651, piso 4° " 67" T. E. 4328-6966 de Capital Federal hasta el día 24 de marzo del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 29 de mayo del 2006 y 23 de junio del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de junio del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Martín Beretervide. Secretario.
e. 15/11 N° 497.235 v. 21/11/2005

PODER JUDICIAL DE LA NACION 084881 - GONZALEZ LEONARDO JORGE S/ QUIEBRA (Druetta Alberto Mario) Juzgado 9 Secretaría N° 18 EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de Gonzalez Leonardo Jorge , DNI 17.319.182 , con domicilio en Fragata Pte. Sarmiento 1536, Capital Federal . Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Jorge Luis Blazquez con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2° A, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1/2/46 . El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/3/06 y 26/4/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7/3/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y Nácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario ad-hoc.
e. 11/11 N° 496.891 v. 17/11/2005

084271 - SAUCEDO OSVALDO RAUL S/ QUIEBRA (por Sabor Ricardo Hector) Juzgado 9 Secretaría N° 18. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Osvaldo Raul Saucedo, DNI 11.894.520, con domicilio en Av. Cabildo 2659 Piso 1° D, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Luis Gabriel Plizzo con domicilio en la Av. Roque Saenz Peña 651 Piso 4° of. 67, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14/12/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24/2/06 y 7/4/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24/2/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y Hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio, procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario ad-hoc.
e. 14/11 N° 497.134 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I. (27.10.05) s. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 de octubre del 2005 se decretó la quiebra de EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I. inscripta el 29.3.1967, bajo el n° 555 L. 64, T. A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ruben Leonardo Kwasniewsky, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 11° "I" y T.E. 4372-6799 de Capital Federal hasta el día 30 de marzo del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de junio del 2006 y 14 de julio del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8 de junio del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.
e.16/11 N° 497.315 v. 22/11/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 21/10/05 se ha decretado la quiebra de AIKAPLASTIC SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador Oscar Paez con domicilio constituido en Juana Manso 1666, 7° "8" Cap. Fed., ante quien los acreedores

deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida, El informe individual del síndico deberá presentarse el día 09/03/06, y el general el día 25/04/06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 11/11 N° 496.982 v. 17/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 20.10.05 se ha decretado la quiebra de ALESSANDRINI JULIO NAZARENO S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio constituido en Talcahuano 768 9° piso Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26.12.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 08.03.06, y el general el día 24.04.06 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 15/11 N° 497.236 v. 21/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de María José Gigy Traynor, en los autos caratulados "MANFISA MANDATARIA Y FINANCIERA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" hace saber que el 2/11/05 se ha dispuesto la conversión a concurso preventivo de MANFISA MANDATARIA Y FINANCIERA S.A. (CUIT N° 30-61466948-5), con domicilio social en Viamonte 308, 1° Of. 4/6, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18/10/48, bajo el N° 7222, Libro 99, Tomo S.A. y que hasta el 29/12/05 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico ANGEL MIRAGAYA con domicilio en Parará 774, 3° piso "D", Capital Federal, en el horario de 12 a 18 hs., los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 13/03/06 y 26/04/06, respectivamente. Fijase en el día 10/11/06 la clausura del período de exclusividad (LC: 43) y convócase para el 3/11/06 a las 11 horas puntualmente, la audiencia informativa (LC: 45), en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Callao 635 P.B. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 16/11 N° 77.394 v. 22/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27/10/2005 se decretó la quiebra de EDITH SUSANA GALLO, DNI 13.368.192, en la cual ha sido designado síndico la contadora AMALIA MILD con domicilio constituido en LAVALLE 2024, PISO 6° CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/02/2006 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 15/03/2006 y el general el 28/04/2006 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. ProhÍbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217: 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intimase a la fallida para que en el plazo 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos GALLO EDITH SUSANA S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 16/11 N° 497.321 v. 22/11/2005.

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de JUDCOVSKI ROGELIO HUGO S/ QUIEBRA, D.N.I. N° 4.365.387, decretada con fecha 13 DE OCTUBRE DEL 2005. El síndico actuante es el contador LISIO, RICARDO JOSE con domicilio constituido en VIAMONTE 1592, 6° H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 DE DICIEMBRE DEL 2005. Se deja constancia que el 7 DE MARZO DEL 2006 y el 20 DE ABRIL DEL 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/11 N° 497.076 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo P.A.S. de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALPHA SALUD SOCIEDAD MEDICA ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70799110-7, decretada con fecha 11 de octubre de 2005. El síndico actuante es el contador Daniel Guillermo Contador con domicilio constituido en Tucumán 1657, piso 4° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/2005. Se deja constancia que el 03/03/2006 y el 18/04/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/11 N° 497.057 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo interinamente de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CENTRAL TERMOELECTRICA REGIONAL S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70476356-1, decretada con fecha 20/9/05. El síndico actuante es la contadora ANALIA FERNANDA CALVO con domicilio constituido en RODRIGUEZ PEÑA 797, 12° D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/12/05. Se deja constancia que el 20/2/06 y el 3/4/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/11 N° 497.059 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALFIE FABIO JAIME S/ QUIEBRA, D.N.I. N° 22.657.740, decretada con fecha 4 DE OCTUBRE DEL 2005. El síndico actuante es el contador ROSA ISABEL SANTOS con domicilio constituido en CORRIENTES 6031, 3° 34 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 DE DICIEMBRE DEL 2005. Se deja constancia que el 27 DE FEBRERO DEL 2006 y el 10 DE ABRIL DEL 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/11 N° 497.056 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SAPIC S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-63886083-6, decretada con fecha 19 de septiembre de 2005. El síndico actuante es la contadora Analia Fernando Calvo con domicilio constituido en Rodriguez Peña 797, piso 12° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2005. Se deja constancia que el 30 de marzo de 2006 y el 16 de mayo de 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/11 N° 497.079 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BRAND CENTER SA, C.U.I.T. N 30-67905276-0, decretada con fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 2005. El síndico actuante es el contador CARLOS FORESTI con domicilio constituido en CALLAO 449 PISO 11 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE ABRIL DE 2006. Se deja constancia que el 30 DE MARZO DE 2006 y el 16 DE MAYO DE 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/11 N° 497.069 v. 18/11/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital. comunica por CINCO días que con fecha 2 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados MALLERMAN RICARDO JORGE S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de MALLERMAN RICARDO JORGE, CUIT N° 20085890221, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora FLORA MARCELA PAZOS, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527 PISO 1 A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 DE FEBRERO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 14/11 N° 497.133 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/ 4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de Octubre de 2005 se decretó la quiebra de LUIS ANTONIO RUOCCO (C.U.I.T. 20.04421028-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio dei Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador ALCIRA TALLONE con domicilio en la calle URUGUAY 662, 3° "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 DE DICIEMBRE DEL 2005.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 14/11 N° 497.132 v. 18/11/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 DE OCTUBRE DE 2005, en los autos caratulados "GOWLAND RODOLFO S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GOWLAND RODOLFO (CUIT 20-12.543.663-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 DE DICIEMBRE DE 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 MARZO DE 2006 y el 19 DE ABRIL DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador LILIANA MABEL OLIVEROS PERALTA con domicilio en VIAMONTE 1337, PISO 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/11 N° 497.237 v. 21/11/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO SUAYA decretada con fecha 28 DE OCTUBRE DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARGOLIS BERNARDINO, con domicilio en PARANA 426 PISO 13 "D", hasta el día 7 DE DICIEMBRE DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 4.284.126.-

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/11 N° 497.126 v. 18/11/2005

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría n° 33, a cargo del Dr. Trebino Figueroa Rafael, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2005 en autos caratulados "DISLAZZER SRL s/ Quiebra", Expte N° 048618, se decretó la QUIEBRA de la empresa DISLAZZER SRL, CUIT: 33-67739253-9, con domicilio en la calle Avenida Juan B Justo n° 1421 1° "A" de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 30 de noviembre del 2005 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 27 de febrero y 24 de abril de 2006, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y in perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/11 N° 497.131 v. 18/11/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Mazzoni Fernanda, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 —PB— de Capital Federal, hace saber que en los autos "SANATORIO MODELO QUILMES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 18 de octubre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Sanatorio Modelo Quilmes S.A. con domicilio social inscripto en Av. de Mayo 1260 —Piso 5° "H"— de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 21 de febrero de 2006 deben presentar al Sr. Síndico Dres. Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Av. Tte. Gral. Perón 1605 —Piso 3° "10"— (Tel.: 4382-7069/7599) los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se les convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de Noviembre de 2006 a las 10:30 hs. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 15/11 N° 50.792 v. 21/11/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "MADLON SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 26/10/2005 se decretó la quiebra de MADLON SA -CUIT 30-68843672-5 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 02/03/2006 por ante el síndico CARRIQUIRY, JOSE LUIS, con domicilio constituido en la calle LOYOLA 660 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 17/04/2006 y 30/06/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.-

Fernando J. Perillo, secretario..

e. 11/11 N° 496.878 v. 17/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, hace saber por tres días en los autos "INSTITUTOS ANTARTIDA S.S. s/Quiebra s/Incidente (Enajenación)", Expediente N° 048.009, CUIT 30-54607882-1, se dispuso llamar a MEJORA DE OFERTA DE COMPRA, de la empresa en marcha, en los términos de los arts. 204/6 de la ley 24.552, que se desarrolla y comprende los inmuebles de: AVDA. RIVADAVIA 4978/80 y ROSARIO 435/37, entre las de Av. José María Moreno y calle Senillosa, de esta Capital Federal, como así también las máquinas, equipos, muebles y útiles inventariados en autos a fs. 5631/5759, de los autos principales que se encuentran en los inmuebles y su valor llave. Los inmuebles de la Avda. Rivadavia unidos miden 25m58 de frente N. Donde se ha desarrollado un edificio de 17 plantas: P. Baja, 14 plantas altas y 2 subsuelos. Nomenclatura Catastral: Circuns. 6, Sec. 40, Manz. 88. Parcelas 9 c y 9 b. Matrículas 6-12.052 y 12.053. El inmueble de la calle Rosario mide 12m87 de frente al S. En el que se ha desarrollado un edificio de P. Baja, 9 pisos altos y 4 subsuelos. Nomenclatura Catastral: Circuns. 6, Sec. 40, Manz. 88. Parcela 9 h. Matrícula: 6-9468. Ambos edificios se comunican por una servidumbre real y perpetua de uso y paso. El Instituto se encuentra desarrollado sobre terreno unificado de 2.279,33 m2, con 23.399 m2 cubiertos, contando en parte del inmueble con equipo de oxígeno terapia central, en las áreas principales, como así también aire acondicionado central en sectores indispensables, contando con equipos individuales en la mayoría de las restantes dependencias y habitaciones. En el establecimiento se prestan servicios de asistencia médica integral que cubre los niveles de complejidad para las cinco áreas médicas básicas, con una capacidad potencial de 400 camas para internación y 4 quirófanos en uso sobre una capacidad potencial de 9. Hospital de día de oncología con capacidad para atención de 20 pacientes, esterilización y terapia neonatal instalada (no utilizada). Los servicios de cobalto, hemodinamia, hemoterapia, medicina nuclear, radiología y laboratorio se encuentran concesionados. La venta se realiza "ad-corpus", en el estado en que se encuentran los bienes y demás condiciones establecidas en autos. Del precio que en definitiva se obtenga se imputará a: 35,66% al inmueble de Avda. Rivadavia, el 49,57% al inmueble de la calle Rosario, 9,77% al fondo de comercio y el 5% a los bienes muebles. BASE EN BLOCK $ 4.600.000. Los interesados deberán formular ofertas en sobre cerrado, e cuya parte exterior se colocará la leyenda "Oferta de mejora de oferta en autos INSTITUTOS ANTARTIDA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACION", sin otro dato que identifique al presentante. En garantía de mantenimiento de oferta deberá depositar el 10% del valor ofrecido, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría, como perteneciente a los presentes autos. El saldo de precio deberá integrarse mediante depósito en la forma descripta precedentemente dentro del quinto día de notificada la adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 C. Proc.) y pérdida de garantía a favor de la quiebra. A los efectos de la integración se computará el importe depositado en garantía, con más el 3% de comisión y el IVA sobre ésta y el importe correspondiente a los bienes muebles. Será a cargo de los compradores cualquier impuesto o tasa que grave la venta objeto del mejoramiento de oferta. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, siempre que ésta importe al menos el 5% de la base establecida. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La presentación de la oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de toda las condiciones establecidas en autos. Las ofertas podrán presentarse hasta el día hábil inmediato anterior al fijado para la celebración de la audiencia, las que serán recibidas por el actuario quien dejará constancia en autos del día y hora de recepción, disponiendo su guarda hasta el acto de apertura y mejoramiento de ofertas el que se llevará a cargo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día VIERNES 02 DE DICIEMBRE DE 2005, A LAS 11 HORAS. La exhibición de los bienes se realizará desde la última publicación hasta el día 30 de noviembre de 2005, concertando previamente fecha y hora con los martilleros Leonardo Chiappetti, CUIT 23-04810755-9, calle Tucumán 893, piso 3° G, Tel. 4322-1277/5585 y Mario Guillermo Rawson, CUIT 20-04439999-8, calle Uruguay 856, piso 2° B, Tel. 4812-0912 y 4813-0730, de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/11 N° 497.303 v. 18/11/2005

N° 21

El Juzgado Nac. de 1° Inst. Comercial N° 21, Sec. N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° p., Cap. Fed. hace saber que en autos "Automotores Marinaro Hnos. SA c/ González, María Fernanda s/Ordinario" se ha declarado rebelde a María Fernanda González, y se ha declarado la cuestión de puro derecho. Publíquese 2 día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 16/11 N° 48.572 v. 17/11/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 23. Secretaria N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FULL WORKS S.R.L. S/ Quiebra (p/q por Santos Margarita Adriana)" EXPTE. 49183, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.

Esteban Marino, secretario.

e. 14/11 N° 497.112 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 A CARGO DE LA Dra. Julia Villanueva; Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 11 de octubre de 2005 se decretó la quiebra de DROGUERIA PATAGONICA S.R.L.; con C.U.I.T. n° 33-70846948-9, con domicilio en Venezuela 2346, piso 1°, Depto. 15 de esta Capital Federal, inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 7.186 del libro 118 de S.R.L. con fecha 15/08/2003. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. SINDICO: Dr. (CP) Eduardo Hugo Caggiano; calle Crámer 2.175, Piso 1°, Of. "E" de Capital Federal; TE: 4243-8036, 4292-6217. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 7 de Febrero de 2006, debiendo el funcionario concursal presentar los informe previstos en los arts . 35 y 39 de la L.C . los días 21 de Marzo de 2006 y 8 de Mayo de 2006 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 16/11 N° 497.310 v. 22/11/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad hace saber por dos días que en autos "NEF S.R.L. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA CREDITOS LABORALES" (Expte. 50.549) se ha presentado proyecto para "pronto pago" de créditos laborales. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, de noviembre de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 16/11 N° 497.329 v. 17/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, comunica por cinco días la quiebra de Gabriel Facundo MEJIAS FERNANDEZ, decretada con fecha 11 de Octubre de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Av. Rivadavia 10444 8° "A", hasta el día 8 de febrero de 2006. El Síndico presentará los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 22 de marzo de 2006 y 9 de mayo de 2006 respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C.Q. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 24.083.827.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 16/11 N° 497.302 v. 22/11/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MARINA PROPIEDADES S.A. S/ QUIEBRA", "49061", los acreedores deberan presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de febrero de 2006", ante el Síndico designado Contador Gabriel T. Vulej, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 6° "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto

por el art. 35 el día "16 de marzo de 2006" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "2 de mayo de 2006".- Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.- Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de la cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 14/11 N° 497.091 v. 18/11/2005

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 31/10/05 se ha decretado la quiebra de ALISERV SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico JOSE MARIA LARRORY con domicilio en la calle R. PEÑA 231 2° PISO (TEL 4382-3395), Capital Federal, hasta el día 20/12/2005. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 2/3/2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17/4/2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria ad-hoc.
e. 11/11 N° 497.278 v. 17/11/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "OJEDA HORACIO ANTONIO S/ QUIEBRA", que con fecha 28 de octubre de 2005, se decretó la quiebra de OJEDA HORACIO ANTONIO, DNI. 11.267.688, domiciliado en Bulnes 680, Piso 11°, E. Síndico: Amante, Pablo con domicilio en Lavalle, 1537, piso 7°, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.02.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17.03.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 03.05.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 14/11 N° 497.109 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Avda. Callao 635, piso 1ro. de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2005 se decretó la quiebra de GALARRAGA Sergio Ignacio, argentino, DNI Nro. 22.294.525 continuando en sus funciones el síndico designado en el concurso preventivo contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9no. de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por deudas posteriores a la presentación en concurso hasta el día 28 de diciembre de 2005, pudiendo los acreedores concurrir al domicilio del funcionario a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respectos de las solicitudes formuladas hasta el 10 de febrero de 2006 conforme lo dispone el art. 34 L.C. Debiendo la sindicatura presentar al informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de marzo de 2006 y el correspondiente al art. 39 LCQ. el 25 de abril de 2006. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas todos los bienes del primero que se hallaren en su poder, como asimismo al deudor a cumplir los requisitos dei art. 88 inc. 4to. LCQ y los previstos por el art. 86 LCQ., previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 16/11 N° 497.319 v. 22/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Dr. Domingo Montanaro, por ante la Secretaría N° 59, sita en Lavalle 1638, piso 5° de esta ciudad, en la causa N° 78.769 seguida por los delito de hurto, arts. 162 a SALINA PORTILLO, BENITA, titular del N° 93.065.316, cuyo último domicilio conocido es en la calle Venezuela 4044 PB "C", de la Capital Federal, CITA Y EMPLAZA a la imputada SALINA PORTILLO por el término de tres días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 7 de noviembre de 2005.- Atento a lo informado por la Dirección Nacional del Registro Oficial librese nueva cédula de notificación al Sr. Director del Boletín oficial a efectos que se publique Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el termino de cinco días emplazando a la encartada Benita Salina Portillo D.N.I. N° 93.065.316 por el término de tres días a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria - art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y decretarse su captura.- Firmado: Domingo Montanaro, juez en lo Correccional; Miguel Ángel Sabino, Secretario.-"
e. 15/11 N° 497.380 v. 21/11/2005

N° 5

Juzgado Correccional nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente MATIAS EDUARDO HUNT - D.N.I. 28.307.221, argentino, soltero, con último domicilio conocido en Sanchez de Loria 716, piso 4°, departamento "A" de esta Ciudad, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 63.287 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.-... Fdo. Walter José Candela (Juez subrogante) Ante mi: Edgardo F. Bistolfi (Secretario). QUEDA UD. NOTIFICADO.
e. 15/11 N° 497.378 v. 21/11/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CELEDONIO PITA MACHACA y a GUSTAVO PITA MALDONADO para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 41.912/VI que se les sigue en orden al delito de lesiones, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 16/11 N° 497.282 v. 22/11/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO DANIEL ROMERO para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 41 .451/IV, que se le sigue por el delito lesiones culposas, previsto y reprimido en el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires. 4 de noviembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 16/11 N° 497.283 v. 22/11/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSÉ MARÍA VILA, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 42.264/VII, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 16/11 N° 497.281 v. 18/11/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10 a cargo del Señor Juez subrrogante Doctor JOSE LUIS ORTEGA, Secretaría n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MARCIAL MACHADO GODOY para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 61.278 que se le sigue por lesiones leves, amenazas y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 16/11 N° 497.279 v. 18/11/2005

N° 13

JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL N° 13 SECRETARIA N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 13534, "SANTILLAN, ISABEL DEL CARMEN S/ AMENAZAS Y LESIONES". Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.-... Cítese a EDGAR NICOLAS SOSA, CRISTIAN HERNAN DE ARMAS y RUBEN DARIO TOLEDO por edictos, debiendo presentarse a estar a derecho en sede del Tribunal dentro del quinto día de efectuada la publicación, en el horario de 9,00 a 12,30 hs. HACIENDOLES SABER QUE EN CASO DE NO CONCURRIR SE DECRETARA SU REBELDIA EN LA CAUSA Y SE ORDENARA SU INMEDIATA CAPTURA.- FDO.: DRA. PATRICIA SUSANA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: DR. EDUARDO CARLOS MARTINELLI. SECRETARIO".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2005.
e. 15/11 N° 497.248 v. 21/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 11.521/2005 (A-8825) caratulada: "LIN, JIAN sobre falsificación documentos públicos", cita y emplaza a JIAN LIN, Pasaporte G02911732, nacido el 25 de junio de 1984, en la República Popular de China, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, quien deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y su ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 1, 10 de noviembre de 2005.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 16/11 N° 497.459 v. 22/11/2005

N° 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de las marcas "Reef", "No Fear", "Bad Boy" y "Fox", por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 6794/04 caratulada: "Bustamante, Omar s/ Inf. Ley 22.362", que este Tribunal con fecha 24 de octubre de 2005 resolvió: "... Cítese a los representantes legales de las marcas "Reef", "No Fear", "Bad Boy" y "Fox" mediante la forma prevista por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezcan ante estos estrados dentro del quinto día de notificados, con el objeto de determinar si los elementos secuestrados en autos son o no auténticos". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 24 de octubre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 14/11 N° 497.118 v. 18/11/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Marcos Ivan Luna Victoria O Marcos Ivan Luna Victoria Rivera (pasaporte peruano nro. 1.870.689, nacido el 16 de febrero de 1967 en el Pueblo Jesús María Pcia. de Lima, República del Perú, hijo de Carlos y de Lucila Rivera, comerciante, con último domicilio conocido Gualeguay 1156 piso 1° b de esta ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 6114/05, a los efectos de prestar declaración testimonial; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de noviembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 14/11 N° 497.115 v. 18/11/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a FERNANDO OCHOA ZAMORANO, de nacionalidad boliviana, quien habría nacido el 22 de octubre de 1978 en Montero, República de Bolivia, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° de Capital Federal, en los autos n° 13588/2005 caratulados "OCHOA ZAMORANO FERNANDO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTO DESTIN. A ACREDITAR IDENT." dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su REBELDIA y ordenar su inmediata CAPTURA Y DETENCIÓN. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría n° 5, 08 de noviembre de 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 14/11 N° 497.204 v. 18/11/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Zhuang Bixia, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente, en causa nro. 15.511/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento publico, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 9 de noviembre de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 15/11 N° 497.375 v. 21/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Lin Gen, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente, en causa nro. 15.511/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento publico, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo

dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 9 de noviembre de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal
e. 15/11 N° 497.374 v. 21/11/2005

N° 4

"///nos Aires, 1 de noviembre de 2005. Emplácese a Luciano Benchelín y a Carlos Guzmán Gómez a que comparezcan ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n°4, a cargo del Dr. Ariel Lijo, Secretaría n° 7, dentro de los cinco días de notificados a efectos de fijar domicilio y de recibirles declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Secretaría."
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.
e. 11/11 N° 497.119 v. 17/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel Lijo, Secretaría n° 7, de la suscripta, cita y emplaza a Hernán Cardozo Tapia a fin de que comparezca ante este juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3, de Capital Federal, en los autos n° 13308/04 caratulados "Cardozo Tapia Hernán s/ falsificación de documento destin. a acreditar id." dentro del quinto día de la última publicación del presente bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Secretaría n° 7, 4 de noviembre de 2005. Fdo.: Cecilia Amil Martin, Secretaria".
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.
e. 11/11 N° 497.117 v. 17/11/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 10410/05 caratulada "Perdigon de Souza Victor y otro s/ inf ley 23.737", hace saber por medio del presente a Victor Hugo Perdigon de Souza (DNI N° 92.191.506, domiciliado en Santa Mónica 258 de Lomas de Zamora) y a Fernando Ariel Segovia (DNI N° 25.223.237, domiciliado en Rocha 1033 de esta Ciudad) que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 7 de noviembre de 2005 ... publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) ...". FDO: NORBERTO M. OYARBIDE. Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.
Secretaría N° 10, 7 de noviembre de 2005.
e. 14/11 N° 497.123 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 10027/05 caratulada "Bemba Lucas Matías s/ inf ley 23.737", hace saber por medio del presente a Lucas Matías Bemba (domiciliado en la calle Brasil e/ San José y Santiago del Estero - Hotel Soly Luna de esta Ciudad, indocumentado, nacido el 21/10/83, hijo de Abel Alberto y Gladys Ramona Paredes) que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 7 de noviembre de 2005 ... publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletin Oficial (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) ...". FDO: NORBERTO M. OYARBIDE. Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.
Secretaría N° 10, 7 de noviembre de 2005.
e. 14/11 N° 497.122 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, cita a Alberto Guillermo Vivacqua (D.N.I. nro. 4.514.808) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta ciudad, en la causa N° 17485/04, caratulada "N.N. s/defraudación contra la administración pública", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 7 de noviembre de 2005... cítese a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. a Alberto Guillermo Vivacqua (D.N.I. 4.514.808), quien deberá presentarse en dicha audiencia con un abogado de su confianza a fin de que lo asista a su defensa, caso contrario le será designado el defensor oficial que por turno corresponda, y ello mediante edicto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención acorde a lo establecido en el artículo 288 del C.P.P., de no presentarse dentro de los cinco días contados desde la última publicación". FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.
Secretaría N° 9, 7 de noviembre de 2005.
e. 14/11 N° 497.125 v. 18/11/2005

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Gao Lianghe (de nacionalidad china; con último domicilio en Sucre 1841, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N ° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 15/11 N° 497.171 v. 21/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a crgo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a GUSTAVO DANIEL ALMEIDA GONZÁLEZ O LUIS IGNACIO COSTA O ACOSTA O RAMON OCHOA O RAMÓN HILARIO OCHOA O PABLO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 357/05 que se le sigue por falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/11 N° 497.261 v. 22/11/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17, —sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal— cita a NORA ALBERTINA ARCE UCIEDA en la causa n° 82/2005 seguida por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 15/11 N° 497.151 v. 21/11/2005

El Dr. Octavio 1: Aráoz de Lamadrid, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente al SR. HECTOR DANIEL PASTORE (DNI n° 12.969.438 - de nacionalidad argentino - nacido el día 30 de abril del año 1957-), a fin de que comparezca por ante el Tribunal en el término de 3 días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa n° 475/04 seguida por el delito de falsificación de documento. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 15/11 N° 497.150 v. 21/11/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Verónica Elizabeth Echeverría, DNI N° 25.591.920, carente de domicilio, a fin de que comparezca ante estos estrados con el objeto de cumplimentar medidas pendientes en relación a la causa N° 9041/02, que se le sigue en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes caratulada "Echeverría Verónica Elizabeth s/ Infracción Ley 23.737".
Secretaría N° 19, 24 de octubre de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 14/11 N° 497.120 v. 18/11/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa nro. 752/03, cita y emplaza, a Luis Alberto Abaca, DNI 13.364.999, argentino, nacido el 3 de octubre de 1959, en Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, hijo de José Luis y de Elisa Avellaneda, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 20 con el objeto de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2.005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 14/11 N° 497.121 v. 18/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 4

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 4, SECRETARIA 113, CITA Y EMPLAZA POR TRES DÍAS A CONTAR DESDE LA PRIMERA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE A JORGE EDUARDO SCHACHT, DNI nro. 7.642.889, nacido el 26 de febrero de 1949, A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA NRO. NRO. 58.492/04 QUE SE LE SIGUE POR LOS DELITOS DE HURTO Y ESTAFA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE. PUBLIQUESE POR UN DÍA.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil cinco.
Lorena Lamas, secretaria.
e. 11/11 N° 496.855 v. 17/11/2005

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 26, Secretaría N° 155 (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 5° Oficina 5138 de Capital Federal, TE. 4371-8164). CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL LLANOS (DNI: 22.148.335) y a NESTOR LESQUERRE (DNI: 4.108.562) para que concurran a prestar declaración a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en el marco del proceso.
Buenos Aries, 12 de octubre de 2005.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 14/11 N° 497.273 v. 18/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, 27 de Octubre de 2005...AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCIÓN PENAL CAMBIARIA, emergente de los hechos investigados en autos y, en consecuencia SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa y respecto de MARIANO DAVID MILSZTAIN, con C.I.P.F. n° 12.666.664 y D.N.I. n° 21.951.223 (art 59, inciso 3° del C.P., art 19 de la ley 19.359). II SIN COSTAS (arts. 143 y 144 del C.P.M.P.). Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 15/11 N° 497.372 v. 17/11/2005

N° 5

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5, Secretaría Nro. 9, CITA y emplaza por UN día, a CELINA RENEE FABRYKANT (DNI N° 5.155.277) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 14/11 N° 497.127 v. 18/11/2005

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Jorge Tchomlekdjoglou, que este Juzgado resolvió I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de Jorge Tchomlekdjoglou (C.I. 5.834.314, griego, hijo de Stylianos y de Moscha Embiricos, de profesión empresario) presidente de la firma CASTELAR S.A.C.I. ... (Art. 8 de la ley 23.771). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 8410 y respecto de Jorge Tchomlekdjoglou, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 25 de OCTUBRE de 2005. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 25 de octubre de 2005… Por recibido, y en atención a lo manifestado por el Dr. Tosato (ver fs. 1363, notifíquese mediante edictos al Sr. Jorge Tchomlekdjoglou lo dispuesto por este Tribunal a fs. 1357/1358. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. FDO. JORGE ANGEL BRUGO. JUEZ NACIONAL. MÓNICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
e. 16/11 N° 497.284 v. 22/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, SECRETARIA UNICA, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1118, 3° piso, de la Capital Federal, notifica a ALEJANDRO SIBILLA (D.N.I. N° 12.458.983), del auto de fecha 31 de octubre de 2005 dictado en la causa N° 273/2004 (112) caratulada "FULL HARD S.R.L.; O'CONNOR RAUL ESTEBAN; DIAZ LEONARDO MARCELO SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 31 de octubre de 2005. I. Existiendo el estado de sospecha al que hace referencia el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Alejandro SIBILLA (D.N.I. N° 12.458.983), y en atención al resultado infructuoso que arrojaron las medidas tendientes a localizar su domicilio ....cítese al nombrado por medio de edictos que deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del quinto día de la última publicación de los edictos, a las 10.30 horas, en orden a la presunta comisión del delito previsto por el artículo 1 de la ley N° 24.769, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber al nombrado que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificado, caso contrario, se le designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Saenz Peña 917, 4° piso, de esta ciudad...". Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo R. Villella. Secretario."
e. 11/11 N° 496.890 v. 17/11/2005

N° 3

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 2° de Capital Federal, notifica a José Martín ABITBOUL (D.N.I. N° 21.094.378), José Manuel FARES (D.N.I. N° 22.373.283), y Gastón Roger SERDAN (D.N.I. N° 21.710.535), del auto de fs. 1392 dictado en los autos N° 349/2004 (116) caratulados "NORWIN S.R.L. s/inf. ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1° de noviembre de 2005 ... notifíquese a José Martín ABITBOUL (D.N.I. N° 21.094.378), José Manuel FARES (D.N.I. N° 22.373.283), y Gastón Roger SERDAN (D.N.I. N° 21.710.535) mediante edictos ... que en estas actuaciones se ha dispuesto invitarlos a proponer defensor dentro de los abogados de la matrícula de su confianza y a constituir domicilio, haciéndoles saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hicieren, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Sáenz Peña N° 917, piso 4° de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Así como también que se ha ordenado la realización de un peritaje contable en el que intervendrá como perito oficial la Contadora Nury VILLALBA (Perito Subrogante) del Cuerpo de Peritos Contadores de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y que les asiste la facultad de proponer otro perito legalmente habilitado, en el término de tres días a contar desde la presente notificación (artículos 258 y 259 del C.P.P.N.) ... FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MÍ: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. SECRETARIO".

e. 11/11 N° 496.884 v. 17/11/2005

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de Capital Federal, notifica a Alejandro Adolfo Armando DE IBARRETA (D.N.I. N° 16.939.293) y a Gustavo Alejandro MARTINEZ (D.N.I. N° 16.894.680), del auto de fs. 307 dictado en los autos N° 1194/2004 (188) caratulados "CELLULAR FASHION S.R.L. s/inf. ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de octubre de 2005 ... notifíquese a Alejandro Adolfo Armando DE IBARRETA (D.N.I. N° 16.939.293) y a Gustavo Alejandro MARTINEZ (D.N.I. N° 16.894.680) mediante edictos ... que en estas actuaciones se ha dispuesto invitarlos a proponer defensor dentro de los abogados de la matrícula de su confianza y a constituir domicilio, haciéndoles saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hicieren, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña N° 917, piso 4° de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Así como también que se ha ordenado la realización de un peritaje contable en el que intervendrá como perito oficial el Contador Alfredo Antonio PERALTA (Perito Subrogante) del Cuerpo de Peritos Contadores de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y que les asiste la facultad de proponer otro perito legalmente habilitado, en el término de tres días a contar desde la presente notificación (artículos 258 y 259 del C.P.P.N.) ... FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MÍ: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. SECRETARIA".

e. 11/11 N° 496.886 v. 17/11/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a Edmundo Rubén MAYOR, DNI 21.939.842, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 11.798, que se le sigue por infracción a los arts. 292, segundo párrafo, 293 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 3, 31 de octubre de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 15/11 N° 497.139 v. 21/11/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a FRANCISCA ALMIRON (DNI n° 1.318.712), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 174 inciso 5° del Código Penal, registrada bajo el n° 4.763.

Lomas de Zamora, 27 de octubre de 2005.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 15/11 N° 497.137 v. 21/11/2005

N° 2

Por ante este juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 3.221, caratulada " Cabrera Vilma Valda S/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió CITAR Y EMPLAZAR a la imputada de autos, Vilma Balda Cabrera, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido en la calle Esteban de Luca nro 381, de la localidad de Tapiales, pcia. de Bs. As., y/o calle V. 20 Mz. 11 casa 34, de la ciudad autónoma de Bs. As., para que comparezca a la sede de estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa de referencia, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 31 de la ley 22.362, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Como recaudo legal y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: " ///mas de Zamora, 28 de octubre de 2.005 ... Atento lo informado por la prevención actuante y no pudiendo proceder con la notificación pertinente, toda vez que se desconoce el paradero de la causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N) a los fines de poner en conocimiento de la causante de autos, Vilma Balda Cabrera, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido en la calle Esteban de Luca nro 381, de la localidad de Tapiales, pcia. de Bs. As., y/o calle V. 20 Mz. 11 casa 34, de la ciudad autónoma de Bs. As., que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 31 de la ley 22.362, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Ofíciese al Boletín Oficial.. . "Fdo: "Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal - Ante MI: José Luis D'Abondio - Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 28 días del mes de octubre del año 2.005.

e. 15/11 N° 497.138 v. 21/11/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Gurruchaga, cita a Marcelo Ariel Salas, en causa instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca a este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín 31 de octubre de 2005. Atento a las constancias que anteceden, cítese nuevamente a Marcelo Ariel Salas por edictos durante cinco días para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 C.P.P.N.) ... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano. Secretaria".

e. 15/11 N° 497.136 v. 21/11/2005

EDICTO: "En la ciudad de San Martín, a los 24 días del mes de octubre de 2005, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a CRISTIAN HORACIO FERNANDEZ, cuyos demás datos personales se ignoran en autos, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en el expediente nro. 2608 caratulado "'Av. S/inf, Ley 22.362 y 11.723", del registro de la Secretaría Nro. 2., en orden al delito previsto y penado por el Art. 31 inc. "d" de la ley 22.362 y art. 72 bis inc. "d" de la ley 11.723. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 21 de septiembre de 2005.- En cuanto al encartado Cristian Horacio Fernández, toda vez que se ignora el lugar de residencia, así como también otro dato filiatorio-, cíteselo por edictos, el que se deberá publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado por el Art. 31 inc. "d" de la ley 22.362 y art. 72 bis inc. "d" de la ley 11.723. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura ...Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario". "///Martín, 24 de octubre de 2005.-... líbrese nuevo edicto, a iguales fines y términos que lo ordenado a fs. 129 segundo párrafo, de estos actuados... Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".

e. 15/11 N° 497.135 v. 21/11/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Francisco Nelson Rementería (D.N.I. n° 7.083.033 y con último domicilio conocido en la calle Madero 3691 de San Fernando —P.B.A.—) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 2392, caratulada "MARIJUAN, Guillermo F. su dcia. por inf. art. 174 inc. 5° C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 31 de octubre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 15/11 N° 497.142 v. 21/11/2005

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5, de la Dra. Silvina Mayorga, emplaza a DANIEL OMAR CURZI (DNI. 14.772.471) a que, dentro de las cuarenta y ocho horas a contar desde la última publicación del presente, se presente ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2571, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su inmediata captura".

San Isidro, 24 de octubre de 2005.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 15/11 N° 497.140 v. 21/11/2005

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

"Santiago del Estero, 01 de Noviembre de 2005.- El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Ángel Jesús Toledo, Secretaria en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz notifica a JUAN CARLOS EGUIZÁBAL, DNI N° 13.969.264, nacido 25/9/1957 en San Salvador de Jujuy-Provincia de Jujuy, hijo de Raúl Rene Eguizábal y de Maria Elena Arias, con ultimo domicilios en la calle Castelli N° 38-Capital-Provincia de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante este Juzgado a su cargo, dentro de los tres días de la publicación en el Boletín Oficial, en los autos: Rosmiro Fernández y Otros S/Dcia. c. Fiscal Gral. Dr. Juan F. Borges y Otros ...(Hoy "C/Juan Carlos Eguizábal)-Expte. N° 7565/02"; bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía (arts.150, 288 y ccs. CPPN).- Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo.- Juez Federal".

Santiago del Estero, 03 de noviembre de 2005.
María Mercedes Arce de Ferrero, juez federal reemplazante.

e. 11/11 N° 496.983 v. 17/11/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Alejandro Augusto Castellanos. Se cita y emplaza por cinco días (5) a PABLO MARCELO MARTINO, con D.N.I. Nro. 13.742.402, con último domicilio en calle 41 N° 570 y CARLOS ALBERTO SOSA, con DNI N° 4.751.829 con último domicilio conocido en calle 6 Nro. 1.430 ambos de la localidad de Santa Teresita, Pcia. de Buenos Aires para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los (3) tres días de publicados los mismos, a efectos de que constituir domicilio dentro del radio ejido del Juzgado, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se ordenarán su capturas en la causa N° 13 (16.183) caratulada "AFIP DGI S/ DCIA. (SUPERTODO S.A.)" de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 2 Oficina de Asuntos Penales Económicos.

Mar del Plata, 20 de octubre de 2005.
Rodolfo A. Pradas, secretario federal.

e. 15/11 N° 497.169 v. 21/11/2005

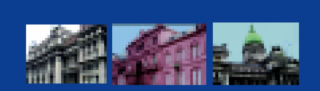
Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Alejandro Augusto Castellanos. Se cita y emplaza por cinco días (5) a BRUNO INTERLANDI, con D.N.I. Nro. 93.162.826, con último domicilio en Av. Independencia Nro. 1.681 de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los (3) tres días de publicados los mismos, a efectos de que constituir domicilio dentro del radio ejido del Juzgado, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura en la causa N° 21 (16.547) caratulada "AFIP DGI S/ DCIA. (BRUNO INTERLANDI)" de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 2 Oficina de Asuntos Penales Económicos.

Mar del Plata, 1 de noviembre de 2005.
Rodolfo A. Pradas, secretario federal.

e. 15/11 N° 497.170 v. 21/11/2005



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Atención al público

Sede Central
Suipacha 767 - (C1008AAO) -
Horario: Lunes a Viernes 11.30 a 16.00 hs.
Teléfonos/Fax: 4322-4055 y líneas rotativas.

Delegación Tribunales
Libertad 469 -
Horario : Lunes a Viernes de 8.30 a 14.30 hs.
Teléfono: 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados de la Capital Federal
Corrientes 1441 -
Horario:Lunes a Viernes de 10.00 a 15.45 hs.
Teléfono: 4379-8700 (int. 236)

Delegación I.G.J.
Moreno 251
Horacio: Lunes a Viernes de 9.30 a 12.30 hs.
Teléfonos: 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	28/10/2005	JESÚS VALENTÍN ACOSTA MUÑOZ (D.N.I. Nº 29.696.275)	3	Nº 43.799/05 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
6	118	KARINA AULETTA	07/11/2005	Héctor Omar Corrarello (D.N.I. Nº 16.368.915, nacido el 2 de octubre de 1962 en esta ciudad, hijo de José Corrarello y Marta Yolanda Manduca) y Carlos Fabián Descalzo (D.N.I. Nº 17.473.702, nacido el 20 de diciembre de 1965 en esta ciudad, hijo de Juan Carlos Descalzo y Amalia Elsa Ditteri	3	ESTAFA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	26/10/2005	CHRISTIAN DANIEL PRESAS	5	Nº 36.455/2005 DEFRAUDACION
16	111	FERNANDO J. CASTRO	18/10/2005	MARTA SUSANA NUÑEZ, D.N.I. Nº 3.712.406	3	ENCUBRIMIENTO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/10/2005	GONZALO ARIEL REARTE	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/10/2005	JESUS ALBERTO CABRERA MONZON	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/10/2005	GUSTAVO JAVIER TOBALES	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/10/2005	María Luján Soria	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	24/10/2005	ABEL DAVID GONZÁLEZ -D.N.I. Nº 29.592.473-	3	.
30	164	MARIANA TURNER	07/11/2005	CHI MIN FENG (pasaporte Nº 14.205.365, nacido el 16/10/82)	5	Nº 600/2.005 LESIONES Y AMENAZAS AGRAVADAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/10/2005	MARCELO OMAR CHIRINO y EDUARDO GASTÓN CHIRINO, de quienes se desconocen otros datos.	3	Nº 9.039/96 ROBO Y LESIONES
30	164	MARIANA TURNER	07/11/2005	CHI MIN QING (pasaporte Nº 14.305.385, nacido el 20/03/85)	5	Nº 600/2.005 LESIONES Y AMENAZAS AGRAVADAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/10/2005	GUALBERTO LUIS ABEYRA	5	Nº 1.914/2.005 AMENAZAS AGRAVADAS
30	164	MARIANA TURNER	07/11/2005	JUANG GUI LING (D.N.I. Nº 92.917.374, nacido el 29-07-75)	5	Nº 600/2.005 LESIONES Y AMENAZAS AGRAVADAS
36	123	AGUSTÍN PABLO GOSSN	07/11/2005	DANIEL IGNACIO MARTÍNEZ y ANGELINA GISELA FERNÁNDEZ	3	.
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/10/2005	Eduardo Héctor Medrano Molina (titular del D.N.I. Nº 22.031.266)	3	ROBO CON ARMAS

e. 11/11 Nº 375 v. 17/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	31/10/2005	Luciano Fernández Benavides o Luciano Fernández Bernabé o Luciano Bernabé Fernández	3	ROBO
43	109	SOLEDAD NIETO	28/10/2005	LUIS RICARDO MONTENEGRO, titular del D.N.I. Nº 24.846.632	5	Nº 53.444/04 LESIONES
43	109	ADRIANA GALAFASSI	27/10/2005	TAMARA VANESA PERELLO VIVEROS, titular del D.N.I. Nº 23.004.448, argentina, nacida el 8/11/77 en la ciudad de Buenos Aires, soltera, estudiante, hija de Blanca Estela Martínez y Ricardo Perelló	5	Nº 13.767/04 ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
43	109	SOLEDAD NIETO	14/10/2005	ANDREA JOSEFINA CASTRO, titular del D.N.I. Nº 22.974.863 y RODOLFO HECTOR GOMEZ, titular del D.N.I. Nº 7.729.034	5	Nº 35.244/04 ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	19/10/2005	ALBERTO MOYANO SALVATIERRA D.N.I. Nº 26.682.969, con último domicilio conocido en Laferrere 4127, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires	5	.
43	109	SOLEDAD NIETO	17/10/2005	Jorge Enrique Alvarez, de restantes datos filiatorios desconocidos	5	.
43	109	SOLEDAD NIETO	13/10/2005	BENJAMIN WEISEMBERG, titular de la L.E. Nº 6.296.786	5	Nº 63.525/04 ESTAFA
43	109	SOLEDAD NIETO	12/10/2005	MARIANO ORGUES, cuyos demás datos de filuiación se desconocen	5	Nº 11.231/05 ABUSO DESHONESTO
43	109	SOLEDAD NIETO	13/10/2005	NESTOR HUGO BROMINGUER, titular del D.N.I. Nº 10.966.762	5	Nº 24.366/05 DEFRAUDACIÓN POR DESBARATAMIENTO
43	109	SOLEDAD NIETO	18/10/2005	JESUS GABRIEL CENTENO, titular del D.N.I. Nº 14.177.992	5	Nº 8.523/05 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
43	109	SOLEDAD NIETO	17/10/2005	CHAVEZ ADALBERTA titular de la C.I. paraguaya Nº 4.321.537	5	Nº 24.847/05 HURTO
43	109	SOLEDAD NIETO	19/10/2005	LAURA ILIANA TUDA, titular del D.N.I. Nº 24.888.789	5	Nº 31.028/99 ESTAFA
45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	11/10/2005	ROMINA VALERIA DÍAZ CABRERA -D.N.I. Nº 93.255.632-, con último domicilio conocido en Catamarca 263 de esta ciudad	3	ROBO
45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	11/10/2005	JUAN CARLOS VEGA -D.N.I. Nº 17.986.321-, con último domicilio conocido en Catamarca 263 de esta ciudad	3	ROBO
45	122	LINDA LILIÁN GARCÍA	27/10/2005	CARLOS ALBERTO PONCE -D.N.I. Nº 35.723.389-, con último domicilio conocido en Suipacha 1241 de esta ciudad	3	ROBO EN POBLADO EN BANDA

e. 16/11 N° 376 v. 18/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	09/11/2005	FRANCISCO PEDRO MEDERO, titular del D.N.I. Nº 11.918.722, nacido el día 28 de enero de 1956.	3	Nº 20.846/05 ENCUBRIMIENTO
17	153	ALBERTO GEGUNDED	01/11/2005	JUAN ROLANDO MOYANO	3	Nº 47.484/04 ESTAFA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	21/10/2005	DIEGO MARCELO GARCÍA (hijo de Juan Carlos y de Olga Sánchez, nacido el 30 de mayo de 1975, de quien se desconocen mayores datos filiatorios)	5	.
31	119	NATALIA N. LE PERA	02/11/2005	GUILLERMO BERNARDO GERZOVICH	3	Nº 28.298/2004 ESTAFA PROCESAL
31	119	NATALIA N. LE PERA	24/10/2005	VOLODYMYR LIFANTIEV -D.N.I. Nº 93.293.549-	3	Nº 26.156/2005 DEFRAUDACIÓN A UN MENOR O INCAPAZ
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	07/11/2005	PABLO DIEGO SCHIRRIPA (titular del D.N.I. Nº 27.822.774)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/11/2005	HORACIO RAMÓN SASTRE (D.N.I. Nº 22.759.846), CRISTIAN RAÚL SASTRE (D.N.I. Nº 24.273.465) y RAMON ROBERTO AMARILLA (D.N.I. Nº 13.147.565)	5	.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	09/05/2005	OSCAR DANIEL NÚÑEZ (D.N.I. Nº 30.048.937, domiciliado en Mitre 936 y Córdoba, Barrio Numancia, Guernica, Provincia de Buenos Aires)	5	.
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	02/11/2005	Marco Antonio Alegría Fernández, peruano, pasaporte Nº 11.120.653	3	Nº 39.986/05 LESIONES GRAVES
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	26/10/2005	JOSE DAVID PIZARRO ROCHA, de nacionalidad Boliviana, con último domicilio conocido en la calle Echauri Nº 1532 de esta ciudad	3	Nº 30.636/2005 LESIONES GRAVISIMAS
48	145	NÉSTOR A. PANTANO	27/10/2005	Claudia Olga Garcia (D.N.I. Nº 17.188.020)	3	Nº 61.379/03 ESTAFA (ART. 172 C.P.)
48	145	NÉSTOR A. PANTANO	27/10/2005	Max Rojas y Ana Rutzer	3	Nº 40.389/05 INFRACCION A LA LEY Nº 24.051

e. 16/11 N° 377 v. 22/11/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/11/2005	RAUL ANTONIO ALBANELL y MARIA GUILLERMINA GIRARD	48438
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/11/2005	MARIA LUZ GONZALEZ	48395
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/11/2005	SAUL ADOLFO	77202
2	U	GABRIEL PARADISO FABBRI	27/10/2005	Isabel Irene Bonet	48337
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/10/2005	CONSTANTINO TORCHIA	48393
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	31/10/2005	PASTOR LOPEZ	48369
6	U	SILVIA CANTARINI	31/10/2005	GOMEZ MARIA TERESA	50602
14		HUGO D. ACUÑA	02/11/2005	Raúl Néstor VARELA	48342
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	02/11/2005	JOSE RODRÍGUEZ CAPELO	48401
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	04/11/2005	RAUL RAMON SANTIAGO FERNANDEZ	48344
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/10/2005	GRINBERG DE SIGAL SARA OLGA	48379
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/10/2005	GADEA, OSCAR ISRAEL	48368
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/09/2005	OLGA MARÍA SCHEIMBERG	77217
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	27/10/2005	JUAN TEOFILO VALLEJOS	50624
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/10/2005	HECTOR LUIS CHALHUB	50594
19		EDUARDO NUZZOLESE	08/11/2005	MARIA GREGORIA GAVALDA	50608
20	U	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2005	Rafael Albino Zurlo y Francisca María Francia y/o Francisca María Di Francia	50629
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/11/2005	Edgardo Mario Minutella	50661
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2005	Miguel Angel FRONTIÑAN	48409
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/11/2005	ANGEL CENTENARIO LUCINI y TERESA HONORIA MAGDALENA BIGGIO	48359
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/11/2005	Elías RASCHCOVSKY o Elías RASCHCOVSKI	48429
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/11/2005	Catalina Picyk	48446
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/11/2005	PAULINO MARIANO ZURITA	48353
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/11/2005	Leopoldo Mazzucchelli	48437
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/09/2005	José Mariano CASTRO	48396
32	U	JOSE BENITO FAJRE	07/11/2005	LOLA SOCOLOSKY	48382
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/10/2005	DOMINGO PICCOLO	48444
36	U	SEBASTIAN F. FONT	01/11/2005	José Roberto Merello	3279
36	U	SEBASTIAN F. FONT	06/10/2005	ECHEVERRIA ABEL HECTOR	48346
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/11/2005	ELSA ZAPATERO	48402
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/10/2005	MARIA ANGELICA FRIAS	48445
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	05/10/2005	ROSA NAZARENA BARBADORO y ALBERTO PERCUOCO	48442
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/11/2005	EMILIO RODOLFO PACINI	48375
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/10/2005	DABINI ALBERTO DANIEL	77241
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/10/2005	CARLOS ARMANDO ROMBINI	50623
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/11/2005	ANTONIO MONTELEONE	48432
47		SILVIA R. REY	02/11/2005	AGUSTIN FERRERO	48352
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/10/2005	FRANCIOLI, ALICIA ISABEL	48394
48		RUBEN DARIO ORLANDI	09/11/2005	ALBERTO BELARMINO MENENDEZ	50620
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/10/2005	CALVO CAMPOS MARIA	48416
50	U	JUAN C. INSUA	02/11/2005	Massimo, Antonia Ascensión	50642
50	U	JUAN C. INSUA	02/11/2005	Cátera, Vito	50643
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/09/2005	Carmen Emilia Evangelina Villamil	3277
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/11/2005	JORGE LUIS SIGNORELLO y SANTOS LUIS SIGNORELLO	48340
53	U	ALDO DI VITO	01/11/2005	ADRIANA LETICIA SIMONI	48387
54		JULIAN HERRERA	08/11/2005	JAIME VERBIAN	48443
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/11/2005	PABLO GANADO	48360
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/10/2005	GALLO GUILLERMO HECTOR	48373
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/10/2005	DELIA VARELA y BERNARDA CECILIA FREIXÁ	77189
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/10/2005	GAZZO, MARIO ALBERTO Y SUAREZ, NELIDA HAYDEE	48390
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	04/11/2005	Rodolfo ANTON	48348
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	07/10/2005	Zulema Letamendia	48372
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/08/2005	MASZA BOJARSKI	50593
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/10/2005	Ramon Angel NUÑEZ	50603
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/10/2005	ARZENO ALFREDO DOMINGO	48413
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	04/11/2005	DOMATO ANIBAL JUAN	48367
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/11/2005	COLOMBI, ALBERTO	48377
63	U	JORGE E. BEADE	14/10/2005	POLI, OSVALDO JUAN	3278
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/11/2005	Luis Alberto Patri	48399
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	04/11/2005	MIGUEL PASATIR Y GUISIA MILMAN	48411
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/10/2005	ELIAS GELLER	48366
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	05/09/2005	María Salvati	48383
71		JOSE LUIS GONZALEZ	25/08/2005	ALBERTO SALVADOR SCAZZIOTA, ALBERTO SALVADOR SCAZZIOTA (Hijo) y MARIA DORA TABOADA	48339
71		CHRISTIAN R. PETTIS	21/10/2005	ENRIQUE MOLINA	48338
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/11/2005	Agustín Braulio LUJAN y Teresa DIZ	48392
73	U	ALBERTO UGARTE	17/10/2005	Maria Amor Espinosa Robles	77234
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/10/2005	HERRERO MARIA DE LAS MERCEDES	48407
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/10/2005	LOPEZ RODRIGUEZ RAMIRO y ORNAQUE JOSEFINA	48341
91	U	DOLORES MIGUENS	08/11/2005	Santiago Luis Medina	48422
91	U	DOLORES MIGUENS	04/11/2005	LILIANA MARIA RATTI	48374
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/10/2005	AMALIA JOSEFINA FARALDO	50659
94		MARIA ELISA ARIAS	01/11/2005	FISCHER DORA y KOSMAN SAMUEL	50601
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/10/2005	ANTONIO ANTOLÍN	50652
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/11/2005	Randazzo, Héctor Gabriel	48400
99	U	RODOLFO AUGUSTO JAIK	07/11/2005	GONZALEZ PLACIDO	48408
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/11/2005	Héctor Epifanio Muzio	77216
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/10/2005	ADELINA REGINA SIMONETTI y NICOLÁS BRANDI	48364
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/10/2005	María FALBO	48365
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/07/2005	ALBERTO IRIBARREN	48389
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	01/11/2005	JUAN ENRIQUE CHAPPERON	48354
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	08/11/2005	JORGE RUBEN SAFAR	48362
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/11/2005	Carlos Rómulo Luis Maggiolo	48414
105		SANTIAGO STRASSERA	01/11/2005	MARIA JOSEFA RAMOS	77209
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/11/2005	SILVINA NOEMI RANIERI	3281
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/11/2005	NAUN KRASNIANSKY	50653
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/10/2005	ANTONIO MAINO	50686

e. 15/11 N° 464 v. 17/11/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/11/2005	PATRICIA NORA JABIF	48465
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	09/11/2005	Castelli Beatriz Luisa y Giordano Antonio Eduardo	48535
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	25/10/2005	ANGELA PUTIGNANO	48482
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/11/2005	ELVIRA COZZOLINO	48522
6	U	SILVIA CANTARINI	07/11/2005	Isaac TARAMAN	48500
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	25/10/2005	LEONEL ARTEMIO ARTEAGA	48477
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/11/2005	PESA SAFERSZTEIN	50742
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/09/2005	ROSA ADELA ACUÑA	48503
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/10/2005	ENRIQUETA LOPEZ DE MASI	50756
20	U	JUAN CARLOS PASINI	31/10/2005	DI VITO, LILIANA MARIA	48495
22	U	FERNANDO L. SPANO	02/09/2005	MARIA CARMEN CORDEIRO	48476
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/10/2005	MARIA NELIDA PELIZZA	50785
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/10/2005	CICCOLA ROBERTO PEDRO y GONZALEZ LIDIA ESTHER	48474
24		MARIA LAURA RAGONI	02/11/2005	D'ETTORRE ANTONIO CANIO	48472
24		MARIA LAURA RAGONI	26/10/2005	SANCHEZ ALFREDO AGUSTIN y BONSI CARMEN	50799
24		MARIA LAURA RAGONI	04/08/2005	VIGNETTA DELMA DELCIRA	50711
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/10/2005	HUGO HECTOR BOLFONI	50727
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/11/2005	BERTA BEATRIZ MONTENEGRO	48505
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/11/2005	WALTER JORGE SOMMACAL	50741
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/11/2005	Margarita Isabel Lalor	77312
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/11/2005	Celia González	48490
35	U	ANALIA V. ROMERO	09/11/2005	BEILA GOLDGLAS	77271
35	U	ANALIA V. ROMERO	31/10/2005	Hipólito Zanou	77327
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/11/2005	VIVACQUA NATALIA	50749
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	27/10/2005	DORA OCRON	48493
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/11/2005	DE TORO JUANA o DETORO JUANA	48485
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	28/09/2005	TAPIA OLGA	48481
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/10/2005	Elvira BENTOSO y Esther Francisca PEREZ	50800
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/11/2005	MIRACOLO Rodolfo Gaitán	48520
45	U	MARISA S. SORINI	03/11/2005	RAUL ALBERTO TAMAYO	50743
45	U	MARISA S. SORINI	03/11/2005	ROSA LERMAN	48458
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/06/2005	ALEJANDRO OSZTREICHER	48459
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/11/2005	ENZO RENATO GARUTI	48460
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/10/2005	MARIA ESTHER DECINA	48479
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/11/2005	SILVESTRE CARLOS ANTONELLI	77398
50	U	JUAN C. INSUA	06/10/2005	ESTEBAN CASTIGLIA	48496
50	U	JUAN C. INSUA	27/10/2005	Carmen Alicia BLANCO y Daniel Santiago Ricardo José Zacarías Gabriel RUBIO	3286
50		JUAN C. INSUA	19/10/2005	ELIA MARIA LOPEZ	50697
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/10/2005	Graciela María Muñoz	48473
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/10/2005	Pedro Ernesto Proietto	48467
54		JULIAN HERRERA	07/11/2005	TERESA ANTONIA PEÑA Y ANTONIO CES CONDE	77272
54		JULIAN HERRERA	07/11/2005	JOSE CARLOS ZUMPANO y CARLOS PASCUAL ZUMPANO	50696
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/11/2005	Goldfaber Gerardo y Yastrubni Sara Luisa	50748
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/11/2005	Hector Rodríguez	48488
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/2005	RODRIGUEZ AMANDA	48457
56	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/11/2005	María Elsa MORON	48489
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/11/2005	REY ELISEO	48513
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	31/10/2005	JORGE CLAUDIO SPINOLA	50735
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	06/09/2005	LAURA LENOSSIS	50709
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/11/2005	TELMA NOEMI RESCHIA	48483
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/11/2005	VICENTA GIMENEZ	50692
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/09/2005	ANA MARIA BONOMO	48538
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/11/2005	EUSEBIO OSCAR FALOMIR	48491
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	19/10/2005	Martín Enrique Rozkoszka	48506
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	13/10/2005	ALCIDES JUAN CAULA	48498
73	U	ALBERTO UGARTE	09/11/2005	RUSSO, HECTOR OSCAR	48494
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/11/2005	Mario Emilio Amabile	50716
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/10/2005	EDWIN LEGA SPIRYTUS	50728
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/10/2005	DOMINGO JUAN BRUZZESI	3282
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/11/2005	María Carmen Cuccaro	50775
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/10/2005	HECTOR ADOLFO DELFINO	48521
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/11/2005	DELIA PASCUALINA CORVARO	48486
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/11/2005	ROJAS GREGORIA ISABEL	50788
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/11/2005	DANERI EDGARDO NEMESIO	50798
105	U	SANTIAGO STRASSERA	01/11/2005	LUIS RICARDO ROSSIANO	48453
105		SANTIAGO STRASSERA	08/11/2005	Agustin Cascio y Josefina Amelia Borro	48466
107	U	JUAN F. GALMARINI	09/11/2005	ANGEL BRUNO	48529
107	U	JUAN F. GALMARINI	02/11/2005	ARMANDO FRABOTTA	50710
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/09/2005	RIOS EMMA CECILIA	48514

e. 16/11 N° 465 v. 18/11/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 3 sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en Página Doce que en los autos caratulados ZILBERMAN, SARA CATALINA c/LOPEZ CUNDARI, HECTOR CAYETANO s/EJECUCION HIPOTECARIA Exp. N° 111220/2001 Reservado que el martillero Manuel Wancier rematará el 22 de Noviembre de 2005 a las 9:45 hs. (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo 1544/1546/1548, entre las calles Presidente Luis Sáenz Peña y Virrey Cevallos, UF 9, PB, Matrícula FR. 12-2755/9. N.C.: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 23, Parc. 4a, Partida: 1879043. Sup. total 37,83 m2 porcentual 2,30. El inmueble según constatación efectuada con el Oficial de Justicia (fs. 236 vta.) consta de un patio cubierto, una cocina, un baño sin bañadera, una habitación o sala de aprox. 4 m x 6 m. Se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por Sra. Ortiz María Catalina con DNI 3.502.476 y por la Sra. Cundari, Nelida Rosa Filomena DNI 465608. BASE U$S 7.000, Seña 25%, Comisión 3%, Acord. 10/99: 0,25%. En dólares estadounidenses, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. No registra deuda al 18/8/05 (fs. 296). A.B.L. $ 286,02 al 11/8/05 (fs. 291). Aguas Argentinas $ 1.921,72 al 17/8/05 (fs. 281). Por expensas $ 8.109,20 Agosto de 2005 (abonando por mes de expensas $ 47, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar en dólares estadounidenses en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. No procede la compra en comisión. La venta del inmueble se realiza ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 21 de Noviembre de 2005 de 11:00 a 12:30 hs., para más datos consultar el expediente o al martillero Tel. (15) 4938-4905.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 16/11 N° 48.770 v. 17/11/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 P:6, Capital Federal (1013), comunica por dos días que en los autos caratulados "MEIER ALICIA MARTA C/MEIER JUAN CARLOS S/División de Condominio", expediente N° 51103/02 que el martillero Ramón Burundarena, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 30 de Noviembre de 2005, a las 10,45 hs. EN PUNTO, el bien sito en la LISANDRO DE LA TORRE 171/175, entre Ramón L. Falcón e Ibarrola de esta Ciudad, de esta Ciudad Autónoma. Según constatación de autos: El inmueble se encuentra edificado sobre un lote de terreno de aproximadamente 8,66 x 23 mts. 2, con una superficie construída en P.B. aproximadamente 92 mts2 y en Planta Alta de 98 mts2. Bajo el n° 175 hay un local con baño y subdividido con mamparas donde funciona una floreria (para velatorios) el local tiene anexado en la parte posterior un ambiente ocupado mayoritariamente por una cámara de frio para mantenimiento de la mercadería floral. Bajo el n° 171 nos conduce a una construcción de 3 ambientes, con pisos de madera, baño, cocina y lavadero, patio cerrado con pisos cerámicos y una escalera de acceso externa a la terraza del primer piso ocupada con objetos varios; una escalera de acceso a la planta alta se encuentra el living comedor con balcón corrrido a la calle, 3 dormitorios, baño, cocina y el acceso a la terraza. Las terrazas se encuentran en 3 niveles distintos y en cada una de ellas hay una construcción tipo habitación con ventana y puerta cada una de ellas. ESTADO DE OCUPACION: El local (Puerta de acceso n° 171), se encuentra explotado por venta de flores y trabaja en el mismo la Srta. Melisa Fernanda Meier DNI 28.422.246 quien dijo ser hija del condómino Sr. Juan Carlos Meier. El acceso n° 175 se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Marta Meier y su cónyuge. BASE: $ 200.000. SEÑA: 30%, COMISION 3% + IVA; ARANCEL: 0,25% Ac. CSJN 10/99). AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. DEUDAS: AGUAS ARGENTINAS al 12/2/05 $ 130,76; ABL al 7/03/05 $ 458,86; O.S.N. sin deuda. EXHIBICION: 22 y 24 de Noviembre de 2005, de 9.30 a 11.30 hs.

Buenos Aires, Octubre 31 de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 16/11 N° 3290 v. 17/11/2005

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4° hace saber por dos días en los autos "SANCHEZ VILLAGRON DIEGO, c/CAZES CAMARERO Pedro Luis, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 63.580/95, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2005, a las 13,15 horas, en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 6, sita en el Primer Piso, puerta izquierda (puerta de chapa) del inmueble calle Chile N° 338/40/42, entre las de Defensa y Balcarce, Capital Federal. Se compone de pasillo, dos habitaciones con puertas de madera y vidrio, cocina sin artefactos, baño y lavadero, su estado de conservación es regular. Se encuentra ocupada por el Sr. Julio César Martinez, y no lo hace en forma permanente. La Unidad cuenta con una Superficie total de 70,73 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 46, Parcela 6. Matrícula 13-1733/6. BASE $ 14.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituír domicilio legal dentro del radio de asiento de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC; y se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día corrido de realizado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se adeuda por: O.S.N. (Fs. 488) al 30/4/93. No registra deuda; Aguas Argentinas (Fs. 484/5) al 14/02/05 $ 5.288,30; Imp. Municipal (Fs. 490) al 4/3/05 $ 485,69; Expensas (Fs. 272). La parte actora manifiesta que: "el inmueble no posee ni consorcio, ni administración, por consecuencia no pagan expensas sino que cada uno soporta sus propios gastos, estaríamos ante una división de las llamadas tipo casa, antiguamente conventillo". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitese los días 29 y 30 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 01 de noviembre de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 16/11 N° 77.364 v. 17/11/2005

N° 71

EDICTO. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Gabriela A.Iturbide, sito en Uruguay 714, piso 6°, comunica por tres días en autos caratulados "SEVELJ, ROBERTO OSCAR Y OTROS C/ASSANEO, LUIS ERNESTO Y OTROS S/EXHORTO" Expte N° 46536/00 que el martillero Carlos Domingo Salini procederá a subastar el día 28 de noviembre de 2005, a las 11:15 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. La tercera parte indivisa del inmueble sito en José Antonio Cabrera 5865 de Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 17, Secc. 35, Mz. 5, Parc. 25, matr. 17-8308, mide 8 ms 66 csm al frente, igual medida contrafrente, al N.E. linda con el lote 15, por 36 ms 37 cms e igual extensión en el S.E. Consiste en un inmueble que en primer piso consta de una unidad que se compone de un living, dos dormitorios, un baño, una terraza con cuarto de terraza; en Planta Baja en primer puerta a la derecha, al pasillo, al fondo una unidad que consta de un living, un dormitorio, un baño completo, una cocina un patio cubierto y una terraza, en pasillo al medio una unidad y un patio en puerta al frente existe otra unidad que consta de una cocina, un baño completo, un living comedor y dos dormitorios uno de los cuales pequeño. Dando un total de una unidad en primera y tres unidades en planta baja (fs. 342). Estado de ocupacion: en la planta alta un dto. ocupado por la Sra. Graciela Rita Berra de Assaneo y que vive allí con su hija María Valeria Assaneo en la planta baja lo que sería el Depto. "A" vive la Sra. Marta Leonor Assaneo con su esposo Hugo Iglesias y sus hijos Hernán Fabián y María Soledad. En el Departamento "B" vive el Sr. Hernan Fabián Iglesia ausente en el acto de la constatación y en el departamento del fondo está ocupado por la Sra. Norma Beatriz Assaneo y vive con su esposo Carlos Oscar Saboniar (Fs. 243) constatación del 29/04/04. El inmueble no se encuentra sometido a propiedad horizontal (Fs. 191). Base $ 30000 (fs. 251) Seña 10% Comisión 3% Arancel art. 10 de la Resol. 60/05 del Consejo de la Magistratura 0,25%. Las mismas deberán abonarse en efectivo y en el acto. De no haber oferentes el inmueble saldrá a subasta con la base reducida en un 25% el 30 de noviembre de 2005 a las 11:15 hs en punto y en caso de resultar desierta la misma saldrá a subasta sin base el 2 de diciembre de 2005 a las 10:00 hs. en punto. El comprador deberá abonar el saldo del precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Deberá asimismo constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión si el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, según lo dispuesto por el juez exhortante a fs. 324. O.S.N. sin deuda al 3/10/00 (fs. 48) ABL al 05/09/03 $ 165,88 (fs. 206) Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 3/9/03 (Fs. 179). Exhibición días 24 y 25 de noviembre de 2005 de 10 a 12 hs., para primer ofrecimiento el 29 de noviembre de 2005 de 10 a 12 hs. en segundo ofrecimiento y para el tercero el día 1 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa. Conste.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 16/11 N° 50.812 v. 18/11/2005

N° 89

POR DOS DIAS el Juzgado de 1ª instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría única, a cargo del Dr. Juan Pablo Iribarne, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Buenos Aires, ordena en autos "BOLDRINI Ernesto José c/BONINI Clives Eddie s(EJECUCION Hipotecaria" (Expte. 104.857/1998) (Reservado) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 22 de Noviembre de 2005 a las 11 hs. el inmueble con frente a la calle 9 de Julio 1144 de la Ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe. NOMENC. CAT.: Manzana 53, Solar D. De San Cristóbal. Es una vivienda familiar, sobre calle de tierra, lote 550 m2, en PB liv-comedor, cocina, 2 dormitorios, baño revestido en cerámica. Por escalera de madera se accede a planta alta donde existe 1 dormitorio, techo de membrana cubierta la mayor parte con tejas. A continuación una habitación construida hasta el dintel, sin revocar, sin abertura, piso portland. Posee luz eléctrica y agua de bombeador (fs. 211). CONDICIONES: Base $ 28.000 (pesos veintiocho mil). Seña 30% (Treinta por ciento). Comisión). Comisión 3% (Tres por ciento). Arancel 0,25% (cero veinticinco por ciento) (Acordadas 10/99 y 24/00) en efectivo y de curso legal. DEUDAS: Munic. $ 69,78 (fs. 132). Inmobiliario, deudas en autos a fs. 229. ESTADO DE OCUPACION: Vive la Sra. Silvia Beatriz Bonini, junto con el Sr. Daniel Elpidio Bertolin y sus hijos Sebastián, Lina Guido, según mandamiento de constatación obrante a fs. 211. Visitas: los días 18 y 21 de Noviembre de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador no deberá soportar las deudas que registra el inmueble por impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no así las expensas. Por dos días en Boletín Oficial y Página 12.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Buenos Aires. 14 de noviembre de 2005.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 16/11 Nº 48.776 v. 17/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia, en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1.211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COLORFOT S.A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL POR KODAK ARGENTINA S.A." (Expte. N° 87.134), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematarán el día 24 de noviembre de 2005 a las 10:00 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes bienes pertenecientes a la fallida, a saber: I: el inmueble ubicado en la calle Moreno 2523/2525 entre Alberti y Saavedra, Capital Federal. N.C.: Circ.: X, Secc.: 20, Manz.: 17, Parcela 37, Matrícula FR 10-641. MEDIDAS —terreno—: 10 m, 39 cm de fte al S., por 37 m, 23 cm de fondo (fs. 52) . El inmueble se encuentra desarrollado en dos plantas, a saber: planta alta amplia recepción, nueve oficinas y tres baños: planta baja.- salón de ventas, dos baños, depósito con cinco oficinas internas con un entre piso de loza, un montacargas y fondo con depósito, baño y parrilla; todo en buen estado de conservación. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: $ 507.600 (pesos quinientos siete mil seiscientos). COMISION 3%. No se admitirá la compra en comisión ni cesión de boleto de compraventa. Deudas posteriores a la toma de la posesión a cargo del adquirente; 2: Bienes muebles (fs.173): lote 1: Una cocina de tres hornallas sin marca, Dos mesas de madera, Un modular de dos puertas en pino, lote 2: Un armario de chapa de dos, puertas, Un locker metálico, lote 3: Un ventilador de pie, Dos equipos de aire acondicionado, Diez cuerpos de estanterías metálicas lote 4: Dos exhibidores Epson c/luz (metálicos), Cinco exhibidores de madera, Un exhibidor de madera y vidrio, lote 5: Un grupo electrógeno (desarmado), Dos tubos de nitrógeno, Lote 6: Álbumes de fotos (varios), Treinta y cinco urnas de madera, en el estado en que se encuentran. SIN BASE, mas 21% IVA. COMISION 10%. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cod. Proc. En todos los casos: Seña 30 %. I.V.A. sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas en la sede del juzgado y/o en el domicilio del martillero, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. La resolución de la aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada por "ministerio legis"; los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se deja constancia que la fallida posee CUIT 30-68250535-0. EXHIBICIÓN: los días 22 y 23 de noviembre de 2.005 de 11:30 a 13:30 hs. Para mayores datos consultar con el martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a

www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 15/11 N° 77.352 v. 21/11/2005

N° 13

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 13, Secretaria n° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital comunica por dos días, en autos GRAFICA MARINO SRL S/QUIEBRA, Expte. N° 85847 que la martillera CLAUDIA STIMOLI (Matrícula n° 89 f° 211 l° 79, Tucumán 1545, piso 2° "A" Capital – CUIT n° 27-14902537-0) rematará el día 30 de noviembre de 2005, a las 11,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Captial, los siguientes bienes: A) el inmueble sito en calle MIRALLA 3644, CAPITAL, Catastro: C.I. S. 66, M. 44, P. 13. Se trata de un inmueble construído s/terreno que mide 8,66 m. de fte. 61 m. de fondo costado SE, 63,97 costado NO y 9,72 m contrafrente. Sup. terreno 560,31 m2. Sup. cub. Aprox. 740m2. DESOCUPADO. BASE $ 320.000. Comisión 3% y B) Con y sin base los bienes detallados a fs. 922/24 entre los que corresponde destacar: Duplicadora digital Rios, Base $ 2.000. Encuadernadora e Intercaladora Base $ 1.000 c/u; 2 Tipográficas de 20 cajones, Base $ 2.000 3 máqs. De espirar, Base $ 1.000, Conjunto de Plastificadora, Grapadora, Redondeadora de esquinas, Electrobomba, Termograbadora Base $ 2.000. IMPRESORA OFFSET MILLER de 4 colores, Modelo TP 32, n° 19800 Base $ 150.000 GUILLOTINA POLAR MOHR 115CM. n° 53331375 Base $ 25.000. Aire acondicionado central y aire acond. Carrier Base $ 2.000, Cajas fuertes, escritorios, armarios, heladera, PC, Scanner, Isoladora, fax, sillas, sillones, etc. etc. Iva s/precio. Comisión 10%. CONDICIONES DE VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR – SEÑA 30% Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. Queda prohibida la compra "en comisión" y la cesión de los instrumentos de venta. Inmueble: el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta previsto en el art. 7 de la ley 23905 no está incluído en el precio y estará a cargo del comprador y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se encuentra a cargo del adquirente la suma total que deba abonarse en concepto de impuesto a los sellos. El comprador deberá tomar posesión dentro de los veinte días de aprobada la subasta, a partir de la misma estarán a su cargo los impuestos tasas y contribuciones que devengue. Muebles: Entrega inmediata, en el estado en que se encuentran y se exhiben, previo pago total. Los adquirentes deberán constituír domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 21 y 22 de NOVIEMBRE en el horario de 16,30 a 18 horas.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 16/11 N° 77.431 v. 17/11/2005

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 Secretaría N° 37 sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Planta Baja – Capital, comunica por tres días en autos: "DILIGENTI, FRANCISCO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES CALLE GUEMES 3823/25/27" Expediente N° 45.830, que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día 25 de Noviembre de 2005 a las 11 horas (EN PUNTO) en el Salón de Ventas de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital los siguientes bienes: a) El

50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Guemes N° 3823/25/27 entre las calles Julian Alvarez y Araoz-Unidad 2 de la Planta Baja (Local) con la entrada independiente por el N° 3823 – CATASTRO: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 166; Parcela 3 – Matrícula 18-8558/2. Con una Superficie Total "ad-corpus" de 76,81 Mts.2 y un Porcentual de 20 con 49 centésimos. Se trata de un amplio local con vidriera a la calle, posee baño con ducha y al fondo un amplio patio. DESOCUPADO y en buen estado de conservación. BASE DE VENTA DE ESTE 50% INDIVISO: $ 60.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ACORDADA CSJN: 0,25% TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. b) EN BLOCK (UN SOLO LOTE) Todos los bienes inventariados en autos entre los que se encuentran 7 lavarropas marca "SPAAD QUEEN"; Un lavarropa Grande "SPAAD QUEEN"; Un Secarropa grande "SPAAD QUEEN" 7 Secarropas "SPAAD QUEEN" y etc. etc. BASE DE VENTA DE ESTE LOTE EN BLOCK: $ 7.886. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR IVA INCLUIDO EN EL PRECIO DE VENTA. COMISION: 10% ACORDADA SCJN: 0,25%. ENTREGA INMEDIATA EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. El inmueble adeuda por Expensas a Diciembre de 2002 la suma de $ 559,31 (Fs. 22). EXHIBICION: 23 y 24 de Noviembre de 2005 de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
María Fernanda Marconi, secretaria.

e. 16/11 N° 77.428 v. 18/11/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 Secretaría N° 37 sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Planta Baja – Capital, comunica por dos días en autos "GHERMAS VICTOR S/QUIEBRA S/INC. LIQUIDACION AV. SAN MARTIN 1414/1416" Expediente N° 44670, que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día 25 de Noviembre de 2005 a las 9 horas (EN PUNTO), en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. San Martín N° 1414/1416 – U.F. 9 del Piso 7° Letra "A" esquina Coronel Apolinario Figueroa de ésta Capital Federal. CATASTRO: Circunscripción 15; Sección 47; Manzana 1; Parcela 20; Matrícula 15-939/9 con una Superficie Total Ad Corpus de 49,95 Mts.2. y un Porcentual del 5 con 82 Centésimos. Se trata de un Semipiso a la calle, que posee Living-Comedor con ventanal a la calle; Dos dormitorios con placard pequeño baño con ducha y sin bidet, cocina completa. OCUPADO tal como consta en el Mandamiento de Constatación adjunto en autos y en Regular estado de conservación. BASE DE VENTA DEL 50% INDIVISO: $ 16.666 AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ACORDADA SCJN: 0,25% TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. Adeuda Rentas al 1/9/04 (Fs. 101) = $ 1.416,06; Adeuda por Expensas al mes de Mayo de 2005 – (Fs. 198) = $ 9.484,04. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el Art. 580 C. pr. EXHIBICION: 23 y 24 de Noviembre de 2005 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/11 N° 77.427 v. 17/11/2005

N° 21

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, de la Dra. Andrea Rey, Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "ALBORNOZ PEDRO ANSELMO S/ QUIEBRA" Expte. N° 48321/04 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 29 de noviembre de 2005, a las 13,15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el Automotor marca Volkswagen, Modelo: VW1500, Marca de Motor: Volkswagen N° F5S04807, Marca de Chasis: Volkswagen N° FS1504960Z; s/Modelo: 1985. DOMINIO VBV305. El automotor se encuentra en buen estado de conservación y funcionando. Las deudas por impuestos, tasas y demás contribuciones serán asumidos de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores deberán presentar a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del bien, a cargo de este último. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 3.500. COMISION: 10%. ARANCEL OSJ: 0,25%.- Todo En efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 horas de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de astrintes. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día.- El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. EXHIBICION: 21 y 22 de noviembre de 2005, de 13 a 14,30 horas en Bartolomé Mitre 1279, Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 16/11 N° 497.373 v. 17/11/2005

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, del Dr. Guillermo Carreira González, Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "BALSAS CANDIDO JOSE S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA" Expte N° 39790, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 6 de diciembre de 2.005, a las 12,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1°) DERECHOS HEREDITARIOS en cabeza del fallido coheredero Cándido José Balsas (LE 7.609.413) conforme certificado de la declaratoria de herederos obrante a fs. 231 librado por el Juzgado Civil n°93 en los autos: "Martinez Martinez de Balsas s/sucesión" Expte N° 68295/91. Al contado y mejor postor. SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL OSJ: 0,25%. 2°) 1/6 PARTE INDIVISA DEL INMUEBLE PEPIRI N° 1151, de esta ciudad, entre Lynch y Traful. Nom. Cat:2-34-70-16. Matrícula:2-6503. Título: Fs. 295/97. Se trata de un terreno con una casa de madera con techo de chapa, de cuatro habitaciones, cocina y un baño en el exterior, todo de construcción precaria y en mal estado, ocupado por Manuel Alfredo Sobradello, DNI 10.829.085, en carácter de cuidador desde 1998. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc serán asumidos de la siguiente forma: a) hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores deberán presentar a verificar los mismos; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL OSJ: 0,25% Todo en efectivo en el acto de la subasta. En ambos casos el saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate.- Se recibirán posturas bajo sobre (art. 162 Reg. del Fuero) hasta el 1 de diciembre de 2005 a las 11 horas, los que serán abiertos en ese acto. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- EXHIBICION: El inmueble Pepirí 1151 se exhibirá los días 29 y 30 de noviembre de 2005 de 15 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 16/11 N° 497.371 v. 17/11/2005

N° 22

Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secret. N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "FICCA, Mónica Liliana s/QUIEBRA", Expte. N° 034254, que el Martillero Ericilia Rodríguez Quiroga CUIT 27-06078094-9, Rematará el día 2 de Diciembre de 2005 a las 11,45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Calle Pte. J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., lo siguiente: a) 50% idiviso de los inmuebles sitos en el Country Club Maschwitz, localidad de Maschwitz, Pdo. Escobar, Prov. Bs. As. identificados como Lotes 12 y 13, Sup. 440 mts y 440 mts2 respectivamente, según certificado de dominio fs. 180/3, con todo lo plantado y adherido al suelo, Matrículas: 21756 y 12953, Nomenclatura Catastral: Cir. IX - Secc. T - Manz. 8 y 9 - Parc. 12 y 13 y b) Inmueble sito en la Avenida San Juan N° 2278/80/82 Piso 7° Un. Fun. 24 Cap. Fed. Matrícula FR 8-2276/24. Sup. 45,55 mts.2 según Título de Propiedad fs.395/408. Nomenclatura Catastral: Cir. 8 - Secc. 22 - Manz. 33 - Parc. 11. Los Inmuebles del Country Club Maschwitz, se encuentran Ocupados por el Sr. Miguel Angel Cuevas D.N.I. N° 10.400.930 su cónyuge Sra. Mónica Liliana Ficca y dos hijos, según constatación fs. 337, se trata de un chalet en 2 plantas, identificado dentro del Country como UF 12, edificado sobre 2 lotes de terreno con una Sup. de 120 mts2 aprox. posee living c/chimena-comedor-toilette-3 dormitorios (1 suite) 2 baños-cocina-lavadero-jardín-pileta-quincho-parrilla, el estado de conservación es bueno. Se deja expresamente aclarado a los posibles compradores que la admisión como socio en el Country dependerá de la aprobación de la Comisión Directiva del mismo y que queda bajo su exclusiva responsabilidad, que la cuota de ingreso no se encuentra incluida en el precio ofertado (fs. 368). 1) La propiedad ubicada en la manzana 9 lote 13 adeuda al 29 del corriente año en concepto de expensas e intereses la suma de $ 3.767,86.- correspondiente a los períodos Octubre 2003 a Febrero de 2004. 2) La propiedad tiene un consumo de expensas promedio mensual de $ 600.- que incluyen el consumo de electricidad de la propiedad suministrado por el club. 3) El Maschwitz Club es una Asociación Civil sin fines de lucro, de la cual el adquirente debe aceptar el estatuto Social, el Reglamento Interno de Convivencia los cuales se agregan al presente y las restricciones al Dominio que figuran el escritura original que dice: la compradora deja expresa constancia que acepta esta transferencia de nuda propiedad con las siguientes restricciones al Dominio. 1)a no edificar a mayor altura de 2 pisos completos y buhardilla, dejando una abertura de luz como mínimo de 3 mts. de la línea Municipal y de 1,50 mts de la línea medianera. 2)a no construir cercos exteriores de material, pudiendo utilizar los de madera rústica o cercos vivos. 3)a no dar a los edificios distinto destino que el de la casa habitación o fin de semana. 4)a someter a la aprobación de la Comisión Directiva los planos de construcción antes de presentarlos a las autoridades oficiales competentes. 5)a mantener limpio y parquizado su terreno, bajo apercibimiento de que si no lo hace, podrá la Comisión Directiva autorizar la limpieza a cargo de aquel. 6)a cumplir con todas las obligaciones que prescribe el estatuto Social y el reglamento Interno de convivencia del Maschwitz Club. 7) Para el caso de rematarse el bien, deberá hacerse constar en los edictos o avisos de remate, como condición esencial para la validez del mismo, de las presentes restricciones al Dominio. Se deja constancia que el cumplimiento a las restricciones al Dominio y la libre disponibilidad del bien que figuran en la misma, no tienen otra sanción que la pérdida de la calidad de socio del club del titular de la propiedad, y que no admita como tales a los eventuales futuros compradores de la misma, que quisieran incorporarse al club, sin la aprobación de la Comisión Directiva del mismo. 4) El Maschwitz Club A.C. tiene contratado, un seguro contra incendio, contra terceros y sobre las prácticas de deportes dirigidos por profesores de la institución. 5)El adquirente deberá presentar antes de la firma de la escritura traslativa de dominio la solicitud de socio, ser aceptada por la comisión directiva y abonar la cuota de ingreso en $ 14.040.- 6)Las expensas se abonan por mes adelantado correspondiendo obligatoriamente abonar $ 200. de expensas por el primer lote y $ 100.- por el lote aledaño, $ 170.- cuota social titular obligatoria, $ 15.- cuota social de cada familiar que voluntariamente se asocien teniendo en cuenta que lo podrán hacer los familiares directos en escala ascendente y descendente exclusivamente del socio titular y el consumo de energía eléctrica según el registro del medidor correspondiente de acuerdo a la tarifa vigente el cual será liquidado en las expensas. 7) Deberá el futuro adquirente presentar la solicitud de alta de socio, la que deberá ser aceptada por la Comisión Directiva, aceptar el Estatuto Social, el Reglamento Interno de Convivencia, las disposiciones asamblearias y de la Comisión Directiva. 8) La Institución cierra el ejercicio económico financiero el 31 de Marzo de cada año y lo pone a consideración de los socios en la Asamblea General Ordinaria que se desarrolla en el mes de Junio de cada año. 9) El Socio propietario tiene derecho a un voto en las Asambleas Generales, los bienes comunes no son propiedad de los socios sino de la Asociación (fs. 359/60). El Inmueble Av. San Juan N° 2278/80/82 Piso 7° UF 24 de Capital Federal, se encuentra Ocupado en carácter de inquilino por el Sr. Osvaldo Ficca L.E. N° 4.109.400, su esposa y tres hijos. Se trata de un Dto. de Living-Comedor - 2 dormitorios-baño-cocina-lavadero en regular estado, antigüedad aprox. 30 años, según constatación fs 426. Al contado y al mejor postor. BASES: 50% Inmuebles Country Club Maschwitz $ 46.000.- Dto. Av San Juan N° 2278/80/82 7° UF 24 Cap. Fed. $ 35.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% mas IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. ARANCEL 0,25%. SELLADO DE LEY en caso de corresponder. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 CPCC). OFERTAS BAJO SOBRE hasta 10 hs. del día anterior a la subasta (Art. 104.5 del Regl. del fuero) las que serán abiertas a las 12,30 hs del mismo día. Deudas: De conformidad con lo previsto por la ley concursal, cabe señalar que en caso de adeudarse, tasas, impuestos, contribuciones, servicios de Obras Sanitarias, etc. Los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores, deberán presentarse a verificar; los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el Síndico; los que encuadren en la norma contenida en al art. 244 de la LQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. EXHIBICION los días 23 y 24 de Noviembre de 2005 en los siguientes horarios: Inmuebles Country Club Maschwitz de 11 a 13 hs. Inmueble Av. San Juan 2278/80/82 7° UF 24 Cap. Fed. de 15 a 17 hs. Los Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el Art. 41 del CPCC. Y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el Art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 16/11 N° 497.463 v. 17/11/2005

N° 23

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 45 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por DOS días en autos: "NOE GODOY MARIA TERESA s/QUIEBRA", Expte. N° 47.549, que el Martillero ENRIQUE RE (CUIT 20-04378934-2), rematará el día 1° (primero) de Diciembre de 2005, a las 13 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes en Block: 26 sillas de madera, 6 de ellas tapizadas.- 4 sillas de madera para niños tapizadas en sintético.- Una mesa de madera con tapa de fórmica de 0,63 m. x 0,63 m.- Una tapa de mesa sin patas, en madera con tapa de fórmica. Exhibición: el día 28 de Noviembre de 16 a 18 horas, en José Bonifacio 2597, Cap. Fed. Se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. Sin base en block, al contado y al mejor postor, I.V.A. 21% sobre el precio de venta, Comisión 10%, Arancel C.S.J.N. el 0,25%, todos los importes en efectivo en el acto del remate. Los bienes se entregarán a su adquirente una vez aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados a fs. 218. Apertura de sobres el mismo día a las 12,30 horas en el Tribunal. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario

e. 16/11 N° 497.377 v. 17/11/2005

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 23, Secretaria n° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. baja, Capital, comunica por cinco días, en autos "CAOBA S.H. S/ QUIEBRA (EXPTE. DE REALIZACION INMUEBLE TALCAHUANO 250/56 P. 4", Expte. n° 51832, "CAOBA S.H. S/ QUIEBRA (EXPTE DE ENAJENACION 50% INDIVISO DE TALCAHUANO 250/56, P.5°" Expte. n° 51831, y "CAOBA SH INTEGRADA POR ZANABRIA WALTER ACOSTA CONCEPCION-COMESAÑA ALEJANDRA-COSENZA JORGE S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA S/ INCIDENTE CALLE GURRUCHAGA 2259/61", Expte. n° 49644, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Te.: 4784-9666/15-4940-6410), rematará el día 2 de diciembre de 2005 a las 12 hs., en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles sitos en CAPITAL FEDERAL: 1) TALCAHUANO 250/56, Piso 4°, Matrícula 14-2596/5 Catastro: C.14, S.5, M.37, P. 6, Sup. 142,06m2, Porc. 15,59% BASE u$s 40.000.-; Es un departamento, sumamente luminoso, que ocupa toda la planta y consta de amplio Living y comedor en L con tres balcones a

la calle, dos amplios dormitorios (uno de ellos con vestidor en entrepiso), baño, lavadero y cocina con comedor de diario incorporado.- Se encuentra en excelente estado y oupado por el sr. Angel Marcelo Loreto en calidad de amigo de la sra. Tania Roldán, sin contrato y sin abonar suma alguna.- 2) 50% INDIVISO DE TALCAHUANO 250/56, Piso. 5°, Matrícula 14-2596/6, Catastro C.14, S.5, M.37, P.6, Sup. 134,03m2, Porc. 10,64% BASE $ 75.000.- Es un departamento que consta de Living y Comedor, amplio balcón terraza al frente, cocina americana integrada al comedor, Un dormitorio en suite con vestidor y baño (este último a terminar) y otros dos dormitorios asistidos por otro baño.- La unidad se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por el sr. Julio Ramón Campomasi; quien lo hace en calidad de familiar de Maria Carolina Gonella. y 3) GURRUCHAGA 2259/61 U.F. 10 Piso 1° Matrícula 16-2408/10, Catastro C.18, S.19, M.139.P. 6-a, Sup. 29,56m2, Porc. 1,54% BASE $ 42.000.- Es un departamento que consta de dos ambientes, baño y cocina, ocupado por el sr. Ramiro Villaroel, manifestando carácter de inquilino, sin contrato, abonando la suma de $ 300.- mensuales.- Se encuentra en regular estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 20% COMISION 3% Efectivo.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, el que deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Se hace constar que no se acepta la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Sólo serán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasa y contribuciones posteriores a la toma de posesión.- Los gastos de escrituración en caso de designar escribano serán por su cuenta y orden.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 23 y 24 de noviembre en los siguientes horarios de 9 a 11 horas Unidades sitas en calle Talcahuano 250/56 y de 16 a 17,30 Unidad sita en calle Gurruchaga 2259/61, Capital.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Esteban Marino, secretario.

e. 14/11 N° 77.261 v. 18/11/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 interinamente a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 - 4° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "AVANZADA COOP. DE SEGUROS LTDA. EN LIQUIDACIÓN s/INCID DE SUBASTA / MAR DEL PLATA. PDO. GENERAL PUYERREDON PROV. DE BS. AS." Expte. N° 32.372/1998, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará al contado y al mejor postor, en el estado que se encuentra, "Ad corpus", el día 2 de Diciembre de 2005 a las 11,45 horas, —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la Ciudad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón, Paraje "Barrio Los Acantilados" con frente a la Avendia 14 esquina calle 11.- Inscripto en la Matrícula 64.408 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc.: T - Manz.: 49 - Parc.: 15 - Antecedente dominial: n° 6987/961 - Superficie 289 ms 1250 cms. cdos.- El inmueble se compone de: Construcción de material en esquina, techo de tejas a dos aguas, jardín, entrada de autos descubierta, garage cubierto o quincho, lavadero, toilette con ducha, placard guarda enseres, y parrilla. Planta baja living comedor con hogar con chimenea, comedor diario, cocina con muebles bajo y sobre mesada, termotanque, baño instalado con ducha y dos dormitorios al contrafrente. Por escalera de madera se accede a un entrepiso donde existe una sala de estar y un dormitorio. Los pisos son cerámicos, revestimientos con azulejos y parte en pino. Todo en buen estado de conservación, no apreciando aparentes deterioros visibles, pero si falta de mantenimiento. Se encuentra desocupado.- BASE $ 40.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Sellado de ley 1% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal.- Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- Será de aplicación la doctrina establecida por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes s.a. c/Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" del 18.02.99, pub, la Ley 31.03.99.- Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse.- Las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades establecidas.- Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará compra "en comisión" en la subasta. Deudas: Obras Sanitarias de Mar del Plata (fs. 652). Se encuentra fuera del radio servido por O.S.S.E. al 9-8-04 - Municipalidad Gral. Pueyrredón (fs. 689) $ 1.406,33 al 31-7-04 - Rentas (fs. 730) $ 1.723,80 al 31-8-05. El inmueble se exhibe los días 26 de 15 a 18 horas y 27 de noviembre de 2005 en el horario de 11 a 13 y de 14 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel/Fax: 605-9560).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Horacio Francisco Robledo, juez.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

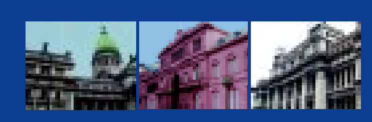
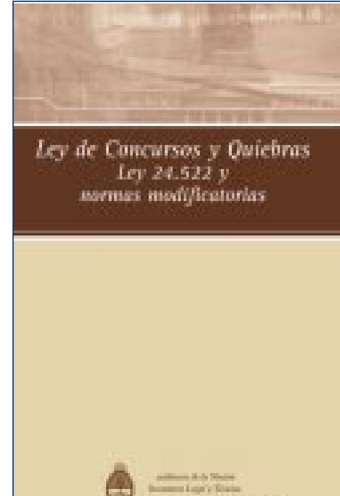
e. 15/11 N° 497.258 v. 21/11/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 52 – Callao 635 1° piso- comunica por dos días en autos "CIR REP SA s/QUIEBRA" expediente N° 33798 (CUIT 30-61507058-7) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el 7 de DICIEMBRE de 2005 a las 12:45 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal DOS MARCAS DE LA FALLIDA: a) CREDOS, N° de Acta 2.004.371 clase 12 tipo denominativa protege toda la clase vto: 28/08/2006 con la BASE de $ 281,25 y b) CIR REP, N° Acta 2.004.372 tipo denominativa clase 12 protege toda la clase vto: 30/08/2006 con la BASE de $ 562,50 al contado y al mejor postor. COMISION 10%. 0,25% (ARANCEL Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta en el Tribunal según Reg. del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

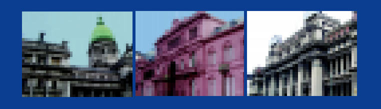
Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre del año 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/11 N° 497.376 v. 17/11/2005


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Colección de Separatas
Textos actualizados de consulta


Concursos y Quiebras
Ley 24.522
Normas modificatorias

$5.-
La información oficial, auténtica
y obligatoria en todo el país.
Ventas:
Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Nuevo servicio para la publicación de avisos comerciales y edictos judiciales (excepto edictos sucesorios)
Trámite Urgente y Trámite Semi Urgente
Horario de recepción:
Sede Central
Suipacha 767
desde 11.30 hasta 13.30 hs.
Delegación Tribunales
Libertad 469
desde 8,30 hs. hasta 13.30 hs.
Delegación Colegio Público de Abogados
Avda. Corrientes 1441
desde 10.00 hasta 13.30 hs.
Delegación Inspección General de Justicia
Moreno 251
desde 9.30 hasta 12.30 hs.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
www.boletinoficial.gov.ar